AÑO XIX N.o 6.555

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1935 AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Las fiestas centenarias de Chillán a través del lente



El presente mosaico gráfico muestra los principales actos celebrados en Chillán con ocasión de las Fiestas Centenarias de esa ciudad, y que han sido la nota culminante de la actualidad nacional de la presente semana.

Presididas por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, Ministros de Estado y autoridades que formaban parte de su comitiva oficial, estas fiestas han alcanzado extraordinario brillo, según queda de manifiesto en los gráficos que presentamos.

Podemos ver en esta página aspectos de la Exposición Agrícola y Ganadera, Te-Deum, Banquete en honor del Primer Mandatario de la nación, Campeonato Nacional de Atletismo, Desfile de tropas, Velada en el Teatro Municipal, Colocación de la primera piedra en la Casa del Arte y festividades de las sociedades obreras de la localidad.

Vea información completa en la página 13

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1081, Claudia Barrales. Teléfono 61284.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Nov.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. nov.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 9 Nov.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 nov.

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

CUIDE UD. SU RELOJ O JOYA que le representa un capital si necesita repararlo. Llévelo: Joyería "Vergara", trabajos garantidos, San Diego 162. 21 Nov.

COMPRAMOS PESOS ANTIGUOS, chauchas, dieces y cincos, y toda clase de objetos de plata. —Money Exchange, Bandera 220. Teléfono: 61628. 7 Nov.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 20 Nov.

RELOJ GRANDE, MONUMENTAL nuevo, para torre de Iglesia, edificio público, liquido. Independencia 285. 21 Nov.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general, Soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange, Bandera 220. Teléf. 61628. 26 Nov.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Dic.

PARA AUTOMOVILES USADOS: ¡¡Ytier!! Siglo XX 146. 7 nov.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham - Paige". Delicias 1315, (casi esquina Teatinos). 8 nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham - Paige". Delicias 1315, casi esquina de Teatinos. 8 nov.

COMPRA-VENTA AUTOMOVILES ocasión, financiamientos Jerónimo Bertolotto, Alameda 892. Teléfono 64897. 7 nov.

LAVADOS $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión $ 8. Atención inmediata "Garage Graham - Paige". Delicias 1315, (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

FABRICO TODA EMPAQUETADURA, motores explosión. Riquelme 909. 13 Nov.

REPUESTOS "PONTIAC". CORONA, piñón, ruedas, ejes muñones, mazas demás vendo. Riquelme 909. 13 Nov.

CAMION FORD, PERFECTO ESTADO, vendo. San Diego 1416. 14 Nov.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 30 Nov.

ERNESTO MECANICO AUTOMOVILISTA, atiendo. Esperanza 778. 17 nov.

COMPRO FORD CERRADO, MODELO 29 o 30. Victoria Subercaseaux 81-B, de 5 a 6. 11 Nov.

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar, Independencia 280. 21 Nov.

COMPRA, VENTA, CONSIGNACION automóviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1661. 2 Dic.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Nov.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1753. 8 Nov.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 nov.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, 13 placas, garantidas. Cómprelas únicamente en Santa Isabel 185, teléfono 86150. Distribuidor.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor).

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 23 nov.

VULCANIZACION "EL FERROCARRIL", Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias. Trabajos garantidos. Precios bajos. 10 nov.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió: Santa Isabel 185. 14 Nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Nov.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 20 Nov.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 20 Nov.

NEUMATICOS NUEVOS 35 x 5, 880 x 120, 820 x 120, liquido. Londres 11. 8 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA. TRABAJOS de torno. San Alfonso 37. 5 Dic.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS.

SE DESEA PIEZA PARA RECIBIR visitas cerca Brasil. Sr. Urrutia. Casilla 81-D. 7 nov.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE EXTENSA ESQUINA, galpón con portón, sirve cualquier negocio o industria. Ñuble. San Isidro 1799.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENCERADAS, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333. 30 Nov.

CASITA, CALLE BARNECHEA 341 llegar Lastra.

CARTAGENA, ARRIENDO CHALET moderno cinco dormitorios instalación completa baño con agua caliente. San Martín 359.

200, NEGRETE, LINDO CHALECITO, jardín frutales, ofrécese diciembre. Tratar: Renglfo 841 (2-4). 7 Nov.

$ 120 CASITA, MOLINA 618.

$ 400, ARRIENDASE FABRICA sirve para cualquier industria. Ñuble 629. 21 nov.

CASITAS DOS PIEZAS $ 55 65. Bulnes 660. 7 Nov.

Departamentos, piezas

140, DEPARTAMENTO, GRANDES piezas. Vitacura 42.

COMODOS DEPARTAMENTOS BARATOS, centrales. Tranvías puerta. Balmaceda 63?

¡¡¡ESPLENDIDAS PIEZAS, COMIDA excelente, casa familia!!! Carmen 49. 7 nov.

DEPARTAMENTOS BARATOS, centrales, Balmaceda 631, próximo Recoleta. 8 Nov.

Locales y oficinas

LOCAL PARA PAQUETERIA U otro negocio con trastienda y W. C., arriéndase. Aldunate 813. 7 Nov.

7.—TURISMO Y VERANEO.

HAMACAS DE BALANCIN, SILLAS plegables, columpios, carpas, quitasoles. Fábrica. — Ñuble 1055. 15 Nov.

CAMION LLEVA MENAJES. Precios módicos. Esperanza 778. 17 nov.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

¡¡¡ESTRIBOS, PALANCAS Y FILETES!!! Juegos de níquel sólidos para civiles y militares, inoxidables, vendemos a precios de fábrica, San Diego 1484. Teléfono 89441. 21 Nov.



9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corral". Alameda esquina Arturo Prat. 22 nov.

SEMILLAS LAS MEJORES, ALMACIGOS, tomate, ají, pimentón, camote, etc., diríjase a Semillería Valenzuela Mercado Central. Despacho provincias. 9 Nov.

REALIZO ALMACIGO CEBOLLAS. Suñon, Los Aliados 428.

JARDIN COPIHUE ROJO, MERCADO Central, teléfono 61693. Hace todo trabajo de flores naturales, últimas novedades, arreglo de Iglesias para matrimonios. Floristas, Pedro Lizana y Oscar Cariaga. 8 nov.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSADOS, dobles, vendo. Décima Avenida 070, "Paradero 17". (Ovalle). 19 Nov.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados, Bandera 820. 7 Nov.

PARA LLAVES "EL AVANCE". Bandera 857. Av. La Paz 5.

COMPRO PISTOLA DE OCASION tamaño chico, indicar precio: a casilla N.o 4128 C. M. 14 Nov.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

JUGO Y CHICHA DE MANZANA. Hoffmann, Pelchuquín. Sazié 2373. Teléfono 81455. 22 nov.

PAPAYA "BROCKWAY" MUCHO bueno. Teléfono 61833. 8 Nov.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 63098. 27 nov.

ANTICUO DULCE, SANTA MARTA, manjarblanco, dulce almíbar véndese, San Pablo 1340. Teléfono 85474, reparto domicilio. 12 Nbre.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velasquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 516. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

CACHORRITOS BULLDOG, VENDENSE en Av. General Kórner 481, "Los Leones". 8 nov.

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 5 Dic.

VENDO 10 CHANCHAS BUENA raza, 4 perros bull-dog. Independencia 1645.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

SEÑORITA, MME. VILLACURA atiende. San Pablo 1241. Salón Peinado y sombreros, corte melena, $ 1.50, ondulación $ 2, manicure, $ 2 hechuras sombreros, desde $ 6. Visítenos. Nov. 9

¡¡ONDULACION MARCEL!! RECLAME, $ 2; manicure, rayos, masaje facial. Delicias 3459. 12 Nov.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Dbre.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

500 CORTES CASIMIRES LIQUIDA por viaje representante fábricas, desde uno. Libertad 59, (Casa particular). 11 nov.

¡¡¡COMPRO BOLETOS AGENCIA, lana nueva y usada, pago hasta $ 12 kilo, San Diego 2005. 21 Nov.

¡¡¡SERPENTINAS!!! OFRECE LA Fábrica de Fuegos Artificiales "Rayo - Fénix". A comerciantes: petardos, viejas, cohetes, bengalas, guatapiques, globos, etc. A particulares: cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña, Casilla 7002, Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, Góndola 16 a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica: "Acuña", Matadero. 10 Nov.

COMPRO DE OCASION CAJA DE fondos chica, indicar precios, casilla N.o 4128. — C. M. 11 Nov.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO BRONCE, COBRE, ZINC. Pago buenos precios, Tocornal 678. 15 Nov.

CUARTEROLAS, BARRILES, VENDO. Chacabuco 865. 14 Nov.

ZUNCHOS PARA CUARTEROLAS pequeñas, grandes partidas compro. Chacabuco 865. 14 Nov.

TUPI ESPIGADORA, ESMERIL AUTOMATICO vendo ocasión. 10 de Julio 230. 15 Nov.

¡¡¡SEÑORITAS Y JOVENES!!! enseñanza peluquería, ondulación al agua, fierro, masaje, belleza, manicure, corte melena. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 8 nov.

VIDRIERIA ALEMANA Y FOTOGRAFIA Ricardi. Delicias 2636. Recibió nuevo surtido vidrios. Precios bajos. 17 nov.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

VENDO DE OCASION COCINA eléctrica dos platos y horno con instalación completa. Verla: Lillo 447. 7 nov.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITERIAS, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la "Imprenta Estay", Bascuñán 457. Teléfono 88763. 20 Nov.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡¡"EL CHILENITO"!!! TERNOS, y pantalones "Pichos" "Colo", "Maca" a precios que sacan "Pica" vende "El Chilenito", 1244. San Diego 1244. 20 Nov.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 10 nov.

JOSE SAAVEDRA P., EX CORTADOR de la Sastrería La Mendocina. Eyzaguirre 1019. Se reciben hechuras finas, viraduras y transformaciones. 9 nov.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165 trajes sobremedida. $ 155 trajes confeccionados. Trajecitos, pantalones. Hacemos: hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, lado Fundición. 11 nov.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 15 Nov.

SASTRERIA "LA SANTIAGUINA" viraduras, hechuras finas, San Diego 201. 18 Nov.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos, San Diego 255. Teléfono 66665. 5 Dic.

¡¡JUAN CARVAJAL!!, CORTADOR sastre. Hechuras, viraduras, cualquier precio. Rosas 2848. 7 nov.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. "Elegancia". San Pablo 1450. 10 nov.

SASTRERIA, SIMON BOLIVAR 85, frente Padres Franceses. Virados transformaciones, ocasión única. Hechuras finas $ 120. 10 nov.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 89879. Hechuras desde $ 120, viraduras, trabajos finos. 14 Nov.

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. Nov. 16

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFRECE ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

17.—DIVERSOS

TALLER DE REMATADOS "EL sin Rival", Santiago 1195. Pongo en conocimiento de los industriales minoristas la garantía de sus trabajos ordenados a precios bajísimos. 11 nov.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 nov.

EQUIPO PORTATIL PARA PINTAR al duco necesita Fábrica de Gas, San Borja, calle Antofagasta 0133. 8 Nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES, SEÑORITAS !!! Aprendan peluquería, ganarán dinero, cursos completos, porvenir asegurado. Presto herramientas.— San Francisco 1087. 27 Oct.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO. Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 nov.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA COMERCIAL, dactilografía. Cursos rapidísimos. Matrícula abierta. Vergara 492. 13 Nov.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA perfecta, garantida, un mes, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos taquigrafía. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Pida prospectos. 10 nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARTISTICA, Manicure, masaje, Pedicuría, modas, sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía, Contabilidad. Pida prospectos. Instituto Profesional. Morandé 530. 17 nov.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOGRAFIA en Universidad Católica. Clases atención personal cualquiera hora tarde, hasta las 8, pueden tomarse inmediatamente. Matrículas limitadas. Delicias 340: 10-12 y 5-8. Valor curso completo $ 35. 20 Nov.

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!!! Sin competencia. Reconocida años. Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. 6 Dic.

¡¡¡SEÑORITAS Y JOVENES!!! ENSEÑANZA peluquería, ondulación al agua, fierro, masaje, belleza, manicure, corte melena. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 7 Nov.

LA NACION

Santiago, Nov. 7 de 1935.

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En respuesta a la calurosa y entusiasta acogida que dispensó la ciudad de Chillán a S. E. el Presidente de la República, el Excmo. señor Alessandri pronunció un discurso que constituye un verdadero documento público, que quedará incorporado a la historia de la administración del país.

El Excmo. señor Alessandri no sólo se limitó a agradecer la efusiva recepción que esa ciudad le hizo por intermedio de todos sus habitantes, sin distinción, sino que aprovechó esa especial oportunidad para explicar las modalidades fundamentales de su Gobierno. Eligió el Presidente de la República a Chillán para trazar ante sus habitantes el programa de acción que incorporó a su cartel político en 1920, y que ha mantenido inalterable hasta ahora, a pesar de las visicitudes y acontecimientos que ha debido afrontar el país durante más de ocho años de desconcierto y desorientación. Pero es indudable que la palabra del Primer Mandatario está destinada a resonar a través de todo el territorio, pues todas las Provincias se encuentran en la misma situación de Ñuble y su capital. Halagadas por las declamaciones de una descentralización administrativa que jamás existió, las Provincias no recibieron beneficios positivos durante el régimen de fuerza que dispuso de miles de millones de pesos, contratados a expensas del crédito del país y comprometiendo su porvenir financiero.

Jamás el centralismo se realizó en forma más efectiva y absorbente. La disgregación de los Partidos políticos, cuyas asambleas pueden tomarse como portavoces del sentir provincial, redujo a silencio a la opinión doctrinaria del país, al mismo tiempo que la supresión de la libertad de prensa imposibilitó la expresión de la protesta escrita. La vida de las Provincias se centralizó en manos del Ejecutivo en forma absoluta, por el sistema de las Juntas de Vecinos, designadas desde la capital, e integradas exclusivamente con hombres adeptos al régimen y servidores incondicionales del Gobierno. En esa forma desapareció prácticamente la comuna autónoma, que es la base de la organización de la vida provincial. Intendentes y Gobernadores, sin otra misión que complacer a los ocupantes de la Moneda, imponían los arbitrios del Gobierno, sin ni siquiera el control de los parlamentarios de la región, que también habían sido designados desde la Moneda.

No es extraño, entonces, que el Presidente Alessandri, al restablecer definitivamente el régimen constitucional del país, encontrara a las Provincias en un lamentable estado de abandono. Pudo constatar que las grandes aspiraciones de su vida de gobernante, y que no pudo realizar por absoluta falta de recursos económicos, no habían sido cumplidas por ese afortunado régimen que dispuso de miles de millones de pesos de 6 peniques. Conjuntamente con la ruda tarea de estabilizar la política chilena, y de normalizar la vida económica del país, desquiciada por la paralización del trabajo, y de sanear las finanzas públicas, desorganizadas por la megalomanía y el arbitrismo de los Gobiernos de facto, el Excmo. señor Alessandri ha dedicado gran parte de su tiempo a la atención de las provincias, que encontró en un grado de desalentador pauperismo al asumir el Poder.

En el Norte se reanudaron las faenas salitreras; en Atacama y Coquimbo surgieron en forma pujante la industria minera y los lavaderos de oro, que absorbieron miles de trabajadores; en esa misma zona, el Gobierno acudió presuroso a mitigar los rigores de la sequía con auxilios efectivos a los agricultores y ganaderos; en la región central y sur del país, fué ayudada en toda forma la agricultura, decaída y semiparalizada, en forma que ahora reclama más y más brazos para sus labores; fué iniciada y sostenida una campaña en favor del incremento de la siembra de trigo, fijándose un precio mínimo por quintal; la industria ha sido favorecida con leyes especiales, y tanto los productos agrícolas como fabriles han gozado de franquicias en el precio de las letras provenientes de la exportación. Todo esto constituye una obra efectiva, cuyos beneficios se han extendido a todo el país, contribuyendo a consolidar el bienestar general.

Cien millones de pesos se han destinado para la construcción y mejoramiento de hospitales en todo el país. Cuarenta millones se invertirán en la construcción y habilitación de cárceles. Veinticinco millones están consultados en un proyecto que el Gobierno acaba de enviar al Congreso, para la construcción de escuelas, de acuerdo con un plan que ya se encuentra estudiado, y que contempla principalmente a las Provincias, incluso a la ciudad de Chillán.

Y todo se ha hecho en medio de múltiples preocupaciones, deparadas por el pesado fardo de errores legado por los regímenes pasados, y que el actual Gobierno ha tenido que soportar, con su secuela de compromisos financieros y de desorden e indisciplina administrativa. Y también se ha realizado a despecho de una oposición virulenta y afiebrada, que, olvidando la alta misión fiscalizadora de las minorías, sólo se ha dedicado a sembrar de obstáculos la ruta del Gobierno, combatiendo con saña toda iniciativa, aún aquellas que favorecen directamente a la clase popular de que se dicen representantes.

No se ha detenido, sin embargo, el Gobierno en su lucha por el restablecimiento del país. Ha ayudado vital y efectivamente a la producción y a los negocios. Y ahora está empeñado en conseguir que la producción devuelva una parte de lo que ha ganado a los que son sus más fieles, eficaces e indispensables colaboradores: los obreros y asalariados en general. Con esto el Excmo. señor Alessandri cumple la que es, seguramente, la más sentida y honda de sus aspiraciones, y que ha formado la base de su vida de estadista: el bienestar del pueblo. En su primera etapa de gobernante se presentó como el apóstol de la legislación social, verdadero código de justicia y solidaridad humanas. Ahora persigue la realización de otros principios que tienden a idéntico fin, y su Gobierno auspicia el mejoramiento de los salarios de empleados y obreros, y de sus condiciones de vida, tanto en la habitación como en el vestuario y la alimentación. Esta tarea será realizada por el Gobierno, a pesar de todos los obstáculos, pues es conocida la inquebrantable tenacidad del Presidente Alessandri cuando esté de por medio el interés de las clases populares.

Todo lo que se ha realizado o está en gestación explica la acogida calurosa y simpática de que fué objeto el Primer Mandatario en Chillán. Y pone también en evidencia el fracaso de los esfuerzos de la oposición por menoscabar el afecto y la adhesión que el pueblo experimenta por el señor Alessandri. Este firme sentimiento popular es el que autoriza al Presidente de la República para asegurar que al final de su período entregará el Poder a otro Gobieno legal y constitucionalmente elegido por la voluntad soberana de la nación. Y así lo dirá la historia.

Sanidad exterminará el tifus exantemático

Se ha dispuesto que brigadas vayan a Nos a combatirlo

LA EXISTENCIA

12 nuevos enfermos de tifus, fueron hospitalizados ayer. Con este nuevo ingreso de tifosos, el número en Santiago alcanza a 203.

El Jefe del Departamento de Desinfección doctor Waldo Vera ha informado que en la localidad de Nos, ha aparecido un nuevo foco.

La Dirección General de Sanidad ha tomado todas las medidas del caso para conjurar el peligro y se estima que de acuerdo con las providencias adoptadas, el tifus irá disminuyendo en el país hasta exterminarse.

Desde luego, se ha dispuesto que a Nos vaya una brigada sanitaria compuesta de diez auxiliares, a cargo de un médico, que efectuará una prolija desinfección.

EL INTENDENTE DE MAGALLANES EN SANTIAGO

Ayer arribó a la capital el Intendente de Magallanes señor Arturo de la Cuadra Poisson, acompañado de su esposa, señora Isabel Varas de la Cuadra, y familia.

Interrogado acerca del motivo de su viaje, expresó que este tenía por objeto resolver algunas cuestiones relacionadas con su cargo, además de algunos asuntos personales.

Al preguntársele por los incidentes de que dió cuenta la prensa últimamente, declaró que ellos no tenían importancia alguna, por tratarse de una campaña personal en su contra que sostenían determinadas personas debido a ciertas actuaciones que debió realizar.

ACTITUD PRESTIGIANTE

La Junta Central del Partido Radical designó una Comisión compuesta de los señores Teófilo Ruiz Rubio, Domingo Durán y Litré Quiroga, encargada de informarla acerca de la actuación gubernativa en lo referente a la denuncia contra la Compañía de Electricidad.

Dentro del Radicalismo, como en otros círculos, se había tratado de infiltrar desconfianzas, de suscitar recelos acerca de la verdadera faz de estas actitudes del Gobierno contra una entidad que ha perpetrado violaciones a la ley sobre cambios internacionales, con grave daño para nuestra economía.

La sola designación de personas especialmente encargadas de estudiar este asunto en todos sus aspectos, indicaba ya que existía un propósito serio y elevado por parte del organismo directivo del Partido Radical, distinto, por cierto, del que ha guiado a otros círculos opositores, los que sólo han divisado en este importante problema nacional un motivo más de subalternas especulaciones políticas.

Ahora hemos visto que, en la última reunión de la Junta Central Radical, uno de los miembros de la Comisión en referencia, el señor Teófilo Ruiz Rubio, ha informado en el sentido de que **"la Comisión se ha formado el concepto de que no son fundadas las dudas que se han suscitado sobre la sinceridad de la acción del Gobierno, y que, por el contrario, cree que existe el propósito de obtener la debida aplicación de las sanciones".**

Esta declaración importa un acto de justicia para la recta línea que ha seguido el Gobierno en este asunto, e implica, asimismo, un acto honroso para quienes la han formulado, y para la Directiva Radical, que ha aceptado ese informe.

Son miembros destacados de la oposición quienes así, de manera elevada, se adelantan a posponer intereses políticos ante las supremas conveniencias nacionales, y proporcionan un ejemplo educativo acerca de lo que debe ser el limpio juego de la política, dentro de los regímenes democráticos.

Nos hemos ido acostumbrando demasiado a considerar que la oposición consiste en cerrar los ojos y atacar siempre al Gobierno, sean buenas o malas sus actuaciones. Se ha creado el concepto errado de que el papel de la oposición es desprestigiar al Gobierno, sin allegar ningún elemento constructivo a favor de los intereses de la colectividad.

Pues bien, en medio de un ambiente así profanado por pequeñas y contumaces maniobras de baja politiquería, surge como un signo esperanzador de mejores tiempos, esta manifestación de "fair play" político, emanada de las filas del Partido Radical, la colectividad más respetable de la actual oposición.

Una vez más queda también en evidencia la contraposición de procedimientos entre el Radicalismo y el llamado Block de Izquierda. Esta última entidad no quiso darse la molestia de estudiar las actuaciones del Gobierno frente al proceso contra la Compañía de Electricidad. No quiso tampoco aceptar la invitación que le hizo el presidente de la Comisión de Control de Cambios, el senador radical señor don Nicolás Marambio, para que se acercara a este organismo, con el fin de que estudiara todas sus operaciones y actividades. Por el contrario, respondió con un conglomerado de absurdos, en el que se pedía la entrega de toda la documentación reservada de la Superintendencia de Bancos, todos los antecedentes de los Lavaderos de Oro, el regreso obligado al país de todas las personas a quienes se hubiera aplicado la ley de residencia, etc.

¡Para qué estudiar nada, si lo que se pretendía era únicamente formar escándalo, promover agitaciones y aún estorbar la acción del Gobierno, con el fin de producir su fracaso? En el propio Comité, formado por algunos grupos de izquierda, se ha llegado a proclamar que no interesa el triunfo de la acción nacionalista del señor Ross, sino el aprovechamiento de esta oportunidad para esparcir semilla revolucionaria.

Por otro lado, la política del Block de Izquierda en este negocio, ha estado siempre inspirada en el impulso de determinar la derrota de la acción gubernativa, aún a costa del interés nacional. Para ello se ha recurrido a toda suerte de medios, incluso al demasiado ingenuo de pretender convertir al Ministro acusador en acusado. Ahora mismo, las actividades de ese círculo están concentradas en el condenable intento de generar disturbios públicos, agresiones contra los bienes de la Cía. acusada, y dar margen así a que los intereses extranjeros encuentren manera de pedir compensaciones y envolver al país en reclamaciones diplomáticas.

El Radicalismo obra en forma bien distinta. Estudia con serenidad y altura de miras, y resuelve en concordancia con las conveniencias nacionales, aunque ello signifique un implícito aplauso a la labor del Gobierno. Lo mismo hizo en el interesante problema del pago de la deuda externa. Una comisión del Partido estudió todos los antecedentes de la cuestión; llegó al resultado de que la operación propuesta por el Ministro de Hacienda era sumamente favorable a los intereses del país, y, en virtud de ese convencimiento razonado, muchos de sus parlamentarios votaron favorablemente la ley respectiva.

No hay duda de que un Partido que así procede en la oposición, se prestigia ante la opinión pública, y da muestras de merecer, con creces, el espaldarazo consagratorio de su ingreso al Poder.

Nacionalización de la industria eléctrica

Chilenos a favor de intereses internacionales. Internacionales a favor de intereses chilenos.

¡192 millones de pesos ha sacado la Compañía Chilena de Electricidad!

¡Qué barbaridad!, dicen unos.

¡Qué escándalo!, dicen otros.

Y Carlos A. Martínez agrega: Si en 1933 se me hubiera hecho caso, esto no habría ocurrido, porque en esa fecha la Compañía había sustraído sólo unos 15 ó 20 millones.

Y siguen las protestas.

Pues bien, yo no protesto por estas cosas, y, como chileno más bien las celebro.

Las celebro porque me han permitido, en primer lugar, experimentar la satisfacción de ver despertar a la opinión pública de este país del sueño de marmota que la caracteriza, aún por problemas que le son fundamentales.

Esa indiferencia del pueblo chileno por cuestiones tan trascendentales, como esta, constituía una de mis más grandes preocupaciones.

Y si no es por la sustracción de los 192 millones, no habrían abierto los ojos ni el pueblo chileno, ni los gobernantes chilenos, y este problema habría quedado sin solución indefinidamente, a pesar de que, desde hace más de 15 años, hemos estado majadereando sobre los males que este problema eléctrico encierra.

En segundo lugar, celebro este escándalo, porque EL va a traer la ansiada nacionalización de esta industria, que jamás debió salir del patrimonio nacional.

Es admirable la candorosidad de nuestros compatriotas: se escandalizan y protestan porque nos han sustraído de la economía nacional 192 millones de pesos. Pero no se escandalizaban ni protestan porque han sido sustraídos por la misma Empresa MIL DOSCIENTOS MILLONES durante los últimos diez años. Ni se escandalizan, ni protestan, ni se preocupan de sacar la cuenta de los VEINTE MIL MILLONES DE PESOS que esa Compañía, si no se nacionaliza inmediatamente, succionaría al país en los 86 años que le faltan para el término de la concesión que don CARLOS IBAÑEZ, don CARLOS FRODDEN y don RODOLFO JARAMILLO le dieran, sin autorización de nadie, y en contravención a las leyes y a la Constitución.

Ya que por obra de esta bullada sustracción de los 192 millones, nos encontramos a las puertas de la reintegración de estas fuentes de riqueza pública al patrimonio nacional, es interesante anotar las desconfianzas que se manifiestan ante la posibilidad de solucionar definitivamente el problema.

De buena fe, y con razón, manifiestan desconfianza, unos porque ya estábamos acostumbrados a que nuestros gobernantes resolvieran los problemas más importantes atendiendo a intereses de círculo, a influencias de diversos órdenes, muchas veces malsanas, y sin considerar para nada el interés de la colectividad. Hay quienes, pues, no creen al señor Ross capaz de resolver este problema mirando por sobre toda otra consideración, el interés nacional. Nosotros, que también dudamos de él al principio, ahora que conocemos su pensamiento, que estamos al tanto de su plan de acción, creemos que puede dar un batatazo, que puede sorprender al país entero, dándole la sensación de estar dotado de las condiciones que, sólo por excepción, hemos visto en nuestros dirigentes.

De mala fe, otros sostienen que el poder o las relaciones de los afectados, que los intereses creados son tan fuertes, que no hay hombres capaces de resolver estos problemas hiriendo tan formidables resistencias, e inspirados, tal vez, por la propia Compañía, algunos afirman que todo esto es un bluf, un chantage; que en las mismas infracciones han caído muchas empresas, muchos hombres relacionados con el Gobierno, y que no es justo castigar a unos sin sancionar a todos los culpables, etc., etc.

Los que pretenden sostener esta tesis, de buena o de mala fe, no hacen sino servir a la defensa de la Compañía. Lo natural es, a esta altura de la situación, pedir y cooperar a que se sancione, primero, a los actuales acusados que por el momento son a quienes se les ha probado ya el delito cometido. Obtenida esa satisfacción a la opinión pública, habrá llegado el momento de perseguir la responsabilidad de los demás infractores, por encumbrados que se encuentren.

Proceder de otra manera es favorecer los intereses de la Compañía, es traicionar el interés nacional.

Que sigan los abogados de la Empresa y sus corredores de comercio sosteniendo, como lo han hecho ya, que si el propósito del Gobierno es encarar este asunto sin mirar más que el interés público, una revolución vendría a dar al traste con el señor Alessandri y el señor Ross; que siga la nefasta Compañía derramando el dinero entre ciertas instituciones, para que, en forma directa o indirecta la salven, haciéndose cómplices de su situación, aún a costa de la tranquilidad de la República; que sigan con toda mala fe los defensores de los intereses internacionales diciendo que el Ministro de Hacienda violó la ley al ofrecer en venta cierta cantidad de divisas, cuando en realidad es el único encargado por la ley misma para efectuar esta clase de operaciones; que algunos ciudadanos chilenos, pertenecientes a una institución creada para defender la constitucionalidad sigan prestándose, en diversas formas, para los atropellos al INTERES DE LA NACION.

Hemos oído a representantes de determinados sectores políticos declarar que ellos, en realidad, no quieren la solución de este problema. Que anhelan que este mal actual perdure, para aprovecharlo como causa de permanente agitación pública, hasta producir la revolución.

Oyendo ayer la brillante pieza oratoria y jurídica del gringo Schweitzer, no podíamos menos de hacernos la siguiente reflexión: los chilenos Fuentes, Gallardo, Bórquez, etc., están defendiendo los intereses de capitalistas internacionales, tal vez sin quererlo. Los internacionalistas apodados "el italiano", "el judío" y "el ruso", están defendiendo los intereses chilenos.

¡No importa! La conciencia nacional ya está formada. La solución que habrá de dársele a este negocio no podrá ser otra ya que LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA.

Si el señor Ross, constituyendo una excepción dentro de los gobernantes que hasta aquí hemos tenido, haciendo abstracción de influencias, y sin debilidades, despreciando amenazas, insidias y toda clase de malas artes, lleva este problema a la solución que el país espera, que el país reclama, que el país exige, puede tener la certeza de que la opinión pública, honradamente manifestada, sin sujeción a influencias del vil dinero extranjero, está hoy con él, estará mañana y estará siempre.

La adecuada solución de este y otros problemas nacionales es el único camino para conseguir la verdadera tranquilidad social... ¡Adelante!

H. MARDONES VALENZUELA.

El idioma ante la ley 5,107

Ante el afán inconfesable de un sector público de invalidar la Ley 5,107, cuyo vigor nadie negaba hasta hace poco, (y prueba de ello es que se efectuaban subrepticiamente ciertas operaciones que prohibe), están renaciendo teorías propias de algunos sofistas griegos, de épocas ya idas. Se recordará que, mediante premisas sutilísimas y a veces audaces, llegaban estos sofistas a conclusiones sabrosas, como aquella de que el hombre era hijo de perros...

Los propulsores del Renacimiento Sofístico chileno no guardan el menor recato por el sentido común, o más bien el buen sentido, al decir de Maeterlinck, y del idioma hacen tabla rasa. Se ha querido probar, verbi-gracia, por fas o por nefas, que "traslado", no significa "traslado", que una a colocada al revés, en el contexto de la publicación de una ley, la invalida, etc.

Se acaban de publicar unas notas de clases de derecho, sin indicarse ni el establecimiento ni los profesores que tales clases han dado. Las expresadas notas, en síntesis, sostienen: a) Que la ley, hasta el momento de su promulgación, no es más que un PROYECTO, es decir, que no es LEY. Más, en otra nota se afirma que la ley FORMADA y no promulgada, EXISTE. Tenemos dos proposiciones: que la ley es ley y que la ley no es ley, antes de su promulgación. ¿Cual será valedera?.

b) Que sin la PUBLICACION del decreto de PROMULGACION no hay ley obligatoria; que la ley es obligatoria PORQUE SE PROMULGA Y PORQUE SE PUBLICA. ¿No sabe el profesor que ha enseñado este dislate que la **promulgación es publicación?**;

c) Que la **promulgación** imprime a la ley una fuerza que no tenía; la fuerza **ejecutiva**; y que la **publicación** permite ponerla **en ejecución**. Cabe preguntarse ante esta redundancia: ¿que diferencia existe entre una fuerza "ejecutiva" y una fuerza "en ejecución"? Será inerte la primera. ¿Acaso ejecutar, entre otras acepciones, no tiene la de: "consumar, cumplir; hacer, efectuar, poner por obra"? (Dicc. de la R. A. E.). La ley que tiene fuerza "ejecutiva", ¿acaso no puede ponerse "en ejecución" en cualquier instante?;

d) Cosa muy distinta al galimatías anterior es la nota que cita la opinión de Baudry Lacantinerie, a saber: **"La publicación"** (en castellano "promulgación") es una orden de EJECUCION, pues sería injusto que esa orden obligara a aquellos a quienes se dirige antes de que se encontraran en situación de "CONOCERLA" (Traité de Droit Civil, Tom. I, Pág. 82, N.o 93).

Veamos lo que, lexicológicamente es la "promulgación" y la "publicación". PROMULGAR del latín promulgare (y éste de la preposición PRO, por, en lugar de, ante o delante, y MOLES, masa; por extensión MUCHEDUMBRE pueblo) significa: "1.o PUBLICAR una cosa solemnemente; hacerla saber a todos 2.a Hacer que una cosa se divulgue y propague mucho en el público. 3.a FOR. PUBLICAR FORMALMENTE UNA LEY U OTRA DISPOSICION DE LA AUTORIDAD, a fin de que SEA CUMPLIDA Y HECHA CUMPLIR COMO OBLIGATORIA" (Dicc. de la R. A. E.). PUBLICAR, según el mismo Diccionario, significa, para el caso que nos ocupa: "HACER NOTORIA O PATENTE, por voz de PREGONERO o por otros medios, una cosa que se quiere hacer llegar a noticia de todos".

Según las definiciones anteriores y de acuerdo con la etimología de las dos voces indicadas, queda en claro que: a) PROMULGACION (acción y efecto de promulgar) es la PUBLICACION solemne de una cosa, por varios medios; b) La única acepción que debe darse a PROMULGACION en el lenguaje legal, es la indicada anteriormente con el número 3; c) La anterior acepción, que es la del Diccionario oficial de la Lengua, quiere decir en buen romance que PROMULGAR es: "poner ante la masa, ante el público", "hacer notorio o patente una ley" que indudablemente debe existir con antelación a la promulgación. Por tanto, esta es un mero trámite para que una ley sea ejecutada, pero no influye la promulgación en su formación o existencia; d) No cabe, consecuentemente, la tesis de que una ley sea sólo un PROYECTO hasta el momento de su toma de razón por el público. Su preexistencia a este acto es evidente.

Ahora bien y este es el fondo de la cuestión, examinado desde el punto de vista lexicológico que es desde donde lo enfocamos: ¿Puede un error en la PROMULGACION de una ley ser causal de nulidad de ésta?.

Como se ha visto, la promulgación puede hacerse por PREGONERO o por otros medios. Entre estos últimos figura en nuestro país el diario oficial. No obstante, en ciertos casos de mayor trascendencia que una ley, como ser el cambio de Gobierno, hemos visto en Chile la promulgación por BANDO, es decir, de viva voz. ¿ Quien y cómo fiscaliza el discurso del Notario? ¿Quién retiene exactamente sus palabras, las inflexiones de la voz, la duración de los descansos del orador o pregonero durante el discurso para saber si usó una palabra por otra, si omitió un acento o empleó una coma por un punto y coma, y poder tachar de nulidad la noticia o comunicación dada por BANDO?

Si pasamos de la promulgación verbal a la escrita, es fácil darse cuenta de lo infantil que resulta la argucia de que una coma de más o de menos, o un simple error gramatical sea causal de invalidez de una ley. Naturalmente que habría gravedad en el caso de alteración sustancial de la letra de una ley cuyo error se hubiera extendido a los textos en que tal ley se ha trasladado del órgano que sirvió para la promulgación.

Los abogados dicen que el espíritu prevalece sobre la letra de una ley. ¿No conviene esta aserción en el caso de pequeños errores cometidos, no por los legisladores, por los que formaron o hicieron una ley, sino que por un linotipista en el trámite de la promulgación de esa ley?

C. VIGAR.

A propósito de la encuesta sobre educación comercial

En conocimiento de las opiniones vertidas recientemente por algunas personas entrevistadas por "LA NACION", en su encuesta sobre la actual organización de la Enseñanza Comercial impartida por el Estado, creemos oportuno, rectificar varias de éstas apreciaciones que, posiblemente, por desconocimiento de las pautas pedagógicas, y orientaciones generales que fijan sus planes de estudios en vigencia, adolecen de errores fundamentales.

No es admisible dejar sin esclarecer conceptos emitidos por algunos entrevistados en esta materia. Opiniones de tal naturaleza, darían margen para que el público que desconoce los aspectos esenciales de esta importante enseñanza, no se forma un acertado criterio sobre todo cuánto ha hecho el Gobierno, por intermedio del departamento técnico de su dirección, en beneficio de la integral capacitación profesional del numeroso alumnado que concurre a estos establecimiento educacionales.

En primer término, en una de estas publicaciones se manifiesta que, de los actuales programas de estudios, se ha suprimido la enseñanza del inglés. Tal aseveración carece en absoluto de realidad, por cuánto nadie que se halle compenetrado de la estructura general de los planes de estudios, puede desconocer que dentro del curso completo de la enseñanza comercial el idioma inglés no tenga la preferencia que le corresponde por su importancia de universal relación en las actividades del comercio, y de las industrias. Además, en los últimos años del Instituto Superior de Comercio, existe un curso extraordinario con seis horas semanales de clases, con el fin de garantir el mayor perfeccionamiento y dominio de esta lengua. Con éstos mismos propósitos se ha creado, también, un curso de cuatro horas de francés, idioma que, hasta hace poco, no figuraba en el programa de la enseñanza comercial.

Por otra parte, algunos de los entrevistados, al referirse al horario escolar, lamentan que se hayan suprimido del programa asignaturas de cultura general. En este sentido, los actuales programas de estudios señalan un progreso indiscutible, lo señalan no sólo por la profundización que se da a estos conocimientos, sino que, igualmente, porque, a su mecanismo han sido incorporados nuevos ramos culturales de especial preferencia para el éxito de la profesión, cómo ser: Legislación Usual y Comercial, Derecho Comercial, Finanzas y Estadísticas, Tarifas y Transportes, Propaganda, etc. No de otra manera se justificaría que la Universidad de Chile, en virtud de la eficiencia, y amplitud de ésta organización educacional, confiera opción a sus egresados para que puedan recibir el grado de Bachiller, con mención en comercio.

Se hace, asimismo, alusión en las declaraciones que comentamos, al supuesto hecho de haberse suprimido del plan general de la enseñanza comercial, el estudio de las matemáticas puras. Evidentemente, tales asignaturas no han existido dentro del plan, por la razón de haberse siempre considerado con mucha cordura de que estas asignaturas no preceden en una enseñanza especializada. La práctica de este desenvolvimiento educacional no indica, lógicamente, la necesidad de complementar la enseñanza con ramos que no tienen atingencia directa con la finalidad que se persigue. Por lo demás, se concede al estudio de las matemáticas que se relacionan con el objetivo de la educación comercial, todo el desarrollo conveniente para garantir la eficacia de la vocación profesional, se ha aumentado las horas de clases, sus programas son más amplios, y no sólo abarcan la enseñanza de la aritmética, como erroneamente se ha afirmado, sino, también, la geometría y el álgebra, ramos que antiguamente no figuraban en el programa.

Respecto a las observaciones formuladas sobre el tercer grado de ésta educación, cabe hacer presente que esta enseñanza no se imparte en el Instituto Superior de Comercio, por cuánto la Universidad de Chile ha creado la Facultad respectiva, y consideramos que es ésta Institución la encargada de proporcionar éstos conocimientos superiores. No sería posible que en una misma ciudad existieran dos establecimientos fiscales de un mismo grado, y naturaleza de enseñanza. Eso sí que consignamos el hecho de que la creación de la mencionada Facultad ha venido a servir una antigua, y muy justificada aspiración de la Enseñanza Comercial.

Finalmente, se insinúa la conveniencia de que ésta educación mantenga un estrecho contacto con el comercio y las industrias. Sobre este particular, sería muy fácil para nosotros demostrar que durante el presente año, el más ardiente empeño de la directiva general de ésta Enseñanza, ha sido el de proporcionar a los alumnos del último curso toda clase de oportunidades para que se pongan en íntimo contacto con las actividades organizadas del comercio y de las industrias. Con este fin existe un programa determinado que, al ser llevado a la realidad, ha obtenido resultados halagadores.

En suma, la actual organización de nuestra Enseñanza Comercial, por la naturaleza de las innovaciones introducidas en sus programas de estudios, y por el mejor esclarecimiento de las finalidades que ella persigue, ha podido colocarse, en muy poco tiempo, en un alto nivel de progreso educacional.

No desconocemos de que ésta Enseñanza, por la propia evolución de su carácter social, y de las mutaciones económicas experimentadas en el mundo entre el cambio y la producción, exigen cada año, una constante e inteligente revisión de valores pedagógicos. Se quiere formar cuidadanos útiles, científica, y practicamente acondicionados para ejercer su profesión adquirida sin inquietudes de fracaso. Para ello no ha bastado, como dejamos establecido, otorgar una especial preferencia a aquellas asignaturas básicas que se juzgan tradicionalmente importantes sino que, también, ha habido necesidad de innovar en sus procedimientos e introducir nuevos conocimientos que el desarrollo de la producción nacional, y del comercio solicitan imperiosamente. De manera, pues que toda crítica, o iniciativa que se señale a éste respecto debe informarse, primeramente, del contenido, y finalidades que contemplan los planes de estudios por los cuales se rige la actual Enseñanza Comercial de nuestro país. Sólo en esta forma se lograría prestar un concurso provechoso en bien del porvenir de una educación profesional de la importancia que comentamos.

SE PREPARAN LOS FESTEJOS PARA LA CONF. DEL TRABAJO

Hoy, a las 19 horas, se reunen los miembros de la Comisión Chilena de la Conferencia Panamericana del Trabajo, en uno de los departamentos del edificio del Consejo Superior del Trabajo.

En esta oportunidad se oirá la cuenta de la Subcomisión encargada de confeccionar el programa de recepciones a los delegados que asistan a este torneo.

Se calcula que su número ascenderá a 180 representantes de 32 países.



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGAS, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 8 Nov.

CREMA LECHUGA REJUVENE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 29 Nov.

COLCHONES, SOBRECAMAS, HEchuras, refacciones, vicuñas y de plumas. García Reyes 736. 9 Nov.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 17 Nov.

¡¡ATENCION SEÑORAS!! PARA el próximo veraneo. Regios balones dibujos fantasía $ 85; trajes de baño. Swaters escocés $ 25; elegantes modelos de Chombas, paletoes, etc., en lana importada; Yersey, escocés, granite. Twed a $ 9, 12, 25 el metro. Fábrica Francesa. Avenida Matta 1015.

¡¡¡CASA DE MODAS!!!, AVENIDA Matta 1016. Ofrece surtido completo en abrigos, trajes sastre, batas, especialidad en ropa de niños. Precios sumamente bajos 7 nov.

CON GRANDE FACILIDADES pago liquidamos paletoes felpa sobre medida y por metros espumillas seda, combinaciones seda, creas para sábanas y toda clase mercaderías. Taller modas propio. Coquimbo 815. 8 Nov.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 nov.

"LA PRINCESITA", SAN DIEGO 1185. Realiza: chombas $ 6.95; chombas seda $ 9.45; combinaciones seda $ 6.95; medias finas de seda desde $ 2.95. Completo surtido de ropa hecha para grandes y chicos. Precios nunca visto en plaza. ¡¡¡No olvide Ud.!!! 12 nov.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno estilo Lency y creación Lobert. Animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 634. 26 Nov.

CASA IRARRAZAVAL. SOMBREros señoras, confecciones, transformaciones. Avenida Irarrázaval 787. 14 Nov.

PARA COMPRAR TARLATANES, gulillas, antifaces, liquida Casa Caján 21 Mayo 531. 8 Nov.

LIQUIDASE PONGE, BROCATOS. Moaré, paños crepé, rasos, satines, abrigos. 21 Mayo 531. 8 Nov.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industria Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 30 Nov.

¡¡¡LA MINA DE ORO!!!, TALLER de ropa hecha y modas. San Diego 1219. Gran surtido en ropa para guaguas. Recibo hechuras de todos estilos. Calados, plisados y bordados con descuento para modistas. 10 nov.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental". Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocaín, georgette, mongol, croquiniol, etc., en su salón de ventas al detalle. Suble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Diríjase: Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 4 dic.

ROPA USADA BARATA, ENCONtrará Ropería Arturo Prat 16. Oficina Mudanzas Empleos. Ternos, batas, ropa niños. Recíbese ropa consignación. Comisión módica. Recogemos domicilio. Teléfono: 89386. 8 Nov.

DISFRACES, COMPRO, ARRIENdo, vendo. Ropería Arturo Prat 16. Mudanzas, Empleos. 8 Nov.

MAISON VIRGINIA, SOMBREROS paja modelos París. Sombreros elegantes y reclame $ 25. Hechuras, transformaciones esmeradas, $ 8. Teatinos 394. 20 Nov.

VESTIDOS ENSEMBLES, LINDOS modelos, vendo desde $ 120. Recibo hechuras, San Antonio 434 (altos). 7 Nov.

¡¡¡NIQUELADOS DE ARTICULOS de metal usado!!! Señoras dueñas de casa, mande niquelar sus alcuzas y servicios de té, dejarémoselos como nuevos. San Diego 1484. Teléfono 89441. 21 Nov.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡CORBATAS!!! COMPRELAS EN la Fábrica. San Diego 916. Precios sin igual. Efectuando la compra, devuélvese 10 por ciento. 7 nov.

¡¡¡PARA ROPA HECHA!!! CASA "Mandel" surtido para la próxima temporada en artículos de batalla, casinetas y lanas, para hombre y niños. Venta por mayor. Solicite precios. Bernardo Mandel. San Diego 1256. 12 Nov.



27.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

FLETAMOS CON BUENOS CAmiones cualquiera distancia. Arrigoni. Delicias 2440. Teléfono 88172. 7 Nov.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRO CATRES, COLCHONES, lanas. Voy domicilio. Delicias 2883. 9 Nov.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Faure, 315 Carmen. 9 Nov.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUEro, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. Nov 13

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres baratos, Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 nov.

VENDESE OCASION, ESPLENDIda cocina gas "Junkers" cuatro platos. Tratar: Siglo XX N.o 30 10 Nov.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 nov.

"GRAN FERIA DE MUEBLES", Liquida por 15 días toda existencia. Precios increíbles. Delicias 3035. 12 Nov.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización, Chacabuco 5. 12 Nov.

REPARACIONES DORADO DE catres de bronce. Vicuña Mackenna 60. 7 Nov.

¡¡¡COLCHONES, SOMMIERES con patas, marquesas, ropa de cama. Fábrica. San Diego 1852!!! 15 Nov.

FACILIDADES UNICAS. MUEBLES alta calidad. Precios bajos en Arturo Prat 563. 15 Nov.

"ROSAS 2287", MUEBLES PARA cocinas. Rosas 2287. 15 Nov.

CUNA BRONCE PARA GUAGUA, vendo ocasión. Germán Riesco 3951 (Quinta).

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, Casa Bauzas, San Diego 1233. ¡Aquí más barato! 2 dic.

VENDO BASO ENLOZADO CON llavia completa. Carrera 387.

SOMMIERS FINOS COLONIALES, marquesas, precios bajos, encontrará únicamente Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléf. 65104 19 nov.

VENDO COCINA ELECTRICA, ocasión. Independencia 1645.

FABRICA REFRIGEradora hielo, persianas madera. San Pablo 1310. Tel. 66458.— Felipe Touzery. 22 Nov.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Dic.

CEMENTO MELON SACK 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA. SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO. SACK. 1.1 Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. Nov. 12

¡¡¡GRAN LIQUIDACION PAPELES Pintados Importados!!! Saldos hasta 20 rollos. Ganga única. Papelería Central. Estado 134. 10 Nov.

FABRICA PERSIANAS AUTOMAticas y corrientes con cadena. San Pablo 1510 Teléfono 60458.

"TECHO FONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito: Av. Matta 373 Oficina Ventas; Galería Alessandri, oficina 8-A. Teléfono 68033 9 Nov.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 3 pesos metros cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso, descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 Nov.

¡¡MADERAS SECAS!! PARA MUEbilistas a precios bajos, encontrará Ud. en la Barraca San Martín. San Martín 870. 10 nov.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda combatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1095, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov.

EMPAQUETADURAS PARA MAquinas, agua, gas y vapor, de asbesto puro en trenzas y planchas, grafitado, asbesto, caoutchuc, cáñamo engrasado, goma en planchas. Klinguerit, etc., ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales", calle Grajales 2548, Santiago, casilla 1794.

ACERO PARA RESORTES NUEVO 2,40 kilo. Chacabuco 24. Nov. 7

TALADROS PARA RIELES. CHAcabuco 24. Nov. 7

DE OASION VENDESE UNA PUERta de calle, dos hojas 140x250; una reja de fierro completa, dos hojas 160x250, Diez de Julio 956.

MERCERIA VALPARAISO. SAN Diego esquina Valparaíso. Aceite 2.a $ 2 litro; aceite 1.a $ 5 litro; aceite Zorro $ 9 litro; aguarraz "Arbolito" $ 6 litro; 2.a $ 3 litro. Gran surtido tierras de colores. Cal, yeso, cemento. 19 nov.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos". Artesanos 987, llegar Independencia. 5 Dic.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mandela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Nov.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR, facilito dinero por boletos empeño. San Pablo 1129. 17 Nov.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR. $ 450. Chacabuco 24. Nov. 7

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañucleras, instalación completa. Tratar: Independencia 280. 21 Nov.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 nov.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861 8 Nov.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet. 13 Nov.

BANCOS, LAMPEADORAS, SIERRA circular o huincha, maquinas, secaderos madereros, turbinas, locomóviles construcción, fabricación toda clase maquinarias. Bracker, ingeniero, Eucaliptus 534. 13 Nov

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 28 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO PRENSAS medio mercurio y cuchilla guillotina. Chacabuco 26. 15 Nov.

¡¡¡ MOTORES ELECTRICOS !!! Ocasión. Diez de Julio 363. 17 Nov.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, facilito dinero, boletos empeño. San Pablo 1129. 16 Nov.

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ". Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc. Armando Schneider Revdet, fabricante. Avenida Matta 315, Santiago. 19 nov.

$ 2.000 VENDO MAQUINARIAS INdustria lucrativa con clientela. Sin comisión. Bandera 70 A. Oficina 4. 8 Nov.

VENDO SEGADORA DE PASTO, transmisión con poleas; tractor con polea fuerza motriz, regulador, arado. Gran Avenida 3982. 8 Nov.

¡¡¡OCASION!!! MOTOR 1/4 CONtinuo $ 200. San Diego 59. 9 Nov.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡¡REGALADO!!! ACREDITADISImo "Petit Café", Recoleta 430. Utilidades.

¡¡¡VENDESE TALLER MODAS por ausentarse su dueña!!! Independencia 274. 14 Nov.

VARIAS INSTALACCIONES NEgocios, realizamos. Bulnes 839. 14 Oct.

ACREDITADO NEGOCIO COMPRA venta, poco capital con o sin mercaderías, vendo Matucana 843.

VENDO NEGOCIO SURTIDO. 330,000 pesos, puerta cerrada, instalaciones, géneros, paquetería. 21 de Mayo 531. 8 Nov.

VENDO SOMBRERERIA, BIEN instalada con situación y clientela formada. Brasil 27-A 14 Nov.

¡¡¡INSTALACIONES!!! MOSTRAdores, vitrinas, Caja "National", cajas madera, cajas cartón ¡¡¡liquida!!!. 21 Mayo 531. 8 Nov.

ASOCIOME EXTRANJERO, INStalaremos salón de té, buen porvenir. 21 Mayo 531. 8 Nov.

VARIAS INSTALACIONES NEGOcios realizamos. Bulnes 839. 14 Nov.

MAMPARA DIVISORIA COMPLEta, vidrios catedral 3 x 8 M2., realízase ocasión $ 2,000. Vergara 91.

¡¡¡POR VIAJE VENDO SOMBRErería señora!!!, Rosas 1179. Nov. 11

VENDO VITRINA APROPIADA para cigarrería, Huérfanos 880 13 nov.

OCASION: VIAJE URGENTE ENtrego hoy mismo 2.500, acreditado Depósito de Licores. Valor 4.000. Rodeado conventillos. Aseguro venta. Arriendo 150. Esperanza 1276.

VENDESE PASTELERIA, CAFEtería (chica) lado Teatro. Plaza Almagro 1118.

BALANZA BERKEL CARNICERIA, Toledo, almacén vendo baratísimo, Aldunate 1909. 8 Nov.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO BUENA COMPOSTUrera sastre. Santo Domingo 840. 29 Oct.

OFICIALES MUEBLISTAS ADElantados con herramientas necesito. Germán Riesco 3951, (Quinta).

SE NECESITA NIÑA SEPA TOMAR puntos de medias. Cochrane 82. Sombrería. 7 nov.

COSTURERAS COMPETENTE EN modas necesito. Agustinas 3369.

COMPETENTES VESTONERAS, chalequeras y pantaloneras. San Diego 255. 10 Nov.

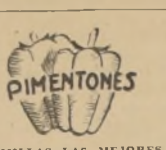
FABRICA DE CALZADO, NECESIta revisadoras que arreglen charol, y niñas que sepan bien el trabajo de sección envase. Inútil presentarse si no han trabajado antes en fábrica de calzado. Gálvez 1013. 8 nov.



DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



SEMILLAS LAS MEJORES. Almácigos tomate, ají pimentón, camote, etc. Diríjase a Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias.

PAPAYA BROCKWAY MUcho bueno. Teléfono 61833.

COLCHONES, SOMIERES con patas marquesas, ropa de cama. Fábrica: San Diego 1852.



COMPRO COLCHONES Y lana suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A.

EMPAQUETADURAS PARA máquinas, agua, gas y vapor, de asbesto puro, en trenzas y planchas, grafitado; asbesto, cautchuc, cáñamo engrasado, goma en planchas, klinguerit, etc., ofrece a precios sin competencia. Fundición Grajales calle Grajales 2548, Santiago, casilla 1784.

TALLER DE REMATADOS "El Sin Rival". Santiago 1195. Pongo en conocimiento de los industriales minoristas la garantía de sus trabajos ordenados a precios bajísimos.

AVISE UD. EN "LA NACION"

APARADORAS NECESITO PARA afuera. Taller de Aparado. Diez de Julio 1032, casa 7. 7 nov.

OPERARIA QUE SEPA EL LAVAdo en fino para Tintorería necesito, con buenas recomendaciones, Irarrázaval 1816. Nov 8

PAÑERA FINERA QUE SEPA PLIsar, competente, con buenas recomendaciones, necesito para tintorería. Irarrázaval 1816.

AYUDANTA MODAS NECESITO. Maipú 889.

CARPINTEROS COMPETENTES, instalaciones, necesito. San Pablo 2571. 7 Nov.

APRENDICES TALABARTEROS, necesito, sepan coser a mano. Dieciocho 64. Nov. 8

NECESITO REMATADORA DE calzado, competente y maestro competente para la misma sección. Fábrica calzado Ilbarreborde, Recoleta 1650. 9 Nov.

NECESITAMOS 2 MECANICOS, especialistas con buenos antecedentes y 1 ayudante tapicero. Besa, Fernández y Cía. Delicias 866. 9 Nov.

NECESITO COSTURERAS EN MOdas. Nataniel 725.

NECESITO BUENA AYUDANTA vestonera, Delicias 3459. 9 Nov.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza seguro vida N.o 21598 a favor de Albertina Riquelme Mora. Mutualidad de Carabineros, queda sin valor alguno. 7 nov.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 27559, cuenta condicional Caja de Ahorros (Sucursal Estación), queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente. 8 Nov.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

SE VENDE UNA PROPIEDAD Gran Avenida (Brasil) 150, San Bernardo. Tratar: Balmaceda 480 I. B. 7 Nov.

SITIOS CON PIEZAS VENDO ocasión, hago reparaciones de propiedades, Efraín Cordero. Rosa Mira 705.

SAN MARTIN 359, VENDO SITIOS alcantarillado, luz, agua.

VENDO CASA Y GRAN SITIO 1,200 metros. San Isidro. Tratar: San Francisco 1028. 19 nov.

VENDO - PERMUTO CUATRO grandes propiedades.— Compañía 2951.

CASA ESQUINA, A DOS CUADRAS Matadero, dieciséis piezas fuera de servicio, espacioso galería, parrón, galpones, interiores para industria o garage. Superficie: 1.130 m2. Se vende a precio comercial. Aceptaríase propiedad rural o urbana en parte de pago. Verla y tratar: 11 a 17 horas. Chiloé 1800.

BARRIO INDUSTRIAL, VENDESE 1.350 m2 tiene locales, habitaciones. Bascuñán 1509. Precio: $ 95,000. 8 Nov.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cueros cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente. 29 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 15 Nov.

TRATAMIENTO RAPIDO, SEGUro para sífilis y gonorrea. Clínica Fisioterápica. García Reyes 730. 15 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 15 Nov.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antiséptica, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 15 Nov.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIdad prematura, neurastenia, pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL", reconstituyente, vigorizador. Base: magnesio, fósforo. Aumenta la energía cerebral, rejuvenece la sangre y los nervios. Botica Francia y farmacias surtidas. 15 Nov.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 17 Nov.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salole, no, cubeba, hercametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 17 Nov.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías y piezas especiales de fierro fundido o acero de diversos diámetros, destinadas a los servicios de agua potable en varias ciudades de la República, las que se abrirán el 25 de noviembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 1.o de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 22 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Llámase a concurso de interesados para la presentación de propuestas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca e instalación del servicio en Villa Alemana. Condiciones del concurso se pueden consultar en la Oficina de Partes.— Santiago, 6 de noviembre de 1935.— El Director del Departamento. 12 Nov.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

JOSE MOLINA MOYA, DESEA SAber de su sobrina Ana Moya Díaz. Diríjase a Paine Fundo "La Victoria". 8 nov.

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electr., Nueva York 63. 17 Nov

REPARACIONES DE RADIOS, trabajos garantidos, precios sin competencia, Radio Valparaíso. 11 Nov.

RADIOS UNIVERSALES, MUY SElectivas, reproducción nítida desde 200, 360 hasta 1.200, onda corta y larga. Radio Valparaíso, Morandé 757. 11 Nov.

REPUESTOS GARANTIDOS DE ocasión, Radio Valparaíso 11 Nov

46.—JUDICIALES.

JUICIOS DE PARTICIONES CObro de pesos, alimentos, nulidad de matrimonios, etc., atiende abogado Huérfanos 1062, 3.er piso, Oficina 33, de 3 a 5 P. M. Consultas gratis. 8 nov.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.—El 12 del presente, a las 15 horas se rematará ante el 5.o Juzgado Civil la propiedad ubicada en la calle Rafael Prado N.o 790 de esta ciudad. Mínimum, $ 15,000. El precio se pagará: a) Con reconocimiento de deuda de servicio semestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 10.000, por el saldo de $ 8,000 a que deberá quedar reducida; b) Con $ 7.000 al contado; c) Con el saldo a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés anual, y el 12 o.o de interés anual en caso de mora. Boleta 10 o.o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Herrera P. Segundo, y en la Sección Judicial de la Caja. Morandé 147. Abogado don Humberto Serani.— El Secretario. 8 Nov.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el día doce de los corriente, a las tres de la tarde, se efectuará el remate de la propiedad situada en esta ciudad, calle Cinco de Abril N.o 3330. Mínimum, $ 17.430. Pagadero con $ 5.130 al contado, y el saldo a plazo. Boleta de garantía: 10 o.o mínimum. Bases y antecedentes secretaría. Juicio Caja Retiros Ferrocarriles Estado con Aurora Espaiza de Carrasco.— El Secretario. 9 Nov.

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el 21 de noviembre, a las 10 horas, saldrán a remate varios sitios del potrero La Capilla, del pueblo de Maipú, por el mínimum de $ 35,516, en el juicio Mas con Barba, Concurse F. Soto Valenzuela. Bases y antecedentes en Secretaría.—El Secretario. 9 Nov.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el día veintinueve de los corrientes, a las diez de la mañana, se efectuará el remate de la propiedad situada en la ciudad de Concepción, calle Las Heras N.o 1217.— Mínimum: $ 24,000, pagadero con $ 7,200 al contado y el saldo a plazo. Boleta de garantía: 10 o.o mínimum. Bases y antecedentes secretaría. Juicio Caja Retiro Ferrocarriles Estado con Arturo Gutiérrez.— El secretario. 9 Nov.

REMATE — POR RESOLUCION del Tercer Juzgado de Menor Cuantía. Juicio Singer Machine Company con Olaya Soto, se rematará el 9 de noviembre, a las 14.30 horas, en mi almacén, Bilbao 49, una máquina Singer número A C. 543473.—Carlos Briceño, martillero. 7 Nov.

POSESION EFECTIVA. — TREINta de octubre 1935, Tercer Juzgado Mayor Cuantía de esta ciudad. Concedió la posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Matilde Codesido Ollague v. de Bello, a sus hijos legítimos don Emilio Bello Codesido, doña Ana Bello v. de Balmaceda y doña Matilde Bello y de Lamarca.—El secretario. 7 nov.

NOTIFICACION. — EN LOS AUtos ejecutivos seguidos por Carlos Pérez contra Clodomiro Maturana, ante el Cuarto Juzgado Civil, en escrito del ejecutante solicitando: en lo principal, se ponga el estado del juicio en conocimiento de los herederos del ejecutado; en el primer otrosí, designación de procurador común, bajo apercibimiento de designarlo el tribunal; en el segundo, fijación de domicilio, bajo apercibimiento de practicar las notificaciones por el estado, Juzgado proveyó el 25 de septiembre ppdo., "A lo principal, primero y segundo otrosíes, como se pide". Por decreto de 25 de octubre último, Juzgado ordenó notificar anterior resolución a Margarita Silva de Maturana, Escilda, Anatilde, Telecila y Margarita Maturana Silva, ésta representada por Juan Cofre, mediante tres avisos en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y uno en el "Diario Oficial". Lo que notifico a las personas nombradas. — El secretario. 8 Nov.

EL 11 DEL PRESENTE MES, A las 16 horas, en Bandera 342, secretaría Tercer Juzgado Civil, practicaré inventario solemne, bienes quedados fallecimiento de don José Antonio Aguirre García, en la sociedad conyugal con doña Filomena Urzúa. — Aníbal Muñoz, secretario. 8 Nov.

REMATE. — EL 30 DE NOVIEMbre en curso, a las 10 horas, tendrá lugar ante el Juzgado de turno de la ciudad de Concepción, el remate de la propiedad ubicada en esa ciudad, calle Víctor Lamas N.o 1231. Mínimun: 80.663 pesos 16 centavos. Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Maia d'Ambrosy Luis Domingo.—El secretario. 9 nov.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial — El 30 del presente, a las 10 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad calle María Auxiliadora 848 (antiguo 300). Minimun: $ 31.000. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 22.000 por el saldo de $ 19.081.72; resto al contado. Boleta $ 3,100. Bases y demás antecedentes, en la Secretaría del 5.o Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Herrera, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.— El secretario 8 nov.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Delia, Mercedes, Carmela, Teresa, Ricardo, Emma, María, Roberto e Isabel Dávila Budge; Jorge, Carlos y Lucía Pizarro Dávila; José Manuel y María Eugenia Dávila Ruiz Tagle, posesión efectiva de doña Delia Budge de Dávila, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Ricardo Dávila Baeza. Practicaré inventario solemne el 15 del presente, a las 10 horas, en mi oficina.—El secretario. 8 nov.

FIRESTONE
CONSULTE PRECIOS A
PEDRO MEDINA
DISTRIBUIDOR
DELICIAS 2476

46.—JUDICIALES

SOCIEDAD "RAUL Y HECTOR BENAPRES LIMITADA".—En Santiago de Chile, a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron don Raúl Benaprés Lafourcade, chileno, casado, industrial y don Héctor Benaprés Lafourcade, chileno, casado, industrial, ambos de este domicilio, calle Carmen número ciento veintiuno; mayores de edad, a quienes conozco y dijeron: PRIMERO. Acuerdan formar una sociedad denominada Empresa Editorial "La Bandera" de responsabilidad limitada, en conformidad a la ley número tres mil novecientos dieciocho, para trabajar en el ramo de imprenta, por el plazo de tres años, a contar desde esta fecha.— SEGUNDO. El capital será la suma de ciento ochenta mil pesos, que los socios aportan así: la imprenta "La Bandera" actualmente en explotación cuyo inventario se protocoliza al fin de este Registro con el número cuatrocientos uno, avaluada en ciento cincuenta mil pesos, imprenta que aportan por mitad los socios, y la suma de treinta mil pesos en dinero efectivo, que aportan en igual forma, a fin de formar un capital de explotación. La responsabilidad de los socios queda limitada a sus respectivos aporte.— TERCERO. La razón social será: "Raúl y Héctor Benaprés Limitada", la que podrán usar indistintamente ambos socios. CUARTO. Las utilidades o pérdidas se repartirán por iguales partes, haciéndose dos balances anuales, los socios podrán retirar hasta el cincuenta por ciento de las utilidades, quedando el resto para capital de explotación.— QUINTO. Cada socio podrá retirar mensualmente la suma de mil doscientos cincuenta pesos.—SEXTO. La dirección, administración y trabajo se hará entre ambos socios por iguales partes y en la forma que acuerden.— SEPTIMO. Serán motivo de liquidación de esta Sociedad la pérdida del treinta por ciento del capital.—NOVENO. Si falleciere alguno de los socios, el sobreviviente deberá hacer un balance general antes de tercer día del deceso y presentarlo a la Sucesión del fallecido para su aprobación.— NOVENO. En caso de disolución de esta sociedad, con excepción de la causal por fallecimiento, será facultativo de don Raúl Benaprés devolver a don Héctor Benaprés su aporte, de acuerdo con la utilidad o pérdida que arroje el balance hecho al efecto, de común acuerdo, siendo obligatorio para don Héctor Benaprés aceptar estad eterminacion sin objeciones.— DECIMO. La liquidación de esta Sociedad deberá hacerse dentro de los seis meses después de acordada su disolución, dejándose estipulado que el socio que se retire recibirá el cincuenta por ciento del total de la suma que le corresponde en dinero efectivo al contado al aceptar el balance de liquidación hecho al efecto.—ONCE. El domicilio de esta Sociedad y el de los socios para los efectos de esta escritura, será la ciudad de Santiago. En comprobante firman los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. Se dio copia. Se pagó al margen de este Registro en estampillas por impuesto, la suma de trescientos ochenta pesos, conforme a la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.—Doy fe. —Raúl Benaprés.— H. Benaprés. —Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G. Ante mí, Jav. Vergara R., Notario. 11 Nov.

SOCIEDAD "WIDOW Y MIGUEZ Ltda." — En Santiago de Chile, a veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Enrique Widow Bennett, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en calle Manuel Barros Borgoño número veintisiete, de esta ciudad; y don Eduardo Míguez Ojeda, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Bandera número ciento treinta y uno, de esta ciudad, ámbos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que celebran un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero. El objeto de la sociedad es la venta de aparatos de radio y sus derivados, como también cualquier otro artículo que ambos de consumo acuerden. Segundo. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. Tercero. La razón o firma social será "Widow y Míguez Limitada". El uso de la razón social corresponderá indistintamente a cualquiera de los socios y la administración de la sociedad será ejercida conjuntamente. Cuarto. El capital social es la suma de cincuenta mil pesos, que los socios señores Widow y Míguez aportan por partes iguales en dinero efectivo. Quinto. Las utilidades se repartirán por iguales partes entre los socios y su responsabilidad queda limitada a sus aportes. Sexto. La sociedad iniciará sus operaciones desde la fecha de la presente escritura y el plazo de duración será de tres años, contados desde la misma fecha, prorrogable por igual plazo de común acuerdo. Séptimo. Las dificultades que ocurrieren durante la vigencia de la sociedad y la liquidación de ella serán resueltas por un árbitro arbitrador, nombrado de común acuerdo de los socios, el cual procederá como amigable componedor sin formas de juicio y sin ulterior recurso. Queda facultado don Manuel Risueño Ferrare para tramitar la legalización de esta sociedad. En comprobante, firman siendo testigos de actuación, los señores don Luis A. Prado y don Emilio Rodríguez — Di copia, habiéndose pagado en el original, la cantidad de cien pesos de impuesto a esta sociedad. — Doy fé. — E. Widow. — E. Míguez B. — L. A. Prado. — Emilio Rodríguez G. — F. Errázuriz Tagle. 11 nov.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio — Remate Judicial — El 29 de noviembre de 1935, a las 10 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con los N.os 1229 a 1239 en la calle Victoria de la ciudad de Valparaíso. Mínimum: $ 120.000.— El precio se pagará: a) reconociendo $ 21.687 — saldo en el dividendo N.o 29 de una obligación de 25.000 pesos, primitivos en letras del 8% de interés y 1/2% de amortización anuales a favor de la Caja Hipotecaria; b) Con $ 20 000.— al contado en dinero efectivo, y c) Con el resto por mitades, a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10% del mínimum — El Secretario. 7 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL.—POR REsolución de fecha 31 de octubre último ordenóse citar parientes doña Yolanda Cortez Truero para el 8 del presente, a las quince horas a fin de oírlos en gestión interdicción.—CASTRO, secretario. 8 Nov.

INVENTARIO SOLEMNE: OCHO noviembre presente año, 16 horas, practicaré mi oficina, Bandera 313, inventario solemne bienes pertenecientes sociedad conyugal habida entre Carlos Millán Iriarte y Emilia Aguirre C. M.— Aníbal Muñoz, actuario. 7 Nov.



Hoy verá la Corte Suprema la apelación de la Compañía

Después de la intensa agitación de anteayer, el día de ayer fué de relativa calma en el proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad.

Tanto al Acusador Público como los abogados de los inculpados continuaron la tramitación de sus respectivas defensas.

LA CORTE SUPREMA VERA HOY LA APELACION DE LOS DETENIDOS

Tal como anunciamos en nuestra edición de ayer, en cuánto el fallo de la Corte de Apelaciones que rechazó el recurso de amparo fué notificado a los señores Foote y Carvajal, éstos apelaron ante la Corte Suprema.

La labor de sus abogados durante el día de ayer, se especializó en obtener del Excmo. Tribunal que viera este recurso en la forma más rápida posible.

La Corte Suprema, accediendo a éstas gestiones, ordenó ayer agregar el recurso a la tabla de la 1.a Sala, compuesta por los Ministros, señores Romilio Burgos, Gregorio Schepeler, Eulogio Robles, David Carvajal y Roberto Peragallo.

Se verá, en consecuencia, en reunión extraordinaria, a las 9 A. M. de hoy.

Alegarán por los recurrentes los abogados, señores Fuentes, Bórquez, y por el Acusador Público, el abogado fiscal, señor Daniel Schweitzer.

UN ULTIMO RECURSO

En opinión de Tribunales, la apelación del recurso de amparo no tiene muchas esperanzas de prosperar ante la Corte Suprema.

Los cheques para comprar divisas extranjeras

Uno de los hechos más graves que han quedado en evidencia en la investigación y que han venido a revelar los alegatos del recurso de amparo, es el que se refiere a los cheques de la Compañía que se giraban a la orden de los señores Gordon Foote y Ernesto Blake, empleados de la propia Compañía, y del corredor señor Benito Bourde.

Uno de los abogados asistentes al alegato de ayer, nos observaba:

—Como muy bien ha hecho notar la defensa fiscal, estos cheques vienen a comprobar que todo esto era una simple maniobra de conjunto entre las Compañías coludidas y la matriz de Nueva York.

Fíjense ustedes que los cheques se giraban a la orden de estos tres caballeros, cargándolos a la cuenta del misterioso señor Himmelbach, **de quien no tenían poder visible ninguno**; y se hacía con el pretexto de que el supradicho señor Himmelbach es apoderado de la South American Power Co., sin que su representación conste en ninguna parte.

Hay constancia en autos de las declaraciones del señor Foote, que apenas ha oído hablar del señor Himmelbach.

Como detalle final, los cheques aparecen en el Banco simplemente endosados por los señores indicados y sin cancelar; es decir, no se sabe quién los cobró.

Sin embargo, en la documentación de la Compañía aparecen, al poco tiempo después de cada remesa, cables de The South American Power Co., indicando que se cargaran a su cuenta las sumas entregadas a los señores Foote, Blake y Bourde.

Y estas sumas—terminaba nuestro informante—que se entregaban así, mano a mano, sin poderes, sin recibos, con los cheques sin cancelar, que desaparecían lado afuera de la puerta para reaparecer en Nueva York, ascendieron a setenta millones!

¿Presentará la Cía. un recurso de inaplicabilidad?. -- Las diligencias de ayer.-- Se revisan los libros de la Compañía. -- Ayer declararon los testigos que faltaban

SE PRORROGO EL TERMINO DE PRUEBA POR 24 HORAS. — SE PRACTICARAN ALGUNAS DILIGENCIAS PENDIENTES

Se insiste en que la defensa de los reos, ante ese resultado desfavorable que se prevé, sigue estudiando un recurso de inaplicabilidad de la Ley, que presentará a la Corte Suprema en el curso de esta semana.

SIGUEN DECLARANDO LOS TESTIGOS

El señor Ministro Visitador, don Carlos A. Campos, trabajó ayer en la sustanciación del proceso desde las 9 de la mañana hasta las 21.15 horas.

A primera hora se constituyó en su sala del Palacio de los Tribunales, y recibió la declaración de los testigos de los señores Ugarte, Cruz y Cia., señores Carlos Covarrubias Varas y Jorge Andueza L.

LOS LIBROS DE LA CIA.

A las 10 horas suspendió el interrogatorio de testigos para trasladarse a las oficinas de la Compañía a seguir el examen de los documentos citados por el Acusador Público en su denuncia.

Lo acompañaban los técnicos que lo asesoran, un Ministro de Fe y el Acusador Público. Asistió también un abogado de la Compañía.

La inspección se prolongó hasta las 12.30.

Después de un breve descanso, el magistrado volvió al Tribunal, en donde recibió la prueba de testigos de conducta de los corredores señores Bourde y Tanner.

Terminadas esas declaraciones se constituyó de nuevo en las oficinas de la Compañía, en donde continuó su estudio hasta las 18.30, sin alcanzar a terminar su labor.

Desde esa hora hasta las 20.30 horas siguió en el Tribunal recibiendo las declaraciones de los testigos del corredor señor Pérez Covarrubias, señores Enrique del Río, Andrés Salas Edwards, Tomás Eduardo Rodríguez, Carlos Palmer, Diego Sutil y Alberto Phillips; y de los Directores señores Archer Jones y Ernesto Blake, señores Juan Larrain M., Julio Phillips, Arturo Aldunate y Manuel Silva Yoacham. También declaró don Oscar Salas Letelier.

En seguida el señor Ministro siguió trabajando hasta las 9.15 P. M.

SE PRORROGA EL TERMINO DE PRUEBA

La prueba de testigos quedó totalmente terminada; pero quedan aún varias otras diligencias pendientes.

A fin de realizarlas, el magistrado dictó anoche un decreto, prorrogando por 24 horas el término de prueba.

A las 9.30 A. M. de hoy se constituirá en el Banco Anglo Sudamericano, a fin de practicar un examen análogo al de los Bancs National City y de Chile.

En seguida inspeccionará las oficinas de algunos corredores de esta plaza, y volverá de nuevo a las oficinas de la Compañía para terminar la revisión de los libros.

EN EL SENADO SE PRESENTO UNA MOCION DE REFORMA DEL DECRETO-LEY 531. — LA JUNTA CENTRAL RADICAL OIRA MAÑANA EL INFORME DE SU COMISION ESPECIAL. — LOS EX TRANVIARIOS PIDEN GRATIFICACIONES

EN EL SENADO SE PIDE LA REFORMA DEL DECRETO - LEY 531

En la sesión que celebró ayer el Senado, don Romualdo Silva Cortés pronunció un discurso para pedir una reforma de la disposición legal respectiva que autoriza a un magistrado para fallar, en casos como el que actualmente se ventila en los Tribunales, en única instancia, y sin conceder recurso alguno que ejercitar contra el fallo.

El señor Silva Cortés se refirió a los inconvenientes que puede presentar este procedimiento, y pidió que el Gobierno presente una modificación del decreto-ley respectivo, y que la Comisión de Legislación del Senado se preocupe de esta materia.

En la versión oficial del Senado que damos en otras columnas, publicamos el discurso del señor Silva Cortés.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL OIRA MAÑANA A SU COMISION ESPECIAL

La Comisión designada por la Junta Central Radical continuó ayer sus labores, a fin de adelantar en la confección del informe que deberá presentar a ese organismo político sobre el preceso que actualmente se sigue en contra de la Compañía Chilena de Electricidad.

La Directiva del Radicalismo se reunirá extraordinariamente mañana, a las 19 horas, para ocuparse de este asunto, y conocer del mencionado informe.

Como ya se ha informado componen la comisión designada por la Junta los señores Litré Quiroga, Teófilo Ruiz y Domingo Durán.

UN ALCANCE

Vivos y elogiosos comentarios se han hecho ayer a la forma levantada en que resolvió la Cámara el debate sobre la investigación sobre infracciones a la Ley de Cambios.

Se nos hacía notar, sin embargo, que, debido talvez a un equívoco se hable en el voto aprobado de la Contraloría de la República.

—El organismo que ha hecho la investigación — se nos dijo — no ha sido la Contraloría, que no ha tenido papel alguno en éste asunto; sino la Comisión de Control de Cambios.

LOS EX - EMPLEADOS TRANVIARIOS TAMBIEN PIDEN GRATIFICACION

El Comité pro-Nacionalización de los Servicios Eléctricos que preside el señor Luis Ayala, bajo el patrocinio del Instituto de Cooperación Obrera de Chile, se ha dirigido al señor Ministro del Trabajo pidiéndole que ordene a la Inspección General del Trabajo, gestionar directamente ante la Cía., las gratificaciones que puedan derivarse de la sumas que se comprueben que ha ganado la Compañía, a la luz de las actuales investigaciones.

Dice que hace esta petición en vista de que el Sindicato de la Compañía está incondicionalmente al servicio de los dirigentes de la Empresa, de modo que nunca han usado el derecho que el Código del Trabajo les dá para exigir esas gratificaciones.

Pide, además, que esa gratificación se haga extensiva a los ex-empleados de la Empresa, que salieron antes de 1933, fecha desde la cual la Inspección deberá intervenir, según un voto aprobado por la Cámara de Diputados.

LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO DISCUTE LA ACTITUD DE ALGUNOS CORRELIGIONARIOS

La Asamblea Radical celebró sesión ayer en la tarde, bajo la presidencia de don Alfredo Guillermo Bravo.

Conforme a lo anunciado se entró a considerar la situación en que se han colocado los señores Galvarino Gallardo, Rafael Figueroa y Pedro Bórquez, como abogados defensores de la Compañía de Electricidad.

El debate fué por demás acalorado, concurriendo a la citación el señor Rafael Figueroa quién expuso que no defiende los intereres de la Compañía, sino que los de un simple corredor. Se extendió en algunas consideraciones respecto a la libertad que debe tener un profesional para apreciar a quienes defiende, y al propio a la necesidad de prestar defensa a quienes la soliciten Además agregó que es menester considerar antes de aplicar sanciones si la Compañía de Electricidad en el delito que se le imputa hoy en día por el Fisco, ha tenido o no una participación delictuosa, advirtiendo que es un peligroso razonar frente a estos movimientos colectivos, que en muchos casos resultan equivocados, por ejemplo cito: el caso de Dreyfus, Becker, etc.

Intervinieron en el debate, numerosos señores asambleistas, entre ellos: los Sres. Olivares, Eugenin Campos, Baeza, Richardi, Ríos, Labarca, Alvarez, etc.

Al finalizar la sesión se presentaron las siguientes insinuaciones y votos:

1) Insinuación del señor Olivares de entrar a la orden del día sin detenerse más en este asunto;

2) Voto del señor Campos, en que se pide la expulsión lisa y llana de los señores Gallardo, Bórquez y Figueroa, y

3) Voto de señor Labarca concebido más o menos en los siguientes términos: 1) Expulsar al señor Galvarino Gallardo Nieto; 2) Pedir la renuncia de don Pedro Bórquez; y 3) amonestar a don Rafael Figueroa.

Al formular el voto el señor Labarca, expuso que para aplicar las sanciones es menester considerar la situación en que se encuentra el asambleista radical, pues no es posible aceptar que a un hombre subido por el Partido, que ocupa puestos directivos, etc., se le aplique igual pena que a un modesto soldado radical.

Se presentó la clausura del debate, siendo rechazada por seis votos. En consecuencia para la próxima reunión del miércoles trece deberá seguirse tratando de este punto y sus votos.

Siendo más de las 21.30 horas se levantó la sesión.

Trascendencia del fallo

Pocas veces una resolución judicial había sido más ansiosamente esperada que la de la Corte de Apelaciones en el recurso de amparo.

Ayer fue el comentario casi único en los Tribunales.

En realidad, el fallo será de enorme trascendencia no sólo para el caso actual, sino para la jurisprudencia chilena en general.

Debido a los alegatos de las partes, la sentencia resuelve dos o tres puntos que las nuevas tendencias jurídicas han establecido ya en otros países europeos; pero que para nosotros eran algo universalmente conocido.

Por ejemplo, las nuevas doctrinas sobre validez o aplicabilidad de disposiciones legales publicadas con errores o promulgadas con errores; la novísima jurisprudencia sobre la penalidad, para las personas morales o jurídicas, el concepto de la antijuridicidad de un acto, etc.

Respecto del caso mismo del juicio contra la Compañía, el fallo tiene un valor definitivo, porque ha debido resolver casi todo el fondo del juicio, a fin de no dejar sin considerar las alegaciones de ambas partes.

Y según opinión unánime en los círculos forenses la resolución que comentamos tiene el peso de haber sido dictada por una sala en que figuran tres de los más preparados jueces del Tribunal.

V I D A S O C I A L

...N RAMON MONTES ...YARCEN.—

...yer se efectuaron privadamente, en el Cementerio ...ólico, los funerales del ...etable caballero con cuyo nombre encabezamos es... líneas. Su fallecimiento, ...ecido en San Bernardo, ...tenido una profunda repercusión de pesar en esta ...ital, donde gozaba de ...gular estimación en los ...ulos sociales más distin...dos.

...Muere el señor Montes ...rcen a la edad de 32 ...s, cuando sus condicio... de caballerosidad y ta...to hacían cifrar en él las ...iores expectativas. Su fa...imiento lleva el luto a ...inguidos hogares de esta ...ital.

...ISON GUALTIERI.—

...or viaje a Europa gran ...lización de trajes impor...os a precio de costo. Es...o 357.

MATRIMONIOS.—

Se efectuarán próximamente los siguientes matrimonios:

El sábado 9: don Marcelo Heiremans Brochmann, con la señorita M. Teresa Etcheverry Hercart Urruty, en Santa Ana.

—Privadamente, don Francisco Torres Stone, con la señorita Eliana Infante Lecaros.

—Don Rafael Barroilhet-Necochea, con la señorita Elena Necochea de la Cerda.

El domingo 10: don Jorge Donoso Gatica, con la Srta. M. Angélica Espínola Díaz.

—Don Ramón Urzúa Concha, con la señorita María Prieto Trucco, en Talca.

El sábado 16: don Máximo Valdés Vial, con la señorita Blanca Zegers Alcalde, en la Iglesia de San Ignacio.

—El Dr. Juan María Couchot, con la señorita Yolanda Torrealba.

—Don J. María Larraín Walker, con la señorita María Virginia Ballivián Calderón.

DE EUROPA.—

El 28 del presente regresará de Europa acompañado de su esposa e hija, el señor Superintendente de Aduanas, don Francisco del Solar N.

—Don Ricardo Irarrázaval Rojas, y señora Sara Larraín de Irarrázaval, llegarán de Europa el 4 de diciembre.

LA SEÑORA ANA MARIA BRAÑAS DE MARTINEZ.-

Después de soportar con cristiana resignación una grave y cruel enfermedad, ha fallecido en esta capital la señora Ana María Brañas de Martínez.

Dama de gran corazón y acrisoladas virtudes, su fallecimiento tiene un eco doloroso entre todas aquellas personas que pudieron apreciarla y amarla.

Su desaparecimiento enluta destacados hogares, entre ellos el del Director de Correos y Telégrafos, don Silverio Brañas M. G.

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio Católico, después de una misa, que se oficiará a las 9.30 A. M., en su casa habitación, calle Eduardo Hyatt 606.

DIPLOMATICAS.—

Con motivo del aniversario de S. M. Víctor Manuel III, el Encargado de Negocios de Italia, y señora de Silenzi, ofrecerán el lunes próximo, 11 de noviembre, una recepción, en los salones de la Real Embajada (Moneda 529), a los miembros del Cuerpo Diplomático, a las autoridades de la capital, y a sus relaciones sociales.

PASAJEROS DE LA LINEA AEREA NACIONAL.—

Del Norte: Armando Reyes, Eugenio Prieto, Julio Santa María, Manlio Fantini, Catalina Moas de V., Alejandro Beck, Juan Barrios.

Al Norte: Manuel Pujados, Carlos Prieto, Jorge Montes L., Juan Barrios.

Combinación a Chillán

Ida: Moisés Magnere, Eduardo Gómez, Octavio Flores, Joaquín Butrón, Joaquín Díaz, Raimundo Ureta, Roberto Villouta, Walter Haggermann, Diego Barros O., Arturo Merino Benítez, Sergio Atria, Ernesto Leuvis, Jorge Montaner, Ida Ranrich, Eugenio Almarza, Eugenio Salas, Roberto Barros, Germán Pino.

ENFERMOS.—

Continúa de gravedad, D. Antonio Martínez Martínez.

—Enferma en el Pensionado del Salvador, la señora Lily Guzmán de Virreira, esposa del 1.er Secretario de la Legación de Bolivia.

ALMUERZO.—

Ayer en los salones del Club de Septiembre, don Arturo Moran ofreció un almuerzo a don Julio Buschmann, con asistencia de numerosos amigos del festejado, entre los cuales pudimos anotar a los senadores señores Pedro Opazo Letelier y José Maza, al alcalde señor Absalón Valencia, diputados señores Carlos Achurán Arce y Gregorio Amunátegui, señores Pedro N. Montenegro, L. Alfredo Arenas Aguirre, Gunter Winckler, Agustín Morán y otros.

DON FLORENCIO DEL SOLAR.—

Ha causado hondo sentimiento de pesar el fallecimiento del distinguido miembro de la sociedad de Concepción, don Florencio del Solar.

Muere el señor del Solar a los 45 años de edad, en plena actividad, dedicado a su profesión de ingeniero, en la que se había destacado.

CAMPEONATO DE BRIDGE.

Hoy a las 6 de la tarde comenzarán los Campeonatos de Bridge en el Pabellon de Tennis del Club Hípico de Santiago.

Se iniciará el torneo con un remate de los distintos equipos a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia. En seguida se jugará la primera rueda del Campeonato de Hombres, en la cual intervendrán los siguientes jugadores:

Partida N.o 1.— El equipo libre N.o 3 formado por los señores Albert Jacomet, Louis Paele, Louis Lellevre, Marcel Bornefoy y Jean B. Didoir contra el equipo libre N.o 4 formado por los señores Arturo Ureta Rozas, Vicente Valdés Jorge Aldunate y Miguel Correa.

Partida N.o 2.— El equipo del Automovil Club formado por los señores Ramón Eyzaguirre, Jorge Correa, Luis E. Valdivieso, y Sergio Larrain contra el equipo libre N.o 6 formado por los señores José Stefanía, Jorge Lagarrigue, Alberto Larrain, Luis Lamarca y Daniel Risopatron.

Partida N.o 3.— El equipo libre N.o 1 formado por los señores Francisco Subercaseaux, Leonidas Larraín, Aníbal Aguero y Miguel Morel contra el equipo libre N.o 5 formado por los señores Raúl Barahona, J. R. Echeverría, Belarmino Fuenzalida y Guillermo Jiménez.

Partida N.o 4.— El equipo de la Bolsa de Comercio formado por los señores Juan Magalhaes, Camilo Ortúzar, Fernando Silva y Diego Sutil contra el equipo del Club Militar formado por los señores Jorge Berguño, Pedro Barros, Humberto Labarca, Guillermo Tornero y Guillermo Toro.

Partido N.o 5.— El equipo del Club Aéreo formado por los señores Julio Maldonado, Avelino Urzúa, Galvarino Molina y Enrique Núñez contra el equipo libre N.o 2 formado por los señores Luis Aldunate, Héctor Fuentes, Luis Vargas, Carlos Villarroel y Emilio Vergara.

MATINEE INFANTIL.—

El niño Carlos Chávez Téllez, con motivo de su onomástico, ofreció un té a un grupo de sus amigos, en su casa habitación.

Asistieron:

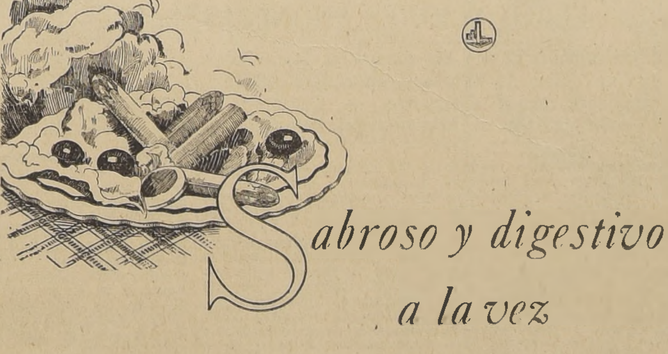
Carlos Chávez Téllez, Lucía y Eliana Ramírez Pérez de Arce, Clarisa Géldres Téllez, Alicia Tapia, Germán Itade E., Alejandro Recabárren R., Jorge Martínez, Diego Ruiz D., Rolando y Ricardo Ramírez, y Warren Mason.

RIFA PRO-CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE LLO-LLEO.—

Se ruega a las personas que tienen talonarios, traten de liquidarlos, o devolverlos cuanto antes posible para poder efectuar la rifa.

También se advierte a las personas poseedoras de números, que el premio de los platos y copas de plata se va a dividir en dos, seis platos y seis copas, para que así haya mas opción e interés para tomar números.





46.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Francisca Díaz Monardes posesión efectiva de don Juan de Dios Díaz Cubillos. 10 Nov.

REMATE. — EL 11 DE NOVIEMBRE próximo, a las 15 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 2000-8, de la calle Rivera de esta ciudad. Minimum: $ 45,000, pagadero al contado. Bases y antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, expediente Banco Español de Chile, en liquidación, con Zoila Latorre v. de Aliaga. — El secretario 8 Nov.

AUTO FECHA 30 DE OCTUBRE. Tercer Juzgado concedió a Pedro Ghisi, posesión efectiva de la herencia testada de doña Ana Aragón de Ghisi. — El secretario. 9 Nov.

REMATE: POR RESOLUCION DEL señor Juez Letrado del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematarán conjuntamente el 19 de noviembre, a las 10 horas, los lotes II. y III. de la propiedad N.o 1961 de la Avenida Providencia de esta ciudad, antes N.o 2183. El lote II. tiene 12,30 metros de frente a la Avenida Providencia y 541,20 metros cuadrados de superficie. El lote III. tiene igual frente y 483,60 metros cuadrados de superficie. Minimum, por los dos lotes $ 81.984, al contado. Boleta, 20 o|o. Más bases, expediente N.o 38127, caratulado: Arce vda. de Cueto Eudocia con Mackenna de Cuevas Julia.— Aníbal Muñoz, Secretario. 12 Nov.

POR DECRETO DEL 5.o JUZGADO Civil, se ordenó citar a los que se crean con derecho al censo por un mil pesos, redimido en arcas fiscales, vacante por fallecimiento de doña Rosa Delia Vidal de Valdivieso, que lo gozaba.— El Secretario. 7 Nov.

46.—JUDICIALES

POR RESOLUCION 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía, de 30 de octubre último, cítase parientes menor Humberto Espinoza Ampuero y Defensor de Menores, audiencia 8 actual, 15 horas, deliberar nombramiento curador. — El secretario. 7 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Domingo Pérez Vergara a Domingo 2.o y Hernán Pérez Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Brígida Donoso.—El secretario. 7 nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Eufrasia Marías de Cambou y Celestino Cambou Laville a Luisa Cambou de Cavaletto. Practicaré inventario solemne en Bandera 342, el 11 actual, 16 horas cito interesados.— El secretario. 8 nov.

REMATE JUDICIAL. — EL ONCE del presente, quince horas, saldrá a remate ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en Avenida Lyon N.o 209, Comuna de Providencia. Minimun: $ 110,056.52. Los interesados deberán acompañar boleta por 10 o.o del mínimun. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente: "Barrios con González", ejecutivo.—Puelma, secretario. 9 nov.

REMATE JUDICIAL. — EL CAtorce del actual, a las once, en Galería Alessandri 10 A., remataré muebles embargados juicio Comunidad Alessandri - Masafierro Germán; hay máquinas de escribir, mesas, archivador, sillones, sillas, mimeógrafo, mostrador, estanterías, frascos aceite y tinta, protectores cheques, lámparas, tornillo mecánico, juguetes, etc. Orden, primer Juzgado Menor Cuantía.—Osvaldo Aguirre, martillero. 9 nov.

46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO EN VEINTInueve de octubre concedió posesión efectiva herencia testada de Lola Ramírez Guzmán a Aída Ramírez Guzmán y Luisa Rosa Rodríguez viuda de Ramírez. 8 nov.

POSESION EFECTIVA. — QUINTO Juzgado Civil concedió a Laura, Carlos, Raquel, Héctor, María Elba, Regina, Irma y Alberto Besoain Indo, posesión efectiva herencia intestada de su madre doña Mercedes Indo Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Carlos Besoain Hidalgo. Practicaré inventario solemne el trece del actual en mi oficina Bandera 342, a las 17 y media horas.—El secretario. 8 nov.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. — Cuarto Juzgado Civil Mayor uantía, Santiago, doña Caridad Betancourt, sin profesión, domiciliada en Avenida Macul N.o 2223 esta ciudad, interpone demanda de divorcio temporal contra su marido don Daniel del Pozo, empleado, cuyo domicilio no ha podido determinar, por el término de cinco años y declarar que debe pagarle las costas de la causa, todo de conformidad con lo dispuesto en los N.os 5, 9, 10 y 12 Ley Matrimonio Civil y Art.s 134, 171 y 221 Código Civil. 1.o Otrosí solicita que en razón de no poder establecer actual residencia demandado, se haga, previo los trámites estilo, notificación por medio avisos extractados, señalándose diarios y números veces ha de hacerse publicaciones; 2.o Otrosí: Solicita demandado señale domicilio urbano dentro plazo sexto día bajo apercibimiento hacérsele Estado diario notificaciones, incluso aquellas deban hacerse personalmente o por cédula. Juzgado proveyó: Santiago, veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal por interpuesta la demanda traslado: al primer otrosí, practíquense indagaciones acerca del domicilio de don Daniel del Pozo en la Sección de Seguridad, Correo Central y Prefectura de Carabineros; al 2.o como se pide. Asígnasele el número 52.829. Usese papel de cuatro pesos.—H. E. Mewes. — Puyó. —"Santiago, treinta de octubre de mil novecientos treinta y cinco.— Proveyendo el primer otrosí de la solicitud que precede con el mérito de las diligencias de fs. 2 vta. y conforme con lo dispuesto en el Art. 57 del Código de Proc. Civil, como se pide y practíquese la notificación que se solicita por medio de tres avisos publicados en extracto en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y en "El Diario Oficial" en el número correspondiente al día 1.o o 15 del mes.—H. E. Mewes Puyó". —En consecuencia, por el presente aviso se requiere y notifica a don Daniel del Pozo las peticiones y resoluciones procedentes.— Puyó, secretario. 8 nov.

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.—DE ORDEN del 5.o Juzgado Civil, el 8 de noviembre en el local de Moneda N.o 625, a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de las especies embargadas al ex concesionario de la Terraza del Parque Forestal, don Carlos Pérez Gacitúa, consistente en: 474 vasos cerveceros en lote con derecho; 61 vasos diversos; 7 cucharones desiguales; 3 cuchillos; 22 jarros de vidrios diversos, 3 baldes hieleros, 1 refrigerador madera para chupete; 1 caja registradora "ANKER", 1 Caja de Fondos "DUDLEY", mesa para máquina, silla giratoria para máquina, archivador de cortina, 50 ampolletas de diversos colores, 706 sillas totora, mal estado; 253 mesas, en mal estado, 190 sillas plegables de madera y una fuente de soda, cubierta de mármol, en regular estado. Las sillas y mesas pueden verse en el local del antiguo restaurant del Cerro Santa Lucía; la fuente de soda en el local de la Terraza del Parque Forestal, y las demás especies en el local del remate, diariamente. — Julio J. Contardi C., Martillero de Hacienda. 7 Nov.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio — Remate judicial.— El 29 de noviembre de 1935, a las 10 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el inmueble signado hoy con el N.o 789 en la calle Limache de la ciudad de Viña del Mar, antes N.o 91 A, y después 685 y con el N.o 360 por la de Llay-Llay. Minimum: $ 100.000.— que se pagará: a) Con $ 32.925.90 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) Con 30.000 pesos al contado en dinero efectivo, y c) Con el resto por mitades a 6 meses y 1 año plazo, al 7% de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, juicio Caja con Reguelra. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por 10% del minimum.— El Secretario. 7 Nov.

QUIEBRA ELVIRA ARAYA v. DE Mardones.—4.o Juzgado Civil — Resolución 30 de octubre último, túvose por aprobada, con citación, rebaja minimun propuesta para remate propiedad San Alfonso 470-478.—El secretario. 7 nov.

POR DECRETO DEL 5.o JUZGAdo Civil se designó el 28 del presente, a las 10 horas, para rematar en un solo lote las tres propiedades ubicadas en la Comuna de Ñuñoa, de este departamento, Pasaje Talca s|n., Avenida de las Acacias N.o 3081 y Pasaje París s|n. Minimum: $ 16.666.66. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Juicio de Piñol A. José con Carvajal S. Carmen.—El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

PRIMERA FISCALIA DE EJERCIto y Carabineros.— Por este segundo aviso, cito, llamo y emplazo, a Alfredo Araya Ugalde, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Amunátegui N.o 845, a prestar declaración en la causa N.o 509-35, bajo apercibimiento legal.— Santiago, cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.— R. Magallanes B., Fiscal.— Astrosa, secretario. 8 Nov.

SINDICATO LINOTIPISTAS, MECANICOS, AFINES. — Directorio definitivo de este Sindicato: presidente, Juan de D. Pérez Troncoso; secretario, Guillermo Martínez Galjón; tesorero, Pedro Carvacho López; directores, Juan Fuentes Castro, José Lagos Lagos. 9 Nov.

PRIMERA FISCALIA DE EJERCIto y Carabineros. — Por este segundo aviso, cito, llamo y emplazo a José Valenzuela Valenzuela, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Amunátegui N.o 845, a responder a los cargo que resultan en su contra en la causa N.o 509-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Santiago, cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.— R. Magallanes B., Fiscal. — Astrosa, secretario. 8 Nov.

MINISTERIO DEL TRABAJO.—DEpartamento de la Habitación Jurídico.— Por resolución Departamento Habitación conforme Art. 7.o Ley 5579, cítase don Fermín Lería S., o su legítimo representante, a comparendo con don Máximo Bravo Mesa, el viernes 15 de noviembre de 1935, a las 14.30 horas, ante abogado Departamento señor Flavio Valencia, en Delicias 1488, bajo apercibimiento proceder en rebeldía.— Parra, secretario. 7 Nov.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA "LOS MORteros". — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Huérfanos 837, estudio de don Alfredo Lewin, para el 22 del actual a las 11.30 A. M. con el siguiente objeto: Tratar y resolver sobre las reformas de estatutos acordadas en Junta de 8 de julio de 1935, ratificarlas, modificarlas o dejarlas sin efecto, total o parcialmente; sobre aumento del capital, cambio del domicilio e integración del Directorio de la Sociedad. El Registro permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 27 de noviembre inclusive. — El Gerente. 22 Nov.

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS (DEber y Constancia) — Cito a la Compañía a ejercicio para el martes y viernes 8, a las 22.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel.— El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".—Sesión extra, ordinaria para el viernes 8 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Reforma del Reglamento de la Compañía y demás asuntos a que haya lugar.—El secretario. 8 Nov.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat". — Cito la Compañía a ejercicio para el martes 5 y jueves 7, a las 22.15 horas, uniforme trabajo. Punto de reunión, el cuartel.—El secretario.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Abnegación".—Cito a la compañía a ejercicio para hoy jueves a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo.

3.a COMPAÑIA ... Por orden del ... to a la Cía. ... naria para el ... tual a las 22 ... nuncia de la ... ciones a que haya ... cretario. [illegible]

6.a Cía. DE BOMBE... dores y Guardia... —De orden del ... Compañía a ejercicio ... tes 5 y viernes 8 ... las 21.45 horas ... da y Cochrane ... bajo.—El ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA ... ros "La Unión" ... orden del capitán ... pañía a ejercicio ... 8 del presente ... Punto de reunión ... forme de trabajo.

50.—ARTICU... TARIOS

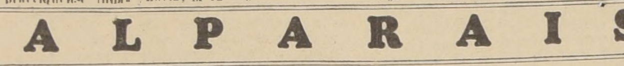
¡¡COCINAS ECONO... diosa realización ...

52.—VINOS Y ...

EXIJA EL EXQ... "Malnat". San Pa... na Maturana. Tel...

SE VENDE SEIS ... roble americano ...

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969



CASILLA 109 TELEFONO 4427

Voraz incendio redujo ayer a cenizas numerosos establecimientos comerciales

El fuego hizo su aparición en uno de los negocios ubicados en el edificio de la Cooperativa Vitalicia. — Ardua labor de los bomberos. — Una dama logró salvar todas sus joyas

LOS SEGUROS COMPROMETIDOS ALCANZAN A $ 750,000

Un aspecto del incendio de ayer que ocasionó pérdidas cuantiosas

A las 13.10 horas de ayer se declaró un violento incendio en el edificio de propiedad de la Cooperativa Vitalicia, ubicado frente a la Plaza de la Victoria entre las calles Edwards y Lira, que ocupaban numerosos establecimientos comerciales, y habitaciones particulares.

En el sector céntrico de Valparaíso el sinientro causó general alarma, pues el fuego tomó proporciones extraordinarias desde el primer momento, debido a que el edificio era de material ligero.

ORIGEN DEL INCENDIO

Las averiguaciones que se hicieron en los primeros instantes nos hacen saber que el fuego habría hecho sus aparición en la parte posterior de los locales que ocupaban la Carnicería "La Flor" y la Frutería "Reina Victoria", por la calle Edwards. Las llamas alcanzaron rápidamente los locales vecinos, y todo el edificio ardía momentos después, pese a los esfuerzos que hicieron los bomberos por dominar el voráz elemento.

Como el fuego adquiriera cada vez mayores proporciones los voluntarios trataron de salvar los muebles de los ocupantes del segundo piso, tarea arriesgada que se realizó con éxito, pues, fueron muchas las especies que lograron escapar del incendio.

NEGOCIOS INCENDIADOS

En el siniestro de ayer se quemaron totalmente los siguientes negocios: por calle Edwards, Frutería "Reina Victoria", Carnicería "La Flor", Taller de Zapatería de Antonio Domínguez y Almacén 'La Fama" que ocupaba el local de la esquina con la Plaza; Frente a la P. Victoria se quemaron la Fuente de Soda, el Bar "Savoy", la Sala Ortofónica, la Frutería "Plaza Victoria" y la Peletería Francia en la planta baja; el Centro de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, el estudio del doctor Bonadona, la Agencia del Valparaíso Sporting Club y otras casas particulares que ocupaban los altos; por la calle Lira se quemaron y sufrieron daños por el agua, y el fuego varias casas habitaciones, y dos talleres de modas.

SEGUROS COMPROMETIDOS

Hemos sido informados que en el siniestro de ayer hay más de $ 750,000 en seguros comprometidos, pues, la Cooperativa Vitalicia tenía un seguro sobre el edificio de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos, más 114,000 de Lucro Cesante, a los cuáles hay que agregar los que tenían algunos de los ocupantes, que alcanzan a más o menos $ 200,000.

Los bomberos trabajaron hasta cerca de las quince horas para dejar completamente apagados los escombros.

SALVÓ SUS JOYAS

La señora Amelia Barrios osupaba el segundo piso del edificio incendiado, en los altos del Almacén La Fama, y tenía en su dormitorio joyas, y otras especies de valor. Pidió a los voluntarios de la Tercera, que atacaban el fuego, que trataran de salvarles sus alhajas, y éstos, en un gesto de arrojo, lograron entre las llamas ... en que la ... guardaba éstas ... pecies.

El edificio de la Cooperativa Vitalicia envuelto ...

Sportiva Italiana enfrentará el Dgo. al Colo Colo

Un lance que es esperado con franco interés por los aficionados porteños es el que sostendrán el próximo domingo en el Estadio de Playa Ancha los teams de honor del Colo-Colo de Santiago, y la Sportiva Italiana de este puerto.

Estos dos teams se midieron hace poco en la capital, y después de un "accidentado" match los honores de la jornada correspondieron a los porteños.

Los "albos vienen dispuestos a vengar esa derrota de modo que los porteños tendrán ocasión de presenciar un "partidazo".

Cadetes navales visitaron ayer el "Priwald"

Los cadetes navales de los últimos cursos visitaron ayer tarde, acompañados del Director de ese plantel, Capitán de Navío, don Alfredo Hoffmann, el velero alemán "Priwald" que se encuentra anclado en la bahía de este puerto, desde hace algunos días.

Los futuros oficiales de nuestra armada fueron objeto de especiales atenciones a bordo de la unidad mercante alemana, cuyos compartimentos recorrieron detenidamente.

Se prepara un gran carnaval viñamarino

Hemos sido informados que se han iniciado las gestiones necesarias para organizar un gran carnaval viñamarino, a fin de dar mayor atracción a la próxima temporada veraniega.

La Municipalidad de Viña del Mar de acuerdo con su congénere de Valparaíso, prepararía programas de fistas extraordinarias que servirían de alicientes a los turistas, y forasteros que tienen interés en venir a pasar sus vacaciones a estas ciudades.

Parlamentario norteamericano llega el viernes

El próximo viernes debe largar sus anclas en este puerto el vapor japonés "Heiyo Maru" de la Nipón Yusen Kaisha, unidad que trae un abundante cargamento y algunos pasajeros.

Entre los pasajeros de este barco viene el senador por Los Angeles, señor Ralph Metcalf, que viene a Chile en viaje de placer.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Taltal, de Iquique.
Coyhaique, de Puerto Montt.
Puchoco, de Coronel.
Tosca, de Oslo.
Alsen, de Corral.

Hoy llegan:
Santa Rita, de Nueva York.
Karnak, de Hamburgo.
Arica, de Río Janeiro.
Gilda, de Iquique.

Sábado 3:
Alberto Haverbeck, de Arica.
Apolo, de Lota.
Heiyo Marú, de Hongkeng.

SALIDAS

Taltal, para San Antonio.

Hoy saldrán:
Santa Rita, para Nueva York.

Mañana saldrán:
Cautín, para Corral e intermedios.
Aysen para Guayaquil.
Taltal, para Iquique e intermedios.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.

Sábado 9:
Alberto Haverbeck, para Corral e intermedio.
Karnak, pora puertos del sur.
Arica, para el Callao.
Tosca, para Oslo e intermedios.
Margara, para Lota.

Los funerales de don Luis Burgos Contreras

Con toda solemnidad se realizaron ayer, a las 17 horas los funerales del Capitán de Corbeta, Ingeniero en Retiro, don Luis Burgos Contreras, que desempeñaba el cargo de Superintendente de Ingenieros de la Cía Sud American de Vapores.

En la mañana se ofició en la Iglesia Catedral, una misa en sufragio de su alma, ceremonia a la que concurrieron sus numerosos amigos, compañeros de trabajo, oficiales de la Armada, etc.

Acompañaron sus restos hasta su última morada tropas de la Marina al mando del Capitán de Corbeta, señor García, delegaciones de oficiales, jefes de la Cia. Sud Americana, etc., etc. En el momento de inhumarse los restos se pronunciaron sentidos discursos, y los fusileros de la Artillería de Costa hicieron las descargas que dispone el Ceremonial Marítimo.

El yate "Viking" llega el viernes

A SU BORDO VIAJA EL PRESIDENTE DE LA COM. DE HACIENDA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

El próximo viernes en la mañana fondeará en este puerto el yate norteamericano "Viking" de propiedad del prominente banquero, señor Jorge Baker, Gerente del First National Bank de Nueva York quién viaja en compañía del Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de los Representantes, señor Robert Bacon.

El "Viking" es una mo[illegible]derna unidad que desplaza 1,300 toneladas, y tiene un largo de 300 pies. Su Capitán es el señor Hebert Thompson, y su oficialidad y tripulación la forman 48 hombres.

DEL INTERIOR

VALDIVIA

Puerto aéreo para Valdivia

VALDIVIA, ..— Valdivia podría contar con un hermoso puerto aéreo en vez de la cancha de aterrizaje que se piensa instalar en la ciudad.

El miércoles de la semana pasada aterrizó frente a la ciudad, en la punta sur de la Isla Teja, un Avro capitaneado por el capitán Abel, jefe del servicio aéreo a Magallanes, en inmejorables condiciones para demostrar las bondades que este predio reúne para instalar ahí un puerto aéreo, pues cuenta con dos ríos como son el Valdivia y el Cruces y un terreno bien plano para aterrizajes y acuatizajes. Las buenas condiciones de este terreno las constató el jefe del servicio aéreo señor Abel.

Roto el pacto liberal-radical

LOS ANDES, 6.—En la sesión celebrada anoche por la Asamblea Liberal, se acordó romper el pacto que sostenían con los radicales, para los efectos de la administración municipal. — (Rodríguez).

AYSEN

DIRIGENTES POLITICOS DE AYSEN PROTESTAN DE UNAS PUBLICACIONES ANONIMAS

Estiman calumniosas los denuncios formulados por un diario de Santiago, en contra del Intendente, señor Chamorro. — Comunicación enviada al Ministro del Interior

AYSEN, 6.— Con motivo de las acusaciones formuladas en contra del Intendente señor Chamorro, por un diario de Santiago, los organismos políticos de ésta han enviado el siguiente telegrama al Ministro del Interior:

"Como ciudadanos que venimos apreciando la labor patriótica y sólo inspirada en los intereses de la provincia y de sus habitantes, desarrollada por el señor Intendente y secretario de esta Intendencia, protestamos ante US. de las publicaciones anónimas aparecidas en el diario "La Hora" de 28 de octubre y de los denuncios calumniosos formulados a las actuaciones de dichos funcionarios, que, aseguramos, quedarán totalmente desvanecidos al ordenar una investigación.

Con esta ocasión reiteramos nuevamente nuestro aplauso y adhesión a las autoridades representantes del Ejecutivo en esta provincia. —(Firmados): Benigno Díaz, presidente de la Agrupación Regionalista; Esteban Pino, presidente del Partido Liberal; Eduardo González, secretario del Partido Liberal; Miguel Oyarzo, presidente del Partido Demócrata; Manuel Alvarado, secretario del Partido Demócrata; Zócimo Aliste, secretario general del Partido Socialista; Arturo González, regidor radical; Saturnino Bahamondes, regidor radical; Francisco Tesmer, vicepresidente del Partido Conservador; Enrique Barría, secretairo del Partido Conservador".— (Cousiño, corresponsal).

SANTIAGO

En honor de S. M Berta Paront

EL CUERPO DE BOMBEROS OFRECERA UNA RECEPCION

BUIN, 6.— El Directorio General del Cuerpo de Bomberos ha acordado ofrecer una recepción a la Reina de las Fiestas de la Primavera, señorita Berta Paront González.

Este acto se verificará el domingo 10 del presente, a las 17 horas, en el salón de honor del Cuerpo. Dados los preparativos que se hacen, sabemos que esta manifestación a S. M. Berta I constituirá todo un acontecimiento social. Además de la Reina y su Corte, asistirán, además, las autoridades locales y distinguidas personalidades de la capital. — (Santibáñez).

RECEPCION.— La señorita Carlota Guzmán Riesco invitó el lunes a una recepción a un grupo de sus amistades, en su residencia de la calle de Huérfanos.

RESIDENCIAS.—

El Prof. Américo Tritini señora y familia, han fijado su residencia en calle Bellavista 179.

Asistentes a la recepción en casa de don Carlos Hoerning, con motivo de su onomástico

CAMPEONATO DE GOLF EN PAPUDO.—

Con motivo del Campeonato de Golf en Papudo el 2 y 3 de noviembre último, se reunieron en Papudo, las siguientes personas:

Señores: Julio Alcalde Lecaros, Mario Balmaceda Valdés, Ernesto Barros Jarpa, Fernando Lecaros, Emilio Tagle Rodríguez, Carlos Amenábar Ossa, Guillermo Condon Moller, Fernando Burgos, Enrique Phillips Rodríguez-Peña, Teodoro Camus, Edgardo von Schroeders, almirante, Jorge Arteaga Isaza, Alfredo Larrañaga, Tomás Eduardo Rodríguez, R. Campino, Antonio Besa Foster, Diego Sutil Prieto, John Heavey, D. von Mackensen, Roy Milroy, H. G. Gray., J. V. Hickin, R. H. Phillips, H. N. Lentz, S. Moodie, Mansfield Mac-Mahan, Benjamín Claro, Guillermo Maass, Hernán Rojas, V. Brown, J. Fletcher, Luis Ruiz Tagle, Luis Harnecker.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6 1|2 y 9 3|4 exhibirá este teatro la preciosa producción en español "La Hermana San Sulpicio", tomada de la famosa novela de Armando Palacios Valdés, conocida en el mundo entero. Imperio Argentina cuya hermosa voz hemos oído antes, canta bellas canciones en guitarra. Vistas panorámicas de Sevilla y Granada con música de Falla y Albeniz se admiran en esta película de arte. Se pasará el agregado descriptivo "Granada" con música de Albeniz. Mañana se dará nuevamente a pedido la triunfal película musical de Janette Macdonald y Nelson Eddy "Oh Marietta".

Clase del Pbro. Sr. Viviani. —Mañana, a las 11, tendrá lugar la interesante clase del Pbro. señor Guillermo Viviani, y tratará sobre "La Moral Profesional", en el teatro de este Club. Será ésta la continuación del curso que ha venido desarrollando durante el año este distinguido sacerdote. La entrada es libre, pueden asistir quienes deseen.

VIAJEROS.—

Vía Panagra

De Miami. Comandante señor Horacio Olivares, Director General de Aeronáutica.

De Antofagasta. Sr. Guillermo Crooker.

De Buenos Aires. Señor Julián Gardiol, señor Frank R. Jost, señor Sidney R. Wharin, señora Verónica G. de Parks.

De Mendoza. Señor Alfred Chichering, señor José C. Venant, señora María B. de Venant.

A Buenos Aires, señor Edgar Hyslop, señora Yolanda Hyslop, señor Jacques Massukevich, señor Hans Solbrig, señor William S. Cockrell, señor Werner O. Oloffson, señor Eduardo Oschwald, señora Germaine Oschwald.

A Mendoza. Señorita Cristina Estrada, señorita Elena Lacort, señorita Dolores Aparicio, señorita Clara Maglione.

A La Paz. Señor Erich Weber, señor Joseph Watts.

A Lima. Señor Edward Crowley, señor Ramón Plá y Armengol, señor William Sullivan y Roman Arellano.

A Cristóbal. Señor Marvin Parks, señora Verónica de Parks.

El Doctor Ramón Plá y Armengol. En el Douglas "Santa Silvia" de la Panagra partió ayer a Lima el conocido tisiólogo español doctor señor Ramón Plá y Armengol, quien, durante su estada en Santiago dictó interesantes conferencias sobre su especialidad.

COMIDA.—

A fines de la próxima semana, se efectuará la comida que los Oficiales de Reserva del curso de 1920, en el Batallón Telégrafo, ofrecen en honor del señor Comandante del Regimiento Comunicaciones, don Teófilo Gómez.

Las adhesiones deben comunicarse a los señores Julio Donoso Donoso, calle Lirios 375, o Eduardo Guzmán Echeverría, calle Erasmo Escala 2612.

STADE FRANCAIS.—

Paseo nocturno a caballo

Aprovechando la luna del viernes 8 del presente, la Sección Hípica del Stade Francais, prepara una salida a caballo hacia Apoquindo, donde se comerá. La partida será a las 8 P. M., desde el Stade.

Se ruega a los socios inscribirse hoy jueves, en Agustinas N.o 1136.

GRUTA DE LOURDES.—

Los Quince Sábados

La serie de los Quince Sábados preparatorios a la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, principia el sábado 9 de noviembre.

Habrá: Misa, a las 9 con sermón, y cánticos sagrados al final de la misa; solemne súplica por todas las intenciones encomendadas, y rezo de los Quince Sábados.

En seguida procesión con el anda de Nuestra Señora de Lourdes, por las avenidas de la gruta.

En la gruta empieza hoy 7, el mes de María, se rezará en la misa de 9 A. M., a las 4 P. M. para los niños, a las 8 P. M. muy solemne.

M U S I C A

PRESENTACION DE ALUMNOS DEL CONSERVATORIO

El próximo viernes, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Conservatorio Nacional de Música una presentación de los alumnos de los cursos inferiores y de los conjuntos coral e instrumental de niños.

Este concierto estará sujeto al siguiente programa:

Primera Parte

1. Bach, Invenciones a dos voces, N.os 2 y 12. Piano, Lucía Anguita, II Ciclo 2.o año. Profesora Rosita Renard.

2. a) Bach, Canzonetta; b) M. Haydn. Minuetto. Violoncello, Lucy Jara, II Ciclo, 3.er año. Profesor Adolfo Simek.

3. Bach. Invenciones a tres voces, N.os 3 y 13. Piano. Concepción Lara, II Ciclo, 2.o año. Profesora Rosita Renard.

4. Dancla. Solo N.o 2, Allegro brillante. Violín, Tito Ledermann. II Ciclo, 2.o año. Profesor Werner Fischer.

5. a) Bach. Preludio N.o 3; b) Beethoven. Variaciones "Nel cor plu non mi sento". Piano Oscar Gacitúa, I Ciclo, 3.er año. Profesor Alberto Spikin.

6. a) Rameau. Minuet en sol mayor. b) H. Renié. Vals melancolique. Arpa, Isabel Bustamante, II Ciclo, 2.o año. Profesora Josefina Grazioli.

Segunda Parte

1. Haendel. a) Larghetto del Concierto N.o 12; b) Gavotta del Concierto en Re mayor.

2. Bach. a) Marcha del Dramma per Musica; b) Trío de la Cantata N.o 212. Conjunto instrumental de Niños. Profesor Armando Carvajal.

3. John Hilton (1.657). "Vamos todos a coger flores". Round a tres voces.

4. Anónimo. "Adiós, dulce Amaryllis". Round a tres voces.

5. John Hilton. "Ven, sigue, sigue, sígueme". Round a tres voces.

6. Thomas Morley (1.595). "Vayan mis canzonettas", Canzonetta a dos voces.

7. John Bartlet (1606). a) "Dónde vas, camarada". b) "Mi buen camarada". Canciones a dos voces con acompañamiento de piano. Conjunto coral, niños. Profesor Armando Carvajal.

Las personas que deseen concurrir pueden solicitar las entradas en la Biblioteca del establecimiento.

LA DISTINGUIDA CONTRALTO FANNY ANITUA SE DESPIDE

La prestigiosa artista contralto Fanny Anitua que actuó con tanto brillo en la reciente temporada lírica oficial y en algunas audiciones posteriores, ha partido ayer de regreso a Buenos Aires para continuar después viaje a México.

La señora Anitua que cuenta con generales simpatías entre nosotros, fué despedida por sus numerosas relaciones artísticas y sociales. Ella, a su vez, desea, por nuestro intermedio, despedirse de sus amistades que no pudo ver antes de partir, agradeciendo a todos las atenciones recibidas y manifestando sus ardientes deseos de volver pronto.

CONCIERTO GUSTAV WUEST-STEINBACH

El viernes de la próxima semana, se presentará en el Teatro Municipal, un cantante alemán de fama internacional. Se trata del bajo Gustav Wuest-Steinbach, recientemente llegado al país, para dedicarse a conciertos y al profesorado.

Wuest-Steinbach ha actuado en los principales centros artísticos de Alemania y de Austria. Ha cantado con brillo en los roles wagnerianos y en los del género clásico.

"Suspender el cobro del "Pequeño derecho" es un atentado a la propiedad intelectual"

Así nos lo hacen ver los señores Mario Bénard y José Di Clemente, que han venido de Buenos Aires, a defender el cobro de estos derechos. — Gestiones de las "broadcastings" para suprimir el reglamento respectivo. — Se entrevistarán con el Presidente de la República

Desde hace algunos días se encuentran en esta capital los señores Mario Bénard, autor argentino que viene en representación de sus colegas, y José Di Clemente, que representa a los compositores de aquella nación. Conversamos anoche con estos conocidos intelectuales argentinos y nos manifestaron que tendrían, posiblemente en la mañana de hoy, una entrevista con S. E. el Presidente de la República, la cual aprovecharían para hacer ver al señor Alessandri la inconveniencia de la suspensión del decreto reglamentario sobre el cobro del **pequeño derecho** de autor, a que se refiere la Ley 5,563 del 10 de enero del año en curso.

Esta ley fué dispuesta con fecha 26 de septiembre y suspendida en sus efectos hace algunos días, después de algunas gestiones realizadas por los "broadcasters" de Santiago.

Esto significa que los autores no podrán percibir los derechos que, lógicamente les corresponden por su producción; porque, una obra musical, o de cualquier naturaleza semejante, es tan trabajo como la fabricación de un cajón de madera o de un mueble. Al suspenderse la disposición del cobro del **pequeño derecho**, se comete un atentado contra la propiedad intelectual; y la propiedad intelectual no tiene por qué no merecer la misma consideración y los mismos derechos que la propiedad privada.

TARIFAS EXCESIVAMENTE BAJAS

Nuestros distinguidos visitantes nos hacen ver también lo excesivamente bajas que son las tarifas fijadas por nuestro reglamento, en relación a las que rigen en otros países.

Un ejemplo que demuestra esta clara diferencia:

Una estación radio-transmisora de Buenos Aires, la L. R. 3, Radio Belgrano", por ejemplo, abona mensualmente alrededor de cinco mil nacionales por el pago de este **pequeño derecho**. En cambio un Radio-Estación de nuestra capital pagaría solamente alrededor de quinientos pesos.

La diferencia es bastante grande, como los lectores pueden comprenderlo, especialmente si se toma en cuenta el diverso valor de la moneda.

EL PEQUEÑO DERECHO EN EL MUNDO

Es curioso también dar a conocer algunas cifras que se refieren al "Pequeño Derecho" en algunos países de Europa, y tomar luego nota de la diferencia con el nuestro.

En Francia, donde la producción intelectual es estrictamente respetada, el cobro del "Pequeño Derecho" asciende anualmente a unos cien millones de francos; en Italia se cobran alrededor de 60 millones de liras; en España, quince millones de pesetas en igual tiempo, y en Argentina, donde solamente desde fines del año 1933 rige una ley eficiente de propiedad intelectual, se recoge ya alrededor de un millón de nacionales por año.

En nuestro país la suma es irrisoria; y, puede decirse sin exageración, que las tarifas aprobadas en la ley, son inmensamente inferiores a las de otros países.

EL CONTROL DEL ESTADO

Otro punto de importancia es el que se refiere al control de las radio-estaciones. En otros países todas las "broadcastings" están sujetas a un severo control por parte del Estado, que defiende el pago del "pequeño derecho". En nuestro país obran y se desenvuelven con entera libertad y libres de todo gravamen. Sin contar con que los intérpretes ganan emolumentos insignificantes.

ATENTADO A LA PROPIEDAD

Todas estas razones son suficientes para demostrar la necesidad de no suspender por ningún motivo el reglamento que se refiere al cobro del "Pequeño Derecho", que es sagrado en todos los países del mundo.

Es curioso anotar que, en Francia por ejemplo, una banda de músicos, cualquiera que sea la institución a que pertenezca, ejecuta una pieza, paga rigurosamente el derecho correspondiente. Y si en una iglesia, durante una ceremonia religiosa, el órgano toca una música de autor conocido, se paga también este derecho. Los mismos barcos, a su llegada a los puertos, entregan la suma correspondiente al pago del "pequeño derecho".

Tratar de terminar con este reglamento sería atentar contra la propiedad intelectual y, por lo tanto, contra la producción misma, que no tendría ningún estímulo.

Como decimos al comienzo de esta información, los señores Mario Bénard y José Di Clemente, sostendrán en la mañana de hoy una entrevista con S. E. el Presidente de la República, en la que le harán ver la necesidad de mantener esta ley, y aún, si es posible, ampliar sus alcances, en beneficio de la producción intelectual y para un mayor resguardo de los intereses de los autores.

"EXPLOTADORAS 1935", SIGUE EN EL CARTEL DE LA COMEDIA

Un éxito obtuvo la compañía de revistas "Relámpago" con el estreno de la revista en doce cuadros, titulada "Explotadoras 1935".

Luisita de Córdova, vedette de esta compañía se ha anotado un triunfo interpretando los roles principales de "Explotadoras 1935", especialmente en los números en que actúa con las segundas tiples. La nueva revista que ha estrenado la compañía de La Comedia, está llamada a mantenerse en el cartel.

"Explotadoras 1935" ha sido programada para las funciones vespertina y nocturna de hoy jueves. Subirá a escena con el reparto conocido. Esta revista irá, en ambas funciones, como fin de fiesta de la película sonora "Su primer beso".

"MOSAICOS ARTISTICOS" EN EL T. VICTORIA

Una grata novedad para los aficionados al buen teatro, será la noticia del próximo debut en el Teatro Victoria, de la Compañía de "Mosaicos Artísticos", que forman como primeras figuras Pepe Duarte, Alhambra Fiori, Nelly Ferry, Marcelo Fiori y Emilia Aedo.

Este seleccionado conjunto presentará originales novedades en danzas, humorismos, canciones, etc., en forma amena y alegre.

La Compañía de Mosaicos Artísticos debutará en el Victoria el próximo miércoles.

"TENGO QUE MATARTE, JOSEFINA", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la pieza cómica "Tengo que matarte, Josefina", que en la noche de su estreno logró favorable acogida del público.

Es una revista liviana y alegre, y que por sus situaciones complicadas y su humorismo mantiene la hilaridad del público.

En "Tengo que matarte, Josefina", se presenta el hermoso baile acrobático "Marineros trasnochadores" por la pareja Rosa Hidalgo-Juan Cantó, que es muy aplaudida. Las evoluciones y bailables de conjunto están a cargo del eficiente cuerpo de baile formado por catorce segundas tiples.

Las dos representaciones de hoy de "Tengo que matarte Josefina", son precedidas por cine sonoro, la opereta Paramount "París en primavera", con Mary Ellis.

BERTA SINGERMAN ACTUARA EN EL MUNICIPAL

En los círculos de la capital es tema de obligados comentarios el próximo debut de la recitadora argentina Berta Singerman, artista de sólido prestigio mundial y que cuenta con simpatías entre nuestro público, ganadas a través de numerosas temporadas que ha hecho en años pasados en nuestro primer teatro. Berta Singerman no necesita de elogios. Su personalidad definida ha sido consagrada por los públicos más exigentes y ha impuesto su modalidad artística.

Durante los años que falta de Chile, Berta Singerman ha hecho tournees por las principales capitales europeas y americanas y ha enriquecido su extenso repertorio.

La Singerman llegará a Santiago a fines de la próxima semana para debutar días después en el Teatro Municipal, donde ofrecerá algunos recitales poéticos.

DIMINUTIVO QUE AUMENTA...

(De "El Romancero de Pipo")

Entre alarmado y sencillo,
me preguntó ayer un pillo,
con inocentes remedos:
—¿Por qué se le llama anillo
a la argolla de los dedos...?

Luego, este sabio barato
derivaba, mojigato,
de convento el conventillo,
del pobre cucho el cuchillo
y hasta el gatillo de gato...

—Hombre, te pasas de vivo,
le dije. El diminutivo
no disminuye valores
en las palabras mayores
toda vez que se presenta...

Y el probarlo es muy sencillo:
en "cigarro" se aumenta
el gran valor del pitillo,
si se dice "cigarrillo"
POPULARES de a sesenta!

"EL BALLET MONTE CARLO"



Componentes del Ballett Montecarlo, en su mayoría rusas, que han llegado últimamente a Nueva York, en el vapor "Lafayette". Están actuando con éxito brillante en el Metropolitan Opera House.

LA COMPAÑIA DE ZARZUELAS IRIS-ANDREU

DEBUTA EL JUEVES PRXMO. EN EL TEATRO MARAVILLAS

Se ha fijado para el jueves de la próxima semana el debut en Maravillas, del espectáculo zarzuelero y revisteril del cómico Paco Andreu y las tiples españolas, hermanas Iris.

Forman el elenco de esta Cía. Adelina Iris, tiple cantante; Angelina Iris, tiple cómica y coreógrafa; Mercedes Gregori, característica; Amparito Iris, actriz y bailarina acrobática; Lolita Andreu, Paco Andreu, primer actor; Oscar Ortiz de Pinedo, galán cómico; Mario Rojas, tenor; Julio Miller, Joaquín Capdevila, Rogelio Hernández, Alberto Calderón y la orquesta será dirigida por el maestro Manuel Contardo.

El espectáculo anuncia estreno diario durante la temporada de verano, que no se repetirá ninguna obra, ya que el repertorio de esta compañía le permite presentar treinta estrenos al mes.

TEATRO SELECTA

Esta noche, a las 9.45, se verificará la velada bufa con motivo de la coronación de la reina del barrio Yungay, Elcira I.

A esta velada ha sido especialmente invitada Anita Lizana. La compañía de revistas que dirige Pepe Rojas, pondrá en escena dos cómicas revistas. En la primera parte irá "Chofer... al Selecta", de Amadeo González, y en segunda parte "Anita en punta", de Pepe Rojas, y un acto de variedades.

En ambas revistas tienen destacada actuación todos los elementos que forman este homogeneo conjunto.

La dirección orquestal estará a cargo del maestro Miguel Zepeda.

EL CONOCIDO TONY MATURANA HA REGRESADO

De regreso del Sur, se encuentra en Santiago el conocido artista circense Nicolás Maturana, que, cariñosamente siempre se le llama "el tony Maturana", de cuyas actuaciones se guardan muy gratos recuerdos. Este artista, que sólo está de paso en ésta, para dirigirse muy pronto a Buenos Aires, en busca de nuevos horizontes, ha sido recibido con afecto por sus amigos y admiradores y será homenajeado con una función en su honor y que se verificará en uno de los teatros de la capital.

FESTIVAL DE BENEFICIO DE GABRIELA UBILLA

Interés ha despertado el festival de beneficio que para mañana viernes ha organizado la compañía de revistas del Teatro Balmaceda y dedicado a Gabriela Ubilla, intérprete de tangos que en dicha sala viene obteniendo éxitos.

El programa anota números de variedades por "Los suplementeros musicales", Totó Ubilla y la revista "La Papusa del Tango" y tangos escenificados cantados por la artista objeto de este homenaje.

CON LA REVISTA "SORPRESA MUSICAL"

DEBUTA MAÑANA LA CIA. INFANTIL EN EL TEATRO O'HIGGINS

El público del barrio San Pablo ha recibido con entusiasmo la noticia del debut de la Compañía Infantil Hermanos Gassols que se anuncia para mañana en funciones de tarde y noche. Para el debut han elegido el estreno de la revista "Sorpresa Musical", obra escrita especialmente para esta compañía infantil y en la cual tienen todos amplio campo para lucirse, especialmente el actor cómico Fernando Gassols.

El espectáculo se hará en combinación con cine, estrenándose la película Dick Turpin.

Además de la revista habrá un acto de variedades.

"LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS"

NO VA A VALPARAISO

Interés ha logrado despertar en el público amante del teatro costumbrista, la breve temporada que se anuncia para muy pronto en los teatros de Santiago del espectáculo típico "La Fiesta de los Campos Chilenos", Compañía que esta vez se presentará reducida a 15 artistas, a fin de poder actuar en combinación con cine. El repertorio que hará será de obras camperas en un acto y variedades típicas. Varios autores han entregado obras escritas especialmente para esta nueva temporada.

Se nos hace saber que "La Fiesta de los Campos Chilenos" no va a Valparaíso, a fin de prevenir al público del puerto, porques se anuncia un espectáculo con título muy parecido.

"La Fiesta de los Campos Chilenos" ha sido la única compañía típica que ha logrado actuar con éxito en el Teatro Municipal de Viña y en el Victoria de Valparaíso y si este año decide ir al puerto será para presentar allá su espectáculo en la misma forma que lo hizo en el Politeama de Santiago, es decir, en forma espectacular, dando a conocer su obra exclusiva, "Espigas, Espuelas y Corazones", que presenta una trilla auténtica a yeguas en escena y con más de 60 artistas criollos.

GRAN VELADA DE ARTE EN EL T. RECOLETA

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará en el Teatro Recoleta una velada de arte, cuyo programa encierra números de interés, como ser la exhibición de la monumental película anti-guerrera, "Sin novedad en el frente". La presentación por primera vez en Chile del Teatro Experimental, que pondrá en escena la obra titulada "El secreto", del gran autor contemporáneo Ramón Sender, obra cuya representación es una primicia no solo para Chile sino que en toda América Latina, y que es de contenido social. Además se presentará un coro, interpretando obras de carácter moderno.

EL BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL T. CARRERA

Con un programa atractivo anuncia el Teatro Carrera para la función nocturna del próximo martes el beneficio de sus empleados.

La primera parte del programa será de cine y se exhibirán las películas:

"Parece que fué ayer", "Wonder Bar", "La cucaracha", en colores; "Quiéreme siempre", por Grace Moore; "Madame Butterfly", de "Una noche de amor", por Grace Moore; "Aída" y "Napolitana", selección de la película "Una canción para tí", por el tenor Jan Kiapura.

La segunda parte estará a cargo de los artistas del Teatro Balmaceda, que han sido cedidos gentilmente por la empresa de ese teatro.

Este festival, que se llevará a cabo el próximo martes 12, será amenizado con bandas de músicos y fuegos artificiales.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Cía de Revistas. — Vermouth y noche: Tengo que matarte, Josefina y París en primavera.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.— Vermouth y noche: Explotadoras 1935, por Cía. "Relámpago" y Su primer beso.

CINES

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Ella o Eterna juventud.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225. (Matadero) — Vermouth y noche: Angelina.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Dick Turpin.

ATENAS. .— Av. Portugal 1085. — Teléf. 186, (Sta. Elena). —Vermouth y noche: Nuestra hijita.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Amor alegre.

CARRERA.— Delicias 2151.— Teléfono 86685. — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946 — Vermouth y noche: Casino de París.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

COLISEO.— Arturo Prat 1031. —Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Petróleo para lámparas de China.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 —Teléfono 92-47.— Vermouth y noche: Angelina.

DELICIAS. — San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 88670.— Vermouth y noche: Amenaza.

10 DE JULIO.— 10 de Julio 319. — Telefono 80536. — Vermouth y noche: No más mujeres.

ESMERALDA — San Diego 1038. — Telefono 67430. — Vermouth y noche: Amor alegre y Chin-Chin-Chow.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: Mares de China y Haciendo de las suyas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: El dolor de callar.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativas: La muchacha más rica del mundo; vermouth y noche: La canción del dolor.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: Chin-Chin-Chow y Amor alegre.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Dolor de callar.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41833 — Vermouth y noche: Ella o Eterna juventud.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: No más mujeres.

MINERVA.— Chacabuco 778 Telefono 63464. — Vermouth y noche: Petróleo para lámparas de la China.

MARAVILLAS. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Mat.) — Vermouth y noche: Casada por azar y Al compás del corazón.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66989. — Vermouth y noche: Nuestra hijita y Las damas vienesas.

NACIONAL.— Independencia 801. — Teléfono 63568 — Vermouth y noche: Aún así te quiero y Locuras de Montecarlo.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290 —Vermouth y noche: Aún así te quiero.

O'HIGGINS.— San Pablo-Cumming.— Teléfono 86928.— Vermouth y noche: Aún así te quiero.

ORIENTE.— Vermouth y noche: La canción del dolor.

POLITEAMA.— Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Dick Turpin y La Batalla.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Nuestra hijita.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: Aún así te quiero.

RECOLETA. — Recoleta 497. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Aún así te quiero y Sin novedad en el frente.

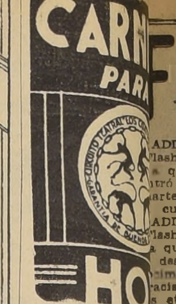
RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41607. Vermouth y noche: Dick Turpin.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Sta. Elena 125-R 3 Vermouth y noche: No más mujeres.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléf. 86185 — Vermouth y noche: Chan en París.

SELECTA. — Chacabuco 1178 Teléfono 89394.— Vermouth: Chin-Chin-Chow; noche: función en honor de la Reina del Barrio Yungay.

SETIEMBRE.— Delicias 404. Teléfono 86404 — Vermouth y noche: Aún así te quiero.



Fué rechazado el primer destacamento italiano que entró en Makalle

SE TRATARIA SOLO DE UNA FUERTE PATRULLA DE RECONOCIMIENTO. — LOS ITALIANOS NO HABIAN ENCONTRADO RESISTENCIA, PERO FUERON ATACADOS EN LA NOCHE. — LA BATALLA DE WEBBI SHIBELLI. — EL PARTE DEL GENERAL DE BONO

ADDIS ABEBA, 6. (U. P.) — (Flash). — Oficialmente se anuncia que un destacamento italiano entró en las últimas horas de ayer martes a la ciudad de Makalle, de la cual fué expulsado.

ADDIS ABEBA, 6. (U. P). — (Flash). — Oficialmente se anuncia que diez soldados de un fuerte destacamento italiano de reconocimiento murieron en Makalle, gracias a un sorpresivo ataque de los etíopes dado de noche. Los italianos habían entrado sin resistencia alguna a la ciudad.

Oficialmente también, se anuncia que las bajas etíopes en Makalle sumaron dos muertos y otros tantos heridos.

De los italianos no se conoce el número de heridos, y en cuanto a prisioneros, hay cuatro.

La información oficial agrega que los italianos se dejaron caer sobre Makalle viniendo desde Adigrat, y que encontraron la localidad abandonada. Inmediatamente comenzaron sus preparativos para iniciar la fortificación de la ciudad, hasta que el resto del ejército pudiera trasladarse a ella, cuando los etíopes los sorprendieron completamente en la noche.

Los defensores esperan que el grueso de los peninsulares aparezca mañana jueves por las afueras de la ciudad, la cual tiene todo el aspecto de un mar de lodo, a causa de las intempestivas lluvias que han caído.

Los etíopes los dejaron que se tomen la ciudad, pero han dado a entender que se espera un formidable contraataque.

Los campesinos etíopes continúan sus trabajos sin preocuparse por la guerra

LA BATALLA DE WEBBI SHIBELLI

Entre tanto, se declara que la toma por los italianos de un puesto en el Webbi Shibelli, suceso que se anunció hace algún tiempo, se debió a la falta de municiones de los etíopes, lo cual los obligó a retirarse, pero después que habían tenido una brillante participación en la contienda.

Se anuncia también que en el curso de una batalla en las márgenes de ese río, los etíopes derribaron con sus balas dos aviones italianos. Los cuatro ocupantes de uno de ellos, murieron instantáneamente. La otra máquina, que no había arrojado su carga de bombas cuando fué derribada, produjo una formidable explosión al chocar el suelo.

En esa batalla del Webbi Shibelli, varios guerreros se ganaron bien merecidas condecoraciones por su brillante actuación.

Entre ellos hay que mencionar a un soldado que manejaba una ametralladora en una posición avanzada. Este hombre, según dice el parte oficial al respecto, causó "enormes pérdidas entre las tropas indígenas de los italianos, hasta que agotó las cuatrocientas cargas de municiones que se le habían entregado. Por último, sin municiones ya, logró retirarse llevando su ametralladora".

Otra persona que mereció especial mención fué Ugaz Nour, jefe de la tribu de Djelle y comandante del puesto avanzado, quien "infligió a los italianos tales pérdidas, que aquello fué una verdadera masacre. Finalmente, este jefe, cuando se encontró con sus municiones agotadas, se retiró".

LA PATRULLA ITALIANA PARTE HACIA MAKALLE

LONDRES, 6. (U.P.).—El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. con el ejército italiano comunica que una patrulla de doscientos soldados más o menos que partió a explorar, regresó al frente, a la línea cerca de Agula y Makalle, a las 13 horas, e informó que no había encontrado soldados etíopes. Los defensores se habían retirado antes, luego de haber tenido un grave incidente con la población de Makalle debido a la requisión de víveres. En el choques, muchos murieron o quedaron heridos. Estos últimos afirman que los etíopes pegaron fuego a los establecimientos comerciales en que se suponía que había víveres escondidos. Ante esta actitud, los habitantes contestaron a los soldados, produciéndose pugilatos.

LONDRES, 6. (U.P.).—El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Addis Abeba informa que, según un comunicado oficial que se dió en esa capital, el coronel Zagaye comandaba la numerosa patrulla italiana de reconocimiento que entró a Makalle.

¿LOS ITALIANOS RECIBIDOS AMISTOSAMENTE?

ROMA, 6. (U.P.).—A pesar de las informaciones llegadas desde Addis Abeba, una información semioficial procedente de Hausien y dada a los diarios italianos a mediodía, declara que patrullas avanzadas de los italianos llegaron a Makalle a las 23 horas de ayer martes, y que la población las recibió en señal de amistad.

COMUNICADO DEL GENERAL DE BONO

ROMA, 6. (U. P.)— Bajo el N.o 38 se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial:

"El general de Bono telegrafía que la penetración de nuestros guardias de avanzada ha continuado en todo el frente.

En la región de Danakil nuestras patrullas pasaron Gabala y continúan avanzando hacia Dato.

El primer cuerpo de ejército ha ocupado Agula, enviando una patrulla de avanzada al sur de Aulalo.

El cuerpo de ejército indígena ha avanzado siguiendo el valle del torrente Sallo.

El segundo cuerpo de ejército está completando la ocupación de las regiones de Adiabo y Scire.

Las poblaciones han recibido a nuestras tropas con manifestaciones de sumisión.

En el sector del Somalí Italiano, nuestras tropas continúan su acción en el territorio de Ogaden.

La aviación ha practicado amplios reconocimientos de carácter estratégico".

OPERACIONES DEL GENERAL SANTINI

DE WEBB MILLER, LA ASMARA, 6. (U. P.)—CON LAS FUERZAS DEL GENERAL SANTINI.— El alto hecho por las fuerzas italianas en el punto en que quedaron al término del avance del lunes último por la noche, ha continuado.

Es probable que el avance hacia la ciudad de Makalle sea reanudado al amanecer de mañana jueves, siguiendo las huellas de dos rutas que se presentan en el terreno.

Al llegar a Hausien, los askaris del general Biroli, quedó de manifiesto que habían hecho la notable marcha de 40 kilómetros en un día y por terrenos montañosos.

El tiempo comienza a despejarse, pero todavía hay frío y fuertes lluvias que originan verdaderos torrentes, los cuales en algunas partes alcanzan una profundidad de hasta 6 y 10 pies. Estos torrentes retardaban el avance hasta a los mismos tanques - pulgas. Pero cuando todos estos inconvenientes hayan desaparecido, el avance será seguramente mucho más rápido.

Los aeroplanos dejan caer provisiones alimenticias en paracaídas, y se llevan mensajes que se les transmiten mediante tiras de géneros de colores que se extienden en el suelo.

Los camiones dejan profundas huellas en un barro rojo gredoso del camino, barro que tiene el color y la consistencia de la maleza.

La población en todo el trayecto de las tropas italianas ha continuado sus faenas campestres, al parecer sin preocuparse de lo que acontece.

En la nueva zona ocupada, los oficiales encargados de la organización política han comenzado ya su labor, anunciando la supresión de la esclavitud y de los impuestos.

El general Tella, jefe más importante de la región de Haramat, huyó delante de las tropas italianas con todos sus soldados.

El general Biroli recibió a todos los dignatarios y religiosos locales. Estos últimos bailaron varias danzas religiosas y todos le aseguraron que Italia "trae la civilización y no la destrucción".

Hoy llegaron a Hausien, por primera vez en la historia, los automóviles.

El Duque de Bérgamo pronunció un discurso en un monumento que se halla a poca distancia de Adiquala. En él dijo: "Debemos seguir nuestra marcha hacia adelante, hasta el fin, hasta que hayamos terminado con estos enemigos".

EL MINISTRO DE ETIOPIA EN FRANCIA DESMIENTE UNA NOTICIA

PARIS, 6 (U. P.) — El Ministro de Etiopía, Wolde Mariam, declaró a la United Press que "están progresando" sus esfuerzos en Ginebra por obtener ayuda financiera de los miembros de la SDN, para financiar la defensa de Etiopía. Desmintió la información que un convoy de municiones hubiese sido bombardeado por aviones italianos, ocasionando la muerte de 500 etíopes, observando que por el temor a los bombardeos, los etíopes jamás organizan trenes de municiones, sino que las obtienen de la costa en camiones aislados.

LA CABALLERIA ITALIANA INICIA UN AVANCE

ROMA, 6 (U. P.) — Informaciones oficiales llegadas de Assab dicen que la caballería italiana inició un avance en las vecindades de Mussali, en la parte más al sur de Danakil. Se cree que el objetivo es establecer contacto con la columna de soldados nativos italianos del desierto Danakil comandada por el coronel Lorenzini que avanza desde el norte.

Informaciones oficiales llegadas de Asmara informan que en el avance que se reanudará al amanecer del jueves la columna de la izquierda marchará a lo largo de la línea Uol-zero, Dou-ollo, Agula Dola y la columna de la derecha seguirá la línea Hausien, Endalma, Simon, Makalle.

DIVISION ITALIANA LLEGO A MAKALLE

ROMA, 6.—(U. P.)—Flash. —Se anuncia de Asmara que un regimiento italiano de la división de Gavignana llegó tarde esta noche a Makalle.

Massawa se ha convertido en el puerto más importante del Mar Rojo

(Correspondencia especial de Reynolds Packard)

ADEN 6 —(U. P.)—Desde que Italia dió comienzo a su campaña militar en el Africa, el puerto de Eritrea, Massawa, ha venido a ser el más importante en el Mar Rojo. Así, Colombo ha quedado relegado a una segunda categoría, debido a su enorme lejanía.

Es evidente que mientras Italia continúa avanzando en Etiopía, Massawa continúa aumentando su importancia. Según se cree, como respuesta a esto, Gran Bretaña ha colocado a Aden, el puerto a que el golfo Oriental debe su nombre.

Aden ya ha demostrado ser una base naval adecuada para dar albergue al mayor número de barcos de guerra reunidos en este puerto desde la guerra mundial. Sin embargo, se pone énfasis en el hecho de que si esta situación va a mantenerse permanente, será preciso aumentar la capacidad de la bahía. Se debe esta idea, al propósito de evitar la congestión de toda navegación comercial.

A pesar de que nada definitivo ha resultado aún de este proyecto, se entiende que la obra se hará efectiva por medio de sondeos y estudios de profundidad en el caso que Massawa continúe desarrollando su importancia con la posibilidad de resultar una de las principales salidas de los productos y riquezas etíopes en el porvenir.

Sin lugar a dudas, Gran Bretaña aumentará su situación en esta parte del globo si logra transformar el puerto de Aden en una base naval permanente, similar al lejano Singapore. La pequeña isla de Perim, que se alza como centinela en el lado oriental de la boca del Mar Rojo, vendría a ser un Gibraltar de arena.

Pero de que todo esto resulte, depende íntegramente de lo que Italia haga en Massawa.

Comenzó otra vez la campaña por la desvalorización del franco

(Correspondencia especial de Harold Ettlinger)

PARIS, noviembre 6.—Las fuerzas desvalorizadoras del franco han comenzado nuevamente su campaña para reducir la moneda francesa de su actual paridad de oro y administrar sistemas de restauración a la estructura económica de Francia, que lucha aferrada a los métodos de deflación.

Pese a los pasos enérgicos y drásticos que se han dado para equilibrar el presupuesto y reducir el costo de la vida, la desvalorización permanece en lugar preponderante en la misma forma que cuando Laval se hizo cargo del poder.

El continuo éxodo de capital de las compensaciones comerciales son los síntomas de mano que pesa fuertemente sobre las actividades económicas de Francia. Como en casos anteriores, los esfuerzos del Premier Laval para inyectar nueva vida a la economía de su país, han sido fustrados por acontecimientos imposibles de preverse anteriormente, incluso la guerra italo-etiope y la aplicación de las sanciones.

Es así que los rumores de desvalorización se hacen hoy día corrientes, otra vez, y es muy probable que asuman caracteres de importancia cuando el Parlamento se reuna para discutir los decretos leyes sobre la economía nacional y el presupuesto para el año 1936.

Desde el 25 de octubre los bonos del Gobierno han continuado en un movimiento de baja. El capital continúa saliendo hacia Londres, Nueva York, y en algunos círculos financieros se predice que pronto comenzará la salida hacia Holanda y Bélgica.

El debate sobre la desvalorización quedó en suspenso por algún tiempo, debido a la situación internacional; pero se tienen esperanzas de que los que apoyan la segunda desvalorización del franco, ante la renaciente convicción que ofrece la nueva estadística, vualvan otra vez sobre su ataque contra Laval cuando el Congreso examine los manejos de estado de los poderes que le fueron concedidos.

Puede ser que Paul Renaud dirija nuevamente el ataque; pero es muy poco probable que logre convencer al Congreso sobre la efectividad de la desvalorización, como cuando Flandin tuvo que abandonar su cartera de Premier.

España

RECHAZADA LA SUPRESION DE LA CENSURA

MADRID, 6.— (U. P.)— Las Cortes rechazaron por 148 votos contra 22, la proposición presentada por Basilio Alvarez, pidiendo el levantamiento de la censura. Defendieron la moción Alvarez, Cayetano Bolivar, comunista, y el monárquico Honorio Maura. El Ministro de la Gobernación se opuso, declarando que mientras continúe el espíritu revolucionario de octubre, la censura también debe continuar. Anunció que había pedido al Ministro de Justicia, que redacte un proyecto sustitutivo de la censura, estableciendo sanciones fulminantes contra los periódicos que ofenden a la República, al Presidente de la Nación, o al orden público.

NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

MADRID, 6.—(U. P.).—Se anuncia que se nombrará Fiscal de la República al diputado de la CEDA, Cimas Leal, y en la Comisaría del trigo al periodista José Larraz.

En los pasillos de la Cámara se anunciaba el posible apartamiento del partido Autonomista Valenciano que dirige D. Sampere. En la reunión de mañana la Minoría Radical abordará probablemente el tema de la separación.

El delegado chileno impuso su punto de vista sobre los acuerdos de compensaciones a Italia

El 18 de noviembre deberán suspenderse los acuerdos existentes. — El Negus se dirige a los Estados Unidos, pidiendo colabore en la aplicación de sanciones a Italia. — El salitre chileno queda exceptuado del acuerdo de boycott a los productos italianos

GINEBRA, 6.—(U. P.)—Durante la sesión de la Comisión de los 18, García Oldini logró obtener una modificación del tercer acuerdo, referente a los contratos existentes, que disponía originalmente que sólo se exceptuarían del boycott de mercaderías italianas los contratos hechos por los Estados o por instituciones pertenecientes a los Estados. García Oldini arguyó que el acuerdo debiera exceptuar los contratos hechos por instituciones en que el Estado tenga algún interés vital, como la industria salitrera chilena lo cual aceptó la Comisión, reformando el acuerdo de modo de exceptuar a las "instituciones que están enteramente bajo el control del Estado".

García Oldini agradeció a la Comisión por haber modificado el acuerdo referente a compensaciones, en forma que, según dijo, reconciliaba las aspiraciones de la Comisión con el punto de vista del Gobierno de Chile.

Expresó que Chile no puede aceptar oficialmente la suspensión de su acuerdo de compensaciones con Italia, pero que está dispuesto a hacer todo lo posible por reducir sus exportaciones a Italia a contar del 18 de noviembre, produciendo así automáticamente la disminución de las importaciones de Italia.

GINEBRA, 6.— U. P.)— La Subcomisión de Compensaciones llegó a un acuerdo respecto de un proyecto que hace más débil el proyecto anterior, contra el cual se habían opuesto y protestado tan enérgicamente Chile y los Países Bajos.

El proyecto anterior contemplaba la suspensión, para el día 18 del corriente, de todos los acuerdos de compensación existentes con Italia. En vista de las repetidas intervenciones del delegado chileno señor Fernando García Oldini, este proyecto fué modificado de manera que contemplara la suspensión solamente cuando los acuerdos estuvieran en conflicto con el programa de sanciones de la SDN. El señor García Oldini hizo notar que no era necesario suspender enteramente los acuerdos de compensaciones en muchas casos, por cuanto según los términos de muchos de ellos, los pagos se hacían a menudo en dinero contante y sonante.

Con el propósito de buscar medidas que impidan que los productos esenciales embargados a Italia le sigan llegando por vía indirecta, la Subcomisión de Tránsito redactó un proyecto tendiente a evitar que las medidas acordadas causen irritación en Estados Unidos u otros países que no son miembros de la Liga de las Nacoines.

Este proyecto no toma en cuenta la proposición de que las exportaciones de los países miembros de la Liga se limiten a las cantidades que de ellos se envían a las naciones no miembros de la Sociedad, circunstancia ésta que pudiera ser causa de que los precios de tales exportaciones pudieran subir en Estados Unidos. Unicamente estipula que "los Gobiernos miembros de la SDN tomarán las medidas necesarias para controlar hasta donde les sea posible, el destino de cualquier artículo exportado cuyo envío esté prohibido a Italia o a las posesiones italianas".

EL 3.er ACUERDO DE LA COMISION DE LOS 18

GINEBRA, 6. — (U. P.) — La Comisión de los 18, apartando el último obstáculo para la ofensiva económica contra Italia, acordó: 1.o Agregar, el petróleo, el carbón, hierro y acero y hierro en lingotes a la lista de artículos en embargo, tan pronto como está asegurada la cooperación de los países ajenos a la SDN; 2.o Pedir a los miembros de la SDN que tomen las medidas necesarias para impedir el tránsito a Italia de productos vitales en embargo; 3.o Establecer una subcomisión encargada de juzgar los reclamos de Estados como Polonia, Sian y Noruega, que desean importar productos de Italia, habiendo efectuado ya en parte el pago correspondiente antes del 19 de octubre; 4.o Recomendar la suspensión de hechos el 18 de noviembre de todos los acuerdos — compensaciones, por intermedio de los cuales Italia pudiese obtener mercaderías y nuevos créditos; 5.o disponer que los diarios, libros, mapas, música impresa o grabada, procedentes de Italia se exceptarán del boycot de los artículos italianos.

MEXICO APLICARA EL EMBARGO

CIUDAD DE MEXICO, 6. — (U. P.) — El Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, firmó un decreto que pone en vigor hoy día el embargo de armas y municiones y las sanciones económicas y financieras en contra de Italia.

Firmó también un decreto que prohibe toda clase de importaciones desde Italia a partir del 18 del corriente.

EL NEGUS SE DIRIGE A ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) — El Negus de Etiopía, en una transmisión de radio directamente desde Addis Abeba hacia Estados Unidos, apeló por que este país colaborará con la SDN, en la aplicación de sanciones contra Italia.

De antemano se distribuyeron copias del discurso del Emperador en las cuales se dice que las sanciones serán aplicadas dentro de poco "en un sincero esfuerzo de matar a los perros de la guerra".

Luego, el Negus pidió que nadie tomara armas contra Italia, y dijo así:

"Los métodos de la guerra, son métodos antiguos e ignorantes. El mundo, hoy día, es capaz de unirse en una acción que vaya por medios pacíficos".

Indicó que no hay ni habrá disgustos con Estados Unidos por que este país haya permanecido fuera de la Sociedad "pero llegará el día en que masas de americanos, que yo sé quieren la paz, ayudarán en los esfuerzos de la Sociedad para obtener la conciliación. Esto, no porque sea la Sociedad de las Naciones, tampoco porque mi país necesite la fuerza de la simpatía americana, sino porque nada hay en el mundo que pueda contravenir la causa de la Humanidad, Justicia y Paz en la tierra".

EMBARGO DE ARMAMENTOS ESTABLECERIA ALEMANIA

Alegría ha producido esta noticia en los círculos de la SDN. — "Alemania obra en defensa de su neutralidad"

GINEBRA, 6. — (U. P.) Flash La Sociedad de las Naciones anunció que Alemania dentro de poco adoptará medidas para impedir la especulación en la reventa de mercaderías a Italia y Etiopía con el objeto de obtener grandes ganancias.

Se ha sabido que el Cónsul General, Wolfgag Krauel entregó verbalmente el mensaje alemán a Alexander Loveday, director del Servicio de Informaciones Económicas de la SDN.

La Comisión de los 18 tuvo información de que el Gobierno alemán ha sabido que algunas personas están actualmente comprando mercaderías en Alemania con la intención de poder revenderlas a los beligerantes con gran utilidad. En consecuencia, el Gobierno se propone dictar un decreto destinado a imposibilitar tales especulaciones.

Los funcionarios de la SDN se han alegrado por una comunicación alemana que anuncia que se están tomando medidas para impedir que Italia obtenga cantidades inusitadas de aprivisionamientos de guerra en el mercado alemán, por ser el mayor refuerzo recibido hasta la fecha de cualquier provenencia, al programa de sanciones. La comunicación alemana llegó poco antes de reunirse la Comisión de los 18. La SDN ha dado un comunicado cauteloso sobre el particular, pero se informa en fuente digna de fe que la comunicación indicaba que Alemania dentro de poco tomará el control y aún prohibirá las exportaciones de suministros de guerra a los beligerantes.

En fuente oficial obtuvo la United Press la siguiente transcripción del mensaje verbal de Krauel a Loveday:

"Alemania ha propuesto aplicar en los próximos días una serie de leyes que colocarán bajo control o prohibirán eventualmente la exportación de una serie de productos, entre los cuales se comprenden no solamente el material de guerra, sino también otros productos. El objeto de estas medidas es impedir que Alemania sea arrastrada al conflicto. Se ha observado la compra de grandes cantidades de materiales por extranjeros, lo que induce a creer que estarán destinados a los países beligerantes".

En círculos alemanes se confirma indirectamente esta versión diciéndose que probablemente Alemania establecerá el embargo a corto plazo no solamente sobre materiales de guerra, sino también sobre productos esenciales, en forma similar a la lista de productos vitales para las industrias de guerra del embargo establecido por la SDN. Los círculos alemanes aseguran que Alemania no desea hacer utilidades extraordinarias a costa del conflicto italo-etíope y en consecuencia impedirá los embarques indirectos de productos vitales a Italia.

Los alemanes subrayan, sin embargo, que Alemania está actuando en defensa de su neutralidad, cooperando en esta forma a la obra de la SDN. Dicen que la nota de hoy día no es la respuesta a la pregunta formulada por la SDN, sobre las sanciones, sino que es simplemente una indicación semioficial de la política de Alemania frente al conflicto italo-etiope.

Si Alemania obra como se indica, la negativa del Austria a participar en las sanciones queda desprovista de importancia, porque los abastecimientos que Italia espera obtener de Alemania por intermedio del Austria quedarán restringidos o prohibidos.

En vista del carácter semioficial de la comunicación alemana, la Comisión de los 18 se limitó a tomar nota, sin hacer comentario.

La Comisión de los 18 estableció una subcomisión, de que forman parte Rusia, España, Polonia, Yugoeslavia, Rumania, Turquía, Grecia, Suecia y Suiza, que después del 18 de noviembre se constituirá en sesión permanente, para vigilar la aplicación de las sanciones por los diversos países.

Los Estados Unidos aplicarán embargo de armas y municiones

Cordell Hull pedirá facultades al Congreso

WASHINGTON, 6 (U. P.) —El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, ha anunciado por radio que la Administración pediría al Congreso facultades para el embargo de las provisiones de guerra, del mismo modo que para las armas, como también una mayor facultad discrecional en la aplicación de los embargos.

Declara que la experiencia de seis semanas con la actual ley de neutralidad ha demostrado que el embargo de armas es insuficiente.

La transmisión por radio fué hecha por el Subsecretario, Mr. William Phillips, en ausencia de Mr. Hull.

"El intento de las naciones beligerantes, dijo, de ejercer jurisdicción en alta mar sobre el comercio con la nación enemiga, o con otros países neutrales, basándse en la teoría de que estos últimos están aprovisionando al enemigo, puede dar origen a dificultades no menos serias que las que resultan de la exportación de armas y materiales de guerra.

"Las transacciones de cualquiera especie con un beligerante pueden probablemente llevar a dificultades, y por esto es que recientemente el Presidente advirtió a los comerciantes que cualquiera transacción debería ser hecha a su propio riesgo".

Británicos de origen italiano aprueban la empresa del Duce

ROMA, 24.— El Presidete de la "Society of British Born Italians" escribió al Embajador de Italia en Londres una carta en la cual dice textualmente:

"Todos los miembros de la sociedad, ciudadanos británicos de origen italiano, desean expresar su admiración por lo que se cumple hoy por la grandeza y la justa causa de Italia. Nosotros, en la mayor parte hijos de soldados italianos que sirvieron en la campaña de Africa de 1896 y en la guerra de Libia, seguimos con el alma emocionada y regocijante las batalles de estos días y las victorias de las armas italianas en Abisinia. Rogamos por lo tanto a V. E. sírvase hacer llegar a S. M. el Rey y al Duce el siguiente mensaje, aprobado por unanimidad en solemne reunión de la sociedad en esta hora histórica:

"Nosotros, los ciudadanos británicos de origen italianos, nos comprometemos hacer todo lo que está en nuestro poder, cada uno en el ámbito de su actividad, no solamente para llevar a la Madre Italia nuestro apoyo y nuestra ayuda moral, sino también, si fuera necesario — para ofrecer nuestro brazo a las fuerzas italianas en contra de Abisinia". — (Italpress).

Alemania

CAMPAÑA CONTRA LOS CASCOS DE ACERO

HAMBURGO, 6. (U.P.).— Un recrudecimiento de la campaña nacista contra los Cascos de Acero se deja traslucir en una advertencia hecha por el Stadthalter Karl Kaumann, en un discurso que pronunció ante los cascos de acero locales de que "debían aprovechar la última oportunidad de ir a la disolución voluntaria, la que debía haberse efectuado hace ya mucho tiempo".

FRANCIA

MURIO LA HIJA DE JULES MASSENET

PARIS, 6. — (U. P.). — Falleció Juliette Massenet, hija única del famoso compositor.

MIL QUINIENTOS AVIONES BRITANICOS HABRIA CONCENTRADOS EN EGIPTO

Dos nuevas flotillas de destróyers británicos al Mediterráneo. — En Londres se tiene esperanzas de nuevas reuniones entre Mussolini y el Embajador en Roma

LA CONFERENCIA MUSSOLINI-DRUMMOND NO HA PRODUCIDO OPTIMISMO

PRISIONEROS PARAGUAYOS ESCAPADOS DE BOLIVIA LLEGARON AL PERU

LIMA, 6.— (U. P.)— El corresponsal de la United Press en Juli, cerca de la frontera boliviana, telegrafía que en las primeras horas de ayer llegaron a ese punto cuatro prisioneros paraguayos. Dos de ellos son suboficiales y los otros dos, soldados rasos. Todos ellos se escaparon desde el campo de concentración de prisioneros que tienen los bolivianos en Chulumani.

Los ex prisioneros describieron sus sufrimientos durante el viaje, sufrimientos que experimentaron hasta cruzar la frontera.

Tienen la esperanza de que se les repatrie.

ALEJANDRIA, 6.— (U. P.) De fuente fidedigna se tiene conocimiento que hay concentrados en el Egipto 1,500 aviones de la Real Fuerza Aerea de Gran Bretaña, entre aviones de bombardeo y otros diversos.

LONDRES, 6.— (U. P.) Personas autorizadas opinan que es muy exagerada la información al efecto que hay 1 500 aeroplanos reunidos en el Egipto.

DESTROYER BRITANICO AL MEDITERRANEO

LONDRES, 6.— (U. P.) En el "Daily Telegraph", el conocido crítico en asuntos navales, Hector Bywater, declara que durante las últimas semanas se han organizado dos nuevas flotillas de destroyers para que hagan el servicio con la Home Fleet, tomando el lugar de la quinta y sexta flotillas, que temporalmente están sirviendo en el Mediterraneo.

Las nuevas flotillas son la 20.a y la 21.a. Consisten en u mayor parte de barcos que recientemente habían sido pasados a la reserva, y que habían quedado con sólo un esqueleto de tripulación. Ahora están tripulados y equipados en toda forma.

La formación de dos flotillas completas en tan corto tiempo es un homenaje a la eficiencia de la organización del Almirantazgo.

Las flotillas están constituídas como sigue: 20.a flotilla: conductor, Montrose, de la 39.a división; Versatile, Vanoc, Winchelsea y Wrestler, de la 40.a división: Vivien, Vesper, Visiount y Wakefal; 21.a flotilla: conductor, Campbell, de la 41.a división; Walpole, Vidette, Vanquisher y Wolfhound, de la 42.a división; Valentines, Westcott, Windsor y Westminster.

Todos estos buques fueron lanzados al agua durante la guerra, y por lo tanto han excedido el límite de la edad. El Montrose y el Campbell tienen 1,530 toneladas de desplazamiento, y una velocidad de treinta y seis y medio nudos. Están equipados con cinco cañones de 5.7 pulgadas y seis tubos lanza-torpedos. Ls destroyers tienen un término medio de 1,100 toneladas, y una velocidad de 31 nudos, con un armamento de cuatro cañones de 4 pulgadas y seis tubos lanza-torpedos. Cada uno de los conductores tiene una tripulación de 183 oficiales y marineros, mientras que los destroyers llevan alrededor de 130 hombres cada uno.

Además de las dos nuevas flotillas, la 2.a flotilla ha sido mantenida con la Home Fleet. De esta manera aún en ausencia de las dos flotillas regulares en el servicio extranjero, la Armada tiene todavía la fuerza destroyers autorizada, de tres flotillas, que completan, en total, 27 conductores y destroyers.

LA CONFERENCIA MUSSOLINI-DRUMMOND

ROMA, 6.—(U. P.).—La conferencia sostenida ayer por el Premier Mussolini con el Embajador británico en Roma, Sir Eric Drumond, que duró una hora, no ha logrado producir hoy ni una sensación de optimismo en los círculos italianos y extranjeros. La tensión en el Mediterráneo continúa sin disminuir. Los italianos esperan pocos cambios antes de las elecciones británicas. El alivio de la tensión en el Mediterráneo es una de las condiciones preliminares para el éxito de las negociaciones anglo-italianas y para la solución del problema básico ítalo-etíope. Virgilio Gayda así lo hace notar editorialmente esta noche en el "Giornale d' Italia", al decir: "El conflicto ítalo-etíope parece aun muy alejado de una solución". Empero, en las esferas italianas se continúa manteniendo esperanzas de que la actitud británica será menos rígida después de las elecciones.

Un destacado fascista hablando con un representante de la United Press, acusó a los conservadores británicos de emplear la controversia ítalo-etíope para lograr un gran rearme naval y aéreo, la fortificación de puertos de la Palestina y un mas firme control en Egipto. Agregó que, bajo las condiciones normales, Inglaterra no podía, de acuerdo con el mandato que fué otorgado por la Sociedad de las Naciones, instalar depósitos navales y defensas en Akaba y Haifa, o extender su control militar sobre Egipto; pero, utilizando la "actual situación, podrá continuar rápidamente en procura de esos objetivos."

Opina el entrevistado que una vez que Gran Bretaña logre esos objetivos navales y estratégicos dejará a un lado el problema ítalo-etíope. Añadió que Inglaterra, al revisar su estrategia naval, en conexión con las relaciones anglo-italianas se da cuenta de que se ve imposibilitada para emplear la isla de Malta como una base naval.

ESPERANZAS DE NUEVAS REUNIONES

LONDRES, 6.—Hoy se han recibido en esta capital los informes referentes a la entrevista celebrada ayer por Mussolini y el Embajador de Gran Bretaña en Roma, Sir Eric Drumond.

Se estima que la conversación verso sobre el deseo, ardientemente manifestado por ambas partes, de mejorar los sentimientos provacados por la situación en el Mediterráneo.

Se recalca en Londres el hecho de que las conversaciones están en su fase puramente preliminar y que, en vista de que existen recíprocos deseos de que se hagan progresos satisfactorios, es probable que, cuando sea oportuno, se verifiquen nuevas conversaciones entre el Embajador británico y el Jefe del Gobierno italiano.— (British Wireless News).

LAVAL RECIBE A LOS EMBAJADORES BRITANICOS E ITALIANOS

PARIS, 6.—(U. P.).—El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, recibió en el Quai d'Orsay a los Embajadores de Italia y Gran Bretaña, Sgr. Cerruti y Mr. Clerk, respectivamente.

Parece que la discusión que sostuvieron giró principalmente en torno al aspecto técnico de la cuestión. No se cree que se haga un progreso definido hasta después de las elecciones generales de Gran Bretaña, y a menos que Mussolini, espontaneamente, decida retirar los grandes refuerzos enviados a la colonia italiana de Libia.

COLLAR DE LA ORDEN DEL IMPERIO BRITANICO A DON AGUSTIN EDWARDS

LONDRES, 6.— (U. P.) El Ministerio de Relaciones Exteriores, notificó hoy día al señor Agustín Edwards, Embajador de Chile en Gran Bretaña, que de acuerdo con la práctica diplomática, queda anotado en el registro del "Collar Days", o sea, que en ciertas oportunidades especiales el señor Edwards puede usar el collar de la Orden del Imperio Británico, además de la estrella corriente.

Otto de Hapsburgo se dirige al pueblo austriaco

VIENA, 6 — (U. P.)— "Sólo mi regreso al trono significará que la completa independencia de Austria ha sido establecida", declara Otto de Hapsburgo en una idéntica carta de agradecimiento dirigida a 19 pueblos de la Baja Austria que le nombraron ciudadano honorario. Agrega que la Europa Central continuará siendo el punto peligroso hasta que la independencia sin restricciones de Austria sea restablecida al recobrar el trono de sus antepasado.

TRATADO COMERCIAL CHILENO-PERUANO

LIMA, 6.— (U. P.) El estudio del tratado comercial chileno-peruano ha entrado en el período de la discusión pública, después de haber estado siendo considerado en sesiones secretas, durante cerca de una semana.

Se espera que la resolución final del Congreso respecto de este acuerdo se produzca en breve.

Incidencias del proceso Stavisky

PARIS, 6.—(U. P.)—La triste figura de Bardi de Fourtu, un general frances expulsado del ejército, declaró hoy día durante el proceso Stavisky, respondiendo a las preguntas del juez Barnaud sobre como fue que siendo un alto militar presto su nombre a las Juntas Directivas de las obscuras compañías del célebre estafador.

Antes que a Fortou, el juez Barnaud interrogo a Hatot Hayotte, completando la fase de Orleans de la carrera Stavisky.

El agua y la bencina son los elementos más preciosos en Massawa

Las sanciones podrían perjudicar grandemente el abstecimiento de las tropas italianas

LONDRES, 6. — (U. P.) — El corresponsal del 'Daily Telegraph", en Aden, Sir Percival Phillips, comunica que la gasolina es ahora más preciosa que el agua en el puerto italiano de Massawa, en el que abunda la sed y que provee a las tropas del ejército Norte de Etiopía.

Las autoridades temen que las sanciones den por resultado una interrupción de las comunicaciones de transporte con dicho lugar, haciendo que el abastecimiento, factor vital de las tropas por el frente del Tigre, se vea perjudicado. Como resultado de este temor, los embarques más pequeños que entregan a tierra lo más pronto posible, en tanto que los más grandes y aquellos en proyecto, tratan de llegar a los puertos italianos de sus colonias en el Africa, cuanto antes.

Dice Sir Percival que un oficial de la marina mercante de Gran Bretaña, recientemente entrevistado por él en uno de los puertos africanos mientras viajaba en busca de noticias, le había manifestado que los italianos de Massawa están verdaderamente preocupados por el asunto de las sanciones, y sus posibles efectos.

A pesar de que grandes partidas de petróleo se almacenan continuamente en Asmara y otro puesto de abastecimiento de Eritrea, existe la creencia de que dicha cantidad no será suficiente para cubrir el consumo de seis semanas de activa campaña sin haberla repuesto.

Las unidades motorizadas, en las cuales confían los expedicionarios para continuar su penetración en el Sur del territorio del Tigre, consumen una enorme cantidad diaria, aumentando esta cada día más debido a la extensión de las líneas de comunicaciones y transportes con que cuentan los expedicionarios para abastecerse de víveres y munición.

Hasta la fecha, el problema de agua para beber ha sido el de mayor importancia en Massawa. La cañería que lleva el líquido necesario para el abastecimiento sale de una fuente que dista algunas millas, según informan, sufre actualmente algunos desperfectos causados por la presión a que trabaja, causando el malestar consiguiente que llega hasta el sufrimiento para aquellos que forman una excesiva población tanto civil como militar.

A pesar de que tres tanques han llevado agua desde el puerto de Aden, al otro lado del Mar Rojo, cada vez que hay escasez de agua, esta se vende en latas parafineras a precios exorbitantes.

Ningún soldado o miembro del cuerpo de obreros, puede salir de su alojamiento sin llevar consigo su ración de agua en una caramañola la cual no debe abandonar nunca, sabiendo que si consume la pequeña ración que ella contiene debe esperar hasta la nueva distribución, para beber.

Sin embargo, actualmente es de mayor consideración el problema de la gasolina. Un tanque que llegó hace poco del puerto Sudan, llevando solamente 10 mil cajas, fué rápidamente asediado por lanchones y se prepararon jabas para facilitar el desembarque. La carga fué llevada a tierra en un tiempo record.

Aquel día, todos los barcos mercantes tuvieron que esperar para lograr el desembarque de sus mercaderías, ya que los transportes italianos contaban con preferencia para la maniobra.

Los expedicionarios que se hallan en Massawa, se hallan sumamente nerviosos debido a la incertidumbre sobre futuras entregas de gasolina procedentes o por vía de Aden. Un barco británico se encuentra ahora cargando 18,008 galones de gasolina, las cuales deben llegar a Massawa cuanto antes.

La noticia de que las sanciones no se harán efectivas antes de dos semanas, y que el barco en cuestión podrá llegar dentro de dicho plazo a la Eritrea, ha sido motivo de gran alivio para los italianos en Massawa.

Escribe Sir Percival: "Yo entiendo que últimamente se han colocado órdenes por una cantidad poco corriente, pero las entregas han sido demoradas debido a que los proveedores quieren estudiar las garantías de pago. Los barcos de carga italianos que van a Puerto Sudán para transbordar cargamentos operan bajo la custodia de un barco guardián y las tripulaciones no pueden ir a tierra.

"Massawa ha hecho grandes obras de defensa aérea. Los capitanes de todos los barcos que llegan al puerto, reciben una orden por escrito, en italiano, solamente, que detalla lo que deben hacer cuando llegue la oportunidad.

"Se indica que cuatro llamados de sirena avisan la proximidad de aviones enemigos. Cuando esto ocurra, todas las luces deben apagarse, y los barcos que quieran salir de la bahía tendrán que hacerlo por cuenta propia.

"La población de Massawa realiza ejercicios de las medidas que debe tomar para cuando haya una invasión aérea. Todos están provistos de máscaras contra gases.

"De tres meses a esta fecha, la bahía de Massawa ha sido mejorada notablemente, y en la ciudad, se han construido varios edificios de importancia.

"Un barco-hospital, "California", está anclado cerca del muelle, que sirve de hospital de evacuación antes de que los heridos y enfermos sean transportados a Italia. Hay otros barcos que han sido transformados en fábricas de hielo, y trabajan día y noche, continuamente. Los submarinos entran y salen de la bahía a cada instante. Nunca hay más de cuatro de ellos a la vez. Se cree que en un lugar no muy lejano haya una base naval de éstos.

"Mi informante, que habló con varios estibadores y obreros italianos, recibió una enorme sorpresa cuando pudo ver que ellos nada sabían de lo que actualmente courre en Europa ni de lo que sucede en el Noreste del Africa. Todos confían en la habilidad de Mussolini para poder librar una guerra en Europa, y poder, a la vez, continuar con la conqusita de Etiopía, por medio de una serie de ataques rápidos.

"Uno de los obreros más inteligentes, dijo que sabía que actualmente Italia hace propaganda en Etiopía al efecto de que Gran Bretaña nada puede hacer a guisa de intervención, ya que todas sus unidades están a punto de alzarse contra las sanciones; que todas las fuerzas navales tendrían que ser enviadas a las distintas colonias, a fin de evitar que ellas logren su independencia del Imperio.

"Este obrero confía en que la guerra terminará antes de las lluvias de primavera, porque está seguro de que todos los etíopes harán lo que el Ras Gugsa y se entregaran a las fuerzas de Mussolini, antes de seguir combatiendo a favor del Negus."

Termina así la información de Sir Percival, para el "Daily Telegraph".

El "Giornale D'Italia" hace nuevas acusaciones contra Gran Bretaña

La situación apreciada en Roma

ROMA, 6 (U. P.) — Un vocero oficial declaró hoy que las últimas noticias del comando militar, en el Africa Oriental, confirman que las repentinas lluvias y el tiempo anormal han detenido momentáneamente el avance italiano en ambos frentes. Dijo que el avance final sobre Makalle ha de comenzar probablemente mañana jueves en la mañana, y que la captura de este importante centro etiope ha de ocurrir antes de fines de la semana.

Se informa que las lluvias que han estado cayendo en los sectores de Somalia no han sido intensas, pero es efectivo que han sido lo suficientemente frecuentes para interrumpir el avance.

Roma entera se ha regocijado hoy día con la noticia de la toma de Agula, a medio camino en tre Dongolo, también capturado recientemente, y Makalle, y que se encuentra en el mismo valle a lo largo del cual están avanzando las fuerzas italianas. También se ha anunciado oficialmente que los distritos de Adi Abo y Scire han sido ocupados casi completamente. La columna de camellos comandada por el general Mariotti, que va avanzando a lo largo del límite del desierto de Danakil, en la base de la meseta central etíope, informa que avanza hacia Dato.

Un cómputo oficial del territorio etiope que en la actualidad está completamente ocupado y con guarniciones de las fuerzas italianas, alcanza a más de 19,000 millas cuadradas.

El corresponsal de "Il Popolo", en Adowa, informa que "ciertos hombres armados" han traido a esa ciudad noticias de que las fuerzas etíopes en las vecindades de Makalle han masacrado a 4,000 niños y 2,000 mujeres de los 1,500 acompañantes del Ras Gugsa que hace poco se entregaron a los italianos, desertando de las filas etíopes. Se dice que esta masacre ha sido una represalia por su deserción.

A pesar de las noticias de Addis Abeba en que se asegura que las patrullas italianas han sido expulsadas de Makalle, una información semioficial entregada hoy a mediodía a la prensa, dice que las patrullas avanzadas han llegado a Makalle, a las 11 P. M. de anoche, y que la población ha recibido con agrado a las fuerzas italianas.

LA BENCINA SUBE

Como primer resultado de la amenaza de aplicación de sanciones, y como una indicación de lo que ha de suceder más tarde, el precio de la gasolina ha subido repentinamente a 3.60 liras por litro, en comparación de 2 80, que valía ayer. Esta alza en el pre-

HOMENAJE AL INVENTOR FRANCES DEL CINEMATOGRAFO

M. Louis Lumiere hizo su primera película al mismo tiempo que Edison

PARIS, 6.— (U. P.)— Las primeras películas filmadas en Europa fueron exhibidas hoy día nuevamente conmemorando el 40.o aniversario de la invención de cintas cinematográficas, durante el cual todos los Gobiernos, incluso el de Francia y hasta el Vaticano, rindieron homenaje a su iniciador, Louis Lumiere, francés.

La ceremonia se llevó a cabo en la Sorbona, esta noche, presidida por M. Lebrun, el Ministro de Educación Nacional, Mario Roustan y otras personalidades. El Ministro Roustan elogió en nombre del Gobierno al primer inventor europeo que hizo su primera película casi al mismo tiempo que Edison hacía la suya en Estados Unidos.

Las primeras cintas de Lumiere, que datan de 1894, son cortas y no más de 4 metros de largo, que muestran la llegada de un tren a una pequeña estación del sur de Francia. También hay una que muestra los efectos cómicos de un jardinero con manguera, y las aventuras de dos hombres en un botecillo sobre el río Rhone.

Estas primeras películas de la industria cinematográfica francesa, al exhibirse, fueron estruendosamente aplaudida. Eran hileras de celuloide que difícilmente se adaptaban a sus marcos. Eran débiles y amarillas, pero así causaron sensación ante un grupo de hombres de ciencia de Francia, al ser exhibidas ante ellos a principios de 1895, en un sótano en el centro de París. La primera comedia, se hizo un año más tarde sobre un tema que los cómicos y artistas repitieron varias veces: un jardinero bobo mojando a un hombre gordo, con una manguera.

Lumiere tiene ahora 71 años de edad, y permanece trabajando en su laboratorio en los suburbios de París. Fué aquí, donde en febrero pasado demostró su última invención: la primera película en relieve.

Alerta siempre, y de recia contextura, Lumiere se mantiene en plena actividad. Hace poco el Gobierno francés le otorgó la más grande distinción de la Legión de Honor, el grado de Gran Oficial.

Lumiere es hijo de un fotógrafo de la antigua escuela, y junto con su hermano, cuando niños, jugaban con las máquinas del papá e inventaron las primeras cámaras plegable. Observaron cómo otras personas trataban de filmar películas por medio de varias cámaras con placas fijas, y decidieron acoplar todo el sistema en una sola cámara que fotografiara una serie de cuadros, rápidamente.

Gran Bretaña

CONSTRUCCION DEL "QUEEN MARY"

LONDRES, 6.— No menos de cincuenta especies de maderas serán empleadas en la decoración interna del nuevo transatlántico "Queen Mary", de la Cunard White Star Line, que deberá iniciar su primer viaje en el mes de mayo próximo figurando entre ellas las mas escasas.

Se dice que la instalación del nuevo barco ha sido proyectada en forma de que se aproveche lo mas posible la luz solar y que el numero y tamaño de sus ventanas son excepcionales: la sala de juegos de los niños, por ejemplo, tendrá cinco ventanas de doce pies y la galería del Grill Room no tendrá menos de veintidós ventanas.

La noticia de que, cuando el "Queen Mary" entre en servicio, será retirado el "Berengaria", no ha sido autorizada por la Cunard White Star Line.—(British Wireless News).

30 MILLONES PARA OBRAS FERROVIARIAS

LONDRES, 6.— Las compañías ferroviarias han formulado una declaración respecto de las intenciones del Gobierno de concederles un empréstito que les permita iniciar obras cuyo costo se calcule en 30.000.000 de libras esterlinas.

Gracias a esas obras las compañías estarán en situación de movilizar con eficiencia su creciente tráfico, y, en el plan contemplado figura la ampliación de la tracción eléctrica, tanto en las líneas principales como en las suburbanas.

El ferrocarril del sur, que cuenta ya con 450 millas de línea electrificada les agregará otras 250 que cubrirán todo el servicio de la costa y que contribuirán grandemente a aumentar su capacidad para movilizar el creciente tráfico al puerto de Portsmouth y a la isla de Wight.

También será electrificada la línea del norte, entre Manchester y Sheffield.

Todos esos planes de electrificación son suplementarios de los que tienen por objeto electrificar las líneas suburbanas de Londres, en los que, según lo ha anunciado el Departamento de Transportes, se gastarán 35.000.000 de libras durante el próximo verano.— British Wireless News).

NO HABRA HUELGA MINERA

LONDRES, 6.— La federación obrera minera se ha negado a reconsiderar su decisión de tomar votación sobre la huelga en la próxima semana.

Esto se dió a conocer después de que la Federación hubiera examinado la comunicación hecha por el Ministro de Minas en el sentido de que, como resultado de un compromiso de parte de los dueños de minas, se establecerían organizaciones vendedoras de cada distrito antes del próximo mes de julio, eliminándose así la competencia antieconómica

...LLECIO EL GENERAL COMBY

...ARIS, 6. (U. P.)— Falle... a la edad de 80 años, el ...eral Louis Comby, quien fué ...narada del general Lyautey. ...ando estalló la guerra mun... mandaba la 37.a división ... ejército francés, y en 1917 ... designado comandante en ... del 12.o cuerpo de ejérci... Reprimió el motín de sol... ...os rusos en el campamento La Courtine.

...stergación de la ...nión preliminar ... la Conf. Naval

...NDRES, 6.— (U. P.) — ... Bretaña ha propuesto la ...gación para el 5 de di... ...re de la reunión preliminar ... conferencia de asuntos na... de las cinco potencias, en ... de que los delegados ja... ...s no podrán llegar para ... 2 del mismo mes, fecha ...e debía tener lugar dicha ...n, por haberla así fijado ...mente.

...espera que Estados Unidos ...ia e Italia den su asenti...o.

... delegados italianos que ...on a esta capital ayer mar... ... la noche, darán comien... ...sus conversaciones prepa... ...as en la tarde del día de

...NDRES, 6.— Prosiguiendo ...ítica de llevar a cabo con... ...iones bilaterales, tales co... ...s que se han efectuado ...s representantes de otras ...s potencias como prelimi... ...de la próxima Conferencia ... llegaron anoche a esta ... el contralmirante Ra...ne... ...ia y el comandante Mar... ..., de la flota real italiana, ...cambiar opiniones, a nom... ...l Gobierno de Roma, con ...presentantes del Ministe... Relaciones Exteriores bri... ... y del Almirantazgo. ...ree que la Conferencia Na... Londres se inaugurará el ... diciembre próximo.—(Bri... ...Wireless News).

Los chilenos ganaron la primera etapa de la copa Presidente Alessandri en Nueva York

En la prueba Touch and Out obtuvieron el tercer y quinto puesto. — En una competencia dramática, obtuvo Chile el triunfo en la prueba High Score Competitation

NUEVA YORK, 6.—(U. P). —Esta tarde se inauguró en la pista preparada especialmente en el Madison Square Garden el National Horse Show (Exposición esquina) donde competirán en el concurso hípico los equipos militares de Chile, Canadá, Francia, Holanda y el Estado Libre Irlandés, contra una poderosa representación del ejército de los Estados Unidos.

Se ha elaborado un programa que durará siete días, con las acostumbradas pruebas, y competencias equinas pero el interés popular está enfocado en las competencias militares. Mucho de los veteranos asistentes a ésta clase de concursos estiman que la inauguración oficial no se realiza hasta la noche cuando los equipos militares desfilan en la pista con sus uniformes de gala escoltados por una banda militar. Este es el preludio del saludo oficial a la bandera. Cada equipo avanzará a saludar la bandera, mientras la banda militar dejará oir los acordes del Himno Nacional de cada pais. El saludo, como en ocasiones anteriores, lo recibirá el General Dennis E. Nolan, Comandante del Segundo Cuerpo del Ejército.

Esta noche además de las competencias de salto se harán algunas exhibiciones, incluyendo entre ellas la del Mayor Hiram E. Tutle, uno de los principales jinetes del ejército de Estados Unidos, que hará demostraciones de cómo un caballo de media tonelada puede ser controlado con un hilo de seda.

La prueba principal será la por el trofeo donado por el Presidente de Chile, señor Arturo Alessandri, que el año pasado ganaron los jinetes americanos, y que este año tratarán de recuperar los chilenos.

Los chilenos se retiraron de la prueba 108 llamada de inscripción libre para todo competidor, y no prueba internacional para equipos militares.

COMIENZA LA COMPETENCIA

NUEVA YORK, 6.—(U. P). — En la primera prueba "Touch and Out", del torneo hípico de Madison Square Garden, que continuará toda la semana, el capitán Enrique Franco, con Lautaro; el capitán Earl F. Thompson, con Masquerader, y Mrs. Scott, con Lincoln, la terminaron sin cometer ninguna falta; pero en el desempate Mrs. Scott repitió perfectamente su performance, mientras el capitán Franco tocó ligeramente el primer obstáculo, por lo que se le adjudicó el tercer puesto inmediatamente después del capitán Thompson que cometió una falla en el sexto salto. En esta prueba que consta de seis etapas se entregan cuatro cintas, correnpondiendo, por consiguiente, una al capitán Franco. El capitán Yañez, montando Salitre, ocupó el quinto lugar, habiendo tocado el penúltimo obstáculo, por lo que no se adjudicó ninguna cinta. Cincuentaidos jinetes participaron en ésta preuba. Los cuatro jinetes que obtuvieron cintas en esta prueba no actúan hasta la prueba final.

Entre los chilenos que presenciaron esta prueba figuraban los señores Benjamin Cohen y Sergio Huneeus acompañados por sus señoras. Se encontraba con ellos el coronel Palmer, presidente de la Chilean American Association.

Los chilenos vencieron en la primera etapa de la prueba "High Score Competition" con un alto puntaje. En esta prueba se disputa la copa donada por el Presidente Alessandri, y consta de tres etapas.

El team que obtenga el mejor score en conjunto recibirá el trofeo.

Después que los seis equipos militares participantes saludaron las banderas ante 12,000 espectadores, el público ungió como favoritos a los chilenos.

El equipo chileno registró 8 faltas en contra; los norteamericanos, 12; los irlandeses, 16; los franceses, 17; los holandeses, 22; y los canadienses, 28.

Los chilenos recorrieron con buen éxito la difícil pista llena de obstáculos. El capitán Yáñez, montando "Chilena", falló en el primer esfuerzo al tocar el último obstáculo. El capitan norteamericano Raguse salvó perfectamente los obstáculos, colocando momentáneamente a Estados Unidos en el primer lugar. Montaba a "Ugly".

El capitán Franco en "Cacique", repitió la misma performance del capitán Yañez. El capitán norteamericano Jarwin con "Ausonia" duplicó a su vez con 4 faltas.

El capitán Yáñez, montando después a "Salitre", tuvo una hermosa y perfecta actuación; pero el capitán Raguse con "Dakota", mantuvo al equipo norteamericano a la cabeza con otro recorrido perfecto.

A su vez, el capitán Franco, montando "Lautaro" subió el puntaje de los chilenos. Jadpin con "Wampun", permitió el empate chileno - norteamericano al fallar en el segundo salto. Forzó su cabalgadura para salvar el tercer obstáculo y mantener el empate, pero fracasó en su propósito, lo que colocó a los chilenos en el primer lugar.

Los capitanes Franco y Yáñez declararon a la United Press: "Nos complace saber que la United Press ha informado a Chile sobre nuestra victoria en la primera noche del torneo en Madison Square Garden. Nuestra victoria de esta noche nos alienta frente a las demás pruebas. Reconocemos que se trata de una formidable competencia, y nos sentimos orgullosos de nuestro primer triunfo".

El coronel Palmer dijo: "El equipo chileno se ha mostrado tan bueno como en el año pasado. De todos los oficiales, los chilenos se revelaron incuestionablemente como los mejores jinetes. Su consistente e inteligente actuación no falló en ningún momento, a pesar de las dificultades que tuvieron que afrontar".

EL ALIANZA DE LIMA VENDRA A SANTIAGO

LIMA, 6.—(U. P.)— Quedó acordada en forma definitiva la jira del equipo de fútbol "Alianza" a Santiago de Chile, el que partirá en el vapor "Santa María" el 8 del presente mes. La delegación la presidirá el señor Carlos Arias Schreiber y estará compuesta de 20 personas.

Revisión del Estatuto de Tánger

PARIS, 6—(U. P.)— Se manifiesta en ésta satisfacción por haber abandonado Inglaterra la idea de convocar de inmediato una conferencia de cuatro potencias, para revisar el estatuto de Tánger e intentar la revisión, a pedido de España, apoyada por Italia, por la vía diplomática.

Se recordará que el régimen franco-anglo-hispano-italiano ha causado grandes críticas en los últimos años en España, tanto por la administración de policía como por la conducción de los asuntos financieros. Sin embargo, Francia ha sido partidaria de mantener el statu-quo, fundada principalmente en que las diferencias no son de vital importancia y podrían conciliarse.

Este fué el fundamento de Gran Bretaña para convocar a una nueva conferencia de Tánger, pero ha sido abandonada la idea por la manifiesta circunstancia desfavorable de la situación internacional.

Es de esperar, entonces, que se inicie pronto por la vía diplomática la discusión del cambio de estatuto de Tánger, pero manteniéndose el asunto en un plano secundario, sin interferir con otros asuntos europeos más importantes.

Argentina
RECLAMOS ELECTORALES

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.) —El Presidente Justo firmó el decreto por el cual pone en conocimiento de los Gobernadores de las provincias de Córdoba y Buenos Aires, para los efectos correspondientes, los telegramas y notas dirigidas al Gobierno Federal que contienen las imputaciones y quejas emanadas de las comisiones electorales del 3 del presente mes.

El tesoro de Menelick fué entregado para las necesidades de la guerra

La cámara fué abierta con dinamita. — En el interior se encontraron 175 millones de francos. — Tras un discurso de Hawariat, los nobles entregaron sus fortunas al Emperador

PARIS, 6.— (U. P.) El corresponsal del "Intransigeant" en Addis Abeba informa que: "Fué abirto con dinamita el tesoro del difunto Emperador de Etiopía Menelik, revelando que suma la cantidad de 175 millones de francos. El testamento de Menelik dice que sólo puede ser usado en defensa de la patria.

Agrega el corresponsal que después de una conferencia entre el Negus y Tecla Hawariat, delegado de Etiopía en la Sociedad de las Naciones, se acordó llevar a cabo una guerra a muerte contra el enemigo. Al mismo tiempo se abrió una subscripción pro fondos nacionales de guerra.

VIBRANTE DISCURSO DE TECLA HAWARIAT

LONDRES, 6.— (U. P.) Según informaciones recibidas de Addis Abeba por el "Daily Telegraph", se provocaron escenas de entusiasmo sin precedentes en el palacio real cuando, en respuesta al vehemente pedido de fondos echa por Tecla Hawariat, para proseguir la guerra, muchos ricos, nobles y jefes de tribus ofrecieron al Emperador fortunas enteras para las necesidades de la guerra.

Dirigiéndose a los asistentes al gran banquete en palacio, Tecla Hawariat dijo:

"¿Qué pensáis hacer con el oro que tenéis enterrado? ¿Lo estáis guardando para el enemigo? Si lo ocultáis, el Gobierno no podrá adquirir municiones. Todavía no es tarde. Debemos aprovecharnos del alzamiento del embargo de armas.

"Sigamos el ejemplo de los grandes soberanos, Menelik y Selassie, que dieron fortunas enteras para crear para nosotros un imperio independiente.

"El Gobierno no pide limosnas: quiere únicamente usar de vuestro dinero, que os será devuelto con intereses cuando la guerra haya terminado".

En seguida, dando consejos acerca de la manera de continuar la campaña, Tecla Hawariat dijo:

"No hay que comenzar la ofensiva; no hay que aventurarse a batallas campales; no hay que convertirse en carne de cañón de los tanques, artillería y aeroplanos del enemigo, concentrándose en un punto. Sigamos la campaña de guerrillas, en la cual nuestros guerreros son los más grandes maestros del mundo.

"Recordad que el leon combate en parejas, nunca en grupos. Recordad también que el león hace de noche su labor más mortífera. Así debéis hacerlo vosotros. Debéis dormir durante el día, como el león; pero en la noche, cuando sintáis el rugido del león, debéis marchar hacia adelante, como él lo hace, para vencer. Debéis mantener sin mancha la bandera nacional, que representa al león por su valentía y su ausencia de todo temor".

Insistió después Tecla Hawariat en que era necesario que el ejército nacional prolongara la guerra hasta la próxima estación de las lluvias, que comienza el 15 de junio, y continuó:

"Los aeroplanos, la artillería y los tanques serán entonces inútiles ante vuestro indomable valor, que será más que suficiente para rechazar los ataques de la infantería".

En ese momento, metiendo la mano al bolsillo, en forma dramática, Tecla Hawariat hizo entrega de cincuenta mil francos franceses al Ministro de Guerra, exclamando:

"Tomad esto como el núcleo de un nuevo fondo destinado a salvar a la nación. Es todo lo que tengo en este momento, pero fuera de aquí tengo más dinero y tierras, que daré de todo corazón a mi Emperador. Cada uno de vosotros debe hacer lo mismo".

CARAVANA DE PERIODISTAS QUIERE IR AL FRENTE

ADDIS ABEBA, 6.— (U. P) — Los periodistas que están preparando una caravana para partir al frente han sido notificados por el Gobierno de las siguientes condiciones: primero el viaje será hasta la ciudad de Dessie; ida y vuelta bajo escolta imperial; segundo, los periodistas serán los únicos responsables de lo que les pueda suceder; tercero, la fecha de partida se dará a conocer en el próximo futuro, y cuarto, los telegramas y cartas serán sensurados.

No se hace ninguna mención si se les permitiría a los periodistas seguir másá al Norte de Diessie.

RESERVA SOBRE LOS MOVIMIENTOS DEL EMPERADOR

LONDRES, 6.— (U. P.)— Según las informaciones transmitidas por el corresponsal del Daily Telegraph en Addis Abeba, se guarda la másá extricta reserva en la capital etiope con respecto a los movimientos de la Familia Imperial. La caravana del Principe Heredero arribó el lunes procedente de Dessie, pero sin el Príncipe; la creencia general es que hizo el viaje en avión. Los caballos del Negus han sido enviados anticipadamente a Dessie. Los camiones más particulares han sido destinados para transportar la guardia imperial hasta esa ciudad, pero hasta el momento no se ha dado la fecha de la partida del Negus, y no se ha dado tampoco el combustible para los camiones.

La creencia general, es que el Emperador partirá el jueves para Dessie; pero, por otra parte, se rumorea que hará una visita en avión a Harrar. Existen temores que su caravana será atacada desde el aire. Haile Selassie será acompañado por un oficial llamado Likamaquas, cuyo deber será vestirse idénticamente que él, para llamar la atención del enemigo, y que sobre él hagan fuego desde los aviones.

Todo Addis Abeba está mientras tanto preparándose para ir a Dessie, pues la capital sigue al Emperador: cuando él sale casi todos los negocios, oficiales y particulares sufren un completo aletargamiento. La Emperatriz no lo acompañará, pero probablemente se dirija a una residencia campestre cercana a la ciudad.

SE DESMIENTE UNA NOTICIA

ADDIS ABEBA, 6.— (U. P.)— Las autoridades aquí han desmentido enfáticamente la versión aparecida en el extranjero, según la cual en el palacio del Emperador, había sido encontrada una bomba sin estallar.

Deportivas
LOS FACONDI EN RIO JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 6.—(U. P.)—El Cónsul chileno, señor Larenas, ofreció una comida a los tennistas chilenos.

DEMOCRATAS ESTAN SIENDO DERROTADOS EN ESTADOS UNIDOS

FILADELFIA, 6.— (U. P.) S. Davis Wilson, republicano, ha sido elegido Alcalde de la ciudad.

Aunque el escrutinio no está aún completo, el resultado se da ya por descontado, interpretándoselo como una nueva derrota de la Nueva Política del Presidente Roosevelt.

ALBANY (Nueva York), 6. — (U. P.) Los demócratas del Estado de Nueva York, han obtenido una mayoría popular de cerca de 600.000 votos sobre sus rivales republicanos en las elecciones de ayer, pero, a pesar de esto, han perdido el control de la Asambla Legislativa del Estado. Un escrutinio casi total que se ha llevado a cabo, revela que los republicanos tienen asegurados 82 asientos en la Asamblea contra 68 de los demócratas; la mayoría pasada la tenían los demócratas, con 77 asientos por 73 de los republicanos. Este resultado es motivado por el hecho que los republicanos ganaron un mayor número de elecciones parciales.

Mr. James Farley, alto jefe del Partido Demócrata y Ministro de Correos, asegura que el resultado general de la votación que dió a los demócratas una mayoría de 1.934.873 sobre 1.316.985 de los republicanos, constituye una aprobación enfática de la Nueva Política del Presidente Roosevelt. Pero, los republicanos, por su parte, indican que el estrecho resultado de la votación, indica un completo repudio de esta política, y prevé una derrota de Roosevelt en el Estado de Nueva York, en las próximas elecciones presidenciales de 1936.

WASHINGTON, 6— (U. P) Mr. Henry P. Fletcher, presidente del Comité Nacional Republicano y ex Embajador de Estados Unidos en Chile, declaró que el resultado de las elecciones ed ayer en el Estado de Nueva York, indica que "los demócratas están ya camino afuera. El pueblo está dándose completa cuenta de la amenaza que significa la Nueva Política". Anunció la victoria de los republicanos en las elecciones presidenciales de 1936.

...S POTENCIAS BUSCAN EL EQUILIBRIO EN UNA NUEVA AGRUPACION

...cil situación para el Gobierno de Francia

...RIS, 6.— (U. P.).— El ...ilo africano vendrá a ...ar una campaña de ...tancia secundaria, rapi...nte, desapareciendo de ...rimeras páginas de la ...a, a menos que dentro ...orto tiempo asuma las ...rciones de una guerra ...r a la actual, según la ...ón de varios observa... militares de ésta.

... asuntos de mayor pe...e se mueven continua...e bajo los tapetes de ...esas internacionales, es...lmente la reagrupación ...un equilibrio potencial ...por el momento ame... desplazar la campaña ...etiope del foco de pu...ad en que actualmente ...sarrolla.

...UEl, en Francia, el Gobier... ...e Laval se acerca rapi...nte al fin de su período ...oderes de emergencia, ...te el cual ha goberna...r medio de decretos. La ...ma semana tiene que ... frente a la Cámara ...putados entregando una ...ón y explicación de ...anejos con los intereses ...eses, tanto en la cues... económica doméstica ... en el punto de las san...s, un sendero lleno de ...as, sobre el cual la opi... pública francesa esta ...o menos dividida en ... iguales en pro y en ...a.

... potencia que anhela la ...lorización del franco ... un arreglo inmediato ...s enfermedades econó... ... de Francia, siente re... sus fuerzas. Eduard ...ot, y Eduard Daladier, ...irigentes radicales- socia..., parecen haber firma... ...na tregua, finalmente, ...gando y acordando el ...o de su próximo gobierno a Joseph Paul-Boncour, manteniéndose ellos en las carteras de Relaciones Exteriores e Interior, respectivamente. Pero, por que han escogido el momento en que el escándalo Stavisky está otra vez de actualidad, para reanudar sus actividades políticas, es algo que aún no se comprende.

Un observador de la situación internacional debe sentirse algo cohibido al volver sus ojos sobre el escenario europeo. Alemania continúa sus maniobras para el establecimiento de un protectorado tripartita, no oficial pero muy efectivo, sobre Europa, tomando como socios en la empresa a Francia y Gran Bretaña. Aún parece que Italia puede más tarde ser admitida a formar parte de la combinación de estos poderosos estados, siempre que acepte regulaciones especiales para el Africa.

Pero, ahí está el acuerdo de Francia con Rusia, y el de Polonia con Alemania, mientras existen ciertos círculos que buscan la modificación del Pacto de la SDN. Francia mira aún amorosamente a sus amigos de la Pequeña Entente.

En total, considera que es imposible moverse en tantos sentidos distintos, a la vez.

Entre tanto, los elementos de derecha, como la Cruz de Fuego, los Camelots du Roi y los Jóvenes Patriotas, vagos en su política pero potentes en su acción, murmuran ya que ha llegado la hora de conquistar las calles, en tanto que los grupos de la izquierda claman por el desarme y la disolución de las "Ligas Facistas".

...efectuó la boda del Duque de Gloucester y Lady Alicia Scott

...bido al duelo de la novia, asistieron sólo parientes de los novios

...NDRES, 6.— Una compac...uchedumbre se dió cita en ...alrededores de Hyde Park ...er y del "Constitutional ..., en la mañana de hoy pa...resenciar el paso de Lady ... Scott, quien en un coche ...gala cerrado se trasladó, ...ipañada por su hermano el ...e de Buccleuch, desde su ...encia hasta el Palacio de ...ingham donde, en la ca... privada del palacio, se ...uó su matrimonio con el ...e de Gloucester, tercer hi...e los reyes de Inglaterra, ...resencia de unos 120 invi...

... tiempo se presentó hermo... con sol y la presencia de ...ovia fué saludada por una ...sión de aclamaciones que ...rolongó hasta su llegada a ...ja del palacio, frente al ...se había reunido una gran ...dad de público.

...bido al reciente duelo de la ..., fué suprimido en gran ... el fausto que acostum... ...acompañar una boda en la ...ia real y las invitaciones ...dujeron casi exclusivamen... los miembros de la fami... ...al y parientes de la novia. ... novio vestía uniforme de ...de mayor del Décimo Re...nto de Húsares y, asimis...l Rey y sus hijos estaban ...uniforme.

La novia estaba acompañada por ocho damas de honor: las princesas Elisabeth y Margaret, Lady Mary Cambridge, Lady Elisabeth Scott, Lady Angela Scott, miss Moira Scott, miss Ann Hawkins y miss Klaire Phipps.

El Arzobispo de Canterbury, asesorado por el obispo de Londres y por el capellán de la capilla Real, ofició la ceremonia.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los novios cruzaron los departamentos del Palacio con el Rey, la Reina y otros miembros de la familia Real para presentarse en el balcón central del palacio de Buckingham, donde fueron saludados por el pueblo con gran entusiasmo.

En seguida se efectuó el almuerzo de bodas, en que el Rey fué el único en pronunciar un brindis por la felicidad de los novios.

Esta tarde, el duque y su esposa se dirigirán en un carruaje abierto, escoltado por un destacamento de caballería, a la estación de San Páncras, de donde un tren especial los conducirá a Kettering, para pasar su luna de miel en la residencia de Boughton.— (British Wireless News)

Los litigantes del Chaco rechazaron las proposiciones de la Conferencia de Paz

BUENOS AIRES, 6.—(U. P.)—El doctor Saavedra Lamas desmitió de que el Paraguay y Bolivia hayan rechazado las proposiciones de la Conferencia de Paz del Chaco: "La Conferencia de Paz sigue su curso normal, y todo es cuestión de tiempo".

BUENOS AIRES, 6.—(U. P.)—A pesar de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de que las negociaciones de paz continúan normalmente, en los circulos diplomáticos se manifestó a la United Press que Bolivia y el Paraguay rechazaron las proposiciones de los mediadores.

ASUNCION, 6.—(U. P.)—El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció oficialmente que la delegación paraguaya en Buenos Aires rechazó las proposiciones de los mediadores.

CHILE DISCONFORME CON LA PROPOSICION DE LA CONFERENCIA

ASUNCION, 6.—(U. P.)—"El Diario" publica editorialmente una información según la cual el Gobierno de Chile no habría estado conforme con la propuesta presentada por la Conferencia de Paz para la solución del Conflicto del Chaco.

Dice que recien ahora se conocen algunos detalles de la gestación, y afirma que, de acuerdo con sus informaciones, el Gobierno de Chile se negó a prestarle su asentimiento, según expresas instrucciones transmitidas a sus representantes en la Conferencia. Agrega que el Uruguay no se avino a suscribirla después de habérsele dado seguridades de que la fórmula contaba con la anticipada aceptación del Paraguay.

BOLIVIA FORMULA OBSERVACIONES

LA PAZ, 7.—(U. P.)—El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y presidente de la delegación boliviana en Buenos Aires, doctor Elio, entregó hoy al doctor Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina y presidente de la Conferencia de Paz del Chaco, una nota en respuesta a las proposiciones de los mediadores.

El Gobierno de Bolivia hace observaciones fundamentales a la formula de la Conferencia de Paz; pero deja abierto el camino para nuevas sugestiones, y recalca que Bolivia está dispuesta a escuchar toda proposición encaminada a solucionar el conflicto del Chaco.

El Presidente de Bolivia, doctor Tejada Sorzano, manifestó a la United Press que Bolivia acató incondicionalmente la declaración respecto a la terminación de la de la guerra.

La United Press sabe de fuente autorizada que el Paraguay rechazó la misma declaración de la Conferencia de Paz.

México

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL EN PARIS

PARIS, 6.— (U. P.).—"México ofrece toda suerte de garantías para la inversión de capital extranjero y ya hay bastante afluencia de capital norteamericano a México, demostrando la confianza de Estados Unidos en la condición de nuestro país" dijo Agustín Legorreta, presidente del Banco Nacional de México, a la United Press, hoy día.

Agregó: "Estoy actualmente de visita en Europa, entrevistándome con los círculos financieros dirigentes de Francia y Gran Bretaña con oficinas en París y Londres.

"El escaso impuesto que cobra el Gobierno mexicano sobre el pago de dividendos cancelados fuera del país no es motivo que impida la inversión de capital extranjero en México. El resurmiento de México, después de la crisis ha sido tan notable que inpuede decirse que casi todas las ramas de la vida económica puede decirse que casi todas vas inversiones.

"Las condiciones políticas son estables, como resultado de un buen Gobierno. Por otro lado, el resurgimiento cuenta con una eicaz ayuda por parte del Banco Nacional de México que concede préstamos a personas que pueden desarrollar las industrias del país."

Francia

COMERCIO EXTERIOR DEL TRIGO

PARIS, 6.—(U. P.).—Las exportaciones de trigo francés, en lo que va del presente año, han excedido considerablemente a las importaciones sin tener en consideración las exportaciones de harina, pese a lo cual los hacendados franceses han pedido nuevamente al Gobierno que cese todas las importaciones de trigo.

Las importaciones de trigo son solamente permitidas contra un equivalente de las exportaciones de la harina francesa. En consecuencia, las importaciones están equilibradas contra las exportaciones, pero los hacendados franceses, en su petitoria, dan motivos de ansiedad a los exportadores de otros países.

Los hacendados están aún descontentos porque el precio promedio de trigo es de 78 francos el quintal en el mercado libre, siendo así que ellos alegan que 100 francos el quintal viene a ser el precio razonabl y equitativo.

Sin embargo, una persona conocida como autoridad en la materia en el Canadá, de paso en París, opinó ante el corresponsal de la United Press, que el precio que actualmente percibn los hacendados franceses por su trigo, suma más o menos el doble de lo que perciben los hacendados canadienses.

Italia

BREVES DE LA "ROMA PRESS"

ROMA, 6. — Un sensible aumento se ha registrado en el Monopolio Italiano de los Tabacos durante el ejercicio 1934-35.

En total las entradas de ese ejercicio alcanzaron a 3.229.990,875 liras contra 3.186.178.603 en el precedente período 1933-34.

Durante ese período ha aumentado, como en todo el mundo, el consumo de los tabacos más populares y de menor precio, pero también otros tipos como ser los cigarrillos de exportación y algunos tipos finos de lujo. —(Roma Press).

PARIS, 6. — Con una solemne ceremonia ha sido inaugurada en Hagondange, que fuera baluarte de los comunistas de Lorena, la "Maison Bleuo" que los Francistas, después de una lucha larga y tenaz, han logrado obtener para dar a su organización local un medio eficaz de propaganda y un centro efectivo a su constante actividad.

Asistió a la ceremonia el jefe de los francistas, señor Marcel Bucard, acompañado por los representantes de Nancy, Reims, París y Le Havre.—(Roma Press).

ROMA, 6. — El "Osservatore Cattólico", órgano del Vaticano, ocupándose del conflicto italo-etíope, presenta en la siguiente forma la actitud de Italia y el alcance de su acción colonizadora de civilización.

"La comparación con los métodos de la expansión colonial de Gran Bretaña y Francia no es menos elocuente de la finalidad de demostrar sobre cual camino se haya puesto Italia. Los Estados colonizadores han debido elegir siempre entre dos métodos: conquistar o negociaciones. Pero la elección no ha sido nunca dudosa, de manera que con mayor razón puede decirse de las colonias lo que San Agustín decía de los Estados: se fundan con la fuerza.

"Después de todo esto es comprensible el lenguaje de la prensa italiana. Italia no espera nada de Ginebra, mientras prosigue activamente la preparación militar y el envío de tropas y material al Africa Oriental". — (Roma Press).

LITTORIA, 6. — En vista del extraordinario movimiento y de la importancia adquirida en tan poco tiempo por la nueva ciudad de Littoria, sobre todo después de haber sido elevada a la categoría de provincia, las autoridades locales han debido tomar medidas para un rápido ensanche de la estación ferroviaria, a fin de que pueda cubrir las aumentadas necesidades como centro del comercio de todo el Agro Pontino.

Además de la ampliación del edificio de la estación y de la construcción de nuevos depósitos y galpones, será mejorado considerablemente el problema del tráfico de viajeros y de mercaderías. — (Roma Press).

Lituania

REUNION DE LOS RADICALES

MADRID, 6.— (U. P.)— La minoría radical celebró una reunión de dos horas, bajo la presidencia de Alejandro Lerroux, en la cual se acordó convocar a la Asamblea Nacional del Partido, con el propósito de organizar la propaganda.

Lerroux declaró que los radicales apoyarían el bloque del Gobierno.

Aviación

KINGSFORD-SMITH LLEGO A ATENAS

LONDRES, 6.—El comodoro del aire, Sir Charles Kingsford Smith, se elevó del aeropuerto de Lympne, a las 6.28 de la mañana de hoy, iniciando la primera etapa de su vuelo a Austarlia y, a las 7.30 horas se informó que pasaba sobre el aeródromo de Le Bourget, siguiendo su viaje hacia Marsella.

Espera poder llegar a Atenas en una sola etapa.—(British Wireless News).

LONDRES, 6. — Sir Charles Kinksford Smith que salió esta mañana de Lympne, a las 6.28 horas de la mañana, para tratar de batir el record de velocidad en el vuelo a Australia, aterrizó en Atenas a las 2,37 horas de la tarde, volviéndose a elevar casi inmediatamente, rumbo a Bagdad. — (Britsh Wireless News).

Austria

PROPAGANDA CONTRA LOS HAPSBURGOS

VIENA, 6.— (U. P.)— Las Memorias de la Princesa Estefanía Yonyay, recién publicadas, son calificadas de contrarias a los Hapsburgos y de propaganda nacista por "Der Oesterreicher", órgano oficial de los partidarios de los Hapsburgos en Austria.

Dice el diario aludido que la Princesa encargó a la Condesa Juliana Ostterburg sus memorias, pero al recibir las pruebas, notó que sus propias expresiones habían sido frecuentemente alteradas y que numerosas cartas de su primer marido, el Príncipe Heredero Rodolfo, que ella no había pensado publicar, estaban contenidas en las pruebas. Declara el diario que, no obstante las protestas de la Lonyaya, la Condesa Gatterburg publicó en Lepzig el libro y que las revelaciones sobre la vida íntima en la Corte de Francisco José, especialmente lo referente al suicidio de Rodolfo, fueron un recio golpe para el movimiento legitimista en Austria.

Sostiene el diario que el Conde y Condesa de Gutterburg viven en Alemania y son fervientes miembros del partido nacista y que esta publicación no autorizada es una propaganda intencionada contra la restauración de los Hapsburgos.

Olaya Herrera en París

PARIS, 6. (U. P.) — En una entrevista exclusiva concedida a la United Press, por primera vez desde su llegada a Europa, el señor Enrique Olaya Herrera, ex Presidente de la República de Colombia, dijo que se había detenido unos cuantos días en París, antes de partir a Roma a hacerse cargo de su puesto de Ministro de Colombia ante el Vaticano, donde espera, de acuerdo con el Cardenal Secretario de Estado, llevar a cabo la reforma del Concordato entre su país y la Santa Sede, para lo cual, su Gobierno le enviará directamente a Roma, las instrucciones necesarias.

Aunque no se manifestó dispuesto a discutir futuros problemas políticos, el señor Olaya Herrera, hizo hincapié en el hecho de que, desde el año 1930, había tenido que hacer frente a dos graves problemas: el de hacer salir a Colombia de la depresión y el arreglo del conflicto de Leticia con el Perú, y en ambos había tenido pleno éxito, sintiendo que en todo momento tenía tras de sí, toda la ayuda que le proporcionaba la simpatía del pueblo colombiano.

"La situación económica de Colombia, dijo, es ahora satisfactoria, ya que el país ha hecho rápidos progresos. También, rápidamente está desarrollándose la producción de oro, y en las minas de oro de la Provincia de Antioquia se está produciendo mensualmente un millón de dólares del metal amarillo, cantidad que se duplicará en dos o tres años, porque cada vez se está usando ma[...] moderna para la [...] mismo tiempo que [...] caminos a las reg[...] alejadas.

"La Misión Co[...] cesa, encabezada p[...] Julien Durand, [...] impresión en Colo[...] Ministro de Fra[...] che, que ha estad[...] bía durnate cinc[...] discutiendo actual[...] Gobierno, los medio[...] tar recíprocamente [...] bio comercial fra[...]

"Salí de Colom[...] pues de desemp[...] Ministro de Rela[...] res, a pedido de[...] pez, dedicando[...] a persuadir al Se[...] veniencia de arre[...] lo de Leticia, [...] Estados Unidos, [...] visitar Washingt[...] indisposición. Sin [...] seo insistir en [...] de Estado, Mr. Co[...] escribió una cordi[...] lamentando que [...] dido visitarlo.

"En Inglaterra [...] sado unos pocos [...] reign Office, me [...] una cariñosa hos[...] Robert Vansittart, [...] de Estado, en ause[...] tro de Relaciones, [...] traba en Ginebra, [...] visita oficial al ca[...] sor. Sir Alexander [...] mi honor una com[...] el Directorio de La[...] también me ofreci[...] lo que me permiti[...] eminentes personali[...] interesan por Colo[...]

"El Gobierno fra[...] ha tenido conmigo [...] pitalidad. Espero [...] momento de hacer [...] mi puesto ante el [...]

Brillante fué la recepción ofrecida ayer por el Bando de Piedad a la Reina de las Fiestas de la Primavera

S. M. Amelia I hizo votos por la felicidad y unión de las juventudes de América. — En la Escuela Militar. — La matinée de ayer en el Teatro Balmaceda

Continuando en el cumplimiento del programa oficial elaborado para las grandes fiestas de la primavera de este año, que organiza el Comité Unido, en la mañana de ayer S. M. la Reina, señorita Amelia Talavera Balmaceda, acompañada de sus damas de honor señoritas Marta Huidobro Saavedra, Leonor Larraín Riesco, Amelia Figueroa Fernández, Mercedes Reyes Fernández, Anita Bascuñán Pérez, Josefina Echenique Rozas, María Huneeus Valdés, Alicia Elizalde Bernales y Ximena Zañartu Cruzat, y algunos miembros del Comité Unido que organiza las fiestas, visitaron la Escuela Militar, a donde habían sido invitadas por el director, coronel don Eduardo Ilabaca León, quien recibió y atendió con exquisita gentileza a sus invitados, acompañado de la oficialidad y cadetes de la Escuela.

En el casino del establecimiento S. M. y comitiva fueron agasajados con un cocktail por parte del coronel, director y oficialidad de la Escuela.

Como un homenaje a S. M., el director, coronel Ilabaca León, insertó en la orden del día su resolución de conceder asueto a todos los cadetes y personal del establecimiento militar, para el sábado próximo, a fin de que puedan tomar parte en los diversos actos de las fiestas. Igualmente, a pedido expreso de S. M. la Reina, se levantaron algunos castigos disciplinarios aplicados a miembros de la Escuela Militar.

Cercana ya la tarde, S. M. abandonó el recinto de la Escuela, después de haber recorrido la totalidad de sus dependencias y encantada, tanto ella como su comitiva, de las atenciones recibidas.

EN LA CARCEL PUBLICA

También acompañada de su comitiva, en la tarde de ayer Amelia I, visitó la Cárcel Pública de Santiago, donde fué recibida por el personal de prisiones. Allí la Reina repartió algunos cigarrillos y obsequios a los reos y conversó con algunos, interesándose especialmente por conocer detalles de la conducta de un reo para quien S. M. pedirá el indulto como uno de los decretos de su reinado.

LA MATINEE EN EL BALMACEDA

Otro de los números de las festividades fué la gran matinée efectuada en la tarde de ayer en el Teatro Balmaceda y a la que asistió un numeroso público, que, sin costo alguno, disfrutó de un buen programa integrado por la cinta "Música sobre las olas", gentilmente cedida por la Empresa Paramount, algunas actualidades y dibujos animados, y números por Rogel Retes, los hermanos Contreras, Gabriel Maturana y otros elementos artísticos que prestaron graciosamente su concurso.

En esta oportunidad S. M. se hizo representar por una comisión especial de damas de honor y edecanes de su reinado.

FACILIDADES A LOS ESTUDIANTES

Las autoridades educacionales han acordado otorgar toda clase de facilidades a los estudiantes secundarios, primarios y universitarios que deseen participar de las Fiestas de la Primavera. Para ello sólo es necesario que los alumnos avisen en las Rectorías de sus respectivos establecimientos y obtendrán permiso para el día sábado próximo sin justificativo previo, a fin de que puedan disfrazarse y participar de las festividades.

A LAS PERSONAS DE PROVINCIAS

Los FF. CC. del Estado, por su parte, también han querido cooperar al éxito de estas festividades y han acordado rebajas y facilidades especiales para las personas que deseen venir de provincias los días de las fiestas.

LA RECEPCION EN EL BANDO DE PIEDAD

En la tarde, a las 18.30, S. M. acompañada de su señora madre, doña Valentina Balmaceda de Talavera, y de sus damas de honor, señoritas: Rosa Ibáñez Barceló, Rosa Zegers Foster, Raquel Echeverría Baeza, Luz Zegers Alcalde, Marta Huidobro Saavedra, Mercedes Reyes Fernández, Alicia Elizalde Bernales, Alicia Ruiz-Tagle Ariztía, Anita Bascuñán Pérez, Ximena Zañartu Cruzat, Leonor Riesco, María Huneeus Valdés, Josefina Echenique Rozas, visitó el Bando de Piedad de Chile, donde se le ofreció un hermoso acto literario musical y una copa de champaña. Asistieron también a esta fiesta: el Embajador del Perú y presidente del Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile, don Pedro Irigoyen, don Eliseo Cisternas Peña, Ministro de la Corte Suprema y Consejero del Bando, don Romilio Burgos, General y Consejero don Alejandro Gacitúa.

El acto literario-musical estuvo a cargo de destacados elementos aficionados y profesionales, tomando parte Purita Sousa que cantó algunos hermosos couplets, la señorita Nina Calvo que interpretó hermosas canciones al piano, el tenor aficionado don Antonio Guizado, Nenita Real, Gabriel Maturana y otros conocidos elementos artísticos y fué amenizado por la orquesta que dirige el maestro Ernesto Allende y que prestó graciosamente su concurso.

Durante la fiesta, usaron de la palabra, el Embajador del Perú en una brillante y elocuente improvisación; don Jorge Meléndez y don José Eduardo Ahués. También recitaron hermosos versos a la Reina don Gonzalo Jiménez y el chico Pacheco, socio del Bando de Piedad, de 9 años, que recitó un hermoso elogio a la Reina.

Este hermoso acto artístico fué transmitido en forma correctísima por la radio estación C. E. 94, La Chilena Consolidada y fué escuchada por varios miles de radioescuchas de esta capital.

EL MENSAJE DE LA REINA

En el momento oportuno, S. M. dirigió el siguiente mensaje a la juventud de su reinado y de América que fué también transmitido por La Chilena Consolidada:

"Hay siempre una voz que en el silencio de las almas repercute muy quedo, la voz de nuestros sentimientos.

Son ellos, en este instante, los que superan a mi palabra.

Fuerza, es decir, que al recibir el homenaje con que la juventud de mi patria ha puesto como aguinaldo de esperanzas y bienvenida a esta Primavera otorgándome el alto honor de presidir sus fiestas, cabe sólo responder a este gesto significativo, con la espontaneidad de mi acogida y la sinceridad y franqueza para dar cumplimiento fiel a una misión de responsabilidad que se ha querido depositar en mis manos.

Al entregarme vosotros esta diadema tejida con las mejores flores de vuestro afecto y distinción, no he podido menos que darle ese valor inestimable que llevan en sí las obras de arte, en especial aquellas que simbolizan sueños e ideales de los espíritus que vibran pletóricos de ilusiones y de vida nueva.

Junto con mi saludo de agradecimiento y bienvenida, hago extensivos mis votos de felicidad y grandeza a la juventud de todas las Repúblicas de Hispano América, para que en consorcio pleno unifiquen sus aspiraciones de bien, bajo una sola bandera, la que plegada en lo alto, sea batida por la única fuerza que es capaz de redimir y dignificar a los seres, la PAZ, esa palabra que en los labios del divino Maestro surgió como un emblema de armonía y restauración humana.

Que este saludo sea, pues, el portador de esa confraternidad que debe sellar un mañana tan esplendoroso como esta Primavera que se inicia".

AMELIA I.

Entradas universitarias para Fiestas de la Primavera

Las entradas rebajadas para los universitarios a los diferentes actos de las Fiestas de la Primavera, se venderán exclusivamente en la secretaría que el Comité Unido mantiene en Ahumada 350, durante el día de mañana viernes y la mañana del sábado hasta las 12 horas, no vendiéndose en ningún otro lugar, ni en las boleterías del Club Hípico, por acuerdo del Comité Unido.

Será disuelta toda agrupación de individuos que se exhiba en lugares públicos, sin permiso de autoridad, como partida uniformada y más o menos militarizada

Tales agrupaciones organizadas con el fin de atentar contra la Ley y el Derecho, amenazan permanentemente la tranquilidad pública y la seguridad interior del Estado, originando incidentes sangrientos. — Texto del decreto Supremo que dispone enérgicas medidas en resguardo de la tranquilidad pública

Con fecha de ayer, el Ministerio del Interior, dió curso al siguiente decreto:

"Considerando:

1.o Que se ha comprobado la existencia de agrupaciones estudiantiles organizadas más o menos militarmente, que usan uniforme y distintivos especiales, y a cuyos elementos se les instruye en doctrinas demoledoras de nuestro régimen institucional y se les prepara e incita para que, llegados que fueran a la condición de adultos, sirvan los fines de la propaganda revolucionaria;

2.o Que es un heco notorio la existencia de agrupaciones de individuos que usan uniforme y distintivos especiales, bajo el disfraz de construir unidades organizadas de partidos políticos, pero con el fin, en realidad, de prepararse para revelarse contra la ley y procurar, mediante la violencia, el cambio de régimen constitucional de Gobierno;

3.o Que la experiencia ha demostrado que tales agrupaciones organizadas con el fin de atentar contra la ley y el derecho, amenazan permanentemente la tranquilidad pública y la seguridad interior del Estado, y originan incidentes sangrientos;

4.o Que los artículos 1, 2, 3 y 4 del decreto-ley N.o 50, de 21 de junio de 1932, prohiben y condenan toda acción tendiente a "destruir por medio de la violencia el orden social y la organización política del Estado, ya sea atacando sus instituciones fundamentales o tratando de derribar el Gobierno constituído o fomentar el atropello a las autoridades y a los derechos que consagran la Constitución y las leyes"; y

5.o Que es deber primordial del Gobierno velar por el cumplimiento de las leyes y el mantenimiento del orden público,

Decreto:

Artículo 1.o Los Carabineros disolverán toda agrupación de individuos que se exhiban en lugares públicos, sin permiso de la autoridad, como partida uniformada y más o menos militarizada.

Artículo 2.o Se concede este permiso, por plazo indefinido, a las asociaciones de boy-scouts y establecimientos de instrucción; pero unas y otros deberán renovar en la Intendencia o Gobernación respectiva y en el mes de enero de cada año, el documento que acredite ese permiso.

Art. 3.o Toda otra asociación, cuerpo o partida que desee exhibirse en lugares públicos, con uniforme y distintivos especiales, deberá solicitar [...] Intendente o Gobe[...] torización del ca[...] exhibición.

Art. 4.o En mér[...] disponen los artícu[...] 4 del decreto-ley [...] de junio de 1932, [...] a disposición de [...] dinaria las person[...] cIaren para formar [...] o menos militarme[...] das con fines subv[...] son las llamadas "[...] asalto", "brigadas [...] "avanzadas revoluc[...]

Art. 5.o Las asoc[...] tablecimientos a q[...] el artículo 2.o, deb[...] la autorización que [...] ter, dentro de los [...] guientes a la fecha [...] creto, y dicha auto[...] gira hasta enero d[...]

Tómese razón, [...] muníquese y pu[...] ALESSANDRI.— Lui[...]

AYER REGRESO DE CHILLAN EL MINISTRO DE FOMENTO

En la mañana de ayer regresó a la capital el Ministro de Fomento don Matías Silva después de haber asistido a las fiestas del Centenario de Chillán.

En la tarde el señor Silva atendió los diversos asuntos del Ministerio a su cargo.

EXISTE PETROLEO EN UN NUEVO SITIO EN MAGALLANES

EMANACIONES APARECIERON EN CHUNUNCO

En el lugar conocido con el nombre de Chununco, Magallanes, algunos vecinos estaban haciendo trabajos, a fin de construir un pozo para encontrar agua de buena calidad que ellos necesitaban. Cuando este pozo tenía una profundidad de 60 metros, más o menos, las personas que se hallaban en el interior fueron sorprendidas — no por el agua que salía, — sino por fuertes emanaciones gaseosas de un pronunciado olor a petróleo.

Los gases han continuado saliendo en gran cantidad y las substancias o areniscas que se encuentran en los alrededores, se hallan, también, impregnadas de petróleo.

El Departamento de Minas y Petróleo, que ha tenido conocimiento de tales manifestaciones, ha solicitado el envío de muestras, a fin de estudiarlas y analizarlas.

LOS PRACTICANTES DESEAN IGUALDAD DE DERECHOS ANTE LA FED. DE SANIDAD

HAN ELEVADO UN MEMORIAL AL DR. ROMERO

La Sociedad de Practicantes de Chile, se ha dirigido al presidente de la Federación del Personal Técnico Sanitario, Dr. Nacianceno Romero, manifestándole, que según la organización de esta entidad, el personal técnico auxiliar de los Servicios quedarán al margen de la Federación.

Hacen diversas consideraciones sobre la conexión efectiva que existe entre las labores de los médicos y este personal, y a la necesidad de que sean considerados en la institución, en igualdad de condiciones y derechos que los técnicos.

Prestigiosos vecinos de Cañete se encuentran en Santiago

Han gestionado con éxito ante el Gobierno, la solución de importantes problemas regionales



La comisión de autoridades y vecinos de Cañete con el diputado don J. Martínez Montt, ayer en este diario

En la tarde de ayer, acompañada por el diputado demócrata don Julio Martínez Montt, visitó nuestro diario una comisión de prestigiosos vecinos de Cañete, presidida por el gobernador del departamento, don Adolfo Arístegui, e integrada por don Miguel Montory, alcalde de Cañete, y por los señores Manuel Sáenz, Humberto del Pino, José Larroulet, Ernesto Cigarroa y Miguel Etchepare.

La delegación nos manifestó, que ayer se había entrevistado con el Ministro de Hacienda, señor Ross; con el Ministro del Interior, señor Cabrera; con el Ministro de Fomento, señor Matías Silva, y con el Ministro del Trabajo, señor Serani. Igualmente, se entrevistó la comisión, con don Teodoro Schmidt, Director General de Obras Públicas; con el Director General de Correos y Telégrafos, señor Branas, y con el Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos.

A los Ministros y funcionarios nombrados, la comisión le formuló diversas peticiones relativas a la ciudad de Cañete, todas las cuales fueron favorablemente acogidas. Nos manifestó la comisión de que, tanto los Ministros nombrados, como los funcionarios con quienes se entrevistó, le dispensaron la mejor acogida.

Estas peticiones de la comisión se refieren al mejoramiento de los caminos, ampliación de los límites de la comuna, creación de escuelas, mejoramiento de los servicios de correos y la obtención de un Inspector del Trabajo para Cañete. Esta última petición fué resuelta favorablemente ayer mismo por el señor Bustos, quien designará en breve a una persona para este cargo.

La comisión terminó manifestando sus agradecimientos a nuestro diario, en cuyas columnas— agregó— han encontrado la más amplia acogida para la solución de los problemas que afectan a Cañete.

Los distinguidos vecinos de Cañete, se entrevistarán hoy con S. E. el Presidente de la República.

BOTES VO[...] RES PARA [...] NEA AER[...] MAGALL[...]

EL COMANDAN[...] VARES ESTUDI[...] UU. VARIOS [...]

El Director de[...] tica, Comandan[...] Horacio Olivares [...] recientemente [...] Unidos donde [...] representación d[...] la Semana de A[...] entrevistó ayer c[...] secretario de lo[...] Comandante de [...] Darío Mujica, [...] departió largo [...] su viaje al ex[...]

El Comandant[...] aprovechó su [...] Estados Unidos [...] tar diversas c[...] las principales [...] aviones de n[...] con el objeto de [...] misión que le h[...] do la Superiori[...] Fuerza Aérea, a [...] estudiará los [...] delos de botes [...] anfibios que el [...] nuestro país des[...] para la Línea [...] Magallanes que [...] gurada pronto.

Acerca de est[...] el Comandante [...] tregará un inf[...] nistro de Defen[...] mente en el dí[...]

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 6 de noviembre de 1935

CORTE SUPREMA
Relator, señor Illánes

Víctor Gil contra Pedro Rocca, desistido en forma (no hay fondo). Las demás no vistas.

Borrador de fallo: Ministro señor Fontecilla entregó en expediente contra Baltierra.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, señor Bravo

1 I. Fernández con Municipalidad de Santiago (A) confirmada con declaración. 2 Sin personal. 4 Sin personal. 5 J. Nes con A. Ahumada (A) confirmada. 6 J. Mena con R. Cabrera (A) alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra L. Veras y otros, revocada.

Fallada del acuerdo: J. R. Echeverría con Banco Garantizador, confirmada. M. Salgado con G. Poblete, confirmada. M. Salgado con G. Poblete, med. precautorias, confirmada. Contra L. Cardone y otros, confirmada con declaración.

Falladas en cuenta: L. Gana con H. Correa, desierta. J. de D. Figueroa, privilegio pobreza, desierta.

Alegaron: en la agregada, don Arturo Flores en la 1, don Edo. Ríos M. con don Ignacio Fernández; en la 5, don Salvador Valenzuela; en la 6, don Aquiles González con don Florencio Gutiérrez.

Segunda Sala. — Relator, señor Urrutia

1 D. Viano con E. González (A) suspendidos efectos. 2 B. Larraín con P. Kurth (A) confirmada. 3 L. Daroch de Pérez de Arce con M. Padilla de F. (A) relación pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra I. Peralta y otros, confirmada.

Alegaron: en la 1, don Nicanor Elgueta con don Teófilo Ruiz Rubio; en la 2, don Hernán Castillo, confirmando; en la 3, don Arturo Yávar con don Germán Castillo, alegatos pendientes.

Tercera Sala.— Relator, señor Smart

1 Sin estado 3 A. Dreyse con J. Herman (A) confirmada. 4 Mal anunciada. 5 Banco de Chile con S. Alvarez (A) confirmada. 6 R. Thunin con J. Tejero (A) acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra J. Aguilera y otros, confirmada.

Alegaron: en la agregada, don Manuel Cabezón Díaz, revocando; en la 1, don Mamerto Candia, revocando y confirmando; en la 6, don Carlos Pulgar, revocando.

Cuarta Sala.— Relator, señor Sanhueza

2 R. Rivera con B. Muñoz (A) acuerdo. 3 J. Garrido con Club Hípico de Santiago (A) desistida apelación. 4 Recurso de hecho de J. Bellaita, sin lugar.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra H. Rojas, confirmada.

Fallada del acuerdo, revocada y confirmada: P. Fuenzalida con I. Balbontín.

Alegaron: en la 2, don Carlos Lazo con don Enrique Munita; en la 4, don Alfredo Moreno contra el recurso.

Quinta Sala — Relator, señor Varas

Las de la Tabla, no vistas.

Agregada: contra G. Ruz y otros, confirmada.

Sexta Sala — Relator, señor Burgos

1 Ministro de Hacienda, don Gustavo Rose contra I. Edwards y otros, relación pendiente.

Las demás no vistas.

AJEDREZ

El 15 de noviembre se disputará la Copa "Darío Benavente"

Intervendrán los equipos del Club de Ajedrez "Lex" y el Internado Nacional "Barros Arana"

El 15 del presente mes, se dará comienzo al campeonato de ajedrez entre el Club Lex y el Internado Barros Arana.

Hace ya algún tiempo que se esperaba con sumo interés este encuentro que sólo ahora ha podido cristalizarse en un campeonato, y dado el entusiasmo que existe entre los aficionados hace presagiar un éxito por demás grandioso.

Los resultados técnicos de esta competencia se esperan sean de especial trascendencia dada la calidad por demás conocida de jugadores que como Salas, Letelier, Fuentes, Ureta, etc., figuran entre lo mejor de nuestro mundo ajedrecístico.

Un estímulo significa la valiosa copa donada por don Darío Benavente, Director de la Escuela de Derecho, la que será disputada en esta competencia. El trofeo pertenecerá definitivamente al club que gane el campeonato dos años consecutivos o tres intercalados.

El día 15 de noviembre, fecha de la iniciación de esta competencia, el club del Internado Barros Arana ofrecerá una comida íntima al directorio y a los jugadores del Club Lex, comida que se servirá en los comedores del Internado.

Se pone en conocimiento de los aficionados y universitarios, que la entrada será libre, y la hora de comienzo, las 19 horas.

BOLETIN DEL TIEMPO

Debido al reforzamiento del anticiclón del Pacífico y a la contracción de la depresión Continental que invade la parte Central del país; es de esperar un lijero cambio en las condiciones atmosféricas; traduciéndose en descenso de la temperatura, aumento de la nubosidad, con neblinas y lloviznas en varias localidades, especialmente en la costa.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperaturas de ayer: Mínima: 10.2.o C. Máxima: 30.1.o C.

Sol sale: a las 5 horas, 38 minutos. Puesta: a las 19 horas, 15 minutos.

Luna sale: a las 16 horas, 13 minutos. Puesta: a las 3 horas 18 minutos del día 8.

Fase. Luna llena: el día 10 de noviembre.

Oficina Meteorológica de Chile
Oficina Meteorológica de Chile
Quinta Normal

A 1.a INSTANCIA EL DESAFUERO DEL SENADOR GROVE

RESOLVIO AYER LA C. DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Santiago, proveyendo un escrito de previo y especial pronunciamiento presentado por el abogado don Arturo Natho, en representación del senador don Marmaduque Grove, y en el que se solicitaba se tomara declaración al señor Grove y a algunos testigos, antes de conocer el desafuero, ordenó que el expediente original volviera al juez militar a fin de que tomara la declaración del señor Grove y rechazar la petición referente a las demás declaraciones.

CONFIRMADA LA ENCARGATORIA DE REO DE LOS HERMANOS CARDONE

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, confirmó en la tarde de ayer la resolución del juez del 2.o Juzgado del Crimen de Santiago, don Federico Paña Cereceda, que encarga reo a los hermanos Angel, Arturo y Rafael Cardone, en el proceso por incendio del Garage Matucana, ubicado en la calle de ese nombre, y ocurrido hace algún tiempo.

En dicho fallo el tribunal niega lugar, por ahora, a encargar reo a Antonio Barbato, comprometido también en este proceso.

FUNERALES DEL SEÑOR FELIX FLORES

ERA MIEMBRO DE LA 1a COMPAÑIA DE BOMBEROS

Ayer se efectuaron con toda solemnidad los funerales del señor Félix Flores, auxiliar de la 1.a Compañía de Bomberos.

A la sepultación de sus restos concurrieron todas las compañías con sus estandartes enlutados, a la cabeza de las cuales iba la banda de la Escuela de Aviación.

En el cementerio hizo uso de la palabra el Comandante de la 1.a Compañía de Bomberos, don E[...] llips Rodríguez [...] en un sentido [...] de relieve las ex[...] das de carácter [...] ban al extinto [...] que sufría el Cu[...] beros con la mu[...] de sus miembro[...] tinguidos.

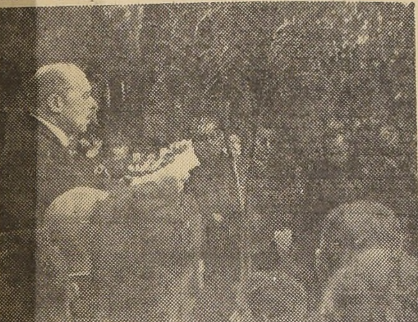
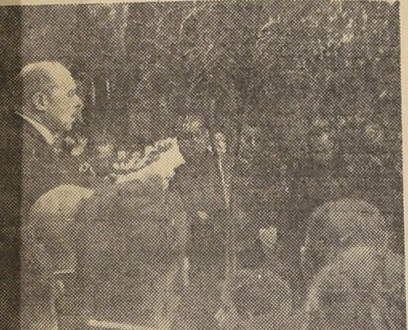
...tida manifestación de pesar fueron ...funerales de D. Carlos Aguirre Luco

...nguidos oradores hicieron el elogio del ex...to. — Palabras de don Samuel Guzmán García

...na sincera manifestación ...ar dieron lugar ayer los ...es de don Carlos Aguirre

...o antes de la hora fijada ...os funerales, la casa del ...se veía llena de conoci... ...ersonalidades que habían ...expresar a la familia su ...or el sensible fallecimien... ...señor Aguirre Luco y a ...ñar sus restos a su úl...morada.

...s 6 en punto se puso en ...ento el largo cortejo en ...ón al Cementerio Gene... ...n los coches que lo for... ...se advertía la presencia ...gaciones de todas las ins... ...nes a que había pertene... ...l extinto, miembros del ...o y de la Administración ... y numerosos ingenieros. ...el Cementerio, antes de ...erse a la sepultación de

...esidente de la Cámara don Samuel Guzmán García, leyendo su discurso

...tos, numerosos oradores ...n uso de la palabra, dan... ...onocer los rasgos más sa... ...de la extraordinaria per... ...dad del señor Aguirre Lu... ...fecunda labor que des... ...en su dilata y útil exis...

En representación del ...de Chile pronunció un ...te discurso el vicepresi... ...de la institución, don ...hmidt, don Ernesto Agu... ...nombre del Instituto de ...Industrial; don Walter ...don Luis Matte Larraín, ...Sociedad Manufacturera ...eles y Cartones; don Jai...raín, a nombre de la So... ...Nacional de Agricultura; ...muel Guzmán García, por ...ido Liberal; don Enrique ...ro, por la Asociación Pa... ...del Trabajo; y don Gui... ...Edwards Matte. Final... ...ocupó la tribuna un ...del Sindicato de la Fá... ...e Papeles y Cartones.

DON SAMUEL GUZMAN GARCIA

...res: La mesa directiva ...rtido Liberal me ha en... ...traer hasta este sitio la ...n de su profundo pesar ...fallecimiento de uno de los miembros más respetados y queridos de nuestra colectividad. Don Carlos Aguirre Luco integró la Junta Ejecutiva, y últimamente formaba parte del Directorio General del partido.

Su inteligencia, su ilustración y su cultura hacían de él un consejero atinado, prudente y sabio, cuyo dictamen era escuchado y seguido, en la seguridad de caminar por rumbos certeros y obtener resultados de acendrado y noble civismo.

Con todo, no fué en los dominios de la política en donde su personalidad alcanzó su más descollante relieve.

La Administración Pública y las actividades industriales y económicas del país tuvieron el valiosísimo privilegio de contar con su incansable y eficiente cooperación por un lapso de más de 40 años. Es en ellas en donde se encontrarán las pruebas más elocuentes de su talento organizador y del perfecto equilibrio de sus múltiples facultades.

Su espíritu justiciero y compresivo lo llevó a ser dentro de aquellas actividades, uno de los precursores de las obras de previsión social de la República, y a implantar instituciones de ahorros y de seguros para empleados y obreros.

Su vida fué fecunda, laboriosa y útil; mas no fué ni afanosa ni inquieta. El tino, la ponderación y la sindéresis constituían sus rasgos característicos.

Dominaba en su mirada, en sus palabras y en sus actos un ritmo tranquilizador y sosegado; no porque tuviese exceso de confianza en sí mismo, sino porque, siendo esencialmente bueno, sabía confiar en los demás.

En su trato privado era cordial y benévolo. Los que tuvimos la fortuna de contarnos entre sus amigos, guardaremos el recuerdo de su lealtad e hidalguía con perdurable y cálido afecto.

El Partido Liberal se inclina respetuoso ante los restos mortales de uno de los más destacados servidores de su doctrina. — He dicho".

En avión regresó ayer de Chillán el Presidente Alessandri



Tres aspectos del cariñoso recibimiento de que fué objeto el Excmo. señor Alessandri a su llegada ayer a Los Cerrillos. Sus familiares, Ministros de Estado y personalidades políticas y sociales aparecen en las fotografías en compañía de S. E.

En una de las modernas unidades Curtiss Cóndor de la Línea Aérea Nacional arribó ayer, de regreso de la ciudad de Chillán, S. E. el Presidente de la República. El Excmo. señor Arturo Alessandri Palma fué objeto en "Los Cerrillos" de un recibiento entusiasta y cordial, encontrándose presentes en el puerto aéreo— entre un público numeroso —la esposa del Primer Mandatario, doña Rosa Esther Rodríguez de Alessandri; sus hijas, señoras Rosa Esther Alessandri de Matte y Marta Alessandri de Scroggie, y sus hijos Eduardo y Mario Alessandri Rodríguez. También notamos la presencia del Ministro del Interior, don Luis Cabrera; el Intendente interino de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator; el Sub-Director de Carabineros, don Manuel Besoain; el Prefecto de Santiago, don Jorge Díaz Valderrama; el Prefecto del Tránsito, don Humberto Fuenzalida, y el Prefecto de Investigaciones, don Oscar Peluchoneaux.

UN MAGNIFICO ATERRIZAJE

La hermosa máquina aérea describió antes de aterrizar un amplio círculo sobre el puerto, realizando en seguida un aterrizaje muy suave. El primero en descender del avión fué el Excmo. señor Alessandri Palma, quien estrechó entre sus brazos a su esposa, y luego a sus hijos. En seguida recibió el saludo del Ministro del Interior y de las otras personalidades.

Interrogado por sus parientes respecto a las condiciones en que había hecho el vuelo, manifestó su admiración por la bondad de los servicios aéreos de la LAN, elogiando la actuación de los pilotos señores Adalberto Fernández y Félix Olmedo, que fueron los que condujeron el avión.

Desde mucho antes de la llegada del avión, el público congregado en "Los Cerrillos" pudo escuchar los mensajes por radio que enviaban desde la máquina los pilotos.

LA COMITIVA

Junto con S. E. el Presidente de la República arribaron ayer en avión a Santiago el Ministro de Educación y Justicia, don Francisco Garcés Gana; el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; el Director de Carabineros, general don Humberto Arriagada; el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma; el pesidente de la Línea Aérea, comodoro don Arturo Merino Benítez; el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, comandante don Marcial Arredondo, y el senador don Enrique Bravo

...on especial brillo continúan desarrollándose ...as fiestas centenarias de la ciudad de Chillán

LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, OFRECIERON UNA SIGNIFICATIVA MANIFESTACION AL MINISTRO SEÑOR VALDES FONTECILLA. — EXITO SIN PRECEDENTES HA ALCANZADO LA EXPOSICION AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL. — AYER SE EFECTUO LA PRIMERA RUEDA DEL CAMPEONATO DE BASKETBALL DANDO EL TRIUNFO A TALCAHUANO, CHILLAN Y SEWELL. — JUEGOS ARTIFICIALES, FESTIVALES DE BANDAS Y ENTRETENIMIENTOS POPULARES. — EN TODA LA CIUDAD REINA GRAN ENTUSIASMO

...ante el día de ayer, ...uaron desarrollándose ...stividades centenarias, ...e decayera el entusias... ...odos los números con... ...os en el programa se ...eron en forma lucida, ...se muy concuridos por ...oso público.

...A EXPOSICION GANADERA

...de las 9 horas, hasta ...dio día de ayer, la Ex...ón Agrícola, Ganadera ...lustrial de Chillán, se ...xtraordinariamente vi... Todas las opiniones ...erdan en que éste tor...ha tenido un éxito sin ...lentes. Las proyeccio... ...ue adquirió ésta Expo... hablan muy en alto ...inteligencia e interés ...gados por sus organiza... quiénes han sido ob... ...de calurosas felicita...

...ivo de elogiosos co...rios de parte del pú... ...visitante ha sido la ...ción con que fueron presentados los diversos stands, cómo asimismo la cantidad, y calidad de los animales expuestos.

EL CONCURSO HIPICO

Durante las horas de la mañana, y de la tarde, se reealizaron las diversas pruebas del concurso hípico en el que participaban representantes de las Fuerzas Armadas y civiles.

El local del Estadio se hizo estrecho para contener la enorme concurrencia que aplaudió los diversos interesantes números del programa, cuyo desarrollo tuvo brillantes alternativas.

El público premió con calurosas aplausos la pericia de los jinetes que hicieron derroche de habilidad y maestría.

EL CAMPEONATO DE BASKELBALL

Desde las 15 horas, hasta las 18.30 horas, se desarrolló con toda felicidad la primera rueda del Campeonato de Basketball en el que participaron representantes de las diversas asociaciones del país.

Este campeonato, que, como los números anteriores, tuvo especial lucimiento, se realizaron en la cancha de la Escuela Normal.

Damos a contiuación los resultados de la primera rueda:

Talcahuano derroto a Linares por 17 puntos contra 12.

Chillán derrotó a Temuco por 32 puntos 19.

Sewell derrotó a Rancagua por 17 puntos contra 19.

Para hoy está anunciado el partido entre las asociaciones de Talcahuano y Chillán, encuentro que ha despertado gran interés.

El vencedor deberá medirse con el seleccionado de Sewell.

EL CONCURSO DE BANDAS

A las 18 horas, en el recinto de la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial, se desarrolló un interesante concurso, en el que participaron las bandas del Ejército. Este acto tuvo especial brillo, conquistando los participantes en el festival merecidos aplausos de la concurrencia.

A la misma hora, en el recinto de la Exposición, se desarrollaron diversos entretenimientos populares, que dieron lugar a que la concurrencia disfrutara de momentos especialmente agradables.

OTROS NUMEROS DEL PROGRAMA

A las 21 horas se llevó a efecto el baile organizado por los estudiantes, el que se vió muy concurrido, lo que contribuyó a darle brillo y animación a esta fiesta.

A las 22 horas se quemaron fuegos artificiales en la Plaza de Armas, donde se verificó un festival de bandas. Asistió numeroso público.

Brillantes caracteres revistió el baile social que se realizó a las 23 horas.—(Tapia, corresponsal).

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy continuarán desarrollándose en Chillán los diversos números de que consta el programa confeccionado por el Comité Organizador de las Festividades Centenarias de esta ciudad.

Reina gran entusiasmo en el público por concurrir a cada uno de loc actos de hoy, que prometen resultar interesantes y lucidos.

EN HONOR DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

A mediodía de ayer los agricultores de la provincia ofrecieron un gran banquete en el Club Ñuble al Ministro de Agricultura, señor Máximo Valdés.

A esta manifestación asistieron numerosas personalidades. Especialmente invitado concurrió el Gerente General de la Caja Agraria don Manuel Merino Esquivel.

En una brillante pieza oratoria el presidente de la Asamblea de Agricultores de Ñuble, don Francisco Schleyer, ofreció la manifestación. El señor Schleyer se refirió especialmente a la fructífera labor desarrollada en el Ministerio de Agricultura por el señor Valdés Fontecilla.

CONTESTA EL SEÑOR VALDES FONTECILLA

Inmediatamente después, el Ministro señor Valdés Fontecilla hizo uso de la palabra para agradecer la manifestación que en su honor le ofrecian los agricultores de Ñuble. Dijo el Ministro que su acción en el Ministerio a su cargo representaba el sentir del Gobierno que encarna el Excmo. señor Alessandri. Se refirió enseguida al brillante porvenir de la agricultura nacional, fuente inagotabe de riqueza del país.

OTROS ORADORES

En seguida hablaron don Mario Green, presidente de la Asociación de Agricultores del Sur; don Alberto Escala Arredondo y el Ingeniero Agrónomo don Luis Barahona.

Cerró la manifestación don Luis Besoain Barriga.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por los asistentes a la manifestación.—(Tapia, corresponsal).

Anoche regresó la comitiva que acompañó a S. E. a Chillán

...n todo momento los agricultores estarán agrupados alrededor del Gobierno. — Los demócratas de Ñuble festejaron al Ministro señor Mandujano

...oche a las 12 1/2, llegó ...mitiva que acompañó al ...dente de la República ...jira a Chillán. Entre ...ersonas que regresaron, ...mos al Ministro de Tie... ...y Colonización don Luis ...ujano Tobar; al Minis... ...e Agricultura, don Máxi... ...aldés Fontecilla; al co... ...ante en jefe del Ejérci... ...neral don Oscar Novoa; ...ector General de la Ar... ...don Olegario Reyes ...io, y demás miembros ...comitiva.

...ERZO A LOS PERIODISTAS

...mediodía de ayer, el In...nte de Ñuble, don Heli Tapia y señora Quezada ...pia, ofrecieron en la Intendencia un almuerzo en honor de los enviados especiales de los diarios de Santiago, al que concurrieron, entre otras personas, invitadas especialmente, el Ministro de Tierras y Colonización don Luis Mandujano Tobar, y el secretario jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo. La manifestación fué una prolongación de las exquisitas atenciones que el Intendente y familia prodigaron a la comitiva. Durante este almuerzo las poetisas señoritas Isabel e Inés Tapia Quezada, hijas del Intendente, recitaron algunas composiciones originales que merecieron francos elogios. El secretario jefe de la Presidencia, señor Nelson Bravo, las felicitó calurosamente, deseándoles pleno éxito en su carrera literaria, y les expresó su deseo de que Chillán pudiera, en breve, decir que una de ellas había alcanzado el renombre de Gabriela Mistral.

AGASAJOS AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Entre las manifestaciones realizadas ayer en Chillán a la comitiva presidencial, merece destacarse especialmente la que, en el local de la exposición, ofrecieron los agricultores de la región en honor del Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla. Los agricultores manifestaron al señor Valdés su decidida cooperación y su adhesión entusiasta, agregándole que su presencia en el Ministerio era una garantía para la solución de los delicados problemas de la agricultura.

Tanto en el almuerzo de ayer como en el día anterior, el señor Valdés Fontecilla tuvo oportunidad de cambiar ideas con los agricultores, encontrando, en todos ellos, la mas decidida voluntad de cooperación en el programa que se ha trazado el Excmo. señor Alessandri, cuya política elogiaron sin reservas y con el mayor entusiasmo.

Agregaron, por último, los agricultores de Ñuble, que en todo momento el Gobierno los encontraría agrupados a su alrededor, dispuestos sinceramente a colaborar en la solución de los problemas que dicen relación con ésta industria.

LA DEMOCRACIA DE ÑUBLE AL LADO DEL GOBIERNO

También fué festejado en forma especial el Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, a quien la democracia de Ñuble ofreció un vermouth en su honor. Durante la charla que el señor Mandujano sostuvo con sus correligionarios, éstos le expresaron su absoluta conformidad con la política que tanto él, como su colega en la cartera del Trabajo, señor Serani, desarrollaban al lado del Presidente de la República, en quien seguían viendo el verdadero hombre de Estado que en la solución de los difíciles problemas que había afrontado su Gobierno, siempre había sabido inspirarse en los superiores intereses de la colectividad.

En un mensaje lanzado desde el avión en que viajaba S. E. saludó ayer al pueblo de Curicó

Este gesto del Primer Mandatario produjo jubilosos comentarios del pueblo. — Respuesta de la Gobernación al mensaje del Excmo. señor Alessandri

Un gesto que revela que S. E. el Presidente de la República no se olvida de los pueblos que lo han servido con lealtad, constituye el acto que tuvo lugar ayer, en la cabina del Curtiss Cóndor de la LAN, que traía de regreso a la capital a S. E., mientras el avión volaba en las inmediaciones de Curicó.

UN PARACAIDAS IMPROVISADO

El Excmo. señor Alessandri, al darse cuenta de que la máquina estaba cercana a ese pueblo, su tierra natal, y a la que él representara en la Cámara joven, cuándo llegó por vez primera al Congreso, solicitó de los pilotos, señores Fernandez y Olmedo que volaran a baja altura, y escribió, de su puño y letra, un caluroso, y cordial saludo para la ciudad de Curicó.

El mensaje del Presidente fué lanzado desde el Curtiss Cóndor en un paracaidas improvisado, que se construyó con un pañuelo al que le fué atado un trozo de metal en sus extremos.

El paracaídas con el mensaje cayó frente a las puertas de la Gobernación, siendo inmediatamente recibido, y entregado a las autoridades y a la prensa de Curicó.

TEXTO DEL MENSAJE

El siguiente es el texto del mensaje aéreo de S. E.: "Si yo hubiera sabido que a mi paso hacia Chillán, había gente en la estación que me esperaba, habría detenido el tren, para darme el placer de saludar, y estrechar la mano de los habitantes del pueblo de Curicó, que fué mi cuna política, razón por la cual vive en mis recuerdos.

Aprovechando, ahora, los espléndidos servicios de la Línea Aérea Nacional, les envío mis cariñosos saludos desde el aire. A bordo del "Cóndor N.o 1, noviembre 6 de 1935. — **ARTURO ALESSANDRI**".

ELOGIOSOS COMENTARIOS DEL PUBLICO

Conocida la noticia de que informamos, el público comentó jubilosamente el gesto del Presidente de la República. La autoridad departamental contestó el mensaje de S. E., con el siguiente telegrama: "Recibió esta Gobernación, dándolo a conocer al pueblo que lo acogió entusiastamente, el mensaje con que a su paso por esta ciudad V. E. saludó cordialmente, desde el aire, a los habitantes de Curicó, que el lunes se habían congregados en gran número en la Estación para manifestarle su adhesión y sus respetos, y reiterarle la petición sobre rango administrativo, que constituye su anhelo más sentido. Saluda respetuosamente a V. E. — **RAMON ESPINOSA, Gobernador**".

LA JIRA FUE UNA VIVA PRUEBA DE ADHESION AL GOBIERNO

Nuestro enviado especial a Chillán, tuvo oportunidad, durante la jira, de conversar con destacados vecinos de la histórica ciudad, pertenecientes a los más distintos círculos, y todos ellos le manifestaron su incondicional adhesión al Presidente de la República, cuyo Gobierno, dijeron, había sido una constante prueba de sus desvelos por servir en la mejor forma posible al país. La más palpable demostración que se puede exhibir, agregaron, para destacar el cariño que en esta región se siente por el Presidente de la República y por su obra de gobernante, es el entusiasmo inmenso con que lo ha recibido Chillán, y las reiteradas pruebas de adhesión que le han tributado representantes caracterizados de todos los círculos durante su breve estada en la ciudad, que ojalá hubiera podido ser más dilatada.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA

Hoy jueves celebra sesión esta institución, a las 19 horas, en su local Merced 565.

Tabla:

Dr. Oscar Illanes Benítez. — Vómitos habituales en el Lactante.

Dr. Antonio Mattar. — El Prolán en el tratamiento de las Distrofias.

Dr. Mario Tegeda Lawrence. — Enfermedad de Hodgkins.

Dr. Atilio Piera. — Leucemia linfoidea.

Dr. Arturo Baeza Goñi. — Pleuritis grippal.

—Se invita a los señores médicos y estudiantes.

DONACION ECHAURREN SERA REPARTIDA A FINES DEL PRESENTE MES

LA CUOTA CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO

Se nos ha informado que a fines del presente mes, la Municipalidad de Santiago, repartirá a los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico y sus deudos, la cuota correspondiente al presente año de la Donación Echaurren, que alcanza a una suma de 4 mil pesos.

Durante los días de este mes, a petición de la regidora, señora Elena Doll, visitadoras sociales, se impondrán en cada casa de los agraciados, de sus necesidades, para determinar su repartición, en la forma más ecuánime posible.

La C. de Apelaciones condenó a presidio perpetuo a Roberto Barceló Lira por el delito de parricidio de su esposa

El Ministro señor Perales, estuvo por confirmar en todas sus partes la sentencia que lo condenó a muerte. — Texto de la dispositiva y resolutiva de la sentencia expedida ayer

La 5.a Sala de la C. de Apelaciones formada por los Ministros señores Castro, Perales y Aguirre dictó ayer sentencia en el proceso seguido contra Roberto Barceló Lira, por parricidio en la persona de su esposa doña Rebeca Larraín Echeverría.

Este fallo dice en su parte dispositiva y resolutiva, lo siguiente:

"En mérito de estas consideraciones citas legales consignadas en ellas y visto además, lo que disponen los Arts. 510, 530, 513 a 516, 524, 525 del Código de Procedimiento Penal y Arts. 12, número 1.o 23, 25 y 65 del Penal se declara:

Primero: Que no ha lugar a las peticiones que se formulan en el primer y segundo otrosí del escrito de expresión de agravio;

Segundo: Que no ha lugar a la petición del segundo otrosí del escrito de fs. 1015, y

Tercero: Que se confirma la sentencia de 23 de enero de 1934; escrita a fs. 825 de estos autos, con declaración de que se condena a Roberto Barceló Lira, individualizado en la referida sentencia, como autor del delito de parricidio en la persona de su mujer doña Rebeca Larraín Echeverría, a la pena de presidio perpetuo, inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos por el tiempo de su vida, a la sujeción a la vigencia de la autoridad por el término de cinco años y al pago de las indemnizaciones que procedan y al de las costas de la causa.

Redacción del señor Ministro Castro.

EL VOTO DEL MINISTRO SEÑOR PERALES

Acordada, en cuanto modifica la pena impuesta por sentencia de primera instancia, contra el voto del señor Ministro Perales, quién estuvo por confirmar en todas sus partes la referida sentencia, y, en consecuencia, por mantener la pena de muerte que se impone a Roberto Barceló como autor del parricidio de su mujer doña Rebeca Larraín, teniendo para ello presente los propios fundamentos del fallo y los que, además, se expresan:

Que está establecido en el proceso con los diversos antecedentes que tantas veces se han analizado en la sentencia apelada y en ésta, que la causa precisa y necesaria de la muerte de la señora Larraín ha sido una herida a bala, producida por un disparo de la pistola que el reo Roberto Barceló confiesa tenía en su poder aunque agrega que dicho disparo ha sido la consecuencia de una desgraciada casualidad, y que no ha tenido la intención de cometer el delito;

Que por este solo hecho, el confesar el reo que el disparo se produjo cuando tenía el arma en su mano, pesa en su contra la presunción establecida en el inciso 2.o del Art. 1.o del Código Penal que dispone que "Las acciones u omisiones penales por la Ley se reputan siempre voluntarias a no ser que conste lo contrario";

Que, en efecto, de la historia fidedigna de la Ley en particular del estudio de los comentaristas del Código Penal Español que sirvió de fuente al Código de 1845 se desprende que el sistema clásico que informa nuestra legislación en materia criminal, se basa fundamentalmente en el principio del Libre Albedrío, es decir en la facultad del individuo para poder elegir entre el Bien y el Mal por su sola voluntad: y se llama acción voluntaria aquella en que concurren los conocidos elementos de Inteligencia, Voluntad e Intención;

Que, entonces, para la Ley, voluntad equivale a dolo, o sea, voluntad consciente y deliberada del fin que se persigue: o lo que es lo mismo, se entiende por infracciones voluntarias aquellas cometidas con intención o malicia, es decir, infracciones dolosas;

Que, por lo tanto, no puede sostenerse que el reo sólo haya confesado su participación en el "hecho material", porque cuando los hechos materiales constituyen una acción u omisión penadas por la Ley—un delito—su confesión importa la confesión de delito, ya que de otra manera carecería de objeto la citada disposición del inciso 2.o del Art. 1.o del Código Penal;

Que, sin embargo como el procesado adiciona su confesión alegando una circunstancia que podía eximirlo de responsabilidad, a él le corresponde acreditar esas circunstancias para que el Tribunal pudiera aceptarla.

Que en el presente caso, la falta de testigos presenciales del suceso que se investiga, ha puesto en ejercicio la disposición del Art. 510 del Código de Procedimiento Penal, a virtud del cual el Tribunal deberá examinar si el hecho punible confesado por Barceló aparece revestido de las circunstancias invocadas por éste para que se le exima de responsabilidad o se le considere atenuada, atendiendo para ello al modo como verosímilmente acaecerían los hechos y a los datos que arroje el proceso;

Que, como se ha acreditado en los autos que no hay antecedentes que permitan calificar de verosímil la exposición hecha por el inculpado acerca de cómo se produjo la muerte de su esposa, queda también establecida con su confesión—que es medio directo—su participación en el hecho punible y la responsabilidad que, como autor, le ha cabido en él.

Se previene que el señor Ministro Aguirre no acepta el considerando 31.o y tiene en su lugar presente el considerando 71.o de la sentencia de primera instancia, y que ha tenido también presente para la imposición de la pena, las siguientes consideraciones:

Que el fallo de primera instancia, resumiendo todos los antecedentes probatorios del proceso, incluso la confesión del reo, dió por reconstruídos los hechos en su parte no comprobada directamente en los términos establecidos en el fundamento 70, como la sola limitación establecida en la parte inicial del presente fallo o relativa a su frase final, quedando por lo tanto su texto reducido a los términos: "que la muerte de doña Rebeca Larraín se debió a un disparo hecho por su marido Roberto Barceló, en un momento de arrebato, y sin meditar acerca de las consecuencias del acto;

Que esta versión establecida como verdad legal presunta debe servir de base para el fallo, sin que sea dado alterarla en forma alguna para los efectos del mismo, atendido el texto de la disposición del Art. 509 del Código de Procedimiento Penal;

Que en tal concepto, la resolución del fallo de primera instancia que negó lugar a las circunstancias agravantes imputadas, aparecería justificada;

Que en su concepto, procede también a aceptar como calificada la circunstancia atenuante del N.o 8.o del Art. 11 del Código Penal;

Que, en tal situación, correspondería rebajar la pena de muerte a la de presidio perpetuo, impuesta como pena directa de conformidad a la disposición del Art. 65 del Código Penal, por concurrir una circunstancia atenuante calificada, sin que ningún agravante;

Que dentro del objeto de la Ley de evitar la aplicación de una pena irreparable, como la de muerte, mediante la simple prueba de presunciones, que consideró como de menores garantías de corresponder efectivamente a la verdad, se comprende por el conjunto de la disposición del Art. 530 que el referido en su inciso 2.o a la prueba de presunciones como medio de establecer la imputabilidad del delito, lo hizo contraponiéndola a la prueba directa y plena que consideró de mérito preferente.

Que, por lo tanto, considerada la confesión como elemento de la verdad presunta aludida en el fundamento primero, no resultaría procedente volver a considerar tal confesión como elemento probatorio diverso de la confesión, toda vez que ya habría sido estimada como parte de la presunción de conjunto establecida sobre la base principal de la verosimilitud;

Que no refiriéndose los demás elementos de pruebas a la imputabilidad del delito sino a su caracterización legal, como ocurre especialmente con el certificado del matrimonio, subsiste únicamente como prueba para esa imputabilidad la de presunciones.

Las consideraciones expuestas, implicarían la no aceptación de los fundamentos 76.o a 79.o del fallo de primera instancia y de lo demás que pueda implicar contradicción a ellas.

Se previene que el señor Ministro Castro, por su parte, no acepta el considerando 28.o, por estimar que no concurre a favor del reo la circunstancia atenuante de su expontánea confesión porque este no ha confesado el delito de parricidio, sino que su participación en un hecho que trajo como consecuencia la muerte de su cónyuge.

Devuélvanse.

CURSOS RAPIDOS DACTIL...

EN LA UNIV...

Está abierta... la Universidad... vos cursos... grafía, con cla... tarde, hasta la... derse hasta qu... datos y la ma... licitarse por b... a 12 M. y d... cluso el día...

NOTICIA... DE FOME...

—Se ha des... 50 mil pesos... ción y arreglo... Puerto Mont...

—Fue aprob... nisterio de... tución del... Turismo de...

—$ 188.200... para los pre... construcciones... caminos de... Javier y de... quenes.

—Se ha soli... clare zona... tamento del... donde existen... como Canal... Dunquerco y... Carlos de Pur...

Mañana será... firma del Pre... pública un pro... el cual se soli... 200 mil pesos... ción de terrenos... trucción del... de Linares

EN AVION PARTIO AYER A LIMA EL Dr. RAMON PLA Y ARMENGOL

Ultimas actividades desarrolladas entre nosotros por el eminente tisiólogo

En la mañana de ayer, en el trimotor Santa Ana, de la Panagra, partió a Lima el eminente tisiólogo español Doctor Ramón Plá y Armengol. Concurrieron a despedirlo en los Cerrillos numerosos médicos y personalidades de la colonia española residente.

El último día que el Doctor Pla permaneció entre nosotros, desarrolló diversas actividades. Por la mañana visitó el Hospital Barros Luco, en el Llano Subercaseaux, produciéndole la mejor impresión sus diversas instalaciones y servicios que recorrió y examinó detenidamente. También tuvo lugar de dar una interesante conferencia sobre tisiología en el Hospital de San José, que mereció el elogio de numerosos médicos que a ella concurrieron.

En la tarde del mismo día martes, especialmente invitado por los miembros directivos del Laboratorio de Fisiología de la Universidad Católica, concurrió a ese plantel de educación, en donde desarrolló una original charla sobre temas de su especialidad, que ilustró mediante la proyección de dispositivos que muestran algunas de sus investigaciones personales en el estudio de la tisiología.

Antes de partir el doctor Pla nos expresó por intermedio de su representante sus agradecimientos por la publicidad dada en nuestras columnas a las actividades que desarrolló en nuestro país, de donde se aleja llevando el más grato recuerdo.

A menos de diez grados de temperatura debe mantenerse la leche pasteurizada

Esta es la idea primordial que contiene el estudio que ha hecho el Departamento de Salubridad e Inspección

El Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad de Santiago, ha elevado a la Corporación un proyecto de reglamento sobre el expendio de la leche pasteurizada.

Este proyecto es un estudio que ha hecho el Departamento respectivo, que servirá de complemento al que por su parte deberá presentar la Dirección General de Sanidad.

UNA INNOVACION AL REGLAMENTO

En el Reglamento Municipal vigente sobre expendio de la leche, no se contempla la venta de este artículo en envases. En el proyecto en cuestión se introduce la innovación de que en lo sucesivo tendrá que expenderse la leche envasada.

Con respecto a las condiciones que deberán reunir los negocios que vendan este artículo, también se dan diversas ideas especialmente en lo que se relaciona con el cuidado que es necesario tener para la buena conservación de la leche pasteurizada.

Dice a este respecto la Dirección de Salubridad Municipal que el producto deberá mantenerse en una temperatura de 10 grados como máximum, a fin de que sus condiciones no se perjudiquen.

LAS PATENTES

El Departamento de Salubridad, en el estudio hecho al respecto, no se pronuncia sobre si todos los negocios que actualmente expenden leche pasteurizada, y que, como se sabe, muchos de ellos no pagan patentes, deben cumplir con este requisito. Esta materia será resuelta por la Sección Rentas del Municipio. Desde luego, sabemos que todos los negocios en que se permite la venta de leche envasada deberán pagar patente, si es que el Departamento Jurídico no clasifica el producto como conserva.

HOY SE REUNEN LOS DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES

A las 15 horas, de hoy, en la Asociación de Comerciantes Minoristas de Santiago, Puente 682, se reunirán los dueños de Depósitos de Licores.

En esta reunión se tratará sobre la modificación a la ley de alcoholes, en lo que respecta al cierre desde el sábado hasta el lunes, la ubicación de estos negocios y el alza de patentes en reemplazo del impuesto del dos por ciento.

Se encarece la asistencia.

HOY JUEVES 7 de NOVIEMBRE

12.15 a 14.00.—AUDICION DE MEDIODIA.
12.30.—Boletín Informativo.
13.40.—La Hora del Cine.

17.00 a 23.30.—TRANSMISION CONTINUA.
17.00.—La Hora Social.
17.30.—Programas de la tarde.
18.00.—HORA INFANTIL PATRIOTICA.
18.30.—El Diario del Aire.
19.00.—La Hora Clásica. Albums.
19.30.—La Hora Italiana.
21.00.—Matilde Broders.
21.30.—Rina Sarguinetti.
22.0.—Los Huasos de Ahumada.
22.30.—Hora del Carabinero.
23.30.—Boletín de última hora.

Dirigentes de la Asociación tratan de servir a los grandes propietarios en desmedro evidente de los pequeños

dice la Federación de Cooperativas de Chile a la Asociación de Propietarios

La Federación de Cooperativas de Edificación de Chile nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

La Asociación de Propietarios, con la firma de su presidente, don Abraham Guzmán, ha enviado una carta a la prensa para desmentir la afirmación hecha por las Cooperativas, en su concentración del domingo 27 de octubre último, sobre los propósitos evidenciados por la Asociación de desvirtuar la ley que soluciona los problemas económicos de las instituciones mencionadas y que pende hoy del H. Senado.

Agrega que la Asociación, más que nadie, está empeñada en que cada ciudadano tenga su vivienda propia y que lo único que desea es que los asuntos de la habitación popular dependan de la Caja que se proyecta y no de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyas finalidades estima incompatibles con el carácter social de aquellos problemas.

La Federación de Cooperativas de Chile se ve en el caso de rechazar el desmentido de la Asociación, porque los hechos son efectivos y ciertos, como se demostrará. Y, de paso, el infrascrito se referirá a los otros dos conceptos que consigna el señor presidente.

En un memorándum presentado por la Asociación al H. Senado y en publicaciones aparecidas con la firma del señor Guillermo Piedrabuena, en representación oficiosa de la misma Asociación a que pertenece, se hacen constar las objeciones que se formulan al proyecto de ley aludido. En la forma y en fondo tales objeciones se refieren a que deben contemplarse para los particulares, deudores de millones de la ley 308 que edificaron para arrendar, los mismos o mayores beneficios de los que se acuerdan en favor de quienes obtuvieron pequeños préstamos para edificar su propia vivienda.

Se trata, pues, como lo afirman las Cooperativas, de desvirtuar o desnaturalizar la ley social, torciéndola en favor de aquellos grandes deudores que comerciaron y lucraron con los dineros destinados a la vivienda del pueblo. Por lo tanto, los hechos ciertos y reales, no admiten el desmentido formulado por el señor presidente de la Asociación.

Somos los primeros en reconocer que en la Asociación figuran muchos pequeños propietarios, como lo afirma el señor Guzmán para demostrar que la entidad que representa anhela que cada ciudadano tenga su casa propia; pero ello sólo evidencia que la campaña emprendida por la Asociación no tiene otro objeto que alcanzar para un grupo de sus asociados, de escaso número, aquellos que obtuvieron grandes préstamos para lucrar o comerciar en beneficio personal, iguales o mayores concesiones de las que se otorgan a los particulares, empleados y obreros, que construyeron su propia vivienda.

Si bien es aceptable que se consulten para esos grandes deudores nuevos beneficios que permitan corregir la situación irregular en que se han colocado por el desarrollo equivocado de sus negocios, no lo es que se pretenda desnaturalizar las finalidades de una ley eminentemente social en favor de quienes no han tenido derecho para disfrutar de los sacrificios del Estado en provecho personal, ni tampoco es aceptable por el mismo camino que caracterizó la aplicación de la ley 308.

No ponemos en duda que la Asociación de Propietarios mire con simpatía la situación de los pequeños propietarios; pero, es un hecho evidente que no están animados de ese mismo espíritu algunos de sus dirigentes. En efecto, en la presentación hecha por la Asociación de Propietarios al Senado, en relación con el proyecto de ley que resuelve los problemas relacionados con el decreto-ley 308, se aduce, entre otras razones para pedir que se adopte el mismo tipo de interés para los grandes deudores que para los pequeños, el hecho de que estos últimos, por no haber servido sus obligaciones, han vivido 4 o 5 años gratis mientras que los grandes deudores han cumplido fielmente con sus obligaciones. Esta aseveración no pasa de ser una ofensa gratuita que se encuentra gravada por la circunstancia de que ella importa una afirmación contraria a la verdad, porque de los datos en poder de la Caja de Crédito Hipotecario, se desprende que los grandes deudores de la habitación barata han servido sus obligaciones en forma muy irregular y que sus atrasos representan un porcentaje considerable y parecido al de los préstamos colectivos en los cuales los atrasos se han producido en gran parte porque los deudores no se han atrevido a pagar por el temor de ser ejecutados como consecuencia del atraso de otros cooperados. Si bien algunos grandes deudores no han podido pagar por las dificultades con que han tropezado para cobrar sus cánones a los arrendatarios de sus casas, no es menos efectivo que otros, no obstante haber recibido y estar recibiendo el valor de esos cánones, no cumplen en debida forma con el servicio de sus deudas.

Pero ésta no es una actitud aislada de algunos de los dirigentes de la Asociación de Propietarios, pues en el periódico que ella edita constantemente hemos estado leyendo ataques a la Caja de Crédito Hipotecario, por algunas medidas que esa institución ha adoptado, relacionadas con la conversión de las deudas hipotecarias que tienden a beneficiar a los pequeños deudores. Es esa también otra manifestación de que algunos dirigentes de la Asociación de Propietarios creen que la misión de ese organismo es servir a los grandes propietarios en desmedro de los pequeños.

Nos referimos, finalmente, al último concepto de los tres estampados por el señor presidente de la Asociación: el que se refiere a la incompatibilidad de las funciones financieras de la Caja de Crédito Hipotecario y su intervención en los préstamos concedidos de acuerdo con el decreto-ley 308. Las observaciones del señor Guzmán sobre esta materia, revelan que él desconoce el problema. El presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, en la nota con que envió el proyecto relacionado con la ley 308 al Gobierno—publicada por la prensa—dejó claramente establecido que para la Caja de Crédito Hipotecario el ideal habría sido desentenderse de este problema; pero que, estando garantidos los bonos emitidos por la Caja con la hipoteca de las propiedades que se construyeron con esos fondos, mientras esos bonos no hayan sido íntegramente rescatados, el acreedor deberá ser siempre la Caja de Crédito Hipotecario, pues ésta no podría eliminarse sin el expreso consentimiento de los tenedores de esos bonos.

En consecuencia, mientras eso no ocurra, la Caja de Crédito Hipotecario tendrá necesariamente que intervenir en estos asuntos. La intromisión de la Caja de la Habitación en los préstamos concedidos de acuerdo con el decreto-ley 308 no podría, por la circunstancia que se deja anotada, eliminar la intervención de la Caja de Crédito Hipotecario y se mantendría, entonces, el dualismo de organismos que intervienen en estos problemas, que ha existido hasta el presente y que se ha traducido en toda clase de perturbaciones. Es la experiencia adquirida lo que ha hecho pensar en la conveniencia de que haya un solo organismo que intervenga en todos estos asuntos y no pudiendo ser eliminada la Caja de Crédito Hipotecario, por las razones expuestas y que no está en manos de los Poderes Públicos chilenos remover, se ha creído conveniente entregarle íntegramente a ella el conocimiento de estos asuntos, sin que esto quiera decir que esa institución vaya a tener intervención alguna en los futuros problemas de la habitación popular.— **Federación de Cooperativas de Edificación de Chile**

Bernardo Reyes Gómez, secretario general.

La "Central de Ventas Forme" no está bajo la vigilancia de la Superintendencia de S. Anónimas

Declaración del Superintendente don Luis Merino Lizana

Don Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"En algunos diarios se han publicado avisos anunciando la constitución de la "Central de Ventas Forme", como sociedad anónima, para dedicarse al sistema de las cadenas, agregando que este negocio ha quedado bajo la vigilancia de la Superintendencia de mi cargo.

Como las informaciones que se dan en esos avisos son inexactas y ellas pueden contribuir a engañar al público y hacerlo ingresar a ese negocio, creo conveniente dar a conocer los siguientes datos, cuya publicación les agradeceré:

1) Los organizadores de la empresa "Central de Ventas Forme" no han dado cumplimiento a las formalidades previas que para la constitución de una sociedad anónima exige la ley.

2) La constitución de la empresa que se dice legalizada por escritura pública ante el notario señor Pedro N. Cruz, Bandera 342, no se ha llevado a efecto, ya que dicha escritura no ha sido autorizada ni podrá serlo mientras no se presente en esta Superintendencia el prospecto de formación de dicha sociedad.

3) Antes de la presentación de ese prospecto los organizadores no pueden invitar al público a suscribir acciones o a participar en una sociedad anónima.

4) En consecuencia, la "Central de Ventas Forme" no está sometida a la vigilancia de esta Superintendencia y sus organizadores no pueden colocar acciones en el público.

5) Aun cuando a esta Superintendencia no le cabe todavía intervención para impedir este negocio, por no estar constituído como sociedad anónima, llama la atención el público acerca del objeto de la empresa, que no es sino la explotación del conocido sistema de las "cadenas".

Saluda atentamente al señor Director.—(Firmado).—Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas.

CONDICIONES DE SEGURIDAD DE ESTABLECIMIENTOS

"BOITE AFRICA" y "POSADA DEL CORREGIDOR"

A petición de un regidor, el Departamento de Salubridad e Inspección ha elevado a la Alcaldía un informe sobre las condiciones de seguridad y salubridad en que funcionan los establecimientos llamados "Boîte Africa" y "Posada del Corregidor".

Con respecto al primero de los nombrados informa que reúne las condiciones exigidas por la Municipalidad, y al segundo que debido a la antigüedad del edificio se advierten deficiencias, que deberán ser subsanadas en un plazo fijado por la Inspección.

El Gobierno se preocupa del ... municipal de obtener nueva...

El Ministro del Interior informa al ... Santiago, sobre la tramitación de ... ciones en tal sentido

El Ministro del Interior dirigió ayer un oficio al Alcalde de Santiago en contestación de diversas notas, en que la Municipalidad manifestaba sus deseos de obtener nuevas rentas y eliminar gravámenes que pesan en la actualidad sobre su erario.

Dice el Ministro del Interior señor Cabrera que en lo que se refiere a la participación de la Municipalidad en el impuesto sobre sitios eriazos y construcciones inapropiadas, se ha solicitado un pronunciamiento del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, están en poder de la Intendencia los antecedentes de la petición municipal de que se le libere del pago del impuesto a la transferencia de bienes raíces.

Agrega que ... re a la exención ... cipalidad del ... de Carabineros ... para la reorga... servicios sanita... ción de casas ... modificación de... Penal sobre pa... por los Municip... patentes de veh... en la comuna d... sidencia los d... ches y a que s... mente a la M... Santiago un m... duciéndolo de l... obtienen del imp... pectáculos públ... de estos puntos ... al correspondien... forme.

yer sesionó la Asamblea Liberal que preside don Belisario Prats

ordó lamentar los acuerdos de la Junta Ejecutiva relativos a la actitud de la asamblea, y aplaudir los adoptados por la Convención de la Juventud Liberal de Aconcagua. — Otras resoluciones adoptadas en la reunión de ayer

er, a las 7, celebró sesión la blea Liberal de Santiago, con aordinaria asistencia de o- presidida por su presidente Belisario Prats, con asisten- de los directores señores Julio , Enrique González, Francis- rez Lavín, Jorge Solís, Carlos cia, Carlos Silva Baltra, Ri- Herrera y Raúl Schmidt ando de secretario el titular Enrique Velasco Contreras.

ída y aprobada el acta de sión anterior, se produjo un ado debate con motivo de las uciones adoptadas en la úl- sesión de la Junta Ejecuti- debate en el curso del cual icieron numerosas indicacio- que fueron aprobadas por la imidad de la asamblea. Los actos de acuerdo aprobados del tenor siguiente:

re la Convención de Acon-: "La Asamblea Liberal de ago aplaude entusiastamente uerdos adoptados en la Con- ón de la Juventud Liberal concagua, que han hecho re- los principios doctrinarios ntados siempre por la juven- y por el partido, y felicita a onvencionales asistentes por liente actitud".

re los acuerdos de la Junta tiva: "En presencia de los dos de la Junta, tomados en sión del martes próximo pa- destinada a sancionar a al- correligionarios, declara: a) nta que la Junta Ejecutiva olvidado que carece de fa- des para sancionar y menos expulsar a miembros de su que han sido elegidos por irectorio General y por la ención; b) Que es sensible la Junta desconozca la im- ncia del movimiento ideológico que ha inspirado los actos de la Asamblea de Santiago, que ha sido secundada por importantes organismos políticos del país y que ha encauzado sus actividades dentro de normas respetuosas pero dignas dentro de los reglamentos en vigencia; c) Que los miembros del comité designados por la Asamblea para representarla han obrado en cumplimiento de un mandato y, en consecuencia, la Asamblea se hace responsable de sus actos; d) Pedir a las asambleas departamentales que envíen su adhesión directamente al presidente de la Asamblea, don Belisario Prats, Huérfanos 1052, como la mejor manera de aunar los esfuerzos de todos los correligionarios del país, e) Aplaudir la actitud de su diputado, don Ruperto Murillo, por su leal comportamiento con la Asamblea que representa en el Parlamento y cuyos fueros defendió ante la Junta Ejecutiva".

Sobre posibles sanciones a un miembro de la Junta: "La Asamblea, ante las indicaciones formuladas en la Junta para obtener la destitución y expulsión del partido del distinguido correligionario don Humberto Yáñez Velasco, que no ha hecho otra cosa que interpretar los sentimientos de la corporación a la cual pertenece, acuerda: manifestarle su entusiasta e incondicional adhesión y solicitar de la representación parlamentaria y de sus delegados ante el directorio, que nieguen su voto a toda indicación que directa o indirectamente pudiera afectarlo".

Finalmente, se acordó dejar constancia del pesar de la Asamblea por el fallecimiento de don Carlos Aguirre Luco y enviar una nota de condolencia a la familia.

CONCENTRACION PUBLICA DE LAS FUERZAS RADICALES

Se realizará durante los días 7 y 8 de diciembre próximos. — Se debatirán interesantes problemas de actualidad política y de interés regional

Con inusitada actividad ha comenzado el Comité Directivo de la Junta Provincial la organización de la gran concentración pública de las Fuerzas Radicales de Santiago que se verificará el sábado y domingo 7 y 8 de diciembre próximo.

Esta reunión tendrá lugar en uno de los teatros más amplios de la ciudad y a ella han sido invitados especialmente todos los parlamentarios del Partido, miembros de la Junta Central, presidentes y mesas directivas de las asambleas comunales, centros de propaganda, profesores, obreros, alcaldes, regidores y fuerzas nuevas del Partido.

La concentración aludida tiene por objeto dilucidar importantes problemas políticos y económicos de actualidad, como materias de interés general y regional.

La pauta de trabajo elaborada por la comisión respectiva contiene puntos de alto interés, que van a apasionar los ánimos y a despertar polémicas trascendentales.

Según hemos tenido conocimiento esta reunión política ha despertado singular entusiasmo en todos los pueblos de la Provincia donde existen entidades radicales que hacen vida activa y se preparan para una agitación constante del espíritu público.

Se han designado ya numerosas comisiones de trabajo, las cuales se harán cargo del estudio de interesantes materias.

El mejoramiento del standard de vida del pueblo

La conferencia de hoy en la Unión Republicana

Los estudios iniciados en setiembre por el Núcleo de Santiago de la Unión Republicana, para abordar la solución del problema del mejoramiento del nivel de vida del pueblo, han logrado interesar a las personas que se preocupan por la dilucidación de estas materias, y por esta razón, se justifica el interés que existe por concurrir a la cuarta sesión de estudio del Núcleo, que tiene lugar esta tarde en calle Central N.o 40, cuarto piso.

Como informamos ayer, en esta sesión corresponde al señor Carlos Valenzuela Cruchaga disertar sobre "El taylorismo", señalando sus consecuencias, que se manifiestan por una alta eficiencia del obrero, una elevación considerable de los salarios que, a la inversa de la elevación artificial, se traduce en abaratamiento de la producción.

La invitación hecha por el Directorio del Núcleo a los miembros de la comisión, que designada por el Gobierno, estudia el mejoramiento de los salarios, realza la importancia de la sesión de hoy del Núcleo de la Unión Republicana, ya que asegura la participación de personas interiorizadas en las materias estudiadas, en el debate libre que se seguirá a continuación de la charla del señor Valenzuela Cruchaga, y el cual abarcará también, como lo indica el programa, el salario vital y la asignación familiar, que la Unión Republicana viene propiciando desde su organización en 1932.

Suplementos a los presupuestos de Salubridad y otros

Aprobó ayer la Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda de la Cámara, en su sesión de la mañana de ayer, con asistencia del Ministro del ramo, aprobó algunos traspasos de fondos y suplementos a los presupuestos de diversos Ministerios.

Entre los acuerdos de la Comisión, figura el que autoriza fondos para la creación de los cargos de Ministro y Subsecretario de Salubridad.

Propuestas para internar maíz

Como anunciamos hace algunos días, la Junta de Exportación, de acuerdo con el Ministro de Agricultura, acordó establecer, temporalmente una fuerte rebaja en los derechos de Aduana que paga el maíz extranjero a fin de facilitar la internación de algunas partidas de este producto al país y contrarrestar así el alza desmedida que ha alcanzado dicho artículo en el mercado interno.

Los importadores que se interesen por aprovechar esta autorización, pueden solicitar las bases respectivas que estarán a disposición del público hoy jueves 7 de noviembre a las 12 A. M. en la Secretaría de la Junta de Exportación Agrícola, Palacio de la Moneda.

UMNO IMARIO HARA POSICION ACUARELAS

viernes próximo, a las 19 , se inaugurará la Exposi- de Acuarelas que presenta iblico, por primera vez, el Lautaro Valdivia, de 14 alumno de la Escuela idor Sanfuentes. A esta ición ha sido especialmen- vitado S. E. el Presidente de pública, quien se hará re- ntar esta vez por el Secre- Jefe de la Presidencia, se- Nelson Bravo, como igual- e el Cuerpo Diplomático y idades educacionales. a exposición funcionará en da 1330.

EL SERVICIO AEREO DIARIO A CHILLAN

En vista de la gran aceptación que ha tenido el servicio diario de aviones a Chillán, a cargo de la Línea Aérea Nacional, se ha dispuesto que esta movilización aérea entre Santiago y la referida ciudad sureña se haga hasta el próximo domingo 10 inclusive, con el mismo itinerario y la misma tarifa.

Para la combinación de ese día ya se han solicitado reserva de numerosos pasajes.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 6.a Extraordinaria, en miércoles 6 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Aldunate, Alessandri, Bórquez, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira, Marambio, Maza, Michels, Montané, Opazo, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

GRATIFICACION DE ZONA AL MAGISTERIO DE COQUIMBO

El señor GROVE (don Marmaduke) da lectura a un telegrama que ha recibido del magisterio primario de Coquimbo en que se le informa que la Contraloría ha ordenado ajustarles sus sueldos con 30 o|o de gratificación de zona, siendo que la ley les mantiene la de 40 o|o de que antes gozaban. Pide se oficie al señor Ministro de Educación para que arbitre alguna medida que arregle la situación producida, pues de otro modo se obligaría a dicho personal a devolver fondos ya percibidos, colocándolos en situación aflictiva.

El señor CABERO adhiere a esta petición, aun cuando, a su juicio conviene seguir otro camino, por cuanto es la Contraloría la que ha dictado la orden de que se trata.

AUXILIO A PEQUEÑOS AGRICULTORES

El señor MONTANER recuerda que en noviembre del año pasado, expuso ante el H. Senado las desastrosas consecuencias que tuvo para la agricultura la helada de octubre anterior, y terminó pidiendo al Gobierno que arbitrara algunas medidas para salvar la crítica situación producida. Reconociéndose la justicia de sus observaciones, el Gobierno presentó un proyecto, que pronto fué ley, en el que se consultaban cinco millones de pesos para ayudar a los agricultores damnificados, pudiendo invertirse por lo menos tres millones en auxilios individuales que no excedieran de tres mil pesos cada uno. Además, se autorizó a la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a reducido interés, hasta por veinte millones más, en total, a tres años plazo.

Pues bien, acaba de recorrer la provincia de Aconcagua, y en todas partes, especialmente en Casablanca, ha oído hondas y justificadas quejas porque hasta ahora no se ha concedido a los damnificados auxilio alguno. Esto le ha formado la impresión de que los pequeños pueblos de esa región, que carecen de puentes y caminos, de escuelas y estafetas postales, sólo conocen las cargas públicas, sin jamás recibir beneficios del Estado. El apoyo de la Caja Agraria no se ha podido aprovechar, únicamente porque en Valparaíso no tiene sucursal esa institución.

Termina pidiendo se oficie al señor Ministro de Agricultura solicitándole los datos referentes a la inversión de los fondos concedidos por la ley a que se ha referido, y vea si puede hacer algo en favor de los agricultores damnificados.

El señor ERRAZURIZ adhiere a estas observaciones.

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

El señor ERRAZURIZ manifiesta que en el último período de sesiones ordinarias un honorable diputado calificó de nefasta la acción de la Asociación de Padres de Familia, y que después algunos diarios de izquierda concentraron sus fuegos contra esa institución tan necesaria, que se ha creado en Chile, a semejanza de otras que hay en países más adelantados que el nuestro. Considera conveniente contestar esos ataques.

Estima que parece probable que esa acción provenga de profesores que ven una amenaza para su prestigio profesional en el mantenimiento de dicha institución. A juicio del señor senador, ocurre lo contrario, pues será el mejor auxiliar de su labor: salvo que el profesor tenga una idea exagerada de su misión.

Manifiesta que en Chile el sonido de las palabras tiene primacía sobre el concepto, y la apariencia de las cosas se antepone a la esencia de ellas. Es así como de dos individuos que reciben título profesional después de haber hecho estudios paralelos hasta el bachillerato, si uno es profesor, se estima que sólo él puede dictaminar en cuestiones educacionales. Esto sería aceptable, si la educación fuese una función que únicamente tuviese atingencia con la adquisición teórica de nociones diversas, al igual que una ciencia, que sólo puede enseñarla el especializado en ella. Pero la educación es preparación para la vida, no sólo en el sentido de un entrenamiento de las capacidades y fuerzas del niño para luchar con éxito en el combate material de la existencia, sino, sobre todo, desarrollo de los sentimientos, según una jerarquía racional, de cariño por sus padres, su familia y su patria; de un sentido social que se soberponga al egoísmo innato en el hombre; cultivo de su curiosidad intelectual; elevación de su personalidad por encima del nivel de los instintos, hasta llegar a la formación del alma del niño. En este sentido, poca influencia tienen las horas que el niño pasa en la escuela; de manera que es inexplicable que el profesorado estime que solamente él puede proponer la fórmula conveniente para la buena organización administrativa de la enseñanza. En verdad los hijos pertenecen a sus padres, y es la familia la que habrá de beneficiarse si el niño resulta útil, educado, moral. Por consiguiente, tanta o mayor voz en capítulo que los profesores, deben tener los padres en la enseñanza. Considera una enormidad pretender que es invasión de atribuciones el hecho de que los padres intervengan en la escuela. Estos últimos no serán técnicos en el ramo, pero están en contacto íntimo con la vida, de manera que pueden muy bien apreciar las proyecciones que la educación puede tener en el mundo de las realidades, y las ventajas o inconvenientes de los sistemas que se apliquen.

No desconoce que cada gremio tiende a monopolizar para sí su fracción de sabiduría: tratan al vulgo con igual desprecio que los sacerdotes paganos de Delfos.

La enseñanza no debe ser un campo cerrado para ciertos iniciados; por el contrario, conviene qeu lleguen hasta ella el eco de las novedades del mundo por medio de los padres, que llevarán un aporte de actualidad vivida. Como dijo Anatole de Monzie en 1933, ante los delegados de 30.000 miembros de la Federación de Padres de Familia de Francia, en la enseñanza, como en todo servicio público, el "usuario" debe ser consultado, para que no resulte un Estado tiránico.

Se dirá que no hay el propósito de impedir esta intromisión de los padres de familia en la enseñanza, sino que se desconfía del hecho de que se asocien con este objeto. Esto último obedece a que nada puede hacer un padre por sí sólo.

Es sensible que se pretenda torcer el espíritu de estas asociaciones, que no tienen más que el deseo de colaborar con el profesorado para resolver los problemas económicos, intelectuales y morales que a diario se suscitan en la escuela como se ha demostrado claramente en el V Congreso de Educación Familiar que se ha celebrado en estos días en Bruselas.

Estas asociaciones deben ser el conducto obligado de las erogaciones fiscales y municipales hechas a las escuelas con fines de beneficencia; como se ve especialmente en Polonia, donde están mejor organizadas estas asociaciones, en forma que las dos terceras partes de las escuelas reciben subvenciones y fondos particulares, que administran los Comités de Padres, que siempre cuentan con un profesor. En Francia se admite en el Consejo de Profesores de los liceos a un padre de familia, con óptimos resultados. Situaciones, más o menos, análogas existen en Alemania, Suiza, Bulgaria, España, Dinamarca e Inglaterra, en donde la Asociación de Padres y Profesores es poderosa y tiene asiento en todas las comisiones oficiales en Australia. En Italia, el Duce ha manifestado el deseo de asociar la familia a la escuela.

No menos útil será la existencia de estas asociaciones en Chile, pues, como decía Monzie, también, sería un anacronismo consultar al más modesto ciudadano respecto del manejo de la cosa pública, negarle a los padres acceso al recinto en que se delibera sobre lo que más les afecta en la vida: sus hijos.

Sin desconocer los méritos del aprendizaje de la psicología, pedagogía y metodología, estima el señor senador, que debe darse cabida en la enseñanza al factor humano y económico, si no se quiere llegar a una obra estéril.

Figurando las Asociaciones de Padres en los Consejos Educacionales, tendrán intervención en la confección de los programas, y así estos podrán variar al compás de las evoluciones y variaciones del mundo. En Inglaterra, cuando se reunió una gran comisión oficial para reformar los programas, se pidió la cooperación de los padres. Lo mismo ha ocurrido en Polonia.

Cita un informe de la profesora polaca, Michalowska, según el cual los padres de familia en Polonia colaboran en la elaboración de los programas de enseñanza, participando en comisiones de educación y didáctica, de modo que esos programas no son ya la obra de funcionarios teorizantes sino la expresión de las necesidades vitales de Polonia.

Aboga por la intervención en Chile de Consejos de Padres de Familia, no sólo como auxiliares de la escuela para fines económicos sino en la formación del ambiente cultural que rodea a los niños fuera de sus horas de clase, lo que permitiría a los padres estar más advertidos respecto a las amistades frecuentadas por sus niños, en formar la biblioteca del establecimiento escolar, organizar conferencias, conciertos, etc.

Dice que el contacto de los padres de familia con el profesorado sería especialmente útil para resolver el punto relacionado con la educación sexual, enseñanza que debe hacerse en forma delicada y progresiva con el conocimiento de las aspiraciones y curiosidades del niño. Sostiene que deben impartirla los padres y sólo en subsidio el maestro. Cita la opinión de Foerster, quien afirma que la enseñanza sexual debe ser individual y dada por la familia normalmente, y sólo subsidiariamente por el maestro. Se refiere también a la reseña de una reunión de asociaciones de padres de familia de los doce grandes liceos de París, en que el Presidente de la Federación, M. Hunziler, expuso el temor que le suscitaban los higienistas que sólo ven profilaxis donde se trata ante todo de una cuestión moral, señalando el peligro de ciertos films, cuya enseñanza se limita a infundir el miedo a los contagios físicos y sus consecuencias, y afirmó, en nombre de la Asociación de Padres de Familia de los liceos franceses, que éstas no tolerarían el menor ensayo de creación de una enseñanza sexual en el liceo o en la escuela, porque toda conferencia colectiva entraña grandes peligros y es a los padres a quienes corresponde prevenir a sus hijos y dirigir hacia el bien y la acción generosa, el entusiasmo y ardor de la adolescencia. Toda intervención en esta materia ajena a la familia, no puede admitirse sino como último recurso.

Cerró la asamblea el doctor Mouseingeon con una conferencia, en que sostuvo que la iniciación es necesaria por los peligros morales, psíquicos y físicos que, a su juicio entraña el silencio, pues advierte que la iniciación colectiva con pretensiones científicas debe ser descartada, porque se corre el riesgo de decir demasiado o demasiado poco y porque las interpretaciones y comentarios de los jóvenes no se mantendrán dentro de límites convenientes.

Es sólo a los padres a quienes incumbe esta enseñanza de sus hijos en forma gradual, y teniendo tan en vista la formación moral, que resulte acrecentada la intimidad entre padres e hijos. Termina la reseña diciendo que de esta asamblea se desprende claramente que en Francia la familia está resuelta a reservarse toda la carga de la educación en esta materia, y el señor senador recalca que en esa reunión no había influencia confesional, pues se trataba exclusivamente de enseñanza oficial. Insiste en que es útil y necesario el contacto de los padres con la escuela, para apreciar mejor el momento en que conviene dar un paso adelante en la iniciación o pedir eventualmente la cooperación del profesor; pero donde mayores servicios pueden prestar las asociaciones de padres de familia, es en lo referente a la formación del carácter, y, sin embargo, esto que es lo esencial en la educación, está muy desatendido entre nosotros pues profesorado y familias están encandilados con los enormes programas, y no prestan atención a la formación del carácter que tiene mucho más importancia que la adquisición de conocimientos. Dice que Demolins sacudió, a principios del siglo, la opinión pública francesa mostrando cómo la enseñanza intelectualista creaba licenciados y doctores de gran erudición, pero tan abúlicos que rehuían todo riesgo, y sólo atinaban a pedir puestos públicos. En cambio, la enseñanza inglesa encaminada a formar hombres correctos, resueltos y emprendedores, aunque relativamente ignorantes, cosechaba tan óptimos resultados, que Inglaterra manejaba el mundo. Sostiene que nuestra enseñanza pretende ser intelectualista como la francesa sin lograrlo, y que ha perdido las cualidades que algún día tuvo en orden a formar el carácter; que nuestra enseñanza se ha burocratizado y asfixia toda iniciativa que salga del marco común; que hoy día hay que recalcar el ideal de la educación y de la vida con la mayor fuerza posible, a fin de combatir el descenso del nivel moral. De tanta importancia el papel que desempeña en la vida la voluntad y la facultad de vencerse, que si pudiera sintetizar en una sola frase la esencia de lo que es la educación, diría que consiste en enseñar a sufrir. Desconfía de la tendencia moderna que quiere ahorrar al niño toda contrariedad, convirtiendo la enseñanza en una entretención y sostiene que la educación se compendia en el adiestramiento del esfuerzo. Define la educación diciendo que consiste en desarrollar la mente, crear una voluntad firme, acostumbrar a hacer de ella uso racional, a efectuar voluntariamente el deber más penoso encontrando en ello agrado, e inculcar en el alma del niño la sed del bien y de la verdad. No es con una enumeración pedante de nociones científicas que se logrará que los niños se sientan llamados a sacrificarse por una causa noble. Sostiene que la enseñanza en Chile elude todo problema trascendente y abandona la tradición espiritual de nuestra nación, agregando que por eso forma hombres lastimosamente mediocres. Acentúa la necesidad de que familia y escuela estén de acuerdo, a fin de poder obtener una educación organizada, pues si el niño está sometido a dos influencias contradictorias, no puede sino llegar a un caos interior que lo arrastrará a un escepticismo amargo, fuente de toda rebeldía. Aboga por el contacto del colegio y el hogar, fundado en que el profesor, informado por los padres sobre las cualidades del niño, sus defectos, sus aficiones, su salud, las condiciones en que vive, estará en mejores condiciones para influir sobre él.

Agrega que en el hogar también será beneficiosa la influencia de la escuela llevada por el niño, en cuanto a la aplicación del método y la disciplina que multiplica el rendimiento de las actividades. Recomienda que los padres de familia, una vez asociados, se preocupen de adquirir conocimientos pedagógicos.

Espera grandes beneficios del desarrollo del movimiento hacia la formación de Asociaciones de Padres de Familia, que no son como cierta prensa tendenciosa pretende presentarlas, una marejada que quiera echar abajo la enseñanza. Dice que esa prensa se precipita a lucir ignorancia y espíritu retrógrado. Termina sosteniendo que las Asociaciones de Padres de Familia implican un progreso, que según un pedagogo chileno, sólo pueden ser atacados aplicando el criterio de los que se opusieron a la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, porque iba a perjudicar el negocio de las carretas.

GRATIFICACION Y ASIGNACION DE ZONA A EMPLEADOS DE FERROCARRILES EN LA ZONA NORTE

El señor MICHELS. — Pide

Labor del Congreso en el día de ayer

EN EL SENADO

El Senado, en su sesión de ayer, despachó hasta el artículo 52 del proyecto del Reglamento del Senado, con las modificaciones propuestas por la comisión. Participaron en el debate los señores Hidalgo, Maza, Lira, Grove, Puga y Michels, quedando para segunda discusión los artículos 40, 42 y 53.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aceptó ayer el veto del Ejecutivo al proyecto de ley que concede la indemnización por la campaña de la mosca de la fruta a los damnificados de Arica y Valle de Azapa y sobre construcción de un insectario en La Cruz, sólo en cuanto se refiere a la intedmnización.

Aprobó las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre construcción de puentes.

Por 41 votos contra 11 aprobó la modificación propuesta por el señor Pedro E. González al proyecto sobre Estatuto Municipal, para equiparar las perrogativas de empleados y obreros respecto al desahucio, acordándose a estos 15 días de sueldo por año de servicios. Fué aceptado el veto de S. E. al proyecto que incluye en la zona pisquera a la comuna de Monte Patria.

Se rechazó el proyecto del Ejecutivo que modifica la ley de Timbres y Estampillas, en cuanto rebaja los derechos de patentes y marcas.

Finalmente, fueron aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

Del señor Boizard: para pedir la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre jubilación a los ex-policías comunales.

De los señores Gardeweg, Madrid, Torres Molina y otros: para pedir la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre la construcción de la diagonal oriente y supresión de la estación de Providencia.

Del comité demócrata: para solicitar del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria del proyecto que condona los intereses penales a los deudores morosos por contribuciones de bienes raíces.

Del señor Cañas Lira: el que es declarado obvio y sencillo, para que se incluya en la convocatoria el proyecto que declara libre de derechos de aduana al tocuyo Osnaburgo y demás artículos para vestuario del pueblo.

Citaciones Políticas

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30. Se encarece a asistencia a los delegados, por haber asuntos importantes que tratar, con motivo de la concentración radical de la provincia.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA DE SANTIAGO.—Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 15, en su local de Santo Domingo 1469.

Tabla: Nombramiento de director y concentración de asambleas.

PARTIDO CIVICO FEMENINO.—Cita a reunión hoy a las 18.30, en su local, Merced 733 A.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA DEL TERCER DISTRITO.—Cita a junta general ordinaria para hoy a las 21, en Av. Francisco Bilbao 721.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA.—Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 21, en Matucana 738.

ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

5.a Comuna.— En la asamblea efectuada el martes en su local de Puente 882, se procedió a elegir la nueva mesa quedando constituida en la siguiente forma: Presidente Luis Valenzuela Valenzuela; secretario, Raúl Corrial; tesorero, Julio Muñoz y directores, los señores Oscar Román, Oscar Torres y Juan Mesías.

Después se acordó efectuar una reunión extraordinaria hoy a las 9 y media de la noche en el mismo local con el fin de nombrar las diversas comisiones acordando que todos los martes a las 21 horas se sesionará en carácter de asamblea general.

Se cita a esta asamblea de hoy a todos los jóvenes simpatizantes de la 5.a Comuna.

10.a Comuna — Hoy a las 21 horas sesionará la Juventud Democrática de la Décima Comuna en su local social por lo que se encarece la asistencia a todos sus militantes y simpatizantes.

Para enviar delegados uniformados de la Juventud Democrática, se efectuará en el Centro Artemio Gutiérrez, veladas y bailes sociales los días sábado 9 y domingo 10 de noviembre.

Juventud Democrática de Providencia.— El sábado y domingo próximos desde las 9 de la noche se efectuarán en su terraza dos bailes sociales con el fin de juntar fondos para el envío de delegados a Linares.

San Ignacio Rondizzoni. — Se encarece la asistencia a la reunión de hoy en su local de San Ignacio 1812 a todos los correligionarios de esta seccional, para tratar sobre el envío de delegados a Linares.

REASUMIO EL SECRETARIO Gral. DEL PARTIDO DEMOCRATA

En el día de ayer se hizo cargo nuevamente de sus funciones en la secretaría del Partido Demócrata don Enzo Castro M., quien había sufrido un accidente.

AGRUPACION DEMOCRATA

El domingo 3 del presente, se verificó la elección del nuevo directorio de esta entidad política recayendo el nombramiento en las siguientes personas:

Presidente, don Carlos Uribe Mandujano; secretario, don Lizardo Soto N.; tesorero don Erasmo Ravioli Ríos; directores, don Luis Abarca Villota y don Luis Vargas Avila.

El nuevo directorio se hará cargo de la dirección de la Agrupación el día 20 de noviembre en curso, por el período correspondiente al año 1936.

que nombre de los senadores de las provincias del norte, se oficie al señor Ministro de Fomento, transcribiéndole una nota de los empleados y trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles, al Director de esa Empresa, en que piden se haga extensivos respecto de ellos los beneficios de la ley sobre gratificación y asignación de zona, dictada en favor de los empleados públicos. Aboga porque se reconsidere la resolución del Director en que denegó la solicitud en referencia, y se acceda ella, sin desconocer que la negativa esté fundada en razones atendibles; pero hace presente que esa ley se dictó en favor de todos los empleados públicos con la sola excepción de los de ferrocarriles que dependen de una empresa autónoma, pero autorizada por la misma ley para favorecer a su personal con dichos beneficios. El caso de estos empleados que trabajan en las provincias del norte es excepcionalmente calificado por la carestía que ha alcanzado allí la vida no sólo por el descenso del valor de la moneda, sino también por el auge minero e industrial en aquella zona. Considera que la Empresa está si no legalmente por lo menos moralmente obligada a acceder a esta petición.

—Se acuerda dirigir el oficio solicitado.

URGENTE REFORMA PROCESAL

El señor SILVA CORTES.—Expresa que cree cumplir un deber de justicia y de interés nacional al pedir que se estudie y se apruebe, sin retardos, una reforma urgente e indispensable de nuestras instituciones jurídicas de derecho procesal.

Lo hace covencido de que todo el pueblo que piensa en la materia, considera lo existente como injusto, que no puede exhibirse ante el exterior ni mantenerse sin daño en el interior del país.

Se refiere al caso sensacional y estrepitoso que está pendiente, como asunto criminal que comentan todos los habitantes de Chile, en el que se trata de centenares de millones de pesos y en el que también se trata del honor, de la libertad y de los bienes de muchas personas conocidas, quienes, si son culpables, deben ser inexorablemente castigadas y si son inocentes deben ser absueltas por sentencia del Poder Judicial.

En verdad y en el hecho, en cuanto el fondo, o sea a la facultad de condenar o absolver, ¿quién es en este caso el Poder Judicial? En cierto sentido o bajo ciertos respectos en lo principal, es un sólo hombre, seguramente un caballero honorable, imparcial e ilustrado, un buen Magistrado; pero una sola persona natural.

Un decreto-ley le da la plenitud de la soberanía en esta materia. El solo dictará la sentencia firme. No se puede apelar. No se puede, tampoco, deducir casación, ni siquiera en la forma. Si se sale de la cuestión, si puede incurrir en error de hecho o de derecho, el fallo será como una Ley para el caso.

Agrega el señor senador que ni siquiera en lo devolutivo, o sea sin suspender la ejecución del fallo durante el recurso, podrá reclamarse. Si la sentencia no condena, si a todos los culpables o procesados se absuelve, por un sólo magisterio de única instancia, cree que la opinión pública no quedaría satisfecha. Tampoco se aceptaría con agrado la condenación de todos o de algunos, en esa forma irregular, de una sola instancia.

En seguida hace notar que desde los primitivos tiempos de la civilización y de las instituciones jurídicas más elementales la sentencia que condena o absuelve, de un primer juez, o de un Tribunal de primera instancia en materias criminales y en cuestiones civiles importantes, puede ser examinada por un superior y confirmada o revocada. Entre nosotros, esta es la regla común. En los delitos o faltas leves, hay apelación. También la hay en todo asunto de negocios civiles, aun de inferior cuantía.

Y en este caso estrepitoso sensacional, de enorme importancia moral y económica, la sentencia definitiva, la de fondo, la que dirá si hay o no delitos, si se deben o no centenares de millones de pesos, si son honrados algunos inculpados o si son criminales otros, ese fallo será la opinión y la voluntad de un sólo ciudadano; y el condenado por él, quedará deshonrado y arruinado en su persona y en sus bienes y hogar, y el absuelto quedará libre y restablecido. Nadie ni nada podrá alterar esa sentencia firme, salvo casos escepcionales y difíciles de quejas u otros procedimientos que no son normales en el régimen de nuestras instituciones legales.

Sostiene que el Poder Judicial, por su escencia y por la naturaleza de sus atribuciones, para seguridad y garantía del pueblo, no puede ni debe ser afectado jamás por las influencias ni por los efectos de manifestaciones políticas ni por prejuicios populares. La justicia se administra en el sociego y no en la agitación, necesita libertad para estudiar, tranquilidad para pensar y honestidad e ilustración para sentenciar.

Agrega que hay casos en que un magistrado necesita más virtud y más energía para absolver que para condenar y que hay otros casos en que la opinión pública pide una u otra cosa, como anhelo del sentimiento de la mayoría.

Expresa, además, que situaciones sociales y políticas, ideas económicas imperantes, simpatías u odios para con personas o empresas y la poderosa accion del gran factor de la vida contemporánea que se llama la prensa, todo eso puede influir en el criterio humano para juzgar en un asunto de enorme interés público. Esto demuestra también la necesidad de que no sea una sola persona la que resuelva en definitiva.

Puede concederse apelación o casación de fondo, con trámites sumarios, si se quiere sólo en lo devolutivo, haciendo imposibles los abusos, retardos o dilaciones, para que el tribunal superior se pronuncie inmediatamente.

Esto es lo que desea y propone. Espera que S. E. el Presidente de la República y su respectivo Ministro de Estado envíen luego un proyecto, incluyéndolo en los de la convocatoria a sesiones extraordinarias del actual período, y que los señores senadores miembros de la Comisión Permanente de Legislación y Justicia se sirvan estudiar este asunto para poder tratar del mismo en la primera sesión de la próxima semana.

Termina expresando que no ha traído al Congreso en su larga y activa vida parlamentaria un solo asunto que no sea de interés general, o sea, no ha hecho sino obra que, en su concepto, corresponde al servicio público y no a intereses privados. En este caso está absolutamente convencido de que propone una reforma urgente, justa e indispensable.

SEGUNDA HORA

REFORMA AL REGLAMENTO

Continuó la discusión particular del proyecto de reformas al Reglamento del Senado.

Se reabrió el debate sobre el Título VI— "Comisiones", y se dieron por aprobadas dos indicaciones de los señores Lira Infante y Walker, la primera en el artículo 26, para que los debates en las Comisiones se rijan por las mismas disposiciones del Reglamento del Senado, y la segunda para consultar una disposición que diga que las Comisiones no podrán funcionar a la misma hora que el Senado.

En el Título VII se dejó para segunda discusión, a pedido del señor Michels, el artículo 42.

El señor Lira propone agregar al art. 38, un inciso que diga: "Para el efecto de la citación, los senadores indicarán por escrito su domicilio al secretario del Senado". El señor Puga la amplía en el sentido de que a los senadores que tengan su residencia fuera de Santiago se les dé aviso telegráfico. El art. 40, quedó para segunda discusión, a petición del señor Grove, don Marmaduke.

Votada la indicación del señor Lira, en el art. 38, fué aprobada por 10 votos contra 7.

Votada la indicación del señor Puga, resultaron 8 votos por la afirmativa, y 7 por la negativa. Se abstuvieron de votar 3 senores senadores.

El señor Puga retiró su indicación.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1. De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual somete a la deliberación del Congreso Nacional un proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2. De un oficio de S. E. el Presidente de la República con el cual, en uso de la facultad que le confiere el art. 53 de la Constitución Política, devuelve con observaciones el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional que declara comprendida en la zona pisquera que establece el DFL N.o 181 a la Comuna de Monte Patria.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

3. De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que transcribe el informe evacuado por la Dirección General de Impuestos Internos, en respuesta a las observaciones de los señores Gajardo y Martínez, don Carlos Alberto, y que dicen relación con la actuación de esa Dirección General frente a los negocios ilícitos que se dice realizados por la Cía. Chilena de Electricidad Ltda.

Quedó a disposición de los señores diputados.

4. De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que solicita se concedan las Salas de Comisiones y de Sesiones en los días que la Cámara de Diputados no sesione, para verificar en ella la Conferencia Americana del Trabajo que se realizará en los primeros días del próximo mes de enero.

Se mandó a Comisión de Policía Interior.

5. De un oficio del Honorable Senado con el cual remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para enajenar en la forma que determina los inmuebles fiscales que enumera, y para invertir las sumas que se obtengan en la reconstrucción o mejora de algunas reparticiones militares.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

6. De un informe de la Honorable Comisión de Hacienda, recaído en las observaciones de S. E. el Presidente de la República acerca del proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que autoriza la inversión de cien mil pesos en la construcción e instalación de un insectario en la Comuna de La Cruz, y que autoriza igualmente la inversión de $ 500.000 de los fondos que produzca la ley 5.504, en pagar indemnizaciones a los agricultores perjudicados por la campaña contra la mosca de la fruta en Arica.

Quedó en tabla.

7. De una moción de los señores Opitz, Urrutia, don Efraín y Guzmán, don Eleodoro, con la cual inician un proyecto de ley destinado a facilitar el ejercicio del derecho de sufragio por los oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

8. De trece solicitudes particulares con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Osvaldo Heine, presidente de la Sociedad Alemania de Victoria, devolución de los antecedentes relacionados con una solicitud de dicha institución para mantener el dominio de unas propiedades.

Osvaldo Chacón Garcés, devolución de los antecedentes acompañados a una solicitud de abono de años de servicios.

Quedaron en tabla.

Armando Maturana Olea, reajuste de pensión.

Ana Aldunate de Martínez, aumento de pensión.

Rosamel Jiménez Caceres, aumento de pensión.

Bartolomé Yáñez Vásquez, pensión.

Pedro V. Meza Moraga, derecho a reincorporarse en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Delfina Moreno Soto, pensión o en subsidio subvención por una vez.

Teresa Ampuero Pérez, reconocimiento de años de servicios.

Corina Barrientos Neida, reconocimiento de años de servicios.

Arturo H. D'Alencón G., reconocimiento de años de servicios.

Luisa León viuda de von Furstenberg, pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Comité de Defensores de Chile, Veteranos del 79, la aprobación del proyecto de ley de beneficio a los Veteranos presentado por varios señores diputados.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional, donde se encuentra pendiente el proyecto en referencia.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1).—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO.—Don Osvaldo Heine, presidente de la Sociedad Alemana de Victoria, solicita la devolución de unos antecedentes relacionados con una solicitud para mantener el dominio de unas propiedades.

Don Osvaldo Chacón solicita la devolución de los antecedentes acompañados a una solicitud de abono de años de servicios.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara, le parece, se devolverían estos antecedentes.

Acordado.

2)—MENSAJE QUE SUPLEMENTA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION.—PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION PARA INFORMAR ESTE PROYECTO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) .— Terminada la cuenta.

Entrando al orden del día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que suplementa el Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización. Este proyecto está con simple urgencia. El plazo que tiene la Comisión para informarlo está vencido y el informe aún no ha llegado.

Si a la Honorable Cámara le parece, podríamos prorrogar el plazo a la Comisión para informarlo, hasta el lunes próximo.

El señor LOIS.—Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Acordado.

3)—CONSTRUCCION DE UN INSECTARIO EN LA COMUNA DE LA CRUZ.—INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A ESTE PROYECTO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Figura en segundo lugar de la tabla el informe de la Comisión de Hacienda recaído en las observaciones hechas por el Presidente de la República en el proyecto sobre construcción de un insectario en la comuna de La Cruz.

Está impreso en el Boletín 3084.

El señor SECRETARIO.— El informe dice:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado las observaciones que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política, ha formulado el Presidente de la República acerca del proyecto de ley despachado por el Congreso, que autoriza la inversión de la suma de cien mil pesos en la construcción e instalación de un insectario en la comuna de La Cruz, del departamento de Quillota; que autoriza, asimismo, para que invierta, de los fondos que produzca la ley número 5,504, de 2 de octubre de 1934, hasta la suma de 500.000 pesos en pagar a los agricultores y fruticultores los perjuicios que hayan sufrido con motivo de los trabajos llevados a cabo durante la campaña contra la mosca de la fruta, en el departamento de Arica, y que reduce el impuesto de dos centavos y de un centavo, consignado en el artículo 2.o de la citada ley, a un medio y a un cuarto de centavo, respectivamente.

Funda sus observaciones el Presidente de la República en el hecho de que los impuestos establecidos en la ya individualizada ley número 5.504, lo habían sido con el único propósito de reunir fondos para combatir las plagas que afectan a la fruticultura, que han rendido durante los ocho primeros meses del corriente año, la cantidad de 573,087 pesos 69 centavos, y que se espera un mayor rendimiento para el año próximo; que para los fines de combatir las plagas de la fruticultura basta con la cantidad de 300,000 pesos, razón que lo había movido a pedir su rebaja en la forma despachada en el proyecto de ley; pero que, con los nuevos gastos consultados en el proyecto aludido, se producía un desequilibrio apreciable entre la fuente de recursos indicada y los nuevos gastos propuestos, lo que hace inaplicable las disposiciones de ese proyecto.

Estudiados los puntos anteriores por vuestra Comisión, con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda, se llegó a la conclusión de que con el mayor rendimiento del impuesto, aceptada la rebaja, que no ha sido observada, podría perfectamente cumplirse la finalidad de destinar 300.000 pesos a combatir las plagas de la fruticultura, y destinar 100.000 pesos a la construcción e instalación de un insectario en La Cruz; pero era imposible, por no contar con fuente de recursos, destinar 500 mil pesos a indemnizar a los perjudicados con la campaña contra la mosca de la fruta en Arica.

En consecuencia vuestra Comisión de Hacienda recomienda a la Honorable Cámara que, en vista de las consideraciones anteriores, tenga a bien desechar la observación que desaprueba el artículo 1.o, que se refiere a la construcción e instalación de un insectario en La Cruz y aceptar, en cambio, la del artículo 2.o, que se refiere a la indemnización.

Propone a la deliberación de la Honorable Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. La Cámara de Diputados acuerda insistir en la aprobación del artículo 1.o del proyecto observado por el Presidente de la República que destina 100,000 pesos a la construcción e instalación de un insectario en la comuna de La Cruz, del departamento de Quillota.

Acuerda no insistir en la aprobación del artículo 2.o de dicho proyecto, también observado por el Presidente de la República, que destina hasta la suma de 500,000 pesos en indemnizar a los agricultores y fruticultores que hayan sufrido perjuicios con motivo de los trabajos llevados a cabo durante la campaña contra la mosca de la fruta en el departamento de Arica.

Con motivo de los acuerdos anteriores, el proyecto quedaría redactado en la siguiente forma:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos en la construcción e instalación de un insectario en la comuna de La Cruz, del departamento de Quillota, en el terreno que, con tal objeto, le ha entregado el Ministerio de Tierras y Colonización.

Artículo 2.o El impuesto de dos centavos a la exportación de frutas secas y en conserva y de un centavo a la exportación de frutas frescas que establece el artículo 2.o de la ley número 5,504, se reducirá a un medio y a un cuarto de centavo, respectivamente.

Artículo 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor PINOCHET. — Señor Presidente, como manifesté en la sesión del lunes 4 del presente, las observaciones a este proyecto no han tenido ninguna razón, de ser, especialmente respecto del Insectario de La Cruz. Dice en su veto el Presidente de la República, que este proyecto no está financiado.

Ayer en la H. Comisión de Hacienda de la Cámara, se vió claramente que había una mayor entrada de 273 mil pesos por concepto de la Ley 5.504, que es a la cual va cargado este mayor gasto. De modo que el propio señor Ministro de Hacienda reconoció ayer — e igualmente la Comisión — que este gasto se podría hacer, por cuánto había una mayor entrada; no así el que contempla el artículo segundo, respecto del cual se veta la partida que destina 500 mil pesos para indemnizar a los agricultores y fruticultores que hayan sufrido perjuicios con motivo de la campaña contra la mosca de la fruta" en el valle de Azapa.

De modo, señor Presidente, que yo le pido a la H. Cámara, que apruebe el informe de la Comisión de Hacienda, por el cual se rechaza el veto del artículo primero, que concede 100 mil pesos, para la construcción de un insectario en La Cruz, y que apruebe el veto del artículo segundo, por cuanto no hay fondos para el objeto que allí se contempla; y como el artículo tercero no ha merecido observaciones, no habría necesidad de pronunciarse sobre él.

Era esto lo que tenía que manifestar.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Este proyecto debe aprobarse, señor Presidente, pues va a beneficiar a una región especialmente frutícola, como es la de Quillota y La Cruz. El proyecto, en realidad, no debería merecer el veto del Ejecutivo. No se puede justificar el que se niegue dinero para una obra de esta importancia, que se va a financiar con lo mismo que producen los que se van a beneficiar con la ley.

Además, yo estimaría de justicia que esta ley no se vetará no sólo en esta parte, sino en la que se relaciona con la zona de Arica, que ha sufrido enormes perjuicios en el valle de Azapa, región que visitamos en una jira que hicimos al Norte. Por eso también voy a votar en contra del veto de esta ley en lo que se relaciona con Arica, porque creo de justicia que se indemnice a los fruticultores que realmente han sufrido perjuicios.

En lo referente al valle de Azapa, en la provincia de Arica, voy a rogar a mi honorable colega, señor Arellano que elabore un proyecto separado; en esta forma, podríamos despachar primero el proyecto relacionado con La Cruz, y, en seguida, podríamos indemnizar a los productores del valle de Azapa.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el informe de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

4 — CONSTRUCCION DE PUENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL D. L. N.o 367. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto de esta Cámara, modificado por el Senado, sobre inclusión de varios puentes en las disposiciones del D. L. N.o 367, de 18 de marzo de 1925.

Está impreso en el boletín N.o 3,085.

El señor SECRETARIO.—Modificaciones del Honorable Senado:

Artículo único

Se ha agregado bajo el rubro "Provincia de Coquimbo", lo siguiente:

"Puente sobre el río Pamira, en el camino de Salamanca a Los Vilos; y

"Puente sobre el estero de Lunáhuida, en el camino de Salamanca a Los Vilos".

En el rubro "Provincia de Colchagua", se han reemplazado las palabras: "Quinahue" y "Ránquil", por "Quiahue" y "Ránquil", respectivamente; y

"Puente sobre el río Chimbarongo, en el lugar denominado Morza o Peor es Nada; y

Puente sobre el estero de Las Damas, en el camino de Alcones a la Costa".

Bajo el rubro "Provincia de Maule, se ha agregado lo que sigue:

"Puente sobre los esteros El Trapiche y Loncomilla, en el camino longitudinal de San Javier a Linares".

En el rubro "Provnicia de Ñuble", se ha reemplazado "Santa Cruz" por "Santa Clara".

Bajo el rubro "Provincia de Concepción" se ha agregado lo siguiente:

"Puente sobre el estero Landa, en el camino a Penco".

Bajo el rubro "Provincia de Arauco", se ha agregado lo que sigue:

"Puente Los Cuervos, sobre el río Carampangue".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del H. Senado.

El señor ZUÑIGA.—Se pueden aprobar por unanimidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones del H. Senado.

Aprobadas.

—Terminada la discusión del proyecto.

5.— ESTATUTO MUNICIPAL

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el segundo informe sobre el proyecto de Estatuto Municipal.

Está impreso en el Boletín N.o 3,060.

El señor SECRETARIO.— Está pendiente la indicación renovada del honorable señor González don Pedro, Merino y otros señores diputados, para reemplazar el artículo 54 por el siguiente:

"Los obreros municipales, en el caso de ser desahuciados de sus labores o cuando no existiere acuerdo para continuar con el mismo salario anterior y siempre que no se trate de un retiro voluntario o de la concurrencia de alguna de las causales contempladas en el artículo 9.o del decreto con fuerza de ley número 178, tendrán derecho a una indemnización de 15 días de salario por cada año completo de trabajo prestado a la respectiva municipalidad".

"La indemnización en referencia por los años de trabajo anteriores a la fecha de la promulgación de la presente ley, será igual al 50 por ciento de lo que corresponda al obrero, en conformidad al inciso anterior".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Estaba con la palabra el honorable señor Merino. Puede continuar Su Señoría.

El señor MERINO.—Expresaba, señor Presidente, en la sesión de ayer, que el Código del Trabajo establece una diferencia, en cuanto a sus derechos, entre los obreros y los empleados, porque mientras el empleado—cuyo contrato termina por voluntad del patrón—tiene derecho a una indemnización por los años que ha servido, equivalente a un sueldo mensual por cada año servido después de la vigencia de la ley, y medio sueldo por cada año de servicios prestados antes de la ley; el obrero, según el mismo Código del Trabajo, puede ser desahuciado, es decir, puede ponerse término a su contrato de trabajo con un aviso previo de una semana, o pagándole el salario correspondiente a una semana.

Y preguntaba, señor Presidente y honorables colegas: ¿qué razón de justicia, que razon de utilidad social, que razón de economía, justificaba esta irritante injusticia entre el obrero y el empleado, ante nuestra legislación social?

Yo tengo que contestarme y, por lo tanto, responder a esta pregunta que he formulado y, después de estudiar la situación, no encuentro ninguna razon que justifique esa diferencia.

El objeto de la legislación social—y sobre este punto voy a exponer ideas que son del dominio de todos mis honorables colegas—no es otro que equiparar la situación del asalariado, obrero o empleado, con respecto al patrón; porque, en el hecho, señor Presidente, antes de que existiera esta legislación social, el trabajador era un debil frente al patrón, ya que este tenía libertad de tomar o no tomar al trabajador que se le ofrecía. En cambio, el obrero siempre obligado a trabajar por las necesidades imperiosas de la vida.

Se quiso, entonces, subsanar esta debilidad del trabajador, empleado u obrero, y colocarlo en cierta situacion de igualdad, frente al patrón. Y esta igualdad, relativa no más, la ha establecido la legislación social, otorgando una serie de derechos, verdaderos privilegios en favor del trabajador, privilegio que va desde la obligación del patron de suscribir contrato, fijar horas de trabajo; obligación del pago de horas extraordinarias, etc., etc. Y tan protectora es esta legislación social que no obstante opinarse por algunos que ella es de derecho privado, es lo cierto que parece que fuera de derecho público, porque establece que los derechos que concede al obrero o al empleado, son irrenunciables, considerándose como no escrita y de ningún valor, la cláusula que contenga la renuncia o el cercenamiento de estos derechos.

Los obreros, señor presidente, en virtud de la situación que tienen ante la legislación social, no se encuentran — en opinion del diputado que habla — suficientemente amparados por ella, porque a un obrero que desea sindicarse hoy y hace propaganda entre sus compañeros para constituir un sindicato legal, el patrón, a quien no le conviene la sindicalización de trabajadores, a este obrero—más o menos rebelde y consciente—lo despide de su trabajo dándole un aviso anticipado de una semana o dándole el salario correspondiente a esos días.

En esta situación, señor presidente, el obrero no se encuentra igualmente protegido como el empleado y es porque nuestra legislación social no ha establecido la indemnización por años de servicios para él.

Mis honorables colegas saben que muchas veces se presentan casos verdaderamente lamentables: obreros que han trabajado cinco, diez, quince o veinte años, que han convivido en una fábrica, taller o industria; que han aportado todo su esfuerzo en el trabajo, de la noche a la mañana son despedidos por cualquiera razón, dándole el aviso anticipado de una semana o el salario correspondiente. En cambio, al empleado hay que indemnizarlo por los años servidos.

La indicación formulada por el H. señor González don Pedro, tiene por objeto subsanar esta omisión y equipara en protección al empleado con el obrero.

Y, tratándose del proyecto que se discute, se quiere que los obreros municipales tengan los mismos derechos que los empleados municipales, y así como el proyecto establece indemnización por años de servicios en favor de los empleados, queremos que se establezca también indemnización por años de servicios en favor de los obreros.

El H. señor Prieto Concha impugnó esta indicación y expresó que si ella fuera aceptada por esta Cámara, significaría establecer un privilegio en favor de los obreros municipales, es decir, un privilegio en favor de un grupo de obreros, ya que esta disposición no va a tener aplicación sino para los obreros que trabajan al servicio de las respectivas municipalidades. Estimo que no se trata de un privilegio, porque mis HH. colegas estarán de acuerdo conmigo en que, en justicia, es conveniente equiparar a los obreros con los empleados. Y si esto no está en la legislación social, podemos empezar por algo y ese algo no sería otra cosa que conceder esta indemnización por años de servicios, a los obreros municipales. Además, no serían solamente estos obreros los que estarían favorecidos con el derecho que el H. señor González ha querido establecer en su indicación, con tanta justicia y con tanta razon: los obreros de los Ferrocarriles del Estado tienen tambien este derecho que el H. señor Prieto Concha ha llamado un privilegio. Ese obrero no puede ser separado; no se le puede poner término a su contrato, por causas que no dependen de él, sino dándole una indemnización por años de servicios. De suerte que ya hay una extensa categoría de obreros, los obreros ferroviarios, que tienen este derecho concedido por una ley que ha sido votada por esta misma H. Cámara.

Por estas circunstancias se ha presentado la moción a que ha dado lectura el señor Secretario y pido a mis HH. colegas que empecemos por hacer justicia, otorgando este derecho a los empleados municipales, porque tengo conocimiento que en el proyecto de reformas al Código del Trabajo, se establece este derecho en favor de todos los obreros, en general; pero mientras ese proyecto no llegue a conocimiento de esta H. Cámara, nada nos impide que empecemos esa justicia otorgando estos derechos legítimos a los obreros municipales.

Con estas breves observaciones termino mi discurso en apoyo de esta indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO — Indicación del Hon. señor Echaurren. Para que la indicación del H. señor González, pase a la Comisión de Legislación Social y Trabajo, por tres días.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Esta indicación requiere el asentimiento unánime de la H. Cámara.

Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para proceder en la forma que ha propuesto el H. señor Echaurren.

VARIOS HH. DD.— No, señor presidente!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra el H. señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.—En realidad, como muy bien decía el del H. señor González, es la de mentación que se ha hecho para pedir el rechazo de la indicación del H. señor González, es la de que en el caso de aprobarse, ella tendría a establecer un privilegio en favor de los obreros municipales respecto del resto de los otros obreros de la República.

Creo que, así como un fin justifica otro, también podría decirse que la existencia de una disposición legal importante y justa, justifica el hecho de que nosotros podamos dictar una disposición legal semejante.

Es menester no olvidar que el desahucio que se da a los empleados y obreros, cuando es pagado, importa una reparación dada por la ley al asalariado por el hecho de haber sido víctima de una remoción ilegal e injusta de sus labores; pero tiene tambien el desahucio, cuando se paga, otro aspecto que pudiéramos llamar económico-social, desde el punto de vista que se le paga al obrero o empleado desahuciado, una cantidad de dinero que le sirve para atender a las necesidades de vida de su familia durante el tiempo que permanece sin trabajo. Y yo me hago esta reflexión, señor Presidente: en los momentos actuales, en que existe escasez de trabajo para nuestros obreros, es lógico suponer que no bastará al obrero municipal cesante, para atender a sus necesidades, el hecho de que se le den siete días de salario, cuando, seguramente, por la experiencia que hemos podido adquirir en los últimos tiempos, estos obreros pasan diez, veinte, treinta o más días sin poder obtener nueva colocación; de manera que me parece absolutamente conveniente y justo tratar de darle a esta gente, para el caso de un desahucio injusto, los medios necesarios de vida para ellos y para sus familias, mientras encuentran trabajo y puedan así servir sus necesidades primordiales.

Finalmente, me hace mucha fuerza la argumentación del H. señor Merino, desde el punto de vista de la desigualdad manifiesta que existe entre los empleados y los obreros.

Conocidísimos son los casos, para los abogados que trabajan en litigios de carácter social o litigios del trabajo, en que empleados con uno, dos o tres años de servicios, de acuerdo con la ley, pueden cobrar y percibir una indemnización de un mes de sueldo por cada año servido; en cambio, se ha podido observar en la práctica de la profesión, que hay obreros, tanto municipales como particulares, con 5, 10 o 15 años de servicios, que al ser desahuciados injustamente por sus patrones pierden todo el tiempo servido y no obtienen esta justa indemnización que se les da a los empleados.

A mí me parece, como al H. señor Merino, que podríamos empezar a modificar la legislación sobre esta materia, precisamente ahora, aprovechando esta oportunidad que nos proporciona la discusión del Estatuto Municipal.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—¿Me permite una interrupción? Es para hacer un alcance.

El señor OLAVARRIA. — Con todo gusto.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—El H. diputado ha dicho, ha afirmado, con mucha propiedad, que el fin de este derecho es conceder una indemnizacion a los obreros para el caso de cesantía, pero, además de esta finalidad muy justa, existe otra que se desprende de la naturaleza misma del derecho, de la esencia misma del derecho, y es la compensación a que está obligado el patron por la disminución de la capacidad de trabajo, que con los años, experimenta el obrero.

Un tratadista francés expresa que la labor continuada en el trabajo, con respecto al empleado modelo, produce en él un desgaste, y este desgaste debe ser indemnizado, amortizado en la misma forma que los patrones amortizan sus capitales.

El señor OLAVARRIA.—Es una razón más la que ha dado el H. señor González en abono a las muchas ya expuestas en favor de su indicación.

Consecuentes con la doctrina social que siempre ha sostenido la mayoría de los diputados, y con el propósito de hacer lo posible por mejorar la situación económica de nuestro pueblo, yo espero que nos acompañarán los señores diputados para aceptar esta modificación que se propone y que traerá positivos beneficios para una parte considerable de obreros.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—La había solicitado con anterioridad el honorable señor Cárdenas.

A continuación concederé el palabra a S. S.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Las razones aducidas en favor de este legítimo derecho que se quiere dar a los obreros municipales, por los honorables señores Merino y Olavarría, me van a ahorrar muchas de las que yo pensaba exponer.

En realidad, señor Presidente, existe una grave desigualdad, una manifiesta injusticia en la legislación social actual, que contempla indemnizaciones por años de servicio respecto de los empleados particulares y de los empleados públicos, y deja al margen de esta justa compensación a los obreros que trabajan en las industrias particulares o en las industrias oficiales.

Yo desearía preguntarle a mis honorables colegas, si acaso no creen que tiene más mérito, — dada la inconstancia de nuestros obreros,—que uno de ellos permanezca en una industria durante 15 o 20 años, que el mérito que pueda tener un empleado particular por el mismo hecho?

¿No sabemos las dificultades que se presentan a la clase trabajadora para permanecer durante cierto tiempo en una sóla industria?

Conozco casos, señor Presidente y H. Cámara, de industrias particulares en que hay obreros que han dado toda su existencia; que han sido verdaderos cancerberos de los intereses de sus patrones, y llegan al ocaso de su existencia, sin recursos. Muchas veces, cuando los patrones son medianamente comprensivos los remuneran con alguna gratificación, por caridad, no por el mismo derecho que les otorga la ley a los empleados particulares.

La misma Empresa de Tracción tenía una cantidad de obreros, maquinistas y cobradores, que habían prestado sus servicios a la compañía desde su organización. Después, cuando ya sus servicios no eran absolutamente eficientes por el desgaste de la máquina humana, por el esfuerzo continuado, fueron reemplazados por otros obreros y, en consecuencia, se encontraron, de la noche a la mañana, después que se habían mecanizado en ciertas actividades, con que eran lanzados a la calle como fierro viejo.

Yo creo que esto debe remediarse. Y si en este proyecto se legisla en favor de los empleados municipales, se puede conseguir esta conquista para los obreros que pertenecen a la clase trabajadora, y se quiere hacer una verdadera obra de justicia para el elemento asalariado, en buena hora que se haga.

Si se quiere llamar a esto privilegio, santo privilegio digo yo, que va a traer un verdadero y un justo beneficio para los obreros.

Conozco el caso de un obrero que trabaja durante treinta años ya en una industria; que ha dedicado toda su existencia, puede decirse, a esa industria y que ha llegado a ocupar en ella el puesto de jefe, como quien dice, de generalísimo del establecimiento.

Sin embargo, mañana cuando a este hombre se le agoten sus fuerzas si no hay justicia en sus patrones, será lanzado a la calle sin ninguna compensación.

Esto no es justo, y en consecuencia, con todo gusto votaré esta indicación, que está en perfecto acuerdo con nuestras doctrinas de justicia social.

Nuestra actual legislación social tiene enormes vacíos y desigualdades en el tratamiento que acuerda a los obreros con respecto al que otorga a los empleados, vacíos y desigualdades que en parte tiende a hacer desaparecer en el caso que discutimos, la indicación del honorable señor González; y creo que

...rvicio municipal y que como ...l, figure en la planta y presu...uesto de la Corporación, y

b) Aquel que desempeñando un ...pleo de planta determinado en ...Presupuesto, reciba, además, ...a participación o comisión per...anente por su labor, y también, ...uél que gozare de comisiones o ...rticipaciones permanentes en el ...sempeño de sus funciones..."

El legislador entra aquí a de...ir y a dejar perfectamente en ...ro, en los artículos que he leí...o, quienes son empleados de ...nta y quienes empleados a ...ntrata.

Según se desprende de sus tér...nos, no han hecho distinción ...as dos disposiciones entre obre...y empleados. A todos los com...nden y a todos les son apli...bles, excepción hecha, natural...nte, de los obreros de que ha...denantes, que desempeñan ...bajos transitorios. A estos ...eros se refiere el Art. 5.o, que ...ine lo que ha de entenderse ...tales y fija sus derechos.

El señor URREJOLA (don J. ...).—Luego ha contemplado el ...nsamiento que nos expresaba ...r el honorable señor González, ...n Pedro, de no hacer distingo ...re empleados y obreros.

El señor GONZALEZ (don Pe...).— En el artículo 5.o se hace ...distinción de empleado a jor...

El señor VARAS.— Permítame, ...norable Diputado, allá vamos a ...gar.

El artículo 4.o dice: "Los em...ados a que se refieren los ar...ulos 2.o y 3.o quedarán afec...a las obligaciones y beneficios ...ablecidos por las actuales Ca...de Ahorros, Retiro y Previ...n de los Empleados Municipa...

...ijemos bien esta idea porque ...vamos a volver a ver repetida ...el artículo 40 y tantos de la ...

Pongamos, por ejemplo un ...o: se contratan por un año, ...a el servicio del agua po...le de una ciudad, tantos ca...toneros para tal servicio. A ...os se les otorgarán totalmen...todos los beneficios de la Ca...de Previsión, es decir, los ...smos derechos que a los em...ados de planta.

El artículo 5.o, como ya lo ...explicado, define lo que ha ...entenderse por empleado a ...nal, y califica como tales a ...ellos que reciben remunera...n sólo por los días efectiva...nte trabajados, es decir, a ...ellos que no tienen trabajo ...manente.

El legislador dirá aquí clara...nte: "Es empleado a jornal ...el que devenga remunera...n diaria sólo por los días ...ctivamente trabajados, etc." ...cambio, aquel individuo de ...ejemplo anterior, será un ...pleado, pues se habrá con...ado por un año.

...l Art. 4.o establece, en for...bastante clara, los mismos ...eficios tanto para los em...ados de planta como para los ...pleados a contrata, esto es, ...blece una igualdad absoluta ...re empleados y obreros, de ...erdo con las explicaciones ...acabo de dar a la H. Ca...ra sobre los artículos 2.o y ...

...uedan, pues, de acuerdo con ...Art. 4.o, los empleados a ...trata y los empleados de ...nta, afectos a las obligacio...y beneficios establecidos por ...actuales Cajas de Ahorro, ...iro y Previsión de los Em...ados Municipales, y los em...ados a jornal quedan afectos, ...acuerdo con el artículo 5.o, ...as disposiciones de la Ley ...Seguro Obrero o de las Ca...de Previsión Social para jor...eros que se establezcan en ...municipalidades.

...sto es cuanto tenía que de...

...algunos de mis honorables ...gas tiene todavía alguna du...a este respecto, tendré mu...gusto en darle las explica...nes del caso.

El señor MERINO.—He oído ...mucha atención las obser...iones del honorable señor ...ras, refutando las que nos...s hemos hecho.

...on perdón de mis honora...colegas, yo estimo que el ...norable señor Varas está en ...error.

...o es efectivo que la ley con...e a todos los que prestan ...servicios en las Municipa...ades como empleados perma...tes; porque, desde luego, el ...58 dice: "Los obreros mu...ipales", sin hacer distingos ...re los a jornal o a contrata, ...re los de trabajo permanente ...ransitorio.

El señor GONZALEZ (don ...ro).— S. S. sabe muy bien ...son obreros aquellos en cu...trabajo predomina el es...rzo material sobre el inte...ual.

...e manera que el H. Sr. Me...o esta en lo cierto al sos...er lo contrario que el H. Sr. ...ras, apoyado en el Art. 58 de ...mismo proyecto.

El señor VARAS.— Yo creo, ...onces que bien podrían mo...carse las expresiones del ...58 en el sentido de ha...as concordar con lo que es...lecen los artículos 2.o, 3.o, ...y 5.o sobre este particular, ...que el espíritu de la Comi...ó, al aprobar estas disposi...nes, fué el de darles la in...rpretación que yo les he dado.

El H. Sr. Ríos puede certi...r que no hubo discrepancias ...la Comisión a este respecto, ...ue hubo interés y el deseo ...beneficiar a esta clase de ...eros que prestan sus servi...a la Municipalidad.

...l honorable amigo el señor ...ain me plantea el caso, que ...planteó también en la Co...ón, de un individuo que ten...35 años de servicios, como ca...onero.

...nte este caso, nosotros deci...que este individuo tiene to...los derechos que la legisla...social da a los empleados.

El señor ORTEGA. — Ese se...el espíritu, pero no la le...

El señor GONZALEZ (don Pe...). — Esa es una buena inten...

El señor VARAS. — Pero si des...el momento en que tenga ...rato por un año o más, ya ...e el obrero todos los benefi...que corresponden al emplea...

El señor ORTEGA. — No lo di...la ley.

El señor VARAS. — Lo dice el ...2.o.

Varios señores DIPUTADOS. ...n a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vice...idente). — Ruego a los se...s diputados, evitar los diálo...

El señor MERINO. — Para es...ecer, Honorable Cámara, cuán...una persona es empleado u ...e no hay otro medio que

recurrir a la legislación social que determina quién es obrero y quién es empleado. Por las reglas de interpretación de las leyes, mi honorable colega señor Varas, que es abogado, sabe que cuándo en una ley se define una expresión o un concepto hay que entender esa expresión o concepto en el sentido que la ley le ha dado y no en otro.

La legislación social ha definido lo que es "empleado" y, como expresaba el honorable señor González, dice que empleado es aquel en quien predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico.

De suerte que cuando este Estatuto habla de empleado, para saber nosotros a quién se refiere, ya que el mismo Estatuto no lo define, habrá que recurrir obligadamente a la legislación social y al concepto que ésta dé de la expresión "empleado".

Por eso hemos creído necesaria la indicación que hemos presentado.

Y ahora que ha expresado el honorable señor Varas cuál ha sido la intención de la Comisión, vemos que tenemos más razón nosotros, porque nuestra indicación viene a establecer y a poner en un artículo claro y preciso la intención que ha expresado el señor Varas.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Hay acuerdo unánime.

El señor MERINO. — Como no deseo prolongar este debate, ya que veo que mis honorables colegas están orientados acerca de él, termino mis observaciones y pido votación.

El señor MAIRA. — Votemos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SECRETARIO. — Se vota la indicación renovada...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO. — La indicación es para cambiar el artículo 58, por el siguiente:

"Los obreros municipales, en el caso de ser desahuciados de sus labores o cuando no existiere cuerdo para continuar con el mismo salario anterior y siempre que no se trate de un retiro voluntario o de la concurrencia de alguna de las causales contempladas en el artículo 9.o del decreto con fuerza de ley número 178, tendrán derecho a una indemnización de 15 días de salario por cada año completo de trabajo prestado a la respectiva municipalidad".

"La indemnización en referencia por los años de trabajo anteriores a la fecha de la promulgación de la presente ley, será igual al 50 por ciento de lo que corresponda al obrero, en conformidad al inciso anterior".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

El señor RETAMALES. — Si me permite, señor Presidente... Tal vez podría aclararse lo que se entiende por "retiro voluntario"...

Varios señores DIPUTADOS.—Estamos en votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Retamales.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

—Votada en forma económica la indicación, resultó aprobada por 41 votos contra 11.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

—Aplausos en la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Queda terminada la discusión del proyecto.

6.—REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD.— COMISION MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR EL SENADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el informe especial de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene sobre la designación de una Comisión Mixta para que se avoque el conocimiento de las reformas introducidas por el Senado al proyecto sobre reorganización de los Servicios de Sanidad.

Está impreso en el Boletín N.o 3.082.

—Dice el informe:

Honorable Cámara:

La Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, en conformidad con vuestro acuerdo de fecha 29 del presente, ha procedido a estudiar la situación en que se encuentra el proyecto de ley aprobado por esta rama del Congreso Nacional, sobre organización de los Servicios de Salubridad Pública, con relación a las modificaciones introducidas por el Senado.

El proyecto aprobado por esta Cámara tendía a establecer, en forma transitoria, los Servicios de Salubridad, mientras la situación económica del país permitiera dar a estas reparticiones públicas la importancia que merecen; era, pues, un proyecto que respondía a la necesidad de restringir los gastos del Estado, en conformidad a las condiciones del momento. Las modificaciones del Senado constituyen, en conjunto, un proyecto absolutamente distinto: establecen en forma permanente los Servicios de la Salubridad Pública, organizan un Ministerio de Estado que agrupa diversas reparticiones de Previsión y Bienestar Social bajo su dependencia, y da una estructura definitiva a los Servicios Sanitarios. Aunque la materialidad misma del proyecto original y de las modificaciones son idénticas, la forma y modo de resolverlas por cada una de las Cámaras ha sido substancialmente distinta, pues se trata de proyectos que responden a necesidades y situaciones económicas nacionales en absoluto diferentes.

El criterio de la Comisión a este respecto puede comprobarse plenamente sólo con estudiar la situación a que obligaría si esta Cámara aceptara algunas modificaciones del Senado y rechazara otras. En cualquier forma, la ley en proyecto resultaría un conjunto absurdo e incoexo de disposiciones prácticamente inaceptables. Comprobada esta situación, la Comisión considera que las modificaciones substanciales de una Cámara, al proyecto enviado por la otra, no pueden significar para la rama de origen el dilema de aceptarlas en su totalidad, sin la atribución de subenmendarlas, o de rechazarlas en todas sus partes.

En estas circunstancias, la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene considera que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Constitución Política, convendría invitar al Honorable Senado para que se designe una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, con el objeto de solucionar en conjunto los problemas a que se refiere el proyecto aprobado por esta Cámara y las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor LOIS. — Pido la palabra.

El señor GAJARDO. — Había quedado yo con la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Puede continuar usando de la palabra el H. señor Gajardo.

A continuación le concederé al H. señor Lois.

El señor GAJARDO. — Sólo para terminar mis observaciones de ayer, señor Presidente.

Manifestaba que me producía serias dudas el artículo 51 de la Constitución, dudas que están confirmadas con el texto de las actas de la Comisión Redactora de la Constitución de 1925, con respecto a su aplicación en el tercer trámite de un proyecto.

Sin embargo, agregaba que, ante la situación de hecho producida frente a este proyecto, en que las ideas sustentadas por la Cámara, han sido fundamentalmente modificadas por el Honorable Senado, no iba a hacer hincapié sobre esta cuestión constitucional y me limitaba a salvar mi voto, en el sentido de que, para mí, no significa el acuerdo que se tome una interpretación del artículo 51, y mi siquiera un precedente de que se pueda invocar más tarde; ya que ahora no se ha estudiado con detenimiento esta disposición. Queda hecha la salvedad señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Lois.

El señor LOIS.—Acabo de oír al H. D., que ha hecho uso de la palabra, que acepta el proyecto en general, que sólo no quiere que se siente un precedente en este caso, y que, por lo tanto, va a salvar su voto.

Muy bien, yo estoy conforme con esta opinión del H. D.

El señor GAJARDO. —¿Me permite todavía S. S.? En todo caso, en el informe no se indica de la Cámara de Diputados y de Senadores que deben componer la Comisión Mixta, omisión que habría que salvar al aprobar el proyecto de acuerdo.

El señor LOIS.—Sí, H. D., es una pequeña omisión, porque en realidad se habló en la Comisión de que constaría de 7 miembros de la Cámara de Diputados y de 7 del H. Senado. Pensaron otros reducir este número, pero parece que hubo, por fin, consenso para que fueran 7 miembros de cada Cámara...

El señor COLOMA.—Un Congreso chico...

El señor LOIS.—En realidad, lo que voy a hablar es muy poco, señor Presidente; quiero manifestar a la H. C., que en realidad se trata de la organización del Ministerio de Salubridad y de los servicios sanitarios del país.

El caso es que el proyecto se encuentra en tercer trámite; pero, habiéndose encontrado por la Comisión y también por parte del Gobierno que había una diferencia bastante sustancial, entre lo aprobado por esta H. C., y lo aprobado por el Senado, una diferencia absoluta, digamos, porque ninguna disposición del proyecto de una Cámara se parece a lo que aprobó la otra, ha tenido que venir de hecho un impasse, un verdadero conflicto, y hay gran dificultad para llegar a un acuerdo. En esta situación hubo de acudirse al artículo 51 de la Constitución, que unos han interpretado de una manera y otros de otra.

Pero, en general, este artículo es para subsanar esta dificultad: sea que se presente un proyecto por el Ejecutivo o por algún parlamentario. Si se aprueba en una Cámara en un sentido y al pasar a la otra sale convertido en otro proyecto absolutamente diferente, se origina una dificultad y debe recurrirse, como digo, al artículo 51 de la Constitución Política, que dice:

"Art. 51.—Cuando con motivo de las insistencias, no se produjere acuerdo en puntos fundamentales de un proyecto entre las dos Cámaras, o cuando una modificare sustancialmente el proyecto de la otra, podrán designarse Comisiones Mixtas, de igual número de Senadores y Diputados, para que propongan la forma y modo de resolver las dificultades producidas".

No había otra forma de solucionar la dificultad, sino mediante la designación de esta Comisión Mixta, porque, supongamos que nosotros pusiéramos a discutir uno u otro proyecto, ¿qué sacaríamos, en circunstancias que una Cámara ha dicho negro y la otra blanco, y en circunstancias que no tenemos más atribución que rechazar o aprobar los artículos en este trámite, los del H. S.? De esta manera, habría imposibilidad absoluta para despachar el proyecto y es por esto que procede el nombramiento de esta Comisión.

Por otra parte, al mismo señor Ministro de Salubridad le parece bien esta resolución de nombrar una Comisión Mixta, porque dado el hecho de que se han producido acontecimientos, como el mismo nombramiento de Ministro de Salubridad y de que está en el propósito de todo el país el cambiar la organización sanitaria del país, es este el momento oportuno para realizar esta reforma y presentar un proyecto acabado que sería elaborado por esta Comisión Mixta.

No quiero alargar más este debate, porque creo que la Honorable Cámara, por consenso unánime, aprobará esta indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Aunque el honorable señor Gajardo ha dicho que esta resolución que puede adoptar la Honorable Cámara no significa que se va a establecer un precedente, creo que en los momentos actuales, al tomar la resolución de nombrar una Comisión Mixta, se va a establecer un precedente sobre la interpretación de una disposición constitucional.

Yo creo que éste es un asunto bastante grave que debe estudiarse con todo detenimiento, porque cualquiera resolución que tome la Honorable Cámara tiene que servir, tarde o temprano, de precedente, y por esto estimo que los que opinamos en forma diversa tenemos la obligación de dejar constancia de nuestro parecer.

El señor MADRID (don Manuel).— ¿Me permite, honorable diputado?...

¿Tiene conocimiento su señoría del proyecto de ley que despachó esta Honorable Cámara y de las modificaciones que le introdujo el Honorable Senado?

El señor GARDEWEG. — Voy a contestarle a su señoría con la lectura misma del informe de la Comisión. Hay en esto dos cuestiones que considerar.

La primera que se planteó fué la de si el proyecto volvía a Comisión para establecer si había o no diferencia sustancial entre uno y otro proyecto.

El señor MADRID (don Manuel).— Porque, si nos vamos a engolfar en una discusión constitucional, no vamos a terminar nunca...

El señor GARDEWEG. — Yo voy a tocar la parte constitucional del asunto, nada más.

Aquí no se trata de estudiar en mi concepto, si hay una diferencia entre el proyecto aprobado por la Honorable Cámara y el aprobado por el Honorable Senado. La cuestión está en que al en el tercer trámite de la discusión de este proyecto, procede o no el nombramiento de la Comisión Mixta.

En mi concepto, tal cual lo deja establecido el honorable señor Gajardo con la lectura de las actas de la Comisión Redactora de la Constitución, queda perfectamente establecido que las comisiones mixtas sólo proceden en el caso de insistencia. El artículo 51, que todos conocen perfectamente bien, contiene una proposición cuyo sujeto ideológico es las Cámaras y sus insistencias.

No se puede creer que en el artículo haya dos ideas distintas. Hay una sola no más, por cuanto, como digo, se ve claramente el sujeto en esta proposición que dice: "Cuando con motivo de las insistencias no se produjere acuerdo en puntos fundamentales de un proyecto entre las dos Cámaras, o cuando una de esas insistencias — porque eso es lo que dice entre líneas — modificare substancialmente el proyecto de la otra, podrán designarse comisiones mixtas... etc."

Esa es la verdadera teoría.

Según he tenido conocimiento, el Senado, cuando entró a estudiar este proyecto aprobado por la Cámara, envió un oficio a esta Corporación, para que designara una Comisión Mixta, y la Cámara de Diputados no respondió a este llamamiento del Senado. Entonces, la Comisión del Senado hubo de avocarse sola al estudio de este proyecto, y hubo de aprobarlo en la forma que se conoce.

Ahora, ¿existe esta diferencia fundamental? Puede ser que en la letra exista, pero del informe que estoy leyendo salta a la vista inmediatamente lo siguiente:

"El proyecto aprobado por esta Cámara tendía a establecer, en forma transitoria, los Servicios de Salubridad, mientras la situación económica del país permitiera dar a estas reparticiones públicas la importancia que merecen; era, pues, un proyecto que respondía a la necesidad de restringir los gastos del Estado, en conformidad a las condiciones del momento".

Y dice más adelante:

"Las modificaciones del Senado constituyen, en su conjunto, un proyecto absolutamente distinto: establecen en forma permanente los Servicios de la Salubridad Pública, organizan un Ministerio de Estado que agrupa diversas reparticiones de Previsión y Bienestar Social, bajo su dependencia, y da una estructura definitiva a los Servicios Sanitarios".

Quiere decir que hay gran diferencia entre este proyecto y el de la Cámara de Diputados.

El de ésta establecía en forma transitoria los servicios de Sanidad, y el del Senado transformó la forma transitoria en definitiva.

Quiere decir que, dentro de una misma idea, se ha legislado en forma amplia.

No puede, entonces, decirse que haya grandes diferencias entre uno y otro proyecto. Pero más todavía, al final de este mismo informe se dice:

"Aunque la materialidad misma del proyecto original y de las modificaciones son idénticas, la forma y modo de resolverlas por cada una de las Cámaras ha sido substancialmente distinta".

Y no es raro, porque cada Cámara tiene derecho a legislar como estime conveniente.

El señor MADRID (don Manuel).—¿Desea S. S. que se llegue a esta dificultad y se produzca en la tramitación esta detención?

El señor GARDEWEG.—No deseo se llegue a una cosa o la otra. Lo único que deseo es que en el orden constitucional nos encuadremos dentro de la verdadera teoría.

El señor GAJARDO.—¿Me permite una palabra S. S.?

Para evitar esta discusión, que va para largo y en la cual no se produciría seguramente acuerdo, me parece que lo más conveniente es que tomemos el acuerdo que insinúa la comisión, sin que se siente precedente.

El señor GARDEWEG. — Aquí estamos discutiendo abogados y doctores sobre una materia de índole constitucional.

La Cámara tiene una comisión que con todo conocimiento puede estudiar esta materia. Por esto insinúo la idea de mandar este informe hasta el lunes a nuestra Comisión de Legislación y Justicia, a fin de que la Cámara se pueda pronunciar sin precipitación, con conocimiento exacto del artículo 51.

El señor LOIS.—Esa sería una solución, y otra es la del señor Gajardo, solución que propone otro abogado: que se suspenda la tramitación de este proyecto y se invite al Senado a que se nombre una comisión mixta, como se ha hecho en otras ocasiones.

El señor CABEZON. —Para ponerse de acuerdo.

El señor GARDEWEG. — Indudablemente que un informe de la comisión mixta le da más prestigio al proyecto.

Yo creo que nos vamos a convencer unos y otros, y que, por mucho que se diga que no sentemos precedente, no debemos proceder así no más como recomienda la comisión, porque es un asunto muy delicado.

Hago indicación para que este informe pase a la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de que resuelva al procede o no el nombramiento de comisión mixta.

El señor LOIS.— Yo aceptaría siempre que quedara en primer lugar de la tabla de la sesión del lunes próximo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor Gardeweg ha hecho indicación para que el proyecto vaya en informe a la Comisión de Legislación y Justicia...

El señor CABEZON.— Y se trate en primer lugar del orden del día del lunes.

El señor ZUÑIGA.— Siempre que la Comisión haya emitido su informe.

El señor MADRID (don Manuel).— Que se trate con o sin informe. Pero, creo, estará informado el lunes.

El señor MORENO (don Rafael).— Es imposible satisfacer esta exigencia, porque la Comisión de Legislación y Justicia sesiona los martes de cada semana.

El señor CABEZON.—Es que nos reunimos extraordinariamente, y en media hora se puede despachar el informe.

El señor LOIS.— Este es el inconveniente que encontraba yo a la indicación del señor Gardeweg: que se iba a demorar el informe, y la situación es apremiante, porque es sabido que las condiciones sanitarias del país son malas y sin ley no se puede hacer nada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor Gardeweg formula indicación para que pase a la Comisión de Legislación hasta el martes próximo.

El señor RIOS (don Juan A.) —Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Tomada la votación, no hubo quórum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

—Repetida la votación, no hubo quórum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si a la H. Cámara le parece, daría por aprobada la indicación del señor Gardeweg.

Un señor DIPUTADO. — No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

—Efectuada la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobada la indicación del señor Gardeweg por 34 votos contra 1.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Irá el proyecto a la Comisión de Legislación y Justicia hasta el martes próximo.

7.— GRATIFICACION DE ZONA AL PROFESORADO DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Podría decir una palabra con el asentimiento de la Cámara?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al H. señor Ríos, don Juan Antonio.

Acordado.

El señor RIOS (don Juan A.) —Diversos diputados de los bancos radicales hemos recibido telegramas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, relacionados con la gratificación de zona.

Como recordará la H. Cámara, la ley 5,631, del 27 de julio del presente año, acordó una gratificación de zona del 30 por ciento a todos los empleados de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes. En la disposición transitoria de esa ley se dejó establecido que los que a la fecha de la promulgación de ella gozaran de una gratificación mayor del 30 por ciento, continuarían gozando de ella hasta que por ascenso pudieran obtener la diferencia entre ambas. Pues bien, la Contraloría General de la República ha dado instrucciones a los Tesoreros Fiscales de aquellas provincias en el sentido de que paguen únicamente el 30 por ciento de gratificación de zona, y, por consiguiente, los reclamos vienen de todas partes.

La disposición del artículo transitorio de la ley mencionada es perfectamente clara: establece una gratificación del 30 por ciento para todos los empleados, pero dijo también que los que gozaran de mayor gratificación a la fecha de la promulgación de la ley, continuarían gozando de ella hasta que por ascenso obtuvieran la diferencia.

Rogaría—siempre que los señores diputados lo creyeran conveniente—se transmitieran estas observaciones al señor Ministro de Hacienda—tiene que ser a él—para que se sirva ver cómo se puede subsanar esta situación.

También rogaría al señor presidente quisiera hacer insertar en el boletín uno de los telegramas que he recibido y a que me he hecho referencia y transmitir estas observaciones al señor Ministro

El señor LOIS.— También está en mi poder ese telegrama.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en el boletín de sesiones el telegrama a que se ha referido el H. señor Ríos, don Juan A.

Acordado.

El telegrama cuya inserción en el boletín acordó la Cámara, dice así:

"Diputado Juan Antonio Ríos, —Santiago.

Reconocido Ud. decidido defensor magisterio primario, permitímonos informarle Contraloría ordenó Tesorería ajuste sueldos desde enero presente año 30 por ciento zona, desconociendo claras disposiciones artículo transitorio ley mejoramiento económico dejó personal esta zona 40 por ciento gratificación disfrutaba anteriormente. Consecuencia, rogámosle obtener autoridades correspondientes cumplimiento disposiciones ley referida. Reintegro que consideramos ilegal crearía profesorado difícil situación.—Unión Profesores".

El señor LOIS.—Ese telegrama ha llegado a varios diputados, entre ellos al que habla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—¿A nombre de la Cámara desea S. S. que se dirija el oficio?

El señor RIOS (don Juan A.). —Creo que sería conveniente a nombre de la Cámara.

El señor AMUNATEGUI.—No hay inconveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, las observaciones a que se ha referido el señor Ríos se transmitirían al señor Ministro de Hacienda a nombre de la Corporación.

Acordado.

8.— AMPLIACION DE LA ZONA PISQUERA.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO

El señor ALFONSO.— ¿Me permite una palabra?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra al H. Sr. Alfonso.

Acordado.

El señor ALFONSO.— Para hacer una petición a la H. C.

Se trata de un proyecto que es muy sencillo y que dice relación con la provincia de Coquimbo.

Pido a la H. C. que en vista de tratarse de una cuestión sencilla y obvia se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se procedería en la forma solicitada por el honorable señor Alfonso.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Muy bien! Por tratarse de S. S.

El señor ALFONSO.— Gracias. H. D.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al oficio.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Oficio de S. E. el Presidente de la República:

N.o 1,170.— Santiago, 5 de noviembre de 1935.—En uso de la facultad que me confiere el Art. 53 de la Constitución Política me permito devolver a esa H. Cámara con la observación que más adelante se expresa el Proyecto de Ley aprobado por el Congreso Nacional, que V. E. tuvo a bien remitirme con oficio N.o 746 de 26 de septiembre último.

Ese proyecto de ley tuvo su origen en un mensaje del Ejecutivo, enviado al Congreso por intermedio del Ministerio de Agricultura y aparece con un error de cita en que se incurrió al formulario.

El proyecto de ley en referencia dice en su Art. 1.o que "Queda también comprendido dentro de la **zona pisquera** a que se refiere el Art. 1.o del DFL. 181 de 15 de mayo de 1931 el territorio de la Comuna Monte Patria que se extiende al Sur de los ríos Grande y Rapel".

La verdad es que la mencionada disposición del DFL. 131 fué derogada por el inciso final del Art. 32 de la ley 5.231 cuyo texto definitivo fué fijado por decreto 2,355 expedido por el Ministerio de Hacienda el 25 de agosto de 1933. Dicho inciso dice como sigue: "El nombre de pisco queda exclusivamente reservado a los aguardientes que procedan de la destilación de los caldos de uvas obtenidos en los departamentos de Copiapó, Elqui, Huasco, La Serena y Ovalle, en la zona que se extiende al norte del río Limarí, río Grande y río Rapel. Prohíbese dar el nombre de pisco a toda bebida que no sea elaborada exclusivamente por destilación del caldo de uvas provenientes de las zonas anteriormente indicadas".

En mérito de estos antecedentes y en virtud de lo dispuesto en el Art. 53 de la Constitución Política el Presidente de la República hace presente al Congreso Nacional que el Art. 1.o del proyecto de ley que ha remitido la Cámara de Diputados en oficio 746 de 26 de septiembre último debe redactarse en los siguientes términos:

"Queda también comprendido dentro de la zona pisquera a que se refiere el inciso final del Art. 32 de la ley 5,231, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo 2,355 de 25 de agosto de 1933, el territorio de la Comuna de Monte Patria que se extiende al Sur de los ríos Grande y Rapel.

Saluda Atte. a V. E.—**ARTURO ALESSANDRI. — Máximo Valdés.**"

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptarían las observaciones del Presidente de la República.

—Acordado.

9.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE TALTAL

El señor LOIS. — Yo quiero dar lectura en esta H. Cámara a un telegrama del gobernador de Taltal, señor Márquez Palominos al señor Ministro de Educación, que dice lo siguiente:

"Copia-telegrama enviado por el Gobernador de Taltal, don Adolfo Márquez Palominos: Ministerio de Educación. — Santiago:

Profesor Liceo ésta, don Isaac Latorre elígiósele presidente Partido Radical Taltal, cargo que aceptó. Llamóle esta Gobernación presencia Rector Establecimiento manifestándole la inconveniencia a mi juicio de dirigir una entidad política máxime cuando ésta dedícase sistemáticamente atacar Gobierno ejercitando obstinada ciega oposición. Profesor Latorre, exprésome que los reglamentos no se lo prohibían y que no conocía disposición alguna que se lo impidiera, agregando que él dirigirá a su partido con miras de elta política. Ruego señor Ministro decirme urgentemente su resolución frente este caso presente haciéndo presente que señor Latorre es un correcto ciudadano y laborioso profesor.— Márquez, gobernador".

Ese telegrama fué enviado por dicho gobernador, que es de filiación demócrata, hace pocos meses.

La H. Cámara debe observar que con una urgencia inusitada se dirige al Ministro de Educación, para presionar al funcionario que cumple siempre con su deber y sus amenazas a abstenerse de pensar y tener su ideología. Y hace esta presión a presencia del señor Rector, a quien llama sin derecho alguno en este caso. Ve la H. Cámara, que declara que el señor Latorre es "un funcionario correcto y serio".

Pues bien, hoy se me comunica que el Gobernador vuelve a hacer presión o perseguir al mismo profesor, y dice el telegrama, que busco en este instante, que el gobernador señor Márquez se dirige al Ministro del Interior y al de Educación, intrigando al funcionario aludido, y procurando por todos los medios, alejarlo de sus amigos políticos o perjudicarle en la forma que acostumbra.

El señor Márquez, se ha hecho imposible en Taltal: persigue a todo aquel que no se convierte en un sumiso sirviente.

Aparte del señor Latorre, persigue a numerosas personas, y las ha emprendido contra el Dr. Olegario Olivares, médico muy antiguo en el departamento de Taltal.

La prensa relató el caso imprevisto de un practicante que, seguramente, trastornado en sus facultades mentales, en ausencia del Médico Director del Hospital, arcó a un cadáver, al que se le había abierto para una autopsia, "el corazón". El practicante lo habría cocido o freído y se la habría comido.

El señor OLAVARRIA.— Canibalesco.

El señor LOIS.— De esos hechos raros que solamente los comen los locos...

El señor OLAVARRIA.— Todo se hubiera arreglado si el practicante se hubiera comido al gobernador.

El señor LOIS.— Así debería ser.

Pues bien, el señor Márquez ha aprovechado esta ocasión para hacer responsable de este acto al médico director, acto fortuito e imprevisto, como he dicho. Pide a la Dirección de Beneficencia la separación del doctor Olivares de su cargo. Informa, por supuesto, largamente, y presiona a todas las personas y funcionarios para constituir un informe a su gusto.

Ya había antes pedido la separación del mismo doctor de los otros cargos que desempeña, alarmando la opinión pública con el bullado asunto de contrabando del opio, cuando, en realidad, se trata de prescripciones tal vez un poco subidas, pero no contrabando ni los delitos graves por los cuales se quiere separar al citado médico.

El gobernador se ha constituido en un perseguidor de ciudadanos; censura diarios, pasa telegramas al Gobierno, Ministros, etc., etc.

Yo quiero que se oficie al señor Ministro del Interior, transmitiendo estas observaciones para que se tomen las medidas del caso, y por lo menos se le cambie a otro departamento, aunque realmente procede su separación.

He terminado.

El señor VAILLANT.— Ese Gobernador demócrata no es una excepción; todos los de esta filiación política son iguales.

El señor RETAMALES.— La excepción sería...

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que solicita S. S.

10.— MODIFICACIONES A LA LEY DE PAPEL SELLADO, EN LO REFERENTE A PATENTES, MARCAS Y MODELOS INDUSTRIALES.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto que modifica la ley sobre papel sellado.

Está impreso en el Boletín N.o 3.038.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO (don Rafael). —A petición de mi honorable colega señor Manuel Muñoz Cornejo, diputado informante de este proyecto me voy a permitir exponer a la H. Cámara las razones que justifican este informe de la Comisión de Hacienda, que se relaciona con las patentes, marcas y modelos industriales.

Los derechos de patentes, marcas, etc., se fijaron por decreto-ley del año 1925. Por Decreto-Ley No 65, de 1932, estos derechos se cobraron con el recargo del oro que había en aquella época, o sea, el doscientos por ciento. Más tarde, la Ley N.o 5.434, doblo estos derechos y, además, estableció que debía cobrarse el recargo de oro que rigiera en el momento de hacerse la inscripción.

El señor CAÑAS LIRA.— Pero eso es para los extranjeros, H. Diputado.

El señor MORENO (don Rafael).— Para los extranjeros.

Después vino el decreto de diciembre del año pasado, que alzó el recargo al cuatrocientos por ciento. Esta situación ha producido muchas protestas en el extranjero, en las oficinas de reciprocidad de las marcas comerciales, porque se ha llegado a establecer en Chile derechos tan exorbitantes, que no existen en esa forma en ningún otro país del mundo.

El señor CAÑAS LIRA.— Si me permite Su Señoría. Yo creo que estas protestas son infundadas; y estimo que son infundadas porque, si es verdad que los extranjeros deben pagar en oro, el que se haya depreciado nuestra moneda, no quiere decir que se haya depreciado la moneda extranjera: por el contrario, se les obliga únicamente a pagar a los extranjeros los derechos en la misma moneda que había cuando se dictó la ley. De manera que el extranjero paga lo mismo que pagaba antes en derechos.

El señor MORENO (don Rafael).— Pagaría lo mismo, como dice Su Señoría, si acaso el extranjero viviera en Chile y ganara en plata chilena; pero ese extranjero va a pagar con moneda extranjera, H. Diputado.

Pero no es ese el problema, H. Diputado. Todos sabemos que la moneda chilena está depreciada y que a tantos pesos chilenos corresponden tantas libras; el problema consiste, H. Diputado, en que se está cobrando un derecho que no corresponde al valor real de la moneda.

Si Su Señoría da vuelta la página del Boletín, podrá ver los derechos que cobran otros países y figuran en moneda chilena; podrá apreciar la exorbitancia del derecho que se cobra en Chile.

En todas partes se cobra lo que valen las cosas, H. Diputado: no se cobra en razón del cambio internacional.

El señor CAÑAS FLORES.—Pe... ro el extranjero no tiene razón de quejarse, porque paga lo mismo que pagaba antes; entretanto, debemos cautelar estos derechos, sobre todo los que estamos defendiendo los intereses nacionales.

El señor MORENO (don Rafael) — No es así, honorable colega, puesto que tiene que desembolsar el inglés, el norteamericano o el belga, más libras, más dólares o más belgas para poder pagar esos derechos.

Y si quiere convencerse más de lo que digo, el honorable diputado, permítame decirle que además de estos países que están citados en el cuadro que se acompaña, hay otros que tienen un cambio más bajo que Chile y en los cuales se pagan derechos más bajos que los derechos chilenos. Portugal, que tiene cambio de 1 penique, cobra $ 86 chilenos; Austria, que tiene cambio inferior al de Chile, cobra $ 95 chilenos; Yugoeslavia, que tiene un cambio inferior a Chile, cobra 252 chilenos; Brasil, que tiene cambio de 1 penique, cobra $ 72.50 chilenos.

Estas marcas tienen, pues, una tarifa casi uniforme en todas partes del mundo; sin embargo, si comparamos, tenemos que una patente en Chile está pagando $ 4.000 y en Estados Unidos, país con ciento veinte millones de habitantes, con mercados absorbentes enormes, paga únicamente $ 1,200; en Inglaterra, pagan 500 pesos y si S.S. continúa leyendo el cuadro verá que en todas partes son derechos bajos, porque lo que se quiere es fomentar con eso el progreso de las maquinarias que impulsan el desarrollo de la industria y el comercio.

Para que S.S. vea que esto ha creado represalias, puedo decir a la H. Cámara que varias industrias chilenas, especialmente la minería, han querido traer a Chile máquinas modernas para la elaboración de sus productos; y se han encontrado con la negativa, en diversos países, porque no pueden patentarlas en Chile debido a los precios elevados, y no pueden mandar maquinarias a uno o dos clientes de Chile, porque no les conviene gastar sumas tan elevadas en la patente.

El señor Ministro de Fomento, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, envió a esta H. Cámara un proyecto para buscar a esta situación un término medio que, sin cercenar las rentas del Estado, permitiera a los interesados la inscripción de sus marcas, más o menos, como antes; de manera que, sin llegar a la exageración de lo que hoy día tienen que pagar, tampoco se llegue a la suma exigua que se pagaba antes. Entonces, se ha mantenido para los extranjeros un pago doble que el que existe para los nacionales; además, pagarán, a partir del cuarto año de vigencia, una cuota que irá aumentando anualmente. Así, en el cuarto año de vigencia de la patente pagarán $ 50; y al término de 15 años, llegarán a pagar $ 600. Con este procedimiento, lejos de disminuir las entradas del Estado, se producirá una mayor entrada, como lo voy a demostrar. Una patente, que hoy día, con el recargo actual del 400 o|o, paga cuatro mil pesos chilenos. Con el sistema que propone la Comisión, según el cual los extranjeros pagarán el doble, más el aumento anual, se obtendrá en total 7.300 pesos, o sea, percibirá el Estado $ 3,300 más. Me parece que este es un negocio conveniente para el Estado.

El señor CAÑAS LIRA.— ¿No sería mejor que pagaran a un tipo de cambio fijo?

El señor MORENO (don Rafael) —No se puede, honorable diputado, porque no se puede establecer en una ley tributaria. La única ley que establece el pago de los derechos en oro es la ley arancelaria, porque esta es una ley tributaria externa, pero en el caso que discutimos, se trata de una tributación interna, que debe cobrarse en moneda nacional; y es por eso que no se puede imponer un tipo de cambio fijo.

De manera que lo que hay que buscar es dar facilidades a los que quieran patentar sus artículos en el país, sin quitarle rentas al Estado; y en el proyecto en discusión consulta estas dos ventajas, desde el momento que los interesados no desembolsan tanto dinero; pero en el curso de los 15 años de vigencia de la patente han pagado al Estado 3.300 pesos más de lo que pagan actualmente.

Estas son las razones que aduce la Comisión de Hacienda para que la Honorable Cámara dé su aprobación a este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Siento en esta ocasión estar en desacuerdo con mi honorable colega señor Moreno Echavarría, cuya basta cultura y recta intención dan siempre tanta autoridad a su palabra; pero creo que en el caso presente sufre mi honorable colega una paralogización. En ningún momento se han subido las tarifas sobre marcas patentes y modelos industriales desde el decreto ley de 9 de septiembre del año 1925.

Es cierto que cuando bajó el cambio se estimó que era posible que esta desvalorización de nuestra moneda fuera a beneficiar a los extranjeros no residentes en el país y se estableció por el decreto ley N.o 65, de 23 de junio de 1932, que las personas naturales o jurídicas residentes en el extranjero debían pagar lo mismo que pagaban antes, pero con el recargo correspondiente al oro.

No sé cómo ha llegado a paralogizarse tanta gente que ha estudiado este proyecto de ley; ello revela falta de estudio.

Estaba leyendo en estos momentos el Mensaje del Ejecutivo, que dice que el decreto ley N.o 65 a que me refería, es inconstitucional.

Este decreto ley se refería a los residentes en el extranjero y no a los habitantes del país.

Dice el mensaje del Ejecutivo: "El recargo establecido por el decreto ley N.o 65, sobre importar un desconocimiento del precepto constitucional que asegura la igual repartición de los impuestos y contribuciones, constituye una excepción sin ningún fundamento dentro de la ley N.o 5434.

En efecto, siendo como son muchos los impuestos de dicha ley que afectan o pueden afectar a personas residentes fuera de Chile, estos de que me vengo ocupando son los únicos para los cuales se señala un recargo cuando deben ser satisfechos por quienes se encuentran en tal caso.

No se divisa, pues la razón en virtud de la cual pudo el decreto ley N.o 65 quebrar la igualdad de tratamiento que nuestra legislación tributaria observa pa...

ra todas las personas, igualdad imperativamente ordenada por la Constitución Política del Estado en el número 9 de su artículo 10".

El decreto ley N.o 65, dice:

"Los impuestos de patentes de invención, renovación y transferencias... se pagarán cuando provenga de personas o firmas comerciales o idustriales residentes fuera del territorio de la República, en moneda legal con recargo que guarde relación con el cambio internacional fijado para el día en que se verifique el pago".

Ya la Constitución Política del Estado, en la parte a que se ha referido el Ejecutivo, dice que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República la igual repartición de las cargas públicas.

Por consiguiente, no era inconstitucional el decreto ley, que no estableció esta disposición para los habitantes de la República, sino para los extranjeros residentes en el extranjero.

Igualmente contiene afirmaciones enteramente inexactas el informe de la Comisión; en uno de sus párrafos dice:

"Aparte de no existir ninguna razón para exigir en oro el pago de un impuesto interno, como es el referido anteriormente, se ha creado con el recargo —que en un principio se creyó que no se movería del 200 por ciento—un orden de cosas perjudicial para los intereses nacionales; ya que, no sólo acarrea una disminución en el producto del registro de marcas y patentes, sino que produce la natural represalia tomada en el extranjero en contra nuestra en casos análogos."

Esta es, como digo, otra afirmación inexacta, porque no sólo no ha habido disminución de entrada, sino un aumento considerable; y si aprobamos este proyecto, tendremos una menor entrada de $ 400,000 ó $ 500,000 anuales en beneficio de los extranjeros residentes en el extranjero.

El señor Moreno Echavarría ha dicho que en otros países se paga menos; pero no ha dicho que en casi todos los países del mundo existe una cuota inicial, más el aumento que se paga en los años siguientes; el propio informe de la Comisión establece este sistema: la cuota inicial y el aumento progresivo, a partir del cuarto año de vigencia.

Por otra parte, Chile no es, como dijo mi honorable colega, el país en que se paga la tarifa más alta; y para demostrarlo voy a citar algunos países de Centro y Sud-América. En Chile se paga, como impuesto máximo por marcas comerciales, $ 47.40 US.; en Guatemala, 50.00; en Honduras, 47.50; en Venezuela, $ 315 US. Como se ve, este argumento carece también de eficacia.

Y para terminar, vuelvo a repetir que aprobar este proyecto significaría privar a la economía nacional de $ 400,000 anuales, para beneficiar a extranjeros residentes en el extranjero.

El señor MORENO (don Rafael).—Ese impuesto progresivo que indica el señor Alcalde existe en algunos países, pero no en todos. De modo que no es exacto que sea un sistema mundial uniforme.

El señor ALCALDE.— Dice, señor presidente, el informe de la Comisión, que, como sabe la Honorable Cámara, es favorable a la aprobación de este proyecto, lo que sigue:

"Debe advertirse que en los países anteriores, salvo Estados Unidos, existe, además, para las patentes, un impuesto anual progresivo a partir del tercero o cuarto de vigencia; gravamen de exceso que es aceptado sin protestas por los registradores, en razón de que el impuesto básico inicial es bajo, como acaba de verse".

Los países que cita el informe son 10, y según el mismo informe en un solo país no se paga impuesto progresivo.

Dejo contestada la observación de Su Señoría.

El señor MORENO (don Rafael).— Se explica eso porque en el cuadro que presenta la Comisión hay un número determinado de países; pero hay otros que no figuran, cuyos datos se han obtenido después, y que son los que acabo de enumerar.

En el Perú, en Uruguay, en Checoeslovaquia, en Portugal y en Hungría, las tarifas que el señor Alcalde estima marcas, corresponden a las tarifas de patentes, que son más altas todavía.

El señor ALCALDE.— Yo he tomado los datos de una revista técnica de fecha reciente, y dice bien claro que son las marcas.

El señor MORENO (don Rafael).— Los hechos son efectivos, porque a las patentes chilenas que se han querido registrar en Estados Unidos se les han puesto tantas dificultades que, por último, se ha llegado a decir que este procedimiento se adoptaba como represalia por el alza de los derechos establecidos en Chile.

El señor CAÑAS LIRA.— No es ese el motivo.

El señor MORENO (don Rafael).— Además, hay otras razones que se refieren al prestigio de Chile.

Con motivo de no haberse renovado las marcas y de no haberse inscrito las marcas comerciales de los extranjeros, se ha producido en Chile una verdadera piratería a este respecto; y los comerciantes turcos, principalmente, se han adueñado de ellas y las han seguido presentando en Chile como chilenas. Este es un hecho que se comenta en todo el mundo. Debo, a este respecto, hacer presente que existe una Convención sobre marcas, y que hay una oficina para este objeto, que funciona en Ginebra. Allí están representados todos los países que han podido adherir, menos Chile, porque el 60 o 70 por ciento de las marcas chilenas son tomadas del extranjero. Si se mantiene este orden de cosas, seguiremos fomentando la mala fe y la apropiación indebida de las marcas extranjeras. No veo por qué no habríamos de respetar las marcas extranjeras.

Al contrario, debemos respetar el derecho de propiedad, sea nacional o extranjero.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor OLAVARRIA.— Rechacemos el proyecto. Hay acuerdo para rechazarlo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

El señor OLAVARRIA.— ¡Si lo vamos a votar en contra!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votado económicamente el proyecto, fué rechazado por 20 votos contra 11.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazado en general el proyecto.

11.— CONSTRUCCION DE UN INSECTARIO EN LA CRUZ.— SE REABRE EL DEBATE SOBRE OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor Presidente, una palabra?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra al H. Sr. Opitz.

El señor TORRES MOLINA. —Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor TORRES MOLINA. —Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara, para conceder la palabra al H. Sr. Opitz.

Acordado.

El señor OPITZ.— Por dificultades insalvables no pude estar oportunamente en la Sala en el momento en que se trató del informe de la Comisión de Hacienda sobre las observaciones hechas por el Presidente de la República al proyecto sobre construcción de un insectario en la comuna de La Cruz; y con la sorpresa consiguiente me he venido a imponer que se han aceptado las observaciones del Presidente de la República en lo que se refiere a los 500 mil pesos destinados por el proyecto aprobado por la Cámara para indemnizar a los agricultores de Arica por los daños sufridos durante la campaña en contra de la mosca de la fruta. Seguramente no había algún diputado que conociera perfectamente bien esta situación y pudiera defender a los agricultores, a quienes ahora se deja en una situación completamente inaceptable.

Hace muy poquitos días, con mis colegas señores Castelblanco y Urrutia tuvimos oportunidad de visitar la región de Azapa, precisamente donde se procedió a combatir las plagas de la agricultura y constatamos cómo se extirparon plantaciones de árboles frutales y se ha dejado a esa gente sin recursos de vida. La única expectativa que tenía esta gente era la de recibir esta indemnización y poder rehacer sus plantaciones, y con el producto de ellas continuar produciendo y viviendo. Pero en la forma en que aparece despachado este proyecto creo, señor Presidente, que se va a dejar entregada esta gente a la miseria.

Esta es una situación bastante grave, es una situación que debemos remediar; y al Gobierno corresponde la obligación de adoptar las medidas pertinentes.

Me atrevería a invocar la benevolencia de la H. Cámara a fin de que se reabriera el debate sobre el proyecto a que me vengo refiriendo. Si fuera tan amable Su Señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a la H. Cámara que ya está aprobado el proyecto. Solicito, de todas maneras, el asentimiento de la Cámara para reabrir el debate sobre el proyecto a que se ha referido el honorable señor Opitz.

Acordado.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Agradezco a la H. Cámara la benevolencia que ha tenido para acoger la petición que he formulado.

Vuelvo a insistir en que se trata de una situación sumamente difícil para la agricultura del valle de Azapa.

Deben saber mis honorables colegas que en Arica existen dos valles principales; el valle de Lluta y el valle de Azapa. En el primero se cultiva algodón y, en el segundo, una variedad de árboles frutales, ají, etc.

Las plantaciones se han extirpado por razones de interés público y a esa gente se la ha dejado prácticamente a brazos cruzados.

Es verdad que pueden hacer nuevas plantaciones de ají, por ejemplo, pero hay árboles que han sido cortados casi de raíz y no pueden volver a fructificar sino dentro de tres años, o en un período más o menos largo.

El perjuicio — los señores Diputados que son agricultores y que me escuchan se podrán dar cuenta de lo que estoy diciendo —el perjuicio, digo, que sufren los agricultores de este valle es enorme; primero, porque las plantaciones que pudieran hacer nuevamente no les van a poder hacer porque no tienen medios, ni crédito, ni nadie se los dará; y, en seguida, por que, en todo caso, han perdido el esfuerzo de un año.

En cuanto a los que necesitan repoblar sus campos para que vengan a dar fruto dentro de tres años, la situación es desesperante.

Yo creo que no hay interés ni conveniente en mantener a estos agricultores en esta situación, porque ésta es la única fuente de entradas del puerto de Arica, fuera del tráfico del ferrocarril a La Paz, y todos saben la importancia que tiene este puerto por la situación fronteriza en que se encuentra.

Yo creo que no se pueden estar mezquinando estos recursos a esta gente que trabaja en una situación desesperante por falta de agua y por el clima mismo de la región; y a estos compatriotas hay que ayudarlos para que continúen dándole vida a esa zona con sus esfuerzos titánicos.

Creo que resultaría una mezquindad, indigna del Congreso, el que se les negaran estos 500 mil pesos, que es lo que se pide para indemnizar a estos agricultores, sobre cuyos perjuicios se hicieron tasaciones miserables como puede confirmarlo el H. señor Castelblanco aquí presente.

Por esto insisto en pedir que se rechace el veto del Ejecutivo a este proyecto que autoriza la inversión de 500 mil pesos para indemnizar a los agricultores de Arica.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría pide que se rechace el veto del Ejecutivo al Art. 2.o del proyecto?

El señor OPITZ.— Exactamente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor RETAMALES. — Las razones que aduce el honorable colega, fueron también manifestadas al iniciarse la discusión de este proyecto, hace poco, y hubo acuerdo unánime para que la indemnización que se solicita fuera tramitada en un proyecto separado, a fin de no perjudicar el proyecto que consulta la construcción del Insectario en La Cruz, para combatir las enfermedades de los árboles frutales.

De manera que el volver atrás en esta materia, me parece que es entorpecer el despacho del proyecto primitivo que se hizo, precisamente, para construir un insectario en La Cruz, y para cuyas obras había fondos en el propio servicio, se pagaban con sus propias entradas.

En seguida, señor presidente, se agregaron, no los doscientos cincuenta mil pesos a que se refiere el honorable colega, sino medio millón de pesos, y de ahí proviene el veto: del hecho de no haber sido financiado ese gasto. Los fondos producidos por el servicio no alcanzaron a $ 600,000, apenas rindieron trescientos y tantos mil. Por no tener los fondos suficientes con qué financiar este mayor gasto la Comisión de Hacienda optó por aprobar la parte que se refería al insectario y rechazar la indemnización para los agricultores del norte. Por esta razón me parece, entonces, que lo más justo sería aprobar el primer proyecto, y el segundo, tratarlo aparte y buscar los fondos para su financiamiento. Si hoy rechazamos el veto, caeremos en el mismo error anterior, porque este proyecto no está financiado.

Hago estas observaciones, señor presidente, sin dejar de reconocer la necesidad de los agricultores del norte a que alude mi honorable colega.

El señor OPITZ.— Las observaciones del honorable señor Retamales no tienen fundamento, porque el proyecto en la forma en que primitivamente se despachó por la Cámara está financiado con exceso.

Así es que no tienen base las observaciones del honorable señor Retamales.

El señor PRIETO (don Joaquín). —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Castelblanco, que la había pedido antes.

El señor CASTELBLANCO. — Quiero abundar en las mismas consideraciones formuladas por el honorable señor Opitz.

Nosotros tuvimos especial interés, al visitar la zona norte del país, en alcanzar hasta el valle de Azapa, para imponernos en forma detallada de lo que había ocurrido con la campaña contra la mosca de la fruta.

Visitando el territorio de Azapa pudimos imponernos en forma minuciosa de que, en realidad, los perjuicios sufridos por los agricultores eran enormes y que era muy justo acudir en su ayuda para indemnizarlos siquiera en parte de los perjuicios que habían sufrido.

En las plantaciones frutales pudimos imponernos que los árboles fueron sacrificados casi de raíz; quedan apenas pequeños troncos que van a demorar, lo menos, 2 ó 3 años en fructificar.

De ahí que los perjuicios sufridos por los agricultores sean muy grandes y que se haga indispensable, por parte del Gobierno, el acudir en ayuda de ellos para salvarlos de estas pérdidas.

En cuanto se refiere al financiamiento mismo, está perfectamente acordado en el proyecto primitivo; si no se acepta el veto del Presidente de la República, siempre queda financiado. No hay derecho, entonces, para decir que no existe financiamiento posible.

En el mismo informe de la Comisión de Hacienda se establece en forma clara, que el impuesto ha producido en los primeros ocho meses del presente año la suma de $ 573.085,79, lo que demuestra que, en realidad, el impuesto producirá mucho más de lo que pensábamos.

De manera que, no aceptando el veto del Ejecutivo, queda salvada la situación de los agricultores y se podrá, siquiera en parte, indemnizarlos de los enormes perjuicios que han sufrido.

De ahí que me permita rogar a la Honorable Cámara que se sirva insistir en el proyecto primitivo en todas sus disposiciones.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Se ha reabierto el debate sobre esta materia para aceptar en parte el veto del Ejecutivo recaído en el proyecto de ley despachado por esta Cámara.

Se ha reabierto el debate por unanimidad, en circunstancias de que no estaba presente en la Sala el honorable señor Rafael Pinochet, que es el honorable diputado que más conoce estos antecedentes.

Voy a explicar, señor presidente, la situación en que se encuentra este proyecto.

La Honorable Cámara aprobó un proyecto de ley para rebajar el impuesto de dos centavos que se había establecido sobre la exportación de frutas secas y se redujo por este proyecto a uno y medio centavos, o uno un cuarto de centavo.

La Cámara, por lo tanto, aprobó un proyecto para reducir un impuesto que existía para la exportación de frutas secas. Este impuesto había producido durante un año, según los datos que se llevaron a la Comisión de Hacienda, quinientos y tantos mil pesos y de estos quinientos sesenta mil pesos, se habían gastado, según recuerdo, trescientos y tantos mil pesos en combatir las plagas de la fruticultura.

Quedaba, por lo tanto, un sobrante de ese impuesto de cerca de doscientos mil pesos. Sobre ese saldo y aprovechando el proyecto que tenía en la Mesa la Honorable Cámara, se hicieron indicaciones aquí con dos objetos, el primero, para construir un insectario en La Cruz, región que es sumamente agrícola y cuyos árboles están llenos de plagas y, el segundo, una indicación por $ 500,000 para indemnizar a los dueños de propiedades, en Arica, que han sido perjudicados con la extirpación de la plaga de la mosca.

De manera, señor presidente, que se aprobaron en la discusión de la Cámara, las dos indicaciones, una, por $ 100,000 para el Insectario de La Cruz y la otra, por $ 500,000 para los agricultores del norte; lo que hace un total de $ 600,000 que íbamos a tener que pagar con el saldo que quedaba de la ley anterior, en vigencia. Este saldo era, como digo, de más o menos $ 200,000, y no se podía pagar por lo tanto con ella —que, repito, era lo que quedaba como saldo de la ley—, la cantidad de $ 600.000 que sumaban las indicaciones.

Lo natural era entonces elegir entre estas dos indicaciones: una referente al Insectario de La Cruz que se podía hacer con $ 100.000 y la otra, por $ 500.000 que no podía llevarse a efecto, porque no estaba financiada, en esa parte, el proyecto.

Yo reconozco que es justa y equitativa la indemnización para los dueños de terrenos que fueron perjudicados en el norte del país al extirpar la plaga de la mosca en los valles de Azapa y Arica; pero es imposible hacerlo por intermedio de este proyecto, porque, como digo, no hay dinero con qué pagar estas indemnizaciones; despacharíamos, entonces, a mi juicio, una ley completamente inaplicable porque se establecería una disposición que no podía cumplirse, ya que el dinero destinado a ese objeto no existe.

Por esta consideración, la Comisión aceptó el veto, porque, como he dicho, sólo existía el dinero necesario — y algo más, alrededor de $ 200,000— para construir un Insectario en La Cruz, gasto que asciende a la suma de $ 100,000.

De manera, pues que de esa ley no sobraba la cantidad de pesos suficiente para cancelar las indemnizaciones a que me he referido. Por esta razón, vuelvo a decirlo, señor presidente, no porque no haya necesidad de cancelar a estas personas sus indemnizaciones, sino porque no hay en esta ley el dinero necesario con qué poder hacerlo, no se ha rechazado el veto del Ejecutivo en esta parte.

Es por eso— digo— que la Comisión aceptó el veto en una parte, respecto de una de las observaciones del Ejecutivo, y lo desechó en la otra parte. De manera que yo creo que ha habido inconveniencia en reabrir el debate cuando no estaba presente en la Sala el honorable colega, que conoce mejor estos antecedentes— me refiero al honorable señor Pinochet— y yo insisto en manifestar que es completamente inútil consultar una disposición por la cual se ofrece una indemnización a los propietarios del Norte, si no hay dinero con que pagaría.

Por eso creo que debe aceptarse el veto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ. Mi honorable colega señor Prieto ha reconocido la necesidad que hay de indemnizar a los agricultores que han sufrido con la extirpación de la plaga de la mosca en el Valle de Azapa. Establecido este hecho me parece que pronto podremos llegar a una solución satisfactoria.

El honorable señor Prieto, dice que el impuesto a la exportación de frutas daría $ 573.000.— según los datos del informe, y que se gastarían, según este mismo informe, en la extirpación de la plaga de la mosca, $ 300.000.—; quedarían, por tanto, $ 273.000 líquidos. Como se van a gastar $ 1[illegible].000.— en el insectario de La Cruz, sólo quedarían 173 mil pesos, para indemnizar a los agricultores del Valle de Azapa. De manera que no habría de dónde sacar los $ 500.000.— que se destinaban anteriormente para pagar a los agricultores damnificados de Arica. ¡Habrá que ver la cara que pondrán estos agricultores que han sido despojados de sus medios de fortuna, al no darles lo que les corresponde por concepto de indemnización!

Este proyecto tiene dos soluciones: consiste la primera en rechazar el veto en esta parte. Rechazado el veto queda siempre un impuesto a las frutas, de dos centavos por kilo para la exportación de frutas secas y de un centavo para las frutas frescas. Así es que, rechazado el veto en esta parte, quedaría el primitivo impuesto que da precisamente la suma de 573,000 pesos y que va a dar en el futuro una suma mayor.

El señor PRIETO. — Constitucionalmente eso no puede hacerse.

El señor OPITZ.— Hay otra situación que se ha olvidado, y que es la otra solución. Parece que la ha olvidado la Comisión de Hacienda y particularmente la ha olvidado el H. señor Prieto; y es que el proyecto que creó el impuesto a la exportación de la fruta no tiene limitación de tiempo; de tal manera que va a seguir en el trascurso del año próximo y los venideros, y como ya se hizo la campaña en contra de la plaga de la fruta, o sea, se gastaron $ 300,000 en extirparla, no se ve inconveniente para invertir las sumas que quedarían, en indemnizar a esta gente. De modo que este error y olvido de la Comisión de Hacienda de no considerar los fondos del año próximo y decir que el proyecto que viene vetado no financia el gasto a que me vengo refiriendo, significa burlar las justas expectativas de los damnificados de Arica a recibir las legítimas indemnizaciones que les corresponden por los daños sufridos en cumplimiento de una ley de la República, y si esto fuera verdad, habría que buscar los fondos necesarios con tal fin.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Había pedido la palabra el H. señor Castelblanco.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO. — A las palabras pronunciadas por el H. señor Opitz, voy a agregar dos más.

El cálculo que se ha hecho por la Comisión de Hacienda es de 573 mil pesos. Este cálculo fué hecho para los 8 primeros meses del presente año y en [illegible] meses que van corridos se ha obtenido una entrada [illegible] pesos.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Permítame una observación, honorable diputado...

Su Señoría está discurriendo sobre una base equivocada. El impuesto sobre la exportación de frutas, como es natural, se cobra en los meses en que se hace la exportación, y la exportación ya se produjo en el presente año. Se produce en los meses de marzo a junio. De tal manera que en el resto del presente año ya no entra nada por impuesto a la exportación de frutas.

Habría que esperar el próximo año.

El señor CASTELBLANCO. — Creo que está en un error. Su Señoría. La fruta seca se exporta durante todo el año, de modo que el impuesto se cobra también durante todo el año.

De tal manera que si durante los primeros meses del año ha producido la ley esta cantidad, se puede presumir que hay, por término medio, una entrada de más de 70 mil pesos mensuales.

Por lo demás, como el honorable señor Opitz ha dicho, esta ley no tiene un plazo perentorio; los derechos que ella establece se van a seguir cobrando en el año venidero. De tal manera que el proyecto observado en la forma en que se despachó está perfectamente financiado, y su situación perfectamente clara, y no proceden, en consecuencia, las observaciones del Ejecutivo.

El señor TORO.— ¿En el norte todavía están trabajando las autoridades sanitarias en la extirpación de la mosca?

UN SR. DIPUTADO.— Ya están por terminar, honorable diputado...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Parte de un error de hecho el honorable señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO. — Creo, en consecuencia, que este proyecto, en cuanto a financiamiento, no está en la situación a que se ha referido el honorable señor Prieto, que reconoce, por otra parte, la necesidad de acudir en auxilio oportuno de aquelos agricultores que han sufrido serios perjuicios con motivo de la batalla contra la mosca, en Arica.

Aún cuando no existan desde luego en caja las cantidades que se necesitan para el financiamiento de esta ley, se sabe ya que va a producir mucho más de lo calculado, como lo manifestaba.

Además, la Comisión de Hacienda lo reconoce expresamente en su informe, cuando dice que ella espera un mayor rendimiento de estos derechos el año próximo.

Así es que, en todo caso, el proyecto está financiado con los impuestos en él establecidos, y bastará entonces que la Cámara insista en el proyecto primitivo para que no haya ninguna dificultad.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Toda esta discusión, a mi juicio, parte de un error de hecho, porque muchos señores diputados no se han dado cuenta, me parece, de la situación de este proyecto.

Se trata de un proyecto aprobado por ambas Cámaras, al cual sólo le falta la promulgación. La parte principal del proyecto reduce el impuesto de exportación a la fruta, que hoy es de dos centavos por kilo de fruta fresca, y de un centavo por kilo de fruta seca, a la mitad, es decir, a un centavo por kilo de fruta fresca, y a medio centavo por kilo de fruta seca.

De consiguiente, si nosotros insistimos en este proyecto que reduce estas entradas a la mitad, no veo cómo se puede decir que se las mantiene.

El señor OPITZ.— No se reducen, rechazando el veto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se van a reducir, y el año próximo no se percibirán más de 300 mil pesos.

Este impuesto a la exportación de la fruta se estableció en una ley para atender un servicio permanente, que es absolutamente necesario en el país, y que no sólo trabajará en el norte sino en todo el país, para extirpar las plagas que azotan la fruticultura. Este servicio cuesta 300,000 y tantos pesos anuales, y se financia con este impuesto a la exportación de la fruta. De consiguiente, sobrante sólo habrá este año y será de doscientos y tantos mil pesos, porque el impuesto será este año el doble del que se cobrará el año próximo, de acuerdo con este proyecto.

Y yo digo, entonces, ¿cómo se va a poder hacer un insectario en La Cruz, que costará ciento y tantos mil pesos, y pagar indemnizaciones superiores a 250 mil pesos con estas entradas, cuando se van a reducir a la mitad?

El señor OPITZ.— ¡Cómo se va a dejar sin indemnizar a toda esa gente que ha sufrido perjuicios considerables!...

El señor PRIETO (don Joaquín).—Es imposible que con las entradas reducidas que este impuesto a la exportación de la fruta produzca, se puedan destinar 250 mil pesos para indemnizaciones. La solución estaría en consultar en el presupuesto del año próximo una partida para pagar estas indemnizaciones. Pero hoy es imposible hacerlo con estas entradas, porque es imposible que con un peso se paguen cincuenta pesos.

El señor OPITZ.—Tenemos que buscar una solución, porque esta gente no puede quedar en la miseria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Pinochet.

El señor PINOCHET.—A fin de que se vote desde luego el proyecto, no hago uso de la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALFONSO.—Voy a votar afirmativamente el proyecto, en el sentido que indica el señor Opitz, porque estimo de toda justicia que esta gente que ha sufrido perjuicios por las medidas sanitarias que se han tomado en Arica, que significan para ella una verdadera expropiación por causa de utilidad pública, reciba las indemnizaciones a que tiene derecho...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ha terminado la orden del día, honorable Diputado.

Quedará S. S. con la palabra.

12)—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito, en primer lugar, el comité democrático.

El señor SECRETARIO. —S. E. el Presidente de la República ha enviado un mensaje con el carácter de urgencia, para suplementar en la cantidad que en él se expresa el Presupuesto del Ministerio de Agricultura.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

13.—DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN

El señor ZUÑIGA.—Voy a referirme a una situación especial de la provincia de Cautín, referente al servicio de carabineros.

Ocurre que siempre que se trata de pesquisar un delito, los interesados recurren a los carabineros y se encuentran con que no disponen...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ZUÑIGA.—No disponen de caballos para salir a hacer las investigaciones.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Tiene la palabra S. S.

El señor ZUÑIGA.—Decía, señor Presidente, que en la provincia de Cautín se está produciendo una situación muy anormal, relacionada con carabineros. Los interesados van a denunciar un delito cualquiera a un retén, y allá siempre se les responde que el Cuerpo de Carabineros no dispone de caballos para que la tropa pueda salir a hacer investigaciones y exige que los propios interesados los proporcionen.

Señor Presidente, se comprende fácilmente, que si el afectado no tiene caballos ni medios como conseguirlos, el delito queda impune.

Se ha producido de esta manera una verdadera situación de desamparo, de denegación de justicia, porque el agricultor pobre no dispone generalmente de caballos, y de esta manera queda a merced de los ladrones.

Además hay otra situación que es necesario remediar: se aprehende a los ladrones en un punto que no es la cabecera del departamento donde funciona el Juzgado, y hay que llevar a los delincuentes ante el juez. No se les puede movilizar mientras no se pague el pasaje del reo y de los carabineros por el interesado. Esta situación debe terminar.

Yo quiero poner en conocimiento de la Cámara, para que lleguen a conocimiento del señor Ministro del Interior estas observaciones, para que ordene subsanar estas verdaderas anomalías que se están produciendo y que llevan el desencanto y el desaliento de los agricultores que sufren el azote del cuatrerismo.

14.—PAVIMENTACION DE TEMUCO

El señor ZUÑIGA. — Voy a ocupar el resto del tiempo en referirme a una situación grave que está ocurriendo en Temuco, al conflicto que se ha producido entre los propietarios y la junta comunal de pavimentación.

Temuco debe ser pavimentada en virtud de la ley de pavimentación a la cual se acogió.

Se llamaron a los proponentes; diversas propuestas se presentaron y fué aceptada la del señor Avilez; pero, desde la aceptación de esa propuesta se ha venido creando un conflicto gravísimo, porque, contrariando el sentimiento público al señor contratista y a la Junta de Pavimentación — que seguramente ha obedecido a sugerencias de la Dirección Central — se les ha ocurrido que deben darles a las calzadas un ancho de siete metros, y así los propietarios y vecinos de Temuco se manifiestan extrañados de esa determinación, están verdaderamente alarmados y se han reunido para presentarse a las autoridades respectivas con el objeto de obtener una modificación al acuerdo de la Junta y para obtener que se le de a Temuco en sus calzadas el ancho que le corresponde como a una de las capitales del sur y de acuerdo con su porvenir. Se quiere hacer de Temuco una ciudad que tenga, en vez de calles, verdaderos senderos; se le van a dejar siete metros de calzada y se le dejan catorce metros de veredas. Esto es un absurdo, que resalta a la vista.

Los vecinos y propietarios, que van a pagar esta pavimentación, están interesados en que se les dé a las calzadas 8 metros como mínimum y, sin embargo, la Junta de Pavimentación se obstina en que a las calzadas se les debe dar 7 metros, y llamo la atención a la H. Cámara sobre quienes componen esta Junta de Pavimentación: todos empleados públicos de Santiago, gente que no tiene ningún arraigo con la ciudad de Temuco, y aún más, me parece que aquí se han ejercitado influencias extrañas, porque no es aceptable que funcionarios como el Ingeniero de Caminos, el Arquitecto Provincial y el Delegado de la Dirección General de Pavimentación, se obstinen en oponerse a las aspiraciones de todos los propietarios, que tienen que pagar su pavimentación.

Ocurre, señor Presidente, que los vecinos han elevado diversas peticiones a la Municipalidad y a la Junta de Pavimentación, para obtener que la pavimentación se haga en forma adecuada, pero se han encontrado con la oposición sistemática de las autoridades, inclusive del Director General de Pavimentación, un señor que reside aquí en Santiago que no tiene ningún contacto con las ciudades del sur y que creo, ni conoce siquiera las ciudades del sur.

Hay cosas raras, hay cosas extrañas, señor Presidente, en todo esto. Este señor Llona, que creo que es el nombre del Director General de Pavimentación, se entrevistó con don Honorindo Santos, representante del Partido Agrario y Regidor de la Municipalidad de Temuco y estuvo de acuerdo con él en que a las calles principales se les debía dar un ancho de 8 metros por lo menos. Pero, con gran sorpresa para nosotros y para el vecindario, pudimos imponernos que el señor Llona dirigió una ardiente felicitación al señor Rodríguez Mac-Iver, ex Intendente de Cautín a quien se podría llamar el campeón de los 7 metros, por su conducta frente a los propietarios de Temuco.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor ZUÑIGA.—Este caballero estaba empecinado en reducir la pavimentación de las calles a límites absurdos. Seguramente su opinión ha influenciado a sus subalternos, como lo eran el Ingeniero de la Provincia y el Arquitecto Provincial, y aun el Alcalde, todos los cuales concurrieron con él en la Junta de Pavimentación a prestar aprobación al ridículo acuerdo de los 7 metros.

De esto ha resultado un verdadero conflicto, pues los vecinos están dispuestos a que no se les pase por encima, ni a dejarse atropellar, máxime cuando ellos son los que van a pagar la pavimentación.

Yo ruego al señor Presidente que se sirva transmitir estas observaciones al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Fomento, para que ojalá el Gobierno ordene una investigación formal con el objeto que se averigüe por qué se está produciendo esta anomalía, que contraría el interés público de Temuco y que compromete su progreso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado, ha terminado el tiempo reglamentario.

Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

Le corresponde hacer uso de la palabra al Comité Socialista por 15 minutos.

El señor MERINO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

15.— CHOQUES PRODUCIDOS EN CONCEPCION ENTRE ELEMENTOS NACISTAS Y GRUPOS DE OBREROS

El señor MERINO.— El domingo, 13 de octubre, señor Presidente, se produjeron en Concepción diversos incidentes y choques entre las llamadas tropas de asalto del partido nacista y grupos de obreros que estaban en la plaza o en otros puntos.

La prensa de los nacistas ha tratado de tergiversar los hechos y ha imputado a algunos representantes obreros en el Parlamento, especialmente al senador señor Puga y al que habla, que habríamos ordenado a los obreros atacar a estas tropas de asalto. Eso es falso. Nuestro sentido de la responsabilidad nos impide dar órdenes de esa especie, que importan un sacrificio estéril para nuestros camaradas.

Como han transcurrido varios días de estos desgraciados sucesos, creo diponer de la serenidad necesaria para narrarle a esta Cámara, sin pasión estos hechos, exponiendo la verdad, para que los colegas pesen y aprecien lo que significa que un Gobierno, con una tolerancia sin precedente, permita a los nacistas que lleven y usen sus armas en la calle y atenten contra la vida de los ciudadanos.

El señor CARDENAS.— Pero el Gobierno cambió al Intendente culpable de esa situación, honorable diputado.

El señor MERINO.— Voy a explicar los hechos.

No ha habido provocación sino defensa de parte de los obreros, muchos de los cuales cayeron heridos en forma grave, y no ha podido haberla, honorables colegas, por una razón que cualquiera puede entender: las tropas de asalto nacistas son cabalmente tropas de asalto, individuos a quienes se ha dado instrucción militar, a quienes se les ha enseñado a manejar armas, y llevan armas, mientras que los obreros pertenecen a partidos políticos en su mayoría que no reciben ninguna instrucción militar, que no están adiestrados para el uso de las armas de fuego o el garrote, sino para las libres lides del pensamiento, para exponer y defender sus ideas con la palabra y el sufragio.

Por otra parte ¿cómo va a poder armarse un obrero, cuando un arma de fuego, la pistola más barata y el revólver más ruin, le costaría un año o más de su salario; si el obrero no tiene para vertise—señor Presidente—si no tiene muchas veces para su hogar, mal puede dedicar parte de su salario a adquirir armas.

Fué, entonces, un choque entre obreros indefensos y tropas militarizadas y perfectamente armadas y equipadas.

Los obreros no provocaron.

Estaban ahí grupos de nacistas uniformados, perorando, cuando pasó un grupo de obreros entonando algunos cantos propios de los partidos a que ellos pertenecían, entre otros la Marsellesa Socialista.

Bastó esto sólo, señor Presidente, para que un nacista sacara su cinturón y agrediera a un obrero. Luego después, no se sabe de dónde, salió el primer tiro y se produjo, entonces, un violento tiroteo, en el cual—según cálculos prudentes —no se han disparado menos de cien a ciento cincuenta tiros.

De este choque no han salido heridos los nacistas, señor Presidente, salvo uno o dos. En cambio, entre los obreros, hubo más de 11 que fueron trasladados al hospital y algunos de ellos en estado de suma gravedad...

El señor TORRES MOLINA. —Tenían muy mala puntería, entonces.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego al honorable diputado se sirva no interrumpir. Tiene la palabra el H. Sr. Merino.

El señor MERINO.—Le agradeceré a S. S. se sirva no interrumpirme. Si Ud. es nacista sea en buena hora...

Los nacistas dispararon sin ninguna clase de contemplaciones, en forma loca y desatinada. Testigos presenciales han dicho que hubo nacistas que cargaron dos veces sus armas. ¿Fué miedo? ¿Fué demostración de fuerza, señor Presidente, para amedrentar a los indefensos obreros? Cualquiera cosa puede ser. Pero, felizmente, este choque no tuvo las enormes proporciones que pudo tener dada la circunstancia de que en esos instantes se encontraba la plaza llena de gente, que hacía de ese paseo público el uso cotidiano.

Demostraron en esta ocasión los nacistas criollos que ellos tienen como dogma el uso de la fuerza bruta y el garrote.

Pero, señor Presidente, lo que es más repudiable, y lo que no puede menos de ser vituperado por cualquiera persona, es que hayan usado sus armas en contra de obreros indefensos.

El señor VAILLANT.— Si me permite, Su Señoría... Y todavía más, señor Presidente, arriesgándose a que salieran heridas las personas que estaban en la plaza, porque al principio se creyó que eran disparos a fogueo y se quedó todo el mundo tranquilo. Sin embargo, señor Presidente, eran balas efectivas, reales. Entonces, al darse cuenta de ello, se produjo el pánico. Los obreros heridos no eran llevados en el carro de la Asistencia Pública, sino que se les obligaba a caminar, hasta el que tenía dos heridas en las piernas.

Los carabineros se demostraron parciales, estuvieron [...] do de los nacistas, [...] aquello del unifor[me] [...] dar con armas; pero [...] señor Presidente, [...] parte policial era [...] favorable a los nacis[tas] [...] ejemplo, a un civil [...] una bala que se le [...] pués en el cerebro [...] bía salido herido [...] zal, sin mencionar [...] bala. De un nacista [...] cia que tenía el [...] herido en forma [...] parecer no muy grav[e].

El señor CIFUENTES [...] los, Vicepresidente [...] continuar el honorab[le] [...] rino.

El señor MERINO. [...] nes creen que han [...] dos en este choque [...] indefensos, incapaces [...] mente de armas [...] de asalto del nacis[mo] [...] un sólo nacista fué [...] norables colegas. [...] menos de llevar al [...] cualquiera persona [...] elemental espíritu de [...] profunda indignación.

Avisado de esos [...] trasladé a una de [...] de Concepción a [...] nes habían sido de[...] enorme mi sorpresa [...] za y mi indignación [...] no había un nacista [...] Los carabineros no [...] trado un sólo nacis[ta] [...] ellos no saben con [...] parado, y a cinco obre[ros] [...] nes se les encontró [...] de ellos con la cabe[za] [...] mente hecha pedazos [...] menío en el cuerpo [...] sangrando, se les [...] incomunicados cinco [...] rante 24 horas [...] tos para la pared, [...] comunicarse entre [...] tar de su familia [...] atenciones que sus [...] gían.

A la injusticia de [...] apresados sin haber [...] se agregan los vejá[menes] [...] les hicieron en [...] mientos de detención.

Pero estos obreros [...] detenidos porque se [...] diera armados, o en [...] atacar, o con indicio [...] usado armas u otro [...] contundentes; no, [...] dente fueron deteni[dos] [...] de ellos, tres, cuatro [...] dras alejados de la [...] que un nacista unif[ormado] [...] — estos obreros ha[...] parte en los incidentes.

Y bastó que los [...] jeran "este hombre [...] para que los carabi[neros] [...] obedeciendo órdenes [...] de sus jefes, como [...] tas fueran sus jefes [...] la detención a estos [...] obreros de que habla[...]

Esta actitud, no [...] menos que hacerla [...] el seno de esta H. [...] señor Presidente. No [...] gos al Cuerpo de Ca[rabineros] [...] creo que sea todo el [...] pable de estos acon[tecimientos] [...] pero algunos de sus [...] tes no obraron como [...] obrar, y es esto lo [...] ro y de lo que pro[...] arranca esta protesta [...] mente el que esta [...] cometa con el obre[ro] [...] nuestra sociedad, es [...] el oprimido.

En vista de estos [...] desgraciados, nos [...] Intendente suplente [...] ción, don Oscar R[...] jimos: "Ud. sabe lo q[ue] [...] rrido hace un mome[nto] [...] dimos que impida to[da] [...] tación pública de [...] hágalos desarmar, p[...] exacerbados los áni[mos] [...] tros no podemos dete[ner] [...] tros compañeros, mu[...] nes han sido herid[os] [...] forma indefensa co[...] y porque hoy una [...] dignación.

Los nacistas tenían [...] un desfile por la ciu[dad] [...] torchas. Esto fué lo [...] obtuvimos del Inten[dente] [...] te que evitara; lo de[...] después, en vista de [...] domingo se produ[jeron] [...] merosos encuentros [...] llas de Concepción, [...] pos nacistas y grupos [...] y de los numerosos [...] sultantes de los [...] llejeros, que quisim[os] [...] toda costa evitar, y [...] de criterio del Int[endente] [...] plente, fué incapaz d[e] [...]

Entre esos inci[dentes] [...] uno especialmente [...] y verdaderamente [...] mentable.

Un miembro del [...] cialista, el compañe[ro] [...] Bastidas, fué asalt[ado] [...] propio domicilio. U[n] [...] nacistas llegó en a[...] el auto en la esqu[ina] [...] asaltar al compañer[o] [...] ba en su casa. Y[o] [...] personalmente la [...] conventillo en que [...] compañero, que e[...] rialmente destruida [...] sela disparado 15 [...] En el interior de [...] pude recoger un m[...] las y al salir este [...] fender su hogar [...] mente atacado p[or] [...] individuos armados, [...] calle y acribillado [...] quedó con el estóm[ago] [...] tino grueso perfor[ado] [...] partes; un riñón [...] una bala alojada [...] plato.

Este asesinato [...] evitado si el In[tendente] [...] plente hubiera acog[ido] [...] insinuación de [...] a los nacistas e[...] acto público osten[...] no hizo caso y es [...] tuvimos que lamen[tar] [...] nato de un obrero [...] jado su familia a[...] hemos tenido que [...] acto verdaderamente [...] una ciudad culta [...] realizado bajo el im[perio] [...] leyes que nos rige[n].

Es efectivo que [...] después, especialme[nte] [...] Ministro del Int[erior] [...] una enérgica no[...] dente, representán[dole] [...] previsión, pero [...] el señor Ministro [...] inclusive estaban [...] ción de prevenir [...] tes y el hecho de [...] dente de Concepc[ión] [...] do destituído de [...] aceptado su renun[cia] [...] que el Gobierno [...] tua después que lo[s] [...] graciados se produ[jeron] [...] demuestra lo inco[...] su conducta o su [...]

Desde esta alta [...] de el seno de es[ta] [...] yo quiero condenar [...] y por esto form[ulo] [...] enérgica protesta.

Protesto contra [...] madas que atentan [...] contra la vida y [...] de los habitantes, [...] tra de este nacism[o] [...] esgrime el garrote [...]

Y también quiero [...] esta alta tribuna, [...]

Partido, la Seccional de Concepción, en la persona del compañero Manuel Bastías que cayó vilmente asesinado...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor MERINO.— Son dos minutos más, señor presidente. .

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al honorable señor Merino.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor MERINO.— Era Manuel Bastías un compañero sin tacha y sin reproche; un convencido del ideal de justicia que encarna la doctrina socialista; sin vicios, sobrio, buen padre de familia y buen trabajador.

Luchó en forma infatigable por la liberación de sus compañeros de trabajo. Puso al servicio del ideal encarnado en el advenimiento de una sociedad futura, en que se realice una más amplia justicia humana.

Y supo morir con todas las fuerzas de su espíritu.

Yo recuerdo sus últimos instantes. Sentía horribles dolores físicos. Pedía tranquilamente que se le diera un calmante que la medicina impedía dar. No dió una queja, ni un grito; murió tranquilo, marcando así a todos los obreros del país la ruta que deben seguir en defensa de sus doctrinas y en la defensa de sus vidas en contra de la barbarie de este nacismo criollo violento y primitivo que amenaza con mano sangrienta a la República.

El señor VAILLANT. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En el sorteo de los diputados sin Comité, le correspondió el primer turno al honorable señor Vega, que no se encuentra en la sala; el segundo turno al honorable señor Terraza; el tercer turno, al honorable señor Vicuña Fuentes; el cuarto turno al honorable señor Valenzuela don Juan de Diosé y el quinto, al honorable señor Escobar don Andrés. Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor VAILLANT.— Testigo presencial de los hechos que acaba de narrar el honorable señor Merino, adhiero a las palabras por él pronunciadas y condeno, desde esta alta tribuna, los actos de barbarie que la horda nacista llevó a efecto en la culta ciudad de Concepción, infiriéndole a esta ciudad una grave ofensa, que ésta no tenía por qué recibir. Fué el asalto hecho en la Plaza Independencia, no diré con el beneplácito de las autoridades, pero sí que, a pesar de las oportunas advertencias que se le hicieron al Intendente suplente y al Prefecto de Carabineros, no impidieron que anduvieran los nacistas armados y que invadieran el centro de la [illegible] y que a la voz de: ¡Abajo el nacismo!, sacaran sus armas y dispararan con grave peligro para los tranquilos paseantes, en momentos que estaban reunidos con motivo de la proclamación de la Reina de la Primavera.

Jamás ninguna institución o partido político alguno ha inferido semejante ofensa a Concepción, como lo ha hecho esta horda de salvajes que, disperando sus armas, hirió a ciudadanos indefensos. Culpables de estos hechos criminales fueron las autoridades que no supieron ser previsoras, que no atendieron los pedidos hechos en el sentido de impedir concentraciones de individuos armados que con su actitud insolente contituían una ofensa y una amenaza.

El señor González Von Marée declaró en la concentración, imitando a Mussolini, que el 19 de septiembre de 1938, llegará con sus camisetas pardas a Santiago, y se tomaría a la capital.

Este gobierno, que el senador Grove le ha iniciado un proceso, porque, según se dice, está conspirando contra el Gobierno, ¿porqué a este señor Von Marée no lo mete a la cárcel?

El señor AMUNATEGUI.—Pero si ya está en la cárcel.

El señor VAILLANT.— Pero por otro delito.

Yo quisiera que se lo metiera por éste, porque si a estas tropas nacistas no se las obliga a abandonar su cinturón, uniforme y revólver, todos los partidos políticos van a verse obligados a estar armados, y entonces cualquier día se va a armar la grande.

El señor URZUA.— ¿Por qué se va a hacer excepción con los nacistas?

¿Y los milicianos?

El señor VAILLANT.— Yo se lo voy a decir.

El señor WALKER LARRAIN.— La gran diferencia que hay es que los últimos no atropellan a nadie.

El señor URZUA.— Pero mientras tanto anden con armas, y es obra de buen gobierno ser previsor.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

(Funcionan el silenciador).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Vaillant.

El señor VAILLANT.— Digo que hay una gran diferencia entre el nacismo y las milicias, y, como los hombres debemos ser francos para manifestar nuestras opiniones, debo expresar que no he titubeado en defender a las milicias tanto en la Cámara como en el seno de las asambleas de mi partido.

Los milicianos al celebrar últimamente su tercer aniversario, hicieron un desfile en Concepción. Pues bien, la gente que no los quiere los llenó de insultos e improperios; pero no partió de parte de ellos ni siquiera una respuesta de palabra...

El señor TORRES MOLINA.— Lo que indica cultura de parte de ellos, como también serenidad.

El señor VAILLANT.— En cambio, los nacistas dispararon sus armas en la Plaza principal de Concepción por un simple ¡abajo! Hay diferencia entre los milicianos, que se constituyeron para evitar los repetidos y constantes asaltos al Gobierno, y esta horda de salvajes que pretenden asaltar el Gobierno y el Poder y asesinar en sus propios domicilios a indefensos ciudadanos.

El señor WALKER.—Pido la palabra.

El señor BOIZARD.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Está con la palabra el H. señor Boizard.

El señor BOIZARD. — Quiero en esta oportunidad adherir a la protesta que ha levantado en esta Corporación el H. señor Merino.

En numerosas ocasiones, en esta Cámara, se ha tratado de los principios del Partido Nacista. Acaso no esté distante de creer que dentro de nuestra legislación vale la pena introducir ciertas modificaciones indispensables para impedir el desarrollo excesivo de la demagogía y del comunismo internacional; pero, señor Presidente, perteneciendo, como pertenezco, a un partido respetuoso de los derechos humanos y del más fundamental y sagrado de todos ellos, cual es el derecho a vivir, por ningún motivo puedo tolerar que en este país, so capa de defender principios, se entre a saco en una ciudad culta y se pretenda imponer sobre los ciudadanos, no por la fuerza del espíritu, sino por la fuerza arbitraria e irrespetuosa de la violencia!

Señor Presidente, en estas condiciones quiero yo, a mi vez, hacerle presente a esta Cámara, frente a la unanimidad con que se ha condenado este delito ignominioso cometido contra un grupo de nuestros conciudadanos, que es necesario debelar ante el país a estos hombres que pretenden hacer dominar sus principios, no por la legalidad, por la legítima fuerza de los comicios populares, sino que por los llamados a la revolución y a la revuelta, camino por el cual no se impone la fuerza de las ideas, sino que sólo se arrastra al terreno de la violencia que a nada bueno puede conducir.

Ayer no más, a todos los ámbitos se proclamaba y se felicitaba a una juventd que ha levantado y proclamado sus principios en una de las más hermosas manifestaciones que jamás se hayan verificado en este país, cual fué la Convención de la Juventud Conservadora.

Yo quiero, señor Presidente, hacer un parangón entre aquellos que, con revólver al cinto, pretenden asesinar al pueblo para imponerle sus ideas, y estos otros que por medios constitucionales, manifiestan sus opiniones en asambleas cultas, en asambleas ilustradas. Estos, con el estudio sereno y con la convicción sincera, pretenden llevar al pueblo un ideal noble de redención, de mejoramiento y de evolución humana.

Y es por esto señor Presidente, que una vez más quiero, con todo entusiasmo y con todo fervor, felicitar a esa juventud que pretende difundir sus principios por el camino de la paz y de la justicia y no por el camino grosero de la fuerza.

Aplausos en la sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Escobar.

El señor ESCOBAR.—Los colegas que ya han usado de la palabra han absorbido mi tiempo. Rogaría se me concedieran algunos minutos más.

Un señor DIPUTADO. — Siempre que se prorrogara la hora.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—¿Por cuántos minutos, H. D?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Por diez minutos, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para concederle 10 minutos de prórroga al H. señor Escobar, entendiéndose prorrogada por igual tiempo la hora de incidentes.

El señor WALKER LARRAIN.— Se le ofreció la palabra y no estaba presente en la sala el H. D.

—Hablan varios honorables diputados a la vez

El señor URREJOLA (don J Francisco). — El honorable diputado no llegó a tiempo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Unicamente voy a manifestar que me opondrá sistemáticamente cuando sus señorías pida la prórroga de la hora.

Por el momento no hablaré nada porqué el tiempo es muy exiguo.

16.—PAGO DE GRATIFICACION AL PERSONAL DEL F. C. DE LEBU A LOS SAUCES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTINEZ MONTT.— Ruego al señor presidente que se sirva mandar oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que tenga a bien explicar el porque no se le ha dado la gratificación del 25 por ciento al personal del ferrocarril de Lebu a Los Sauces. El tiempo pasa, señor presidente, y estos obreros se encuentran en una situación bastante difícil; deben arbitrarse los medios para que estos modestos trabajadores reciban esta gratificación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre de su señoría.

Terminada la hora de incidentes.

17.—INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — El señor Cañas Lira, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar del Gobierno la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley por el cual se exceptúan de los derechos de aduana el tocuyo, osnaburgo y demás artículos de vestir de uso del pueblo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor URZUA. — Es obvio y sencillo este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Hay varios proyectos en el mismo caso honorable diputado.

El señor URZUA. — Los votamos todos, pues, ¿quién se va a oponer a que votemos estos proyectos?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

18.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.— El señor Boizard, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que la Cámara dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre jubilación de los ex comandantes de Policías Comunales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobado...

El señor RIVERA.— Agradecería que se leyera nuevamente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se le va a dar lectura nuevamente.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Boizard, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que la Cámara dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto de jubilación de los ex comandantes de policías comunales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Madrid don Manuel, Pereira don Julio, Gardeweg, Olavarría, Urrejola y Torres Molina, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La H. Cámara acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República a fin de que tenga a bien incluir entre los asuntos que pueda tratar el Congreso en este período extraordinario, los proyectos de construcción de la Diagonal Oriente y supresión de la Estación de Providencia".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto.

El señor MURILLO.—Pido la palabra.

El señor PRIETO.— ¿Lo va a impugnar?

El señor MURILLO.— Excúseme que me dirija a la Mesa y no a Su Señoría, porque ese es mi deber.

Con la brevísima lectura que se ha dado al proyecto de acuerdo, no he alcanzado a darme cuenta perfecta de él; y como debo votar, quiero formarme un concepto exacto al respecto. Por esto agradeceré que se lea de nuevo.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite dos palabras?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el H. señor Murillo.

Un señor DIPUTADO.—El señor Murillo tiene toda la razón.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con el asentimiento unánime de la Sala, podría conceder la palabra al H. señor Gardeweg...

Cerrado el debate.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pero si el señor Murillo ha pedido que se lea nuevamente el proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se va a leer nuevamente.

El señor PROSECRETARIO.— "La H. Cámara acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República a fin de que tenga a bien incluir entre los asuntos que pu da tratar el Congreso en este período extraordinario, los proyectos de construcción de la Diagional Oriente y supresión de la Estación de Providencia"

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Verificada la votación, no hubo quorum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores diputados se sirvan no abstenerse.

El señor LOIS.— Pero, si no hay oposición...

—Repetida la votación, resultó aprobado el proyecto de acuerdo por 27 votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Torres, don Eugenio, y Moreno, apoyados por el Comité Conservador: Pidiendo que el proyecto presentado por los diputados señores Eugenio Torres y Rafael Moreno para construcciones en los campos, eximiendo de retasación a los propietarios que edifiquen nuevas casas, pase a la Comisión de Vías y Obras

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión

Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Hago presente a la Cámara que, en conformidad al Reglamento, tratándose de proyectos que van a derogar contribuciones, que van a establecer contribuciones o a legislar sobre contribuciones, deben ir, de todas maneras, a la Comisión de Hacienda.

Podrá tratarlo la Comisión de Vías y Obras; pero, en seguida, habrá que enviarlo a la Comisión de Hacienda.

Por eso, yo me atrevería a modificar este proyecto de acuerdo, en el sentido de que pasara a las Comisiones de Vías y Obras y de Hacienda, unidas. Hay una disposición en el Reglamento que autoriza la unión de dos Comisiones para tratar mejor estos proyectos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto, al honorable diputado que este proyecto ya fué enviado a la Comisión de Hacienda.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Precisamente, por eso modifico la indicación, porque solamente fué enviado a la Comisión de Hacienda, pero no ha sido estudiado por ella; de manera que, de todos modos, tendría que ir a esa Comisión.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

Se vota la modificación del H. señor Prieto, para que este proyecto vaya a las Comisiones de Hacienda y de Vías y Obras, unidas.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la modificación.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente. ¡Qué se vote!

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación en la forma en que fué modificada por el H. señor Prieto Concha resultó aprobada por 17 votos contra 15.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Retamales, Elgueta, Gutiérrez y Acharán, aprobados por el Comité Demócrata:.

Solicitan se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que si lo tiene a bien se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria del siguiente proyecto de ley aprobado por la Cámara y pendiente de la consideración del H. Senado:

"Artículo único. — Se condonan los intereses penales y multa a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces, siempre que enteren las sumas adeudadas por ellos y gastos de recaudación en el plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Esta ley regirá desde la fecha de su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que defienda esta indicación.

El señor RETAMALES. — Este proyecto, que aprobó la H. Cámara, por unanimidad, me parece que se recomienda sólo y no hay más que votarlo.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que impugne la indicación.

El señor RIVERA. — Me parece que bastaría con insinuar al señor Ministro la conveniencia de incluir este proyecto en la convocatoria.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Puesta en votación económica la indicación, no hubo quorum.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — No hay quorum de votación; ruego a los H. diputados, no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quorum nuevamente.

—Verificada la votación por el sistema de sentados y de pie fué aprobada la indicación por 29 votos contra 7.

El señor URZUA. — ¿Por qué S. S. no propone que se declare obvio y sencillo el proyecto de acuerdo presentado por el H. señor Cañas Lira, sobre internación de tocuyos?

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declararía obvio y sencillo, el proyecto presentado por el H. señor Cañas Lira, a que se refiere el señor diputado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. —El proyecto dice así:

"La Cámara acuerda solicitar del Gobierno la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley por el cuál se exceptúan de los derechos de Aduana el tocuyo, osnaburgo y demás artículos de vestir de uso del pueblo".

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — En votación el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. —Por unanimidad, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 1[illegible] horas, 12 minutos.

Boletin Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

ALGUNOS TRABAJOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE

Agricultura. —Se continúa la siembra de chacras en la región centro-sur y del país especialmente en Valdivia y Chiloé región para la cual conviene elegir las variedades de más rápido desarrollo.

Se dá el primer corte a los alfalfares de la región central, y se continúa con los riegos para apresurar el desarrollo del segundo corte.

Se concluyen de talar los rebolares que resagan para deschar semillas.

Se transplantan, tabaco, cebollas y pimentón al terreno definitivo.

Se prosigue con los riegos de los trigos y cebadas, lo mismo que a las chacras recién germinadas a las que se les dan las labores culturales de limpia con cultivador.

A fines de este mes se comienza la cosecha de cereales especialmente de cebada.

Es el momento de combatir las enfermedades que atacan a las chacras, y entre ellas el pilme que aparece en los papeles, y debe recogerse desde el primer momento. Para las demás enfermedades se hacen las pulverizaciones con los respectivos licores curativos.

Se evita los perjuicios causados por el polvillo colorado distanciando o suprimiendo los riegos en forma prudencial, según las condiciones del cultivo.

A los cereales de riego se les distancia éstos cada vez más para evitar la tendidura.

Se concluye la cruza de los barbechos en el sur, y se ensilan los forrages de Cecano en la región norte y central.

Ganados. — Se continúan los cuidados para evitar que los vacunos se metecricen o empasten por efecto del consumo del trébol tierno.

Se prosigue la vacunación del ganado contra el carbunclo.

Se evita que el ganado beba aguas detenidas, pues en ellas toma el gérmen de muchas enfermedades en especial los pirihuines que tanto atrasan a los terneros y a los ovejunos.

Se termina la esquila, y se aprovecha para combatir la sarna, y separar los diversos lotes de ganados.

En los colmenares se preparan las alzas, o almacenes cuyos marcos deben llevar panales viejos, o bien cera estampada, y que se colocan a medida de las necesidades.

Fruticultura.—En este mes se procede a la chapoda de los árboles que la necesitan, y en especial a la descarga para uniformar la calidad de la fruta.

Florece la vid, y es el momento de dar el segundo azuframiento.

Se practican los tratamientos curativos para combatir las diversas enfermedades que atacan a los árboles frutales.

Dentro de los cuidados culturales que es le dan a los huertos se procede a aplicar salitre, después de los riegos, y a dar las labores culturales para mantener el suelo suelto y desmalezado.

En las hortalizas se prosigue la preparación de tablones para el transplante de diversos almácigos.

Se continúan los riegos, desmalezaduras y tratamientos curativos de las enfermedades que atacan a éstos cultivos.

CONSEJOS PARA LA INSTALACION DEL COLMENAR

Por Enzo Fantinati M., Apicultor

Tal vez la operación o el trabajo que necesita más tacto y atención por parte del apicultor o del aficionado, ya que con él se decide, en gran parte el éxito o el fracaso de la nueva industria, es quiera convertir el apiario en fuente de recursos pecuniarios, que dedique su atención a esta operación, pues si no está bien instalado puede fracasar la explotación económica de las abejas



Esta original "barba" está demostrando cómo las abejas enjambradas son inofensivas e incapaces de picar cuando se las sabe manipular

sin duda, la instalación del colmenar. Para ello ha de tomarse en cuenta una multitud de factores que tiendan a los fines que el poseedor del futuro apiario desee, ya sean éstos industriales, científicos o deportivos.

Es de todo punto de vista necesario, sobre todo para el que

Con la primavera se está en la época oportuna para dicha instalación. Las flores permiten a las obreras obtener nectar y polen, que servirán de alimento para ellas el primero, y el segundo para el buen desarrollo de la cría, o sea, vuelven hacerse fuertes las familias que habían quedado debilitadas por la larga invernada.

Además, en esta época es cuando se produce la enjambrazon que permite al aficionado o al profesional aumentar las familias de su apiario con la formación de nuevas colonias.

En este sentido, la costumbre o necesidad de enjambrar no tiene la misma intensidad en cada una de las razas que se cuentan entre esta especie de himenópteros. Muchas son dichas razas, siendo las más difundidas las negras o comunes y las italianas. Las segundas tienen cualidades excelentes que las sindican como las mejores para la explotación intensiva de un apiario. Son ellas más trabajadoras, enjambran con poca frecuencia, salvo que las condiciones de la colmena sean reducidas y antihigiénicas, y resisten mejor el ataque de los ladrones y de la polilla, aptitudes que no reúnen tan completamente las negras.

Influye también mucho en la instalación del colmenar la clase o calidad de las colmenas, que serán los futuros hogares de las abejas. Deben estar éstas modernas, de marcos movibles, amplias, no demasiado, y deben, además, reunir condiciones de higiene que las transformen en viviendas agradables para nuestras obreras. El interior de la colmena debe permanecer siempre seco, pues la humedad precipita la putrefacción de los desperdicios que puedan haber dentro, como asimismo la cera y el polen depositados, lo que haría irrespirable la atmósfera.

Root dice que cualquiera persona, hasta un niño pueda convertirse en apicultor, una vez que ha abandonado ese miedo instintivo a las picaduras de estos insectos, pero agrega que no todos so incapaces de explotar provechosamente un colmenar.

Uno de los factores influyentes de este capítulo es la ubicación que se dé a la colonia.

Debe procurar evitarse colocar las colmenas en bosques o lugares de vegetación exuberante que conservan la humedad, lo mismo que demasiado cerca de arroyos o corrientes de agua. Estos lugares no son apropiados, tanto desde el punto de vista económico como por el de la actividad que despliegan nuestras obreras, ya que la humedad destruye rápidamente el material del apiario, y las abejas salen a pecorear más tarde, y se recogen más temprano, con lo que disminuye enormemente el rendimiento de la colmena.

A este respecto se cita como ejemplo el caso de un apicultor que tenía dos apiarios en su chacra, a poca distancia uno del otro. Sin embargo, uno se hallaba en medio de una vegetación tupida y el otro al aire libre. El primero, debido a la poca salubridad del medio ambiente, registró gran número de muertes; en cambio, el segundo las tuvo normales. Además, la miel del primer colmenar contenía gran cantidad de agua, que imponía a las abejas un tabajo mucho mayor, para deshidratarlas, con el consiguiente detrimento en las energías de la familia.

No debe colocarse las colmenas bajo árboles muy frondosos, que dan mucha sombra, o en sitios donde rara vez se asoma un rayo de sol, porque si no las abejas se vuelven demasiado perezosas. Debe preferirse árboles de hojas cáducas como el manzano, el peral, el cerezo, etc. En todo caso es preferible a pleno aire, de modo que les dé el sol de lleno, si bien amortiguando el efecto en las horas de sol abrasador por medio de una sombrilla o algo por el estilo.

Ojalá el sitio elegido esté más o menos reguardado de los fuertes vientos invernales y primaverales, que enfrían las colmenas y arrastran a las pecoreadoras que vuelven cargadas de polen y del néctar posible a su colmena.

El futuro apicultor debe estudiar bien la región que ha elegido como campo para su naciente industria. Debe comprobar que la zona es melífera, ya sea colocando algunas colmenas de observación, o bien recorriéndola y observando su vegetación y haciendo preguntas a algún vecino.

Recomiendo a los principiantes que se inicien solo con pocas colmenas, que le permitirán tener la pauta de la capacidad productiva de la región. Si comienzan en gran escala pueden ir a un fracaso rotundo.

Si uno se permitiera hacer un cálculo sobre la cantidad de flores que liban las abejas de una sola colmena, se daría cuenta de la gravedad del problema, pues sería necesaria una astronómica cantidad de flores nectíferas para alimentar a muchas familias de un colmenar. Ellas son los activos agentes de que se vale la naturaleza para la polinización de sus flores, y necesitan por lo tanto, lugares donde Natura se ha mostrado pródiga y les ofrece un amplio campo para sus actividades.

Hay que tratar de evitar que los primeros rayos del sol penetren por la piquera; de esta manera impedimos que las abejas madruguen y mueran de frío en las heladas matutinas.

La mejor disposición que se les puede dar a las colmenas es en hilera y a bastante distancia unas de otras, cosa de dos metros, y entre cada hilera unos tres metros, con el fin de poder trabajar con toda comodidad, sin molestar a las abejas de las colmenas vecinas, lo que las irritaría, y nos expondría a sus picadas.

Las colmenas deberían ir sobre pilares de concreto en vez de tijerales de madera, por ser más firmes y estables y no variar la posición, como ocurre con los de madera, que generalmente se inclinan al lado contrario de la piquera. Esto perjudica el trabajo interno de las colmenas. Estos pilares deben tener cierta altura, como medio metro, para evitar los saqueos de los enemigos de las abejas, como ser ratones, sapos, lagartijas, etc., y la posible obstrucción de la piquera por las yerbas tan comunes en nuestros campos.

Si cerca del colmenar no hay abrevadero natural, es conveniente colocar uno artificial con agua siempre limpia, teniendo cuidado de poner en esta algunos pedazos de madera para evitar que las abejas se ahoguen.

Tratar tambien de tener cerca el laboratorio, a fin de observar el colmenar mientras se trabaja y de este modo poder acudir rápidamente en caso de que ocurra algo anormal. Ademas, esto facilita mucho el trabajo y evita mayores pérdidas de tiempo.

Estos son en resumen, los factores principales que hay que tener presente para la instalacion de un colmenar, y se evitan de esta manera los numerosos tropiezos que encuentra un principiante cuando se inicia una actividad sin guia alguna.

BOLETIN METEORO-AGRICOLA

Los agricultores han quedado libres este año de la acción de las heladas tardías. Tal como se había previsto en nuestros boletines de mediados de octubre, el aumento de radiación y temperatura ha alejado definitivamente la posibilidad de tal fenómeno. En consecuencia las viñas podrán desarrollarse normalmente y bajo la acción de la intensa radiación ultravioleta es probable que la cosecha sea buena.

El calor está aumentando en forma rápida, de modo que es conveniente acelerar la corta de los pastos para enfardar. Las observaciones realizadas últimamente en la Estación Solar del Observatorio del Salto revelan la aparición de nuevos focos de actividad solar. Por otra parte, los radios medidos en los Observatorios Solares de la Smithsonian Institution indican un fuerte aumento de radiación.

El derretimiento de las nieves de la cordillera es rápido bajo la acción del aumento de radiación solar. La crecida estival de los ríos se manifiesta en forma notable desde el Huasco hasta el Maule; más al Sur del Itata, se producirá lentamente. En consecuencia los agricultores tendrán bastante agua para los riegos, hasta diciembre.

En el curso de la próxima semana la actividad solar será muy intensa. Los astrónomos esperan la aparición de nuevos focos de actividad. Verdaderas olas de calor invadieron el Valle Central de Chile, seguidas después de dos o tres días de cambios transitorios. Aumentarán los nublados matinales en la costa y se esperan lluvias en el Sur para la segunda quincena.

Observatorio del Salto, a 7 de noviembre de 1935.

JULIO BUSTOS NAVARRETE, Director.

NOTA: Nuestros boletines pueden solicitarse a casilla ... Santiago.



Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

ENFERMEDADES DE LOS FRUTALES

Empleo del polvo bordalés. — Cloca del durazno. — Pudrición parda de los citrus. —

Debe hacerse diferencia entre las enfermedades criptogámicas, causadas por hongos y que se combaten con fungicidas (caldo bordeles), y las causadas por insectos, que se combaten con insecticidas (arseniato de plomo, emulsión de petróleo, piretro, etc.)

Con el específico llamado POLVO BORDELES se prepara un caldo bordeles perfectamente dosificado y eficiente contra las enfermedades criptogámicas detalladas en el rubro.

El caldo bordeles puede prepararse en el huerto, pero se corre el riesgo de obtener un producto muy concentrado o muy debil, debido a las variaciones de las leyes de las materias empleadas. Se corre el riesgo mayor de ocasionar quemaduras en las hojas y yemas, si el preparado resulta ácido. Para prevenir un accidente es preciso tomar en cada caso la reacción con papel de tornasol, y agregar unas lechada de cal si resulta ácido hasta alcalinizar ligeramente.

Cloca del durazno. — Es causada por un hongo que ataca las hojas desde que comienza la brota. Las partes atacadas se encarrujan y engruesan, deformándose considerablemente, tomando colores que varían del amarillo y verde pálido al rojo y morado. Las hojas afectadas se quiebran a la menor presión. Los brotes atacados también se deforman, engruesan y toman colores semejantes a las hojas. En los frutos forma verrugas prominentes de color amarillo y rojizo.

Como remedio preventivo se pulveriza en invierno con polisulfuro de calcio a 4,5 grado Beaume.

Una vez iniciado el ataque en primavera se combate con Caldo Bordeles en forma de asperslones sobre las ramas y hojas atacadas. Cuando hay hojas muy atacadas es conveniente sacarlas y quemarlas antes de la pulverización. Se comprende la necesidad de comenzar la pulverización al revelarse los primeros síntomas del ataque.

Pudrición parda de los citrus.— Ataca los frutos de los naranjos y limones, produciendo grandes perdidas, especialmente en la zona central. La enfermedad se manifiesta cuando el fruto está totalmente desarrollado, y comienza la madurez. Se inicia con una ligera descoloración que se va tornando de color pardo a la par que aumenta rápidamente hasta tomar la mitad y aún la totalidad de la fruta. La coloración parda indica también que ha comenzado la pudrición y pérdida total del fruto.

La descomposición del aceite de la cáscara produce un olor fuerte y penetrante, que echa a perder la fruta desde un comienzo. Toda fruta enferma debe recogerse para hacerlas desaparecer. En otoño y antes que se inicien las lluvias se hacen dos pulverizaciones espaciadas con caldo bordeles. Es conveniente que la pulverización se haga hasta los dos tercios de la altura del árbol. El suelo se cultivará para dejarlo libre de malezas.

En la cosecha debe separarse la fruta de los árboles que presenten algunos frutos enfermos, y en éstos separa los de la mitad inferior. Después de la cosecha conviene lavar la fruta con una solución de formalina al 0,2 por mil, o sulfato de cobre al 1 por mil.

Polvillo o mancha de la papa.— Se presenta en forma de manchas ovaladas sobre las hojas de la papa. El tejido muere y se seca, formando círculos concéntricos, con lo que llega a perderse más de la mitad de la hoja. El ataque comienza por als hojas de abajo, y puede cubrir toda la planta si no se hace el tratamiento con Caldo Bordeles. Si el mal no se detiene con una pulverización se repite 15 a 20 días después de la primera.

Mildiu de la cebolla.—Polvillo violáceo que cubre los tallos afectados. La coloración se torna parda o café oscuro. Los tallos se doblan y se secan. Un ataque fuerte puede anular la totalidad de la cosecha.

Se pulveriza preventivamente con Caldo Bordeles. Si no se ha hecho el tratamietnto preventivo, debe procederse a la pulverización inmediatamente que se vean los primeros síntomas. Como tratamiento complementario debe mantenerse el cebollar continuamente desmalezado.

Viruela del olivo.— Afecta la forma de manchas concéntricas en la lámina superior de la hoja. Estas manchas son de color amarillo al café oscuro, y de medio a 1 centímetro de diámetro. Cuando el ataque afecta al pedúnculo de los frutos, determina por lo general su caída anticipada.

Para controlar esta enfermedad se adoptarán como medidas preventivas el enterramiento de las hojas caídas al suelo y aplicación de cal en los terrenos pobres en este elemento, como son la mayoría. En primavera, antes de la florecencia, se hace una pulverización con Caldo Bordeles, en dosis más suave que para las enfermades anteriores: paquete para 200 litros de agua.

Preparar sólo lo suficiente para el día.

Agitar el líquido mientras se pulveriza para que no se deposite.

Debe operarse en vasija de madera, pues las de fierro son atacadas por el preparado.

Si desea tener árboles y fruta sanos, debe hacer las pulverizaciones de Caldo Bordeles, además de las recomendadas para otras enfermedades, a base de polisulfuro y arseniato de plomo.

Consulte datos y precios a la Sección Desinfectantes de la Sociedad Nacional de Agricultura.

SENEN VASQUEZ RAVINET
Ingeniero agrónomo

Preparación de los terrenos para la siembra de chacras

Las principales explotaciones agrícolas están constituidas por los cultivos anuales, que obligan al agricultor a preocuparse periódicamente de la necesidad de laborar sus tierras, para prepararlas al cultivo que en ellas ha de emprender.

De la oportuna y buena preparación de sus suelos depende, en gran parte el éxito que obtenga en su trabajo, pues sin cumplir este requisito no obtendrá el resultado esperado aún cuando las semillas que emplee sean de óptima calidad, pues no sólo de la semilla depende el éxito de cualquier cultivo que emprendamos. El éxito de una explotación depende de un conjunto de actividades y fenómenos, que debemos conocer para aprovecharlos en nuestro beneficio.

La preparación del suelo, así como la influencia que tales trabajos tienen en el desarrollo de su fertilidad, ha sido estudiada por numerosos experimentadores y comprobadas sus conclusiones en trabajos comparativos llevados a efecto en las Estaciones Experimentales de manera que se trata de conclusiones sobre las cuales no puede dudarse.

Cada tipo de suelo que ponemos en cultivo, exige que se le apliquen ciertas normas para alcanzar su mejor preparación, y el momento oportuno para iniciar las labores dependerá de diversos factores que deben tenerse presentes en cada caso. Pero hay algunos puntos que podemos considerar fundamentales y cuyos principios se aplican a todos los casos.

Uno de ellos es la necesidad de iniciar la preparación de los suelos con la mayor anticipación que sea posible. Estudios experimentales llevados a efecto por Quiroga, lo han llevado a la conclusión que la fertilidad del suelo producida como consecuencia de las labores culturales que se la aplican, aumenta en más de siete por ciento, cuando éstas se inician a principios de primavera que cuando se inician un mes más tarde. En efecto, si conocemos las transformaciones que el suelo sufre por efecto de las labores, como obra el aire que se almacena en su masa para solubilizar compuestos insolubles, que sirven de alimento a las plantas; como obra en la descomposición de la materia orgánica, base de la fertilidad de los suelos, como actúa sobre los microorganismos que contribuyen a desarrollar la fertilidad en los suelos, nos damos cuenta fácilmente, de la ventaja que hay en iniciar cuanto antes las labores de preparación de los suelos, cualquiera que sea el cultivo que en él vamos a emprender.

Aplicando esta idea deberíamos iniciar la preparación de los suelos para las chacras, desde mediados o fines de agosto, para la región central hasta el río Tinguiririca, atrasando este momento a medida que avanzamos al sur y que el invierno se prolonga por más tiempo.

Pero no basta iniciar oportunamente la preparación del suelo, es necesario completar este principio con la necesidad de labrar el suelo al máximum de profundidad que sea posible, pues este factor también tiene influencia considerable en la producción, la que no podemos explicar en forma conveniente, porque no es nuestro tema en esta ocasión y nos faltaría espacio dentro de estas colaboraciones para hacerlo en debida forma, pero muchos son nuestros agricultores que en su práctica cultural han comprobado lo que venimos diciendo.

Conocida la influencia de estos dos puntos fundamentales, nos es fácil comprobar que en la generalidad de los casos nuestros agricultores no los aplican y en cambio buscan con el mayor interés las semillas más mejoradas o exigentes, pensando que eso basta para obtener buenas cosechas. Sin perjuicio de buscar la mejor semilla, que es un principio cultural que no podemos desconocer, parece natural completar el sacrificio que se hace de comprar semillas caras, con la buena y oportuna preparación de los suelos en que las sembraremos.

Si muchos de nuestros agricultores están convenvidos de la necesidad de preparar sus suelos con mayor proligidad y oportunidad, ¿por qué no proceden a ello? Hay causas diversas que lo impiden, pues la explotación agrícola no obra aisladamente en sus diversas ramas, sino que en cada propiedad forma un conjunto en que deben actuar la previsión, el capital, los conocimientos del trabajo y la dedicación al trabajo, entre otros factores. Para iniciar temprano las labores y darles a la debida profundidad, necesitamos animales de trabajo, en buen estado y con bastante alimento para que resistan. Los campos carecen de pasto en esa época, y si lo hay son pastos tiernos, acuosos, poco alimenticios y en cantidad reducida; es necesario que el agricultor se haya preocupado de conservar forrajes por el ensilaje, a fin de mantener sus animales de trabajo en buen estado y poderlos alimentar en forma conveniente, durante la temporada de trabajo en que no hay forraje en el campo. También es necesario guardarlos en establo durante la noche para preservarlos de las lluvias y de las heladas, que concluyen por extenuarlos aún cuando se les pueda alimentar en condiciones medianas.

Para poder preparar oportuna y convenientemente los suelos se hace necesario prepararse desde el año anterior, guardando buenos y abundantes forrajes, de los que se pierden durante el verano para alimentar el ganado en ésta época de trabajo. Para muchos fundos ésta es cuestión de administración, para otros puede significar la inversión de algún capital, que nunca estará mejor invertido que en atender esta necesidad fundamental.

El número de labores que demos a cada suelo depende de diversos factores, de ahí que digamos que serán las necesarias para que el suelo quede bien molido y desmalezado en todo el espesor en que ha sido cultivado. Este resultado lo alcanzamos si los arados corresponden al tipo de suelo que cultivamos, si las labores las aplicamos con el grado de humedad suficiente en el terreno para que los terrones se muelan por la acción del arado, si aplicamos los rastrajes con oportunidad para evitar que los terrones se sequen, y se pierda totalmente la influencia del rastraje. Cada aradura o reja, sea de rotura o de cruza, debe seguirse prontamente del rastraje para moler los terrones y destruir las champos, y dejar un intervalo de veinte o más días entre cada reja, a fin de dar tiempo para que en ese intervalo las semillas de malezas, que han quedado en condiciones de germinar, formen sus nuevas plantas las que serán destruidas por la reja siguiente. No nos olvidemos que uno de los fines que perseguimos con la preparación de los suelos, es el destruir las malezas que lo cubren y que perjudicarán al buen desarrollo de las plantas.

Según esto, en los suelos sometidos a cultivo continuado, dentro de una rotación cultural, el número de labores será menor, pues ese terreno está más molido y desmalezado, además, exige menor tracción o esfuerzo para cultivarlo. El suelo no trabajado o que ha estado de pastoreos muchos años exige de tres cinco araduras, con sus correspondientes rastrajes, lo que significa de dos a tres meses de tiempo para prepararlo en buenas condiciones. Tales suelos se aconseja levantarlos en otoño, para no atrasar las labores de primavera. En los suelos gruesos y arcillosos, el número de labores será mayor para dejarlos bien preparados. Como el terreno debe estar listo para la siembra en los primeros días de octubre, (y no a fines de ese mes como lo acostumbramos), si principiamos a cultivar a fines de agosto alcanzamos a darle tres rejas y rastrajes perfectamente espaciados, que es el número de labores que generalmente exigen nuestros suelos para quedar bien molidos y desmalezados.

Con frecuencia vemos como se preparan algunos suelos con una rapidez extrema, repitiendo las rejas tan pronto como se ha concluído el rastraje, pues las labores se han inciado tarde y es menester sembrar a toda costa. Trabajos efectuados con tanta rapidez nunca resultan buenos, porque si bien podemos conseguir moler bien el suelo en todo su espesor, en cambio, no hemos destruído las semillas de malezas, ni hemos recibido los beneficios de la aireación en el suelo, factores que dependen exclusivamente del tiempo y que no tenemos en nuestra mano los medios de modificarlos; de manera que en tal caso hemos molido, y soltado el suelo, pero lo hemos preparado en forma deficiente, cuyo efecto luego vemos en la abundancia de malezas que aparecen y que se hace muy difícil y costoso exterminar cuando las plantas cultivadas han entrado ne el período de su desarrollo.

La buena y oportuna preparación de los suelos, es la base que tenemos para pensar en exigir cosechas remuneradoras a nuestros campos.

R.

DEPORTES

Las "Doce horas ciclistas" se correrán el domingo

La Unión Española, entidad organizadora, presentará cuatro equipos

De interés son las 12 horas ciclísticas por equipos que se correrán el próximo domingo en la pista de los españoles como prueba a cargo de los dueños de casa, deberá despertar entusiasmo entre la afición metropolitana y provincial.

La Unión Española se hará representar en esta competencia por cuatro equipos, los cuales han quedado formados así: Agustín Calás, segundo campeón de Chile en medio fondo, con Camilo Bermejo, tercer campeón en velocidad; Luis Torres con Salomón Allel; Bartolomé Moll con Raúl González; y Rafael Gómez, quien el domingo en Viña del Mar obtuvo un sonado triunfo sobre temibles adversarios, con el olímpico Francisco Caro, corredor de destacada actuación en las pistas de norte a sur del país.

De los equipos visitantes podemos mencionar el formado por los antofagastinos Gumercindo Fuentes con Luis Collado, ambos de meritorio cartel deportivo; los temuquenses Laurencio Toledo, que en la semifinal fué vencido por el triple campeón de Chile Riquelme, con José Rivera; y, finalmente, los de Osorno Antonio Fernández con Humberto Hernández, con los que ya se encuentran en esta capital listos para partir.

Los premios son valiosos y alcanzarán a más de $ 3,500, y han sido donados por el alto comercio español, entre ellos, el del Embajador de España, "La Bahía", Vermouth Cinzano, Pau Hnos., Higinio de Aguirrebeña, Consorcio Español, Flores de Pravia, Ilardi e Hijos, Francisco Lacámara, Ultimario Villar, Audax Italiano, Alonso e Hijos y otros. Todos se encuentran en exhibición en la vitrina del primer establecimiento comercial.

En el centro de la pista se instalarán juegos populares y altoparlantes por medio de los cuales se anunciará al público las incidencias técnicas de la carrera y, al mismo tiempo, será transmitido el desarrollo de las 12 horas, por cuanto desde Argentina se han interesado por conocer sus detalles.

Por primera vez en la capital se proclamará la reina del ciclismo, distinción que ha recaído en la distinguida señorita de la colectividad hispana, doña Luisa Martínez G., quien ha nombrado su corte de honor formada por bellísimas damas y presidirán la reunión como igualmente la mente la verbena roja que se efectuará la misma noche del próximo domingo en el casino Unión Española, Huérfanos 830 y la repartición de premios a los vencedores.

Esta tarde, a las 18, se cierran definitivamente las inscripciones cuyo valor es de $ 10 por equipo y se aceptan previa presentación del respectivo certificado médico de los concursantes. El local fijado para su recibo es "La Cantábrica", Esmeralda 867

Club de Excursionistas "Ciro Peña Veloz"

Se ha organizado en el barrio Estación, el Club Excursionistas Ciro Peña Veloz. Lleva este nombre como un reconocimiento a la cooperación prestada por este señor y por el entusiasmo que siempre ha demostrado por todo lo que es vida de campaña.

Los dirigentes provisionales nos encargan advertir que las solicitudes deben dirigirse al señor Alfredo Valenzuela Avila, casilla 112 D, Santiago, quien dará toda clase de antecedentes para ingresar al club.

Asoc. de Football La Cisterna

Partidas oficiales que se efectuarán en la cancha municipal, por la competencia de la Asociación La Cisterna, el próximo domingo:

A las 14.15 horas: García y Ugarte 3.o con Biaut 3.o Arbitro, señor René Oteiza.

A las 15.30 horas: García y Ugarte con Biaut 2.o Arbitro, señor Ramón Pozo.

A las 17 horas: García y Ugarte 1.o con Biaut 1.o Arbitro, señor Luis Serey.

Director de turno, señor Juan Pacheco M.

Entrenadores de football para las provincias

Voto que presentó el delegado de Puerto Montt

En la última sesión de Consejo de la dirigente nacional de Football, se presentó el siguiente voto:

Considerando:

Que los Clubs Profesionales se surten de jugadores de los Clubs Aficionados, de preferencia de las provincias;

Que éstas necesitan mejorar la calidad de su juego, en bien del resurgimiento de este deporte, y que la Federación está vivamente empeñada en perfeccionar;

Que por éstas consideraciones, es necesario que las actividades profesionales contribuyan en forma efectiva en el mejoramiento científico del fútbol amateur, especialmente de las provicias australes que son las que más necesitan del buen juego nortino; y

Que las jiras al extranjero de los clubs profesionales son a base de contratos comerciales, acuerda:

1.o Aprobar la indicación hecha por el delegado de Talca, señor Waldo Sanhueza, ampliándola en la siguiente forma: Cada vez que un club profesional salga en jira al extranjero para jugar seis o más partidos, pagará a la Federación la suma de diez mil pesos (10,000); si juega cinco, pagará siete mil pesos ($ 7,000); si juega cuatro, pagará la suma que acuerde la Federación, pero que no podrá ser menor de cinco mil pesos ($ 5,000); por tres partido, pagará tres mil pesos ($ (3,000) y pagará (1.000) cuando el número de partidos sea inferior a tres y estos no se efectúen en Capital de país vecino;

2.o La Federación contratara entrenadores, previo concurso en que se demuestren conocimientos de educación física, y técnica de fútbol teórico y práctico, para que presten sus servicios en las provincias, prévia reglamentación que oportunamente se dictará, a fin de que puedan perfeccionar el fútbol aficionado a la altura del tiempo que corremos; y

3.o Los gastos que origine la contratación de éstos entrenadores serán financiados con las entradas que produzca el N.o 1 del presente acuerdo.

Federación de Football de Chile

COMISION DE DISCIPLINA

Esta comisión, compuesta por los señores Alberto Arellano, Dunan Silva y Orlando Quezada se reunirá hoy a las 19 horas para ocuparse de algunos asuntos urgentes.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloe, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irrarrázaval Villaseca, teléfono 83015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89958. San Miguel Av San Miguel 1977 teléfono 61572

ASILOS

Caridad Colon 2084 teléfono 62251 Salvador Av Ossa 1090, teléfono 21 Guiñ. los. Maternal. Av Matucana 158 teléfono 808288; San Francisco de Regis. Libertad 33. teléfono 88 Estación: Santa Rosa Vergara 602 teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 84231, teléfono 68322; Niños-Huemul Placer Rosa 1234 teléfono 61781. Del Río Matucana 34d, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 777 teléfono 62307; Salvador, Pensionado teléfono 41226; Barros Luco, Subercaseaux 2602. El Salto, Recoleta 1307; D 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma 62940; San Borja (Pensionado), Paredes 28, teléfono 81977; San Luis.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 2 AL 9 DE NOVIEMBRE

Salvadora, Av. Matta 348; Arauco, Chiloé-Arauco: San Miguel, San Miguel-Santa Rosa: Kappes, Lira 1817; Eugenin, Av. España 284; Sanitario, Bascuñán 698; Nueva Lira, Lira 201; Kanter, San Diego 2730; Francesa San Diego-Av. Matta; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Andes, Gran Avendia 8934; Belén, Natanlel 698; D'Ottone, San Pablo 2303; Minerva, San Pablo 2310; Andraca J. J. Pérez 4223, Indiana, San Pablo 4946; Santa Ana Catedral-San Martín: Imperio Mendoza García Reyes; Francia, Estado 154; Berlín, Puente 702; Cruz Blanca, Av. Irrarrázaval 6707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca, Pob. Bulnes); El Inca Av. Providencia 1304; Seminario, Seminario 101; Ñuñoa, Av. Irarrázaval 1290; Urgencia, Av. Irarrázaval 2702, Purísima, Purísima 143, La Paz, Dávila 906, Valdivieso, Av Recoleta 1901; Arlegui, Av Independencia 1671; Impetrial F. Vivaceta 2802; De González, Av. Las Acacias 3097; Santa Elena, Nueva de Matta 332.

Hoy parte a Chillán el seleccionado amateur

Hoy partirá al sur el seleccionado de esta Asociación, formado por los siguientes jugadores: Salamanca, Alvarado, Miranda, Matta, Parada, Rubio, Tirado, Bustos, Trujillo, Faúndez, Rodríguez, Castillo, Alonso, López, Hidalgo y Gaete. La delegación va presidida por el señor Flavio Valencia Guevara, secretario del Directorio Central. Jugará dos partidos: uno con el seleccionado de Chillán, y el otro con el de Lota.

Esta delegación lleva además, dos trofeos. Uno destinado a la congénere de Chillán, como homenaje a su centenario, que le brinda esta dirigente, y el otro a Lota, como demostración de afecto por haber resultado campeón de la zona. La comitiva partirá a las 13 horas, de la Estación Alameda.

La delegación regresará el 10.

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

LOS CALAVERAS 13 F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Pedro Lagos 1373.

TENIENTE GODOY F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB DE RAYUELA EL MERCURIO.— Junta general el sábado, a las 20 horas, para elegir el nuevo directorio.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA.— Directorio, mañana, en la secretaría. Tabla: renuncia del secretario.

FEDERACION NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.— Directorio hoy, a las 19 horas, en Morandé 25.

GREEN CROSS.— Sección ciclismo, hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350, altos.

Asoc. de Football de Providencia

Partidos que se efectuarán el próximo domingo por el campeonato oficial:

Cancha Arco Iris:

Primera División

Paraguay con River Plate, a las 16.30 horas.

Segunda División

Paraguay con David Arellano, a las 15 horas.

Arauco con David Arellano, a las 11 horas.

Tercera división

Paraguay con River Plate, a las 14 horas.

Arauco con David Arellano, a las 9.45 horas.

DEPORTIVO LUIS XV.—Junta general hoy, a las 21 horas en Dardignac 245.

CENTRO DEP. ATLANTIDA.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa Rosa 555.

Un remedo de "clásico" fué el match universitario de ayer en Santa Laura

Ambos equipos, integrados con varias reservas, hicieron un match pobrísimo, en desacuerdo con los antecedentes de los contendores. — El score favoreció a Leyes por 3 a 1

En el Estadio de Santa Laura, durante la tarde de ayer, se efectuó el lance oficial por la competencia universitaria, entre los cuadros de Leyes y Medicina, resultando triunfante el primero de los nombrados, por tres tantos contra uno y después de un match que no logró adquirir interés en ningún momento.

Pese a que el lance en cuestión tenía una gran significación, para ambos contendores, no se vió en momento alguno un afán por adjudicarse los honores de la victoria. El juego, en ambos períodos, se desarrolló en medio de una monotonía que no se quebró durante los noventa minutos del match.

Tanto el cuadro leguleyo, como el de los galenos, demostraron que llegaban al field sin ese adiestramiento adecuado, en un partido que requería la importancia del que se efectuó en la tarde de ayer. Nunca pudieron armonizar sus líneas, en una forma que hubiera venido a entonar esa inmensa flojera que dejaron ver los protagonistas.

Por otra parte — y siquiera esto que vaya en su favor — ambos rivales se presentaron con suplentes, lo que necesariamente tenía que influir en el mayor o menor interés que podría presentar la brega. Quizá, si haya sido esta una de las causas, pero de todos modos, a dos teams que van a disputar el cetro del football universitario, creemos que, por lo menos, hay derecho a pedirles que se presenten en el field con un adiestramiento siquiera discreto. Pero nada de eso sucedió y fué así entonces como, un lance que por sus antecedentes debió haber resultado interesante, fracasó en la más rotunda de las formas. Fueron dos conjuntos totalmente desconocidos y cualquiera que no hubiera presenciado la competencia realizada durante el presente año, al comenzar el match no se preocupe, se habría admirado del mal pie que, en cuanto a calidad, se encuentra nuestro football estudiantil.

ALGUNOS DETALLES DEL MATCH

Dirigidos por el árbitro oficial, señor Pedro J. Malbrán, los protagonistas se alinearon en esta forma:

LEYES: (verdes)

González

Marín Miranda

Carrasco Serón Bustos

Bray Alonso Márquez

Lara Urbina

O

Guerrero Riera

Cea Mercadal Palma

Lahuede Cantín Castro

Murúa Arambulo

Berg-Floto

(listados) MEDICINA

Se inició el partido a las 17.15 horas, correspondiéndole partir a Medicina. El primer tiempo, como casi la totalidad del match, se caracterizó por la monotonía de las acciones, las cuales no lograron entusiasmar en momento alguno. Faltando cinco minutos para la expiración de la primera etapa, el cuadro de Leyes consigue su primer tanto, merced a un tiro de boleo que ha cogido Márquez, aprovechando un centro de Urbina.

El segundo half time, fué tan pobre como el primero, salvo algunas corridas entusiastas de los galenos, que procuraron situarse en igualdad de condiciones con sus rivales. Sin embargo, cuando iban corridos doce minutos, el centro delantero Alonso, afianzó las posiciones de su cuadro con la obtención de un segundo goal, hecho desde muy cerca. A los 17 minutos, Marín cometió un foul penal, siendo llamado a servirlo Murúa, quien desvió apenas el lanzamiento respectivo.

A los 20 minutos, el puntero izquierdo Urbina, liquida un entrevero provocado por centro de Lara, señalando en esta forma el tercer y último equipo.

Medicina obtuvo [...] to, cuando iban [...] nutos de la etapa [...] intermedio de un [...] de Palma, a raíz de [...] de Guerrero. Sin otras [...]tivas, se dió término [...] con la cuenta que ya [...] tablecido, es decir, [...] para Leyes y uno [...]cina.

Hasta hoy se reciben las inscripciones para la cacería

Con esta cacería se cierra la temporada hasta el otoño venidero. El Santiago Paperchase ha dado gran importancia a este meet por ser el último que se correrá en este año.

Con este fin ha preparado una cancha dotada de un buen número de obstáculos y en el interior de los fundos se nos presentará un panorama bastante novedoso.

La partida será desde la pista de saltos de la Avenida Ossa 1830, a las 10 horas en punto. En Peñalolén se servirá un cheq amenizado por una banda militar.

El regreso será a mediodía al casino de la institución organizadora donde se llevará a efecto el almuerzo.

Las inscripciones podrán hacerse hasta hoy en Ahumada 350, segundo piso, de 19 a 21 horas.

El Badminton y Audax Italiano en gran contienda

La experiencia adquirida en el lance con Magallanes [...] la mejor defensa para los badmintinos en la jornada [...] cumplir el domingo próximo en Carabineros, ante el [...] elenco del Audax Italiano.

Con un descanso más o menos conveniente, los [...] no han perdido un átomo de las energías y buen [...] to que han demostrado en su hermosa campaña [...] Carabineros, sus líneas estarán en condiciones de [...] la trabazón y entusiasmo que le son características.

Audax Italiano, que demostró en el lance con [...] saber jugar a lo campeón cuando las circunstancias [...] ren, confía en penetrar al núcleo de los que se [...] primeros puestos, y como sabe que estos dos puntos [...] dispensables para afirmar posiciones, entrará a la [...] es posible, a superar la actuación anterior.

Como se ha publicado, el semifondo estará a cargo [...] segundos equipos, cuya capacidad es bien apreciada [...] respetable.

Asoc. Femenina de Basketball

Para el domingo [...] han fijado los siguientes [...] dos en la cancha de [...]

3.a División: [...] mae con A. Valencia.

2.a división: 17 horas [...] lla con Arco Iris.

T U R F

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS

que se efectuarán el próximo miércoles en el Hipódromo Chile a beneficio del Cuerpo de Bomberos

Premio DEBER. — Condicional. — $ 5,000. — 1,200 metros.

Baby Mine	56	Peneápolis	53
Francesilla	55	Ibérica	52
Eibar	55	Lupe Véelez	52
Fiereza	54	Paraguaya	52
Panterio	54	Villafranca	51
Calahorra	53	Fijeza	48
Negligee	53	Quck	45

Premio VALOR — 1.a serie. — $ 4,500. — 1,200 metros.

Ferry Boat	60	Eucalipto	58
Tirlemont	58	Faramalla	52
Atlante	55	Pancuj	51
Periodista	54	Patinazo	48
Ch. Lagarde	53	Comosepide	44

Premio VALOR. — 2.a serie. — $ 3,500. — 1,200 metros.

F. Rosa	60	Quintana	52
J. Tenoro	55	Rosenthal	52
Ortello	55	Blasco	51
Tat-Ata	55	Cantavieja	51
Pampadunguera	54	Kabilia	51
		Gomorra	50
Petreyo	54	Tristina	45
Marlene	53		

Premio VALOR. — 3.a serie. — $ 3,000. — 1,200 metros.

I. Manso	61	Yasmina	52
Matancilla	58	Visto Está	51
Maddnes	56	Lily Damita	50
Ranita	54	Falsidia	49
Viejo Verde	54	Glorioso	49
Paracelso	63	Fallula	48
Signorineta	53	Junquillar	46

Premio VALOR. — 4.a serie. — $ 3,000. — 1,200 metros.

Rusticano	58	Wladimir	54
Negrura	57	Becassine	53
Larache	56	Saeta	52
Ginesta	55	Cautelada	51
Jeane d'Arc	55	Salinera	50
Coty	54	Pam Vich	47
Salmerón	54	Buen Tinto	44
Trancazo	54		

Premio VALOR. — 5.a serie. — $ 3,000. — 1,200 metros.

Vesubino	58	Netter	53
Lausana	56	Saludo	52
Papito	55	Sierra Madre	52
Alentado	55	Olé-Olé	51
Penélope	55	Carabobo	50
Tucan	55	Malpina	50
Rosamunda	54		
Mascarada	53	Malicorne	49

Premio VALOR — 6.a serie. — $ 3,000. — 1,200 metros.

Pisotón	61	Melindrosa	52
Armador	55	Zurrona	51
Astoria	54	La Brujita	49
Mauritania	54	Da Suerte	46
Pibrac	54	El Gallito	45
Fernandito	53	Brujería	44
Papusa	53	M. Rivas	44

Premio CUERPO DE BOMBEROS. — $ 7,000. — 2,000 metros.

Rosellón	65	Black Jack	51	Coleto	55	Tántalo	45
Cateador	62	Henares	51	Puno	53	Vindicta	46
Salteo	61	Gd. Civil	49	Sin Saber	53	R. Adorée	44
V. Triunfal	62	Marny	49	Aversa	52	Toronjo	44
Quisquilloso	58	Royal Light	48				
Estambul	58	Claridad	47				
Tiyen	58	Michigan	47				

NOTA.— Los retiros para estas carreras se reciben hasta hoy jueves, a las 17 horas.

EL CASO DE IMPETUOSO

Con motivo de la apelación deducida en el acuerdo tomado por el Directorio del Club Hípico de Santiago en su reunión del 14 de octubre ppdo., y, a raíz de producirse la exclusión de IMPETUOSO II del premio clásico Nathan Miers Cox, se designó una comisión para investigar los hechos y precisar las responsabilidades que afectaren a las personas que tuvieron intervención en dichas incidencias. La comisión investigadora ha dictado ya su fallo, el que fué sometido a la aprobación del directorio con fecha 4 del mes en curso.

Las conclusiones del documento en cuestión fueron las siguientes:

1.o Amonestar al propietario, señor Andrés Sivori, por desconocimiento del Reglamento de Carreras en contravención con el Art. 64 del citado Código, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 290, a causa de haber permitido que se efectuara un acto delictuoso como es la sustracción del retiro de la urna donde está depositado, aún en la creencia de que tal procedimiento era usual y corriente.

2.o Fijar el 31 de diciembre como término del castigo indefinido impuesto al profesional José Celpa, consistente en el retiro de su patente, a causa de que su responsabilidad debe ser limitada por cuanto no insistió ante los comisarios en el sentido de que existía violación al Reglamento, permitiendo que Impetuoso II, realizara su carrera y haber consentido, además, en que se llevara a cabo el hecho delictuoso a que alude el punto anterior, y

3.o Mantener el castigo impuesto a Raúl Celpa por estimársele instigador y principal culpable en las incidencias que han originado la presente investigación.

Club Hípico. — Domingo 10 de Noviembre de 1935

PRIMERA CARRERA. A LAS 2.15 P. M.—Premio PUFF.—De remate.—1,400 metros.—Para caballos de se rematen en $ 10,000.—Peso: 3 años, 51 kilos; 4 años, 56 kilos; 5 años y más, 57 kilos.—Descargo de 3 kilos a los que se rematen en $ 8,000, y de 6 kilos a los que se rematen en $ 6,000.—Recargo de 2 kilos por carrera ganada desde el 1.o de abril de 1935.—Jinetes aprendices.—Los aprendices de segunda categoría tendrán un kilo de descargo.— Premio: $ 5,000 al 1.o

E. Cáceres	J. Morales	1	Tirlemont	59	4	Armateur	Piolanca	Azulino, banda amarilla	Lealtad
J. Badía	M. Erazo	2	Narcisito	56	6	Bayaceto	Narcisa	Verde, mangas y gorra negra	Cubano
R. Bernal	M. Cuevas	3	Rusticano	56	3	El Tango	Retorta	Negro, brazaletes amarillos	P. J. Araya
J. Valenzuela	R. Walker	4	Quiltro	52	2	Alum	Govia	Azul, lunares o gorra roja	3 de Abril
E. Núñez	C. Araos	5	Miguelete	51	1	Isabelino	Miss Blanca	Azul, banda blanca, g. amar.	M. A. Bories
J. Salfate	E. Canales	6	El Pelao	50	5	Saint Emilion	Coronilla	Rojo y negro en ruedas	O. Errázuriz

SEGUNDA CARRERA A LAS 2.45 P. M.—Premio PIRAPO.—2,000 metros.— Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.— Peso: 47 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 2,000 ganados.—Premio: $ 7,000 al 1.o

J. Salfate	J. Morales	1	Henarés	58	6	Tacite	España	Naranja, m. naranjas y azul	El Astillero
H. Pérez	J. Alarcón	2	Centurión	55	5	Parwiz	Cerva	Blanco, gorra roja	Coronach
O. Escalante	C. Chávez	3	Floria Tosca	52	1	Nid d'Or	Flama	Celeste, banda y gorra negra	Luz Valdés
D. Sotomayor	F. Santander	4	Omar Kaylam	52	2	Tagore	Dorama	Celeste y blanco listado	Murga
E. Inda	J. Herrera	5	Tricauco	51	4	Torpedista	La Triste	Azul eléctr., gorra roja	Población
R. San Martín	S. Galaz	6	Miss Chepa	47	3	Lechuguino	Pepa de Oro	Celeste, tirantes y gorra roja	J. Tapia

TERCERA CARRERA. A LAS 3.15 P. M.—Premio PAF.—1,800 metros.—Para caballos de 3 años ganadores y que no hayan ganado clásicos ni más de $ 15,000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de un kil por cada $ 1,000 ganados sobre $ 4,000.—Premio: $ 6,500 al 1.o

J. Cavieres	J. Herrera	1	Cantemir	55	7	Tagore	Cut and Go	Azul eléctr., gorra roja	G. Tejeda
D. Sotomayor	N. N.	2	Omar Kaylam	54	1	Tagore	Dorama	Celeste y blanco listado	Murga
F. Villa	J. Silva	3	Tirúa	52	4	Isabelino	Repisa	Azul, m. amarillas, g. azul	General
H. Pérez	J. Carrasco	4	Sanka	51	3	Isabelino	Sea Ferry	Blanco y azul, gorra blanca	Alegría
E. Inda	N. N.	5	Tricauco	51	8	Torpedista	La Triste	Azul, braz. amarillos, g. roja	Población
L. A. Díaz	F. Santander	6	Mimí Pinson	50	5	Nid d'Or	Giboulé	Azul, mangas rojas, g. blanca	Safo
P. Polanco	J. Donoso	7	Sonaja	50	2	Eton	Sorbonne	Rosa seca, banda y gorra verde	V. Polanco
C. Salinas	J. Molina	8	Renée Adorée	49	6	Nid d'Or	Antioquía	Amarillo, cruzado y gorra azul	C. Salinas

CUARTA CARRERA. A LAS 3.50 P. M.—Premio PETRARQUE.—1,100 metros.—Para caballos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Premio: $ 6,000 al 1.o

H. Pérez	J. Alarcón	1	Madrid	56	13	Citoyen	Puerta del Sol	Azul y blanco, m. azul, g. bl.	Alegría
D. Yáñez	C. Cuevas	2	Mensaje	56	8	Shylock	Postdata	Azul, m. azul y rojo, g. roja	Los Cachos
J. Cavieres	C. Bravo	3	Pichiruche	56	4	Pibe	Find Out	Rojo m. rojas, gorra negra	Concepción
P. Bagú	A. Gutiérrez	4	Bio Bac	56	1	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco, amarillo y rojo listado	Barcelona
S. Avila	W. Fuentes	5	Tocuyo	56	9	Citoyen	Bayeta	Escocés	A. Aránguiz
R. Bernal	R. Walker	6	Celaje	54	2	Milenko	Gamita	Amarillo y azul listado, g. azul	M. Vergara
M. Rodríguez	J. Herrera	7	Ducienne	54	12	El Ocho	Bambalina	Blanco, braz. negros	A. Gatica
A. Donati	J. Silva	8	Flecha de Oro	54	6	El Cinco	Odisea II	Gris perla, m. gris, g. café	G. Westermeyer
D. Sandoval	J. Carrasco	9	Fruta Verde	54	10	Negrero	New Times	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
D. Yáñez	C. Leiva	10	Futileza	54	3	Sant Emilion	La Cigale	Azul, tir. y gorra roja	J. Durán
J. C. Castro	C. Rojas	11	Ibérica	54	5	Marryatt	Imperiosa	Naranja, banda morada	Sevilla
M. Jara	C. Chávez	12	Kasabi	54	11	Calais	Pupela	Blanco, tirantes y gorra roja	La Suerte
L. A. Parada	N. N.	13	Poco Lan	54	7	Almodovar	Pujina	Rojo m. rojas, gorra roja	Congrito
J. Donati	A. Vidal	14	Quick	54	14	Nacre	Brumelli	Negro, banda y gorra roja	J. Romero

QUINTA CARRERA. A LAS 4.25 P. M.—Premio LUIS ALDUNATE.—Clásico.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 80,000.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo a los tres años, y de dos kilos a los cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60,000; descargo de 2 kilos a los 3 años, y de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 40,000; descargo de 3 kilos a los 3 años, y de 6 kilos a los 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.—Premio: $ 15,000 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1	Estruendo	61	4	Peter Pan	Otumba	Negro, faja roja, gorra roja	Machalí
J. Salfate	F. Santander	2	Faramalla	54	1	Falkland	Porciúncula	Azul alamares, m. rojas	F. Moller
M. Jara	M. Villena	3	Bamboleo	51	5	Royal Alarm	Batavia	Blanco, tir. y gorra roja	La Suerte
A. Grilli	J. Molina	4	Bucólica	50	3	Almodovar	Buena Pieza	Azul eléctr., braz. y g. rosada	O. Isla
D. Pérez	L. Leyton	5	Gabrielita	49	6	Puelche	Ku Ku	Acero mangas y gorra negra	Lillon
L. A. Benítez	J. Donoso	6	Gayola	[illegible]	2	Parlanchín	Galata	Rosado	San Lorenzo

SEXTA CARRERA. A LAS 5 P. M.— Premio PETER PAN.—1,100 metros.— Para caballos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 6,000 al 1.o

R. Allen	M. Erazo	1	Alguacil	56	12	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. cel., gorra roja	Auteuil
J. Cavieres	W. Fuentes	2	Avignon	56	6	Urdión	Vigésima Cuarta	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
J. C. Castro	J. Carrasco	3	Blasonante	56	11	Ultimo Día	Miss Blossom	Azul marino, banda gris perla	Quijote
J. C. Castro	C. Rojas	4	Fornarina	54	8	Marryatt	Faralia	Verde, gorra rosada	I. Valdés
P. Polanco	A. Gutiérrez	5	Leoncavallo	56	5	Nid d'Or	Bagatela	Blanco, braz. amarillos	Viña del Mar
J. Salfate	J. Alarcón	6	Lucky Boy	56	13	Maidstone	Lucky Girl	Turquesa anillos y gorra negra	Los Inseparables
E. Villaseca	E. Saavedra	7	Miravalles	56	1	Paparrabias	Recompensa	Gris perla, gorra negra	Limited
M. Rodríguez	J. Herrera	8	Ross	56	2	El Ocho	Chulapina	Blanco, braz. negros	A. Gatica
A. Luna	N. N.	9	Calahorra	54	7	Cautín	Game Along	Blanco m. azul, g. blanca	L. A. Guzmán
J. J. Castro	O. Godoy	10	Finura	54	4	Falkland	Galanura	Morado, pres. y m. amarillas	Ñipaco
D. Sandoval	R. Donoso	11	Imaginación	54	9	Royal Alarm	Imagen	Amarillo, gorra blanca	Selección
F. Villa	J. Silva	12	Izar Charra	54	10	Urmión	Andanada	Blanco, m. am. y rojo listado	Barcelona
L. A. Parada	C. Chávez	13	Panterio	54	14	Glasgow	Pictavia	Azul eléctr., banda negra	Electroiman
F. Rojas	J. Molina	14	Spira	54	3	Calvito	Speed	Azul marino, m. blancas	Las Brujas

VAN EN CORRAL: EL 3 CON EL 4

SEPTIMA CARRERA. A LAS 5.35 P. M.—Premio LA COPA.—Clásico.—3,200 metros.—Para caballos de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Premio: $ 30,000 y un objeto de arte al 1.o

[illegible] Miranda	A. Gutiérrez	1	Gotenberg	58	4	Nid d'Or	La Dame Blanche	Naranja, lun. y gorra negra	Amsterdam
[illegible] Nannucci	R. Donoso	2	Ripley	59	1	Campanazo	Altísima	Rosado, lun. y gorra café	A. F. de Ortúzar
J. E. Bustamante	N. N.	3	To ee..	60	5	Citoyen	Golosina	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
J. Cavieres	J. M. Baeza	4	Quemazón	57	3	Henry Lee	Quibelina	Blanco, tirantes negros	Chiñihue
H. Pérez	J. Carrasco	5	Sabri	57	2	Tagore	Mary Garden	Azul, banda y braz. rojos	Limarí

OCTAVA CARRERA. A LAS 6.10 P. M.—Premio PEHUENCO.—1,600 metros.—Para caballos de 4 años y más ganadores que hayan ganado más de $ 12,000.—Handicap.— Premio: $ 6,500 al 1.o

E. Cáceres	J. Carrasco	1	Gran Emir	59	3	Salpicón	Piltrafa	Azulino, banda y coc. amarilla	Lealtad
D. Sandoval	R. Donoso	2	Eleven	57	2	Ich Dien II	Cantimplora	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
A. Muñoz	J. M. Baeza	3	Fromental	57	6	Falkland	Pubenza	Morado, lun. rojos g. morada	J. Tagle
A. Zúñiga	J. Herrera	4	Llovizna	57	5	Firmament	Gallipool	Café, banda amarilla	San Javier
R. Bernal	A. Gutiérrez	5	Haviland	55	1	Ardelión	Harldelle	Amarillo y azul lst., g. azul	M. Vergara
D. Galaz	J. Molina	6	Izar Zuri	51	7	Rozno	Antignana	Blanco estrella verde, g. roja	Izarra
J. Cavieres	J. Donoso	7	Estambul	51	8	Maidstone	Estepa	Azul banda y gorra roja	P. Rojas
J. Carrasco	L. Leyton	8	Sardo	51	4	Lunático	Cuñita	Solferino, m. verdes, g. solf.	W. Gomá
E. Rebolledo	F. Santander	9	Sublime	51	9	Paparrabias	Solterona	Granate y gris perla, g. gris	Sublime

NOVENA CARRERA. A LAS 6.45 P. M.—Premio PIBE.—1,600 metros.—Para caballos de 4 años y más ganadores que hayan ganado más de $ 12,000 —Handicap.— Premio: $ 6,000 al 1.o

P. Boncerio	E. Asenjo	1	Amateur	58	14	Armateur	Bellota II	Blanco, banda roja, gorra neg.	Santa Rosa
D. Yáñez	J. M. Baeza	2	Estupendo	58	[illegible]	Saint Emilion	La Cigale	Verde, am. y blanco en rued.	Pumillahue
J. Salfate	J. Silva	3	Juan Tenorio	57	5	Puelche	Alvy	Café, m. am., braz. y g. café	Viejo Verde
J. Salfate	E. Canales	4	Esquela	44	1	Peter Pan	Sarah	Rojo y negro en ruedas	O. Errázuriz
C. Morris	W. Fuentes	5	Aversa	56	6	Kalendor	Vesubiana	Morado y naranja, gorra mor.	C. Morris
S. Avila	F. Pastene	6	Groenlandia	54	10	Tacite	Giboulée	Blanco, m. lilas	Lilas Blancas
F. Peralta	L. A. Morgado	7	Selva Negra	54	4	Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas	Longchamps
A. Breque	F. Santander	8	Morea	53	11	Tagore	M. de Cuermont	Azul, m. blancas, g. negra	Oasis
R. Díaz	J. Donoso	9	Neuvieme	51	12	Brown	La Novena	Azul, m. azul y rojo en ruedas	Los Cachos
M. Rodríguez	J. Herrera	10	Snowdan	51	3	El Ocho	Bambalina	Blanco braz. negros	A. Gatica
D. Sandoval	J. Morales	11	Claridad	50	8	Campanazo	Castilla	Azul, banda gris perla, g. azul	Quijote
I. Espinoza	C. Chávez	12	Baratazo	49	9	Paf	Mosquita Muerta	Morado, lunares y gorra blanca	El Socio
F. Guzmán	L. Leyton	13	La Grulla	48	7	Salpicón	La Comunne	Azul, m. azul y am. en rued.	Santa Isabel
P. Polanco	C. Rojas	14	Suecia	46	13	Harold	Bonita	Verde, alam., gorra negra	Ebeache

VAN EN CORRAL: EL 3 CON EL 4

Hipódromo Chile.-Domingo 10 de Noviembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 8.30 A. M. — Premio RADIUM. — Séptima serie. — 1,500 metros.—Handicap. — Premio: $ [...] primero.

A. Aguilera	M. Cuevas	1	Dictateur	58	14	Campanazo	Arabella	Verde, b. braz. y g. n. y bl.
R. Díaz	A. Valdés	2	Piñita	56	6	Laird	Pimpina	Amar., f. braz. y g. rosado.
C. Quezada	D. Núñez	3	Achecura	54	2	Mentu Fe	Milla Lelbun	Celeste brazaletes rojos.
P. P. Quezada	J. Leiva	4	Petita	53	13	Minué	Pet	Negro, m. roja, g. negra.
I. Herane	C. Chávez	5	Doradita	52	3	Bishop	Dazzle	Café brazaletes blancos.
H. Herrera	P. Cantillana	6	Lum Sugar	52	16	Gin Cocktail	Chavala	Morado y bl. list., g. roja.
H. Herrera	N. N.	7	Perla Roja	49	4	Folletín	Fionia	Rojo, m. amar. g. azul.
F. Villa	F. Palominos	8	Percutor	52	7	Eton	Drusilla	Morado, m. y g. blanca.
J. F. Salinas	S. Galaz	9	Cabanel	51	9	Joy Bird	Yet	Blanco, tir. cel., m. c., g. c.
H. Gutiérrez	J. Morales	10	Piluchá	51	10	Pillastre	Damson	Azul faja bl., m. r., g. v.
L. Díaz	L. Agurto	11	Cara-Gua	50	11	Guardia Roja	Caracas	Verde y bl. list., g. morado.
A. González	A. Correa	12	Emboscada	50	15	Alejo II	La Montona	Morado.
P. Silva	B. Vergara	13	Ostabat	49	12	Ich Dien II	Silvatina	Blanco, m. y g. azul.
J. I. Basterrica	M. Erazo	14	Odilón	48	8	Alejo II	Cagoule	Nar., m. y g. verde.
N. Herrera	E. Canales	15	Guachita	45	5	Belerofonte	Damson	Rojo, tirantes verdes.
J. Navarro	N. N.	16	Shell Mex	44	1	Islam	Delicia	Rojo, m. bl. y n., g. negra.

En corral: 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA, a las 9 A. M. — Premio RATON. — Para potrillos de tres años nacidos en en Chile, no ganadores, 56 kilos. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 5,000 al 1.o — Distancia: 1,200 [...]

P. Boncerio	C. Bravo	1	Diestro	56	6	Ranquelino	Destreza	Rosado, mangas y g. negra
F. Guzmán	R. Ravello	2	Farsantini	56	1	Falkland	Klorinta	Azul, m. az. y am., g. am.
H. Pérez	J. Alarcón	3	Florian	56	10	Orbión	Georgia	Rojo, gorra negra.
J. Ramírez	B. Vergara	4	Ilegal	56	3	Guardia Rojo	Igea	Negro, cruz, braz. y g. ver.
A. Valdivia	M. Quezada	5	Strauss	56	14	Citoyen	Vienesa II	Verde b. roja, m. y g. ne.
D. Sandoval	E. Saavedra	6	Helgoland	55	4	Marryatt	Columbia	Rosa seca, gorra negra.
J. Badía	M. Erazo	7	M. Bruto	55	2	Pibe	Cómica	Verde, estr. m. y g. negra
A. Muñoz	N. N.	8	Nordelio	55	8	Ardelión	Lolotte	Oro y n. en r., g. negra.
E. Inda	J. Herrera	9	Visto Bien	54	11	Visto Bueno	Nafla	Morado, ban. br. y g. blan.
Espinosa	L. Leyton	10	Descuido	52	7	Veraz	Mamy	Amar. braz. y g. negra.
D. Sandoval	C. Chávez	11	Kaiser	52	9	Marryatt	Kaiserina	Azul, banda gris perla.
A. Donati	J. Silva	12	Stacatto	52	12	El Cinco	Vista Viene	Negro alamares blancos.
F. Peralta	D. Núñez	13	Extinguido	50	5	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y g. verde.
J. Palma	E. Canales	14	Anónimo	46	13	Paparrabias	Antilla	Azul y r. en r., m. az., g. r.

TERCERA CARRERA, a las 9.30 A. M. — Premio RADIUM. — Sexta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ [...] primero.

J. E. Bustamante	A. Gutiérrez	1	Doblona	58	10	Orbión	Camberra	Blanco, braz. y g. roja.
J. E. Bustamante	J. Donoso	2	Happiness	54	4	Campanazo	Riña	Rojo lun. b. g. negra.
A. Zúñiga	J. Herrera	3	Incitatus	57	1	Tacite	Medicis	Café banda amarilla.
L. A. Benítez	J. Carrasco	4	Diomedes	55	8	Citoyen	Desdémona	Rosado.
R. Allen	L. Ahumada	5	Vigoroso	54	16	El Maestro	Vilna	Azul y bl. a c. m. az., g. b.
P. Polanco	S. Galaz	6	Flor Morada	53	3	Royal Alarm	Glicenia	Verde, tir. y g. rojo.
C. Ruz	J. M. Godoy	7	Nominal	53	9	Torpedista	Nodriza	Celeste, m. y g. rojo.
J. Medina	F. Santander	8	F. del Campo	52	14	Campanazo	My Kiss	Azul m. amar., g. morado
J. Ramírez	L. Agurto	9	G. Alegre	52	12	Guardia Roja	La Alegría	Negro, cr. br. y g. verde.
R. Astudillo	N. N.	10	Festa II	51	6	Tiny	Fedora II	Azul el., b. y g. verde.
J. Carrasco	L. Leyton	11	Lairdcito	51	15	Laird	La Riviera	Amar. faja, br. y g. rosado.
A. Cañas	S. Padilla	12	Menino	50	17	Nitrógeno	Miss Anna	Amarillo, gorra rosada.
J. Garay	J. Leiva	13	Amiens	47	5	Grand Merci	Grand Merci	Verde f. bl., m. r., g. neg.
D. Sandoval	R. Walker	14	Es El	47	7	Saint Emilión	Quién Es?	Azul y bl. en r. g. roja.
J. F. Salinas	P. Cantillana	15	Chaparrona	44	13	Kodak	Pichange	Granate y v. a c., m. y g. v.
J. Casanueva	E. Canales	16	Cuartilla	44	2	Shylock	Postdata	Blanco, f. neg., bl. y rojo.
A. González	E. Gaete	17	Es Locuela	44	11	Puelche	Delsa	Morado.

En corral: 1 con 2.

CUARTA CARRERA, a las 10. A. M. — Premio RADIUM. — Quinta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio $ 3,000 [...]

C. Ruz	W. Fuentes	1	Perforador	58	9	Citoyen	Perforadora	Azulino estrellas b. g. roja
J. Navarro	M. Erazo	2	Sol a Sol	57	3	Priorato	Solterona	Rojo m. blanco g. negra
A. Luna	C. Araos	3	Pahlen	56	8	Pibe	Nonada	Naranja m. b. g. granate
J. Yáñez	R. Donoso	4	Durdo	54	6	Citoyen	Perforadora	Azul m. rosadas
D. Reyes	J. Díaz	5	M. Fife	53	11	Ich Dien	La Lister	Morado lun. rojo g. blanca
J. Salfate	J. Molina	6	Trastienda	52	5	Auld Reekie	Efímera	Amarillo cost. azul g. amar.
F. Peralta	L. Soto	7	Dixiana	51	15	Ich Dien II	La Montana	Naranja braz. g. azul
M. Rodríguez	J. Herrera	8	Mal Nacido	51	7	Buñuelito	Marraqueta	Blanco braz. negros
P. Bagú	F. Santander	9	Gallardo	49	2	Sir Berkeley	Legendaria	Verde mangas naranja
U. Verdugo	M. González	10	Redoble	49	13	Priorato	Recompensa	Blanco, band. y g. naranja
J. Badía	A. Correa	11	Miss Josephine	48	4	Ranquelino	Pepa de Oro	Negro braz. y g. blanca
R. Gómez	N. N.	12	Manicura	47	10	¡Pipirigallo	Magna	Celeste man. café g. celeste
M. Pérez	J. Morales	13	Copero	46	1	Cipayo	Alarmista	Verde braz. y g. amarilla
A. Villagra	L. Agurto	14	F. Rex	44	14	Belerofonte	Golden Queen	Rojo braz. azules
I. Palma	E. Canales	15	Menestra	44	12	Torpedista	Mentamint	Azul y rojo en r. g. azul

QUINTA CARRERA, a las 10.30 A. M. — Premio RADIUM. — Primera serie. — 1,500 metros. —Handicap. — Premio $ 5,[...]

R. Díaz	A. Gutiérrez	1	Chacabucano	62	1	Isabelino	Farándula	Azul g. negra
J. Carrasco	R. Donoso	2	Sardo	59	[illegible]	Lunático	Cuñita	Solferino y verde g. solf.
H. Pérez	J. Carrasco	3	Volney	56	8	Royal Alarm	Volousia	Azul mangas y g. amarilla
E. Scala	R. Ravello	4	Quisquilloso	55	5	Harold	Dagmar	Blanco m. blanco n. listado
J. Cavieres	J. Herrera	5	F. Rosa	51	4	Tagore	Bellefontaine	Blanco y negro en ruedas
P. Peralta	L. Morgado	6	Eucalipto	53	3	Puelche	Alvy	Blanco banda roja g. roja
J. Salfate	F. Santander	7	Faramalla	52	6	Falkland	Porciúncula	Azul alam. oro g. a b. oro
J. Ramírez	J. Molina	8	Recursana	51	11	Minué	Dune Site	Morado m. y g. blanca
R. Díaz	J. Morales	9	Doña Cucha	48	9	Calais	Claro de Luna	Negro m. amarillas
A. González	A. Correa	10	Coleto	47	7	Torpedista	Coliblanca	Morado
J. Badía	R. Walker	11	Narcisito	46	10	Bayaceto	Narcisa	Verde estrellas g. negra

SEXTA CARRERA, a las 11.05 A. M. — Premio RADIUM. — Cuarta serie — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 [...]

M. Rodríguez	L. Morgado	1	Gasnachero	57	9	Buñuelito	Miragarría	Blanco, braz. negros
J. Cavieres	J. Herrera	2	Espolín	56	1	Saint Emilion	Tirana	Blanco, banda y g. roja
A. Aguilera	G. Galaz	3	Soltura	56	12	Quemao	Royal Red	Verde, tir., m. y g. roja
S. González	W. Fuentes	4	Pafnuncio	55	13	Pibe	La Malibrán	Amar., b. azul., m. azul y am.
R. Amaro	L. Ahumada	5	Emisario	54	11	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. rojo y azul en rue.
E. Nannucci	J. Molina	6	Ready	54	3	Olascoaga	Viñita	Blanco, lun. y g. roja
M. Pérez	M. Erazo	7	Vividorcita	54	8	El Perla	Vividora	Gran. y bl. list., m. y g. gra.
A. Villagra	N. N.	8	Alentado	53	7	Campoamor	La Alegría	Negro, cruz., braz. y g. ver.
M. Jara	M. Villena	9	El Sirdar	53	10	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tirantes y gorra roja
R. Ravello	J. Silva	10	Fladora	52	5	Champignol	Tramontana	Neg., m. neg. y lila list.
J. Carrasco	J. Donoso	11	Silkar	52	2	Tagore	Sierra Leona	Celeste, gorra rosada
N. Ramírez	G. Vergara	12	Trágica	51	11	Buñuelito	La Sorel	Rojo, gorra negra
E. Aliaga	N. N.	13	Estética	50	5	Brown	Esteta	Verde, anl. y g. naranja
C. Morris	J. Morales	14	Bromural	47	4	Ranquelino	María Tudor	Azul, m. rojas, g. amarilla

CARRERA A. — 11.10 A. M. — Premio SPORTSMAN. — Steeplechase. — Handicap, con mínimum de 65 kilos, para caball[...]tos en el S. B. de Chile, no ganadores de carreras clásicas de saltos. — Jinetes caballeros y oficiales del Ejército y de Cara[...] en traje de jockey. — Premio: $ 3,000 al 1.o y una montura y aperos completos para el jinete que monte el caballo ganador.— [...]tancia: 3,000 metros m|m, con 7 saltos.

S. González	N. N.	1	Blue Jacket	80	2	Call o' the Wild	Blue River	
J. Donati	N. N.	2	Lolol	71	1	Dichoso	Royal Red	Amarillo, cruz y gorra roja
G. de la Cerda	N. N.	3	Cuerpo Malo	70	1	Chile II	Perlita	Rosado y negra en ruedas
A. Luna	N. N.	4	Pilocoyán	68	6	Royal Alarm	Lunga II	Rosado, lunares y g. azul
M. Fellú	N. N.	5	Enceno	66	3	Romanones	Chichita	Verde nilo, pu., br. y g. neg.
E. Blanchet	N. N.	6	Sintética	65	5	Sin Saber	Mancel	Azul, banda verde
								Blanco, cruzado y gorra roja

SEPTIMA CARRERA.— 11.40 A. M.—Premio RADIUM.— Segunda serie.—1,500 metros.— Handicap.— Premio $ 4,000 al 1.o

H. Pérez	J. Alarcón	1	Cintarazo	60	7	Isabelino	Cinta Roja	Rojo, gorra negra
E. Cáceres	J. Carrasco	2	Estocolmo	56	2	Maidstone	Estepa	Gris perla, faja roja
E. Cáceres	J. Silva	3	Gin Sower	51	11	Gin Cocktail	Galopa	Perla banda azul
A. Avila	F. Pastene	4	Groenlandia	[illegible]	12	Tacite	Giborlée	Blanca m. lilas
A. Valdivia	M. Quezada	5	Guardia Civil	56	1	El Maestro	Catherinette	Verde f. roja, m. y g. negra
R. Díaz	A. Gutiérrez	6	Precauteña	55	10	Sel d'Or	Pecora	Granate, gorra rosada
F. Peralta	L. Ahumada	7	Nicaragua	54	5	Isabelino	Vodniza	Blanco, b. neg. g. roja
U. Verdugo	R. Donoso	8	Pravia	54	8	Calmacán	Pot d'Or	Blanco, b. y gorra naranja
D. Sotomayor	F. Santander	9	Sandino	53	4	Royal Alarm	Sans But	Azul m. azul y bl. en r.
A. Aguilera	J. Herrera	10	Little Fool	52	9	Salpicón	Little Pool	Azul, banda y gorra rojo
A. Allen	C. Araos	11	Tilao	50	6	Picacho	Herminda	Bl. m. n. br. b. g. roja
E. Nannucci	J. Molina	12	Caleta	48	3	Almodóvar	Vendetta	Rojo, lunares y g. azul

En corral: 2 con 3.

OCTAVA CARRERA.—12.15 P. M.—Premio RADIUM.— Tercera serie—1,500 metros.—Handicap. Premio: $ 3,500 al 1.o

J. Cavieres	A. Gutiérrez	1	Maurice	58	11	Citoyen	Xirgu	Verde, tir. m. y g. rojo
A. Aguilera	N. N.	2	Malharito	57	16	Bayaceto	Malharia	Granate m. rojo g. rosado
A. Zúñiga	J. Herrera	3	Interregno	56	15	Henry Lee	Izarra	Café, banda y cocarda am.
F. Villa	J. Silva	4	C. Campeador	55	12	Tacite	Hidalga	Am. m. am. y rojo listado
C. Quezada	M. Quezada	5	Príncipe Igor	54	2	Tagore	La Princesa	Celeste brazaletes rojos
J. Salfate	J. Molina	6	Soldadillo	54	3	Salpicón	Forcat	Blanco cost. y g. granate
E. Blanchet	N. N.	7	Barata	53	1	Buñuelito	Baratija	Blanco cruz y gorra roja
E. Scala	R. Ravello	8	El Chuncho	53	14	Agorero	Mi Linda	Café y azul list. g. azul
A. Solís	M. Godoy	9	Copérnico	51	4	Tacite	Caledonia	Rojo, zig zag g. verde
M. Jara	M. Villena	10	Toronjo	51	7	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco, tirantes y g. rojo
R. Díaz	L. Leyton	11	Guarapón	50	6	Firmament	Callipool	Amarillo, cruz y gorra rojo
J. Valenzuela	J. L. Díaz	12	Quiltro	50	5	Alum	Govia	Mar. m. gr. an. am. g. neg.
F. Peralta	O. Núñez	13	[illegible]	50	9	Maidstone	Tatiana	Rosado br. y gorra verde
J. I. Basterrica	M. González	14	Biroquete	49	8	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla
J. Badía	M. Erazo	15	Jezabel	49	10	Joy Bird	Peronelle	Amarillo, tirantes y g. negro
J. Herane	A. Correa	16	Camarera	48	13	Henry Lee	Campanella II	Café, br. blancos, g. café

DIA DEL CARTERO CELEBRARA EL GREMIO CON PROGRAMA SOCIAL Y DEPORTIVO

Concurrirán delegaciones de Chillán, Concepción y Valparaíso. — Actuaciones del Conjunto Artístico de Carteros

Activos dirigentes del gremio local están organizando la celebración de "El Día del Cartero", cuyo programa se llevará a efecto el domingo próximo con la concurrencia de delegaciones de Chillán, Concepción y Valparaíso.

Del vecino puerto vendrá, especialmente invitada, una delegación deportiva para competir en pruebas ciclista y competencias de football por el trofeo "Sócrates Venegas".

Ese mismo día se efectuará un almuerzo, a continuación bailes familiares, juegos populares, con premios y participación de ambos sexos.

A todos estos actos ha prometido asistir el Intendente de la provincia señor Julio Bustamante, que ha sido invitado por la Comisión organizadora, formada por los señores Guillermo Garay, José Salinas y Enrique Silva. Esta misma comisión se dirigirá hoy a la Moneda a invitar a S. E. el Presidente de la República.

En la noche del domingo diversos actos seguirán desarrollándose en los cuales cooperará el Conjunto Artístico de Carteros, formado por entusiastas elementos aficionados.

ESCOGIDA AUDICION DE RADIO DEDICA EL DEPTO. CULTURAL

A las clases obreras. — Programa artístico a cargo de eximios artistas

Una audición de música selecta es la que ofrece hoy de 7 a 8 P. M. la Radiodifusora del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo (C. E. 78), que inició hace poco sus audiciones con gran éxito.

Los mejores artistas que hay en la capital han sido contratados especialmente por el Departamento, y así se explica que las programaciones hechas hasta la fecha hayan tenido la más franca aceptación de parte de los radioescuchas.

El programa de hoy es el siguiente:

1.o Marcha de la Hora Cultural.

2.o "Sueños", de Ricardo Wagner, cantado por la Sra. Adriana Herrera.

3.o R. Wagner. Tercer acto. "Tristán e Isolda", canto y orquesta.

5.o Schumann. Novellette, por René Amengual.

6.o Chopin. Estudio.

Bases explicaciones de las obras anotadas en el programa antes de cada número.

WILKINSON Y STJEPOVIC PREMIADOS POR LA FEDERACION DE BOX

UN DIPLOMA POR SU LABOR DEPORTIVA

Don Matías Wilkinson, nos resulta demasiado conocido. No hay un fanático santiaguino que no sepa quien es don Matías... y no habrá uno sólo que no reconozca que es merecedor a la distinción con que la Federación de Box de Chile ha premiado anteanoche, en sesión extraordinaria de directorio, su brillante y larga labor en pro del desarrollo del box.

No sólo el boxeo de Iquique le debe a don Matías días de triunfo, sino que hay a lo largo de todo el país muchachos que han sabido vencer más de una vez con la sabia enseñanza de este viejo entrenador.

Wilkinson, agrega a sus condiciones técnicas, algo que muy pocos manageres han conseguido. Don Matías penetra en el alma de sus muchachos, y es por eso que sus órdenes son cumplidas con cariño por los más rebeldes amateurs que han estado bajo su control.

Confirma todo esto que decimos del manager nortino, el comportamiento brillante durante 8 largos años de la delegación iquiqueña a los Campeonatos Nacionales realizados en esta capital. Cada vez que don Matías nos ha presentado a los iquiqueños bajo su responsabilidad, esos muchachos han sabido, no sólo triunfar, sino que también llevarse varios títulos. Esos honores van siempre ligados al nombre de don Matías.

Por suerte, para tranquilidad de Matías Wilkinson, mientras sus compañeros de Iquique lo olvidaron, con una ingratitud e injusticia que no tiene nombre, la dirigente máxima del box chileno, le premia con un pergamino en que reconoce la competencia y caballerosidad deportiva, que los suyos no quisieron reconocer.

Ya habrán llegado a Iquique sus muchachos sin llevar, como en años anteriores, el recuerdo del aplauso cariñoso de la afición santiaguina. Ellos no han tenido esta vez la culpa de no triunfar: los dirigentes iquiqueños egoístamente lo quisieron.

Así, con política egoísta, perderán las provincias, el sitio honroso que le corresponde a sus valientes y abnegados campeones.

OTRO PREMIO MERECIDO

La Federación de Box, también ha sabido distinguir a otro entrenador que ha venido por primera vez a estos torneos. Nos referimos a don Francisco Stjepovic, el que dirigió con verdadero brillo a los cinco campeones defensores de Tocopilla.

Don Pancho ha necesitado sólo estar unas pocas semanas en esta capital, para que la afición santiaguina y los dirigentes reconocieran en él, al entrenador más "completo", y es así, como recibió también un pergamino con que se le ha querido premiar su pesada labor, dirigiendo con habilidad un equipo pequeño que supo llevarse con un gran pugilista un brillante título de campeón de peso liviano.

Es Don Pancho del "Corte" de Don Matías, y es por estos hombres que vive el boxeo nacional.

ANITA LIZANA RECIBIRA SINCERO HOMENAJE DE LA SOC. DE ARTESANOS

El domingo, a las 22 horas. — Hijas de prestigiosos asociados formarán Corte de Honor. — Hoy, reunión de Directorio

Cuidadosamente está preparando el directorio de la Sociedad de Artesanos La Unión, el homenaje que el domingo próximo a las 22 horas, tributará a la esforzada deportista Anita Lizana, en su salón de honor que posee en Riquelme 851.

Esta prestigiosa Sociedad Mutual está empeñada en darle a este acto el brillo y solemnidad que merece, y con tal objeto ha invitado a sus relaciones, autoridades de Gobierno y deportivas.

El salón de la Artesanos será adornado expresamente, ocupando el puesto de honor la homenajeada y sus damas de honor, las cuales han sido elegidas entre las hijas de prestigiosos asociados.

PODRAN CONCURRIR LAS SEÑORITAS INVITADAS

La entrada para señoritas, será estrictamente controlada por la comisión de fiestas y sólo podrán tener acceso aquellas que la misma haya provista de su correspondiente invitación.

HOY SESION DE DIRECTORIO

Expresamente se tratará sobre el particular en la sesión de directorio hoy a las 21.30. En esta dará cuenta de su cometido la omisión de festejos y se tomarán otros acuerdos tendientes a un mayor éxito.

Velada gratuita en honor de la Reina y su Corte

Hoy inicia la celebración de las fiestas primaverales el Sindicato Industrial "La Europea" de la firma Juan de Frutos.

En concurrida asamblea celebrada recientemente se eligió la reina del Sindicato por votación resultando favorecida la señorita Inés Leighton por 172 votos.

A objeto de dar más brillo a esta festividad su celebración se hará en unión de otros Sindicatos del barrio Estación Central.

Esta tarde a las 18 horas, Chacabuco 54, se realizará como primer número una velada gratuita en homenaje de la Reina Inés, y su Corte de Honor, al cual asistirán los socios familias y vecinos del barrio.

El domingo se efectuará una velada y baile como número final.

Asambleas, acuerdos y noticias gremiales

Instituto Nacional de Cooperación Obrera.— Hoy asamblea con importante tabla de trabajos. Encarece asistencia a los señores H. Garrido, F. Azocar, E. Concha, N. López, T. Figueroa, F. Barrios, L. Villegas y J. de la Cruz. Hora: 19.30, en San Diego 333.

Federación de Cooperativas de Edificación.— Hoy reunión de delegados a las 19 horas, en Agustinas 1148, oficina 33.

Soc. Comerciantes del Mercado Central.— Hoy reunión de directorio a las 18.30 horas.

Asoc. de Constructores de Chile.—Hoy sesión a las 21 horas, en Puente 765. Tabla: personalidad jurídica, reforma de estatutos y baile.

Sind. de Empleados del Comercio Minorista.— Hoy deberán constituirse, según acuerdo de la última reunión, las comisiones de Economía y Propaganda.

Sociedad Unión de Peluqueros.—El viernes junta general a las 21.30 horas en segunda citación. Elección de directores.

Sociedad Practicantes de Chile.—El sábado sesión de directorio a las 21.30 horas, en Bandera 830. El mismo día audición de radio dedicada al gremio.

C. Musical Osmán Pérez Freire. — Mañana viernes ensayo general a las 21 horas.

Federación de Comerciantes Vega Matadero.—Mañana viernes a las 17 horas, reunión de socios y simpatizantes en Santa Rosa al llegar a Franklin (local del Sindicato del Rodado).

Sind. de Choferes de Chile.— El plazo para control de taxímetros, vence el sábado. La institución encarga a sus socios cumplir con este trámite.

Consejo Mapocho - Yungay.— Cita a todos sus asociados a una asamblea general para manana a las 19 horas.

Comité Central Sistema Saavedra.— Mañana reunión general a las 19.30.

Círculo de Ferroviarios Jubilados y en Servicio.— El lunes asamblea general a las 15 horas. Elección de directorio.

Sociedad Dávila Baeza.— Comunica a sus socios que se reabrió el policlínico Jorge Díaz. Horas de servicios: de 16.30 a 18 el doctor y de 15 a 18 el practicante.

Sobre sueldos a empleados particulares

En asamblea general celebrada últimamente por el Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista se acordó enviar notas al Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani y al Consejo Superior del Trabajo.

En dicha nota llaman la atención sobre el proyecto de ley reguladora de sueldos y salarios y sobre lo que piensan los empleados con respecto al mejoramiento de sus sueldos.

Al Consejo Superior del Trabajo le solicitan la adopción de medios conducentes a un despacho rápido del proyecto al Congreso.

Francisco Moronet se encuentra enfermo

Afectado de una grave bronquitos pulmonar se encuentra en el Hospital El Salvador, cama 14, Pabellón Sanfuentes, el señor Francisco Moreno (Moronet), activo y entusiasta organizador de centros artísticos.

La familia vive actualmente en Población Recoleta, calle O'Higgins 509, y atraviesa por un período de desesperante miseria. Las organizaciones a quienes el señor Moreno prestó su concurso tienen una misión que cumplir.

Velada cultural en el barrio San Eugenio

A base de un interesante programa, el alumnado de la Escuela Nocturna de Obreros N.o 57, del Centro de Padres de Familia y Centro Cultural, de dicho establecimiento, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, llevarán a efecto, el sábado próximo, a las 17 horas, en San Vicente 1712, una velada educativa y de arte.

Sobre importantes materias educativas, hablarán, en la velada anunciada, los señores David Perry y Francisco Lira.

Tabla de trabajo de empleados minoristas

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista en su última reunión de directorio trató la siguiente tabla de trabajos: cierre uniforme del comercio, impresión de una circular informativa de las labores para enviarla a socios empleados del comercio y delegados; envío rápido al Congreso del proyecto sobre salario mínimo, gestión que se encargó a la comisión de salarios.

Referente a notas del Comité de Magallanes, Confederación Nacional de Sindicatos, se acordó contestarlas aceptando sus proposiciones. Se trató, además, de la Unión de Sindicatos de EE. PP. y de la asamblea general de delegados a efectuar la semana próxima.



La Reina Amelia asistirá a la Dávila Baeza

Acto que el sábado, la institución ofrece en su honor

La Sociedad Juan M. Dávila Baeza ha llevado su entusiasmo hasta los elementos de Bancos, casas comerciales, compañías de seguros y socios en general, para rendir tributo de cariño a la Reina Amelia I, soberana de las Fiestas Primaverales, a quien la institución ofrece el sábado próximo un festival de velada y baile.

En el salón de honor de la institución el directorio ofrecerá a la Reina un cocktail, al cual serán invitados dirigentes de instituciones amigas y familias de los asociados.

HAY INTERES POR VER PELEAR A ARRIAGADA CON HEVIA

Ascui estaría dispuesto a concertar este match

Hace más de un mes se realizaron gestiones con el fin de concertar la pelea entre los medio liviano Eduardo Arriagada y Abelardo Hevia, profesionales que, por sus condiciones técnicas, están llamados a ofrecer una lucha de interés.

La iniciación del Campeonato Nacional obligó a suspender las gestiones que se habían iniciado, pero ahora que ha terminado, Ascui nos ha manifestado estar dispuesto a concertar este combate, para realizarlo en el ring del Club Deportivo Mapocho, el que, por su ubicación y capacidad, ofrecería todas las comodidades a los asistentes.

Ascui nos ha pedido citar para hoy, a las 20 horas, en la secretaría de la Federación de Box de Chile a los citados profesionales, con el fin de arreglar las condiciones para efectuar este encuentro el sábado 23 del presente en la noche.

LOS DEL MEXICO B. C. OFRECEN EL SABADO ESPECTACULO

Actuarán los campeones del I. Sepúlveda B. C.

Un equipo de los mejores exponentes del Ig. Sepúlveda B. C. actuará el sábado próximo en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, contra los campeones del México B. C.

Ambos equipos están sometidos a un riguroso entrenamiento lo que permitirá a los aficionados presenciar reñidas competencias.

El programa completo de la reunión mencionada estará sujeto al siguiente orden:

Bernabé Redondo, del Méxi[co] con Ernesto Alvarez, del Sep[úl]veda.

Juan Caballero, del Méxi[co] con Oloferne Gutiérrez, del S[e]púlveda.

Willie Cea, del México, c[on] Rafael Sepúlveda, del Sepúlve[da].

Pedro Molina, del México, c[on] Humberto -Matus, del Sep[úl]veda.

Ricardo Cavieres, del Méxi[co] con Lautaro Núñez, del Sep[úl]veda.

Roberto Mañaricua, del M[é]xico, con Julio Aracena, del S[e]púlveda.

Alejandro Jacque, del Méxi[co] con Eduardo Mandujano, [del] Sepúlveda.

Andrés Segovia, del Méxi[co] con Aliro Aracena, del Sep[úl]veda.

LA REVANCHA ENTRE DOMINGO MONCADA Y NIBALDO RIQUELME SE HARA EL SABADO EN EL DEP. MAPOCHO

Un festival entre peleadores de este club en competencia con el Badminton y Tani

Un buen festival se anuncia para el sábado próximo, a las 18.30 horas, en el ring del Deportivo Mapocho. Intervendrán peleadores de este Club y del Tani y Badminton, instituciones que están empeñadas en seleccionar a sus mejores exponentes, con el fin de ofrecer un programa que revista los caracteres de importancia que debe alcanzar una reunión entre los clubs citados.

El match de fondo será la revancha entre Nibaldo Riquelme, el agresivo y valiente peleador del Tani, y Domingo Moncada, uno de los elementos más destacados del peso medio mediano.

Demás está que nos ocupemos de los méritos de estos peleadores, pues el público los conoce bien y saben que son elementos de actuación sobresaliente y capaces de realizar una pelea encarnizada y llena de alternativas emocionantes.

Buenos encuentros preliminares completarán el programa que será, sin duda, uno de los más brillantes de cuantos se ofrecerán esta semana.

Gómez y Pizarro pelean el domingo

EL ENCUENTRO ES LA BASE DEL PROGRAMA DEL R. FRANCO

El Rafael Franco anuncia para el domingo próximo, a las 18.30 horas, la reiniciación de sus actividades, con un festival que estará a cargo de peleadores de ese Club y del Girardi.

El encuentro de fondo estará a cargo de los aficionados Pedro Gómez, del Girardi y Abraham Pizarro, del R. Franco, exponentes capaces de ofrecer una lucha de alternativas de interés.

Así como el match básico, los demás encuentros han de ofrecer bastante interés para el público que, estamos seguros, concurrirá en gran número al festival del domingo próximo en la tarde.

El México B. C. tiene compromisos para provincias

UNA IMPORTANTE CITACION A SUS PELEADORES

El directorio del México B. C., que preside don Alberto Serrano Ortiz, ha citado para esta tarde, a las 19.30 horas, a los siguientes aficionados: Luis Contreras, Raúl Canales, Jorge Conde, Pedro Molina, Mario Valdebenito, Andrés Segovia, Gustavo S[…] Alvarez, Willie Cea, Carlos Carvajal, Ricardo Cavieres, Roberto Mañaricua, Juan Caballero, Bernabé Redondo, José Silva, Pedro Tamarín, Enoc Ramírez, Adolfo Aravena, Roberto Aravena, Orlando Saavedra, Armando Segovia, Enrique Pérez, Javier Osorio, Carlos Baeza, Carmelo Abalos, Sergio Palacios y Eduardo Bascuñán.

La asistencia es obligatoria para los peleadores antes indicado, pues se trata de resolver varios compromisos que la institución tiene pendiente con Sewell, Valparaíso, Rancagua, Los Andes, e interclub en la capital.

La presente citación es únicamente para los aficionados nombrados.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 6 DE 1935

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.35	
Libras	4.9225	95.25	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.281	7.851
Lira		1.57	1.962
Belga		3.27	4.087
Reichmark		7.784	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.902	6.127
Corona chec.		0.80	1.
Corona danesa		4.245	5.306
Florín hol.		13.146	16.432
Schilling aust		3.641	4.551
Oro chileno		400	

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el Mercado Bursátil:

BONOS:
Deuda Interna, 90 3|4 v.
Caja 6-3|4, 95 v.
Hip. 6-1, 97 v.
Hip. 7-1, 96 c.
Hip. 8-1, 100 c.
Electr. 6-3|4, 80 v.

BANCOS:
Central, 12.20 v.
Chile, 257 v.
Español, 140 t.
Hipot. Ch., 750 c.
Osorno, 170 c.
C. Reaseguradora, 1.100 c.

MINERAS:
Amigos, 4 3|4 v.
Andacollo, 11 1|2 cp.
Batuco, 0.50 v.
Carahue, 4 c.
Carmen, 6 1|8 tc.
Cerro Grande, 22 1|2 vp
Condoriaco, 6 1|4 cp.
Chañaral, 24 1|8 tpv.
Disputadas, 21 1|2 cp.
Elisa, 9 1|2 vc.
Guanaco, 27 3|4 vp.
Electra, 0.20 c.
Lota, 34 cc.
Las Condes, 7 tp.
Marga Marga, 2.10 v.
Monserrat, 33 3|4 vc.
Minervas, 0.65 c.
Onix, 1 1|4 c.
Oploca, 160 vp.
Oruros, 108 cm.
Patiño, 345 vm.
Potasa, 1 1|4 t.
Salvador, 2 v.
Tocopilla, 114 vp.
Vacas, 3.05 c.

PETROLERA:
Copec, 17 3|4 c.

GANADERAS:
Rupanco, 36 cp.
Fuego, 290 tc.

INDUSTRIALES:
Alcoholes, 27 1|2 cp.
Carrascal, 16 1|2 tm.
Cemento Melón, 176 1|2 tm.
Cervezas, 86 vc.
Co. Industrial, 97 tmv.
Cristales, 32 1|4 cc.
Dropa, 85 tcv.
Flap, 28 1|2 cp.
Gas Santiago, 94 c.
Gas Valparaíso, 77 cm.
Hucke, 45 3|4 tc.
Lamifún, 64 tm.
Loza Penco, 29 1|2 cc.
Paños Concepción, 38 vp.
Paños El Morro, 22 vc.
Paños Tomé, 50 1|2 vm.
Papeles y Cartones, 76 tc.
Refinería de Viña, 116 cc.
Renta Urbana, 168 c.
Tabacos, 124 1|2 tmv.
Tattersall, 218 vc.
Tejidos Salto, 71 1|2 vp.
Sacos, 81 vm.
Uniformes, 145 vc.
Vapores, 21 1|2 cp.
Volcán, 135 v.

SEGUROS:
Americana, 360 cc.
Central, 45 vc.
Cons. Gles., 49 cc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño:
Contado, £ 225.10.0.
Subió, 0.10.0.
Plazo, £ 213.5.0.
Subió, 0.10.0.

Cobre standard:
Contado, £ 35.11.3.
Subió, 0.6.3.
Plazo, £ 35.17.6.
Subió, 0.6.3.

Cobre electrolítico:
Contado, £ 40.0.0.
Subió, 0.5.0.
Plazo, £ 40.10.0.
Subió, 0.5.0.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON FLOJOS.—EL MOVIMIENTO FUE DE EXPECTACION EN MINERAS E INDUSTRIALES.—POCO MOVIDOS LOS BONOS, BANCOS Y GANADERAS

Algo más activo que el del martes fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Se transaron gruesos lotes de papeles Mineros, algunos Industriales, 4 Bancos, 100 Tierra del Fuego y 284.000 nominales entre Bonos Hipotecarios y del Estado. Los precios cierran flojos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA
1500 Caja, 6-3|4, 95 1|4.
1000 Hip. 6-1, 96 3|4.
10000 Deuda Int. 7-1, 90 3|4.
35 Gas Santiago, 94.
200 Cristales, 32 1|4.
10 Telégrafo, 20.
200 Cervezas OD., 86.
100 Cervezas, 86.
700 Cartones, 76.
400 Higueras, 0.50.
1200 Amigos, 4 1|2.
200 Carmen, 6 1|8.
47 Paños Tomé, 49.
1500 Marga Marga, 2.10.
100 Paños Concepción, 37.
400 Paños Concepción, nov. 14, 37.
200 Carrascal, id., 16 3|4.
1200 Disputadas nov. 28, 19 1|2
200 Disputadas nov. 14, 19 1|2
1200 Id. nov. 28, 20.
6500 Andacollo id., 11 1|4.
1500 Andacollo id., 11 3|8.
1500 Andacollo id., 11 3|8.
500 Andacollo id., 11 1|4.
1500 Andacollo id., 11 3|8.
100 Lota, nov. 14, 34.
300 Tocopilla nov. 28, 114 1|2.
300 Id. nov. 14, 114.

Fuera de Rueda hasta las 12 hrs.
200 Carrascal, 16 3|4, nov. 14.
100 Lota, 34 id.
100 Tej. Salto, 7 11|2 id. 28.
200 Disputadas, 20 id., 28.
1200 Id., 20 1|4, id. 28.
1000 Id., 20 1|4 id., 14.
800 Id. 20 1|2 id. 28.
100 Id. 20 5|8, id. 28.
1500 Andacollo, 11 1|2, id. 28.
3000 Id., 1 13|4, id. 28.
300 Elisa, 9.675, id. 28.

SEGUNDA RUEDA
10000 Caja, 6-3|4, 95 1|4.
82000 Hipt., 6-1, 96 7|8.
11000 Deuda Int., 7-1, 90 3|4.
5 Gas Santiago, 94.
100 C. Melón, 176 1|2.
300 Hucke, OD, 45 3|4.
24 Banco Osorno, 170.
3900 Carahue, 4.
2400 Potasa, 1 1|4.
300 Amigos, 4 3|4.
100 P. Concepción, Nov. 28, 38.
100 Tocopilla, Nov 28, 114 1|2.
100 Oruros, Nov. 14, 109.
200 Oruros, Nov. 28, 109.
800 Disputadas, Nov. 28, 20 3|4.
500 Disputadas, Nov. 14, 20 3|4.
5 Banco Talca, remate, 122.
10 Stade Francais, id., 60.
5 Stade Francais, id., 60 1|2.
10 Dropa, id., 77.
276 Onix, id., 1.15.
50 Andacollo, id., 9 3|4.
46 P. Fúnebres La Central, 7 1|8
4 Renta Urbana, id., 158.
50 Fab. de Sacos, id., 75.

Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas
1000 Condoriaco, 6 3|8, 28.
1000 Condoriaco, 6 3|8, 14.
300 Disputadas, 21, 28.
500 Disputadas, 21 1|4, 28.
700 Disputadas, 21 3|8, 14.
500 Disputadas, 21 3|8, 28.
700 Disputadas, 21 1|2, 28.
300 Disputadas, 21 5|8, 28.
1000 Las Condes, 7, 28.
500 Cerro, 22 1|2, 28.
700 Monserrat, 34, 28.
500 Andacollo, 11 3|4, 20.
500 Andacollo, 11 5|8, 28.
150 Lamifun, 64, 14.
1000 Andacollo, 11 1|2, 28.
200 Tocopilla, 114, 28.
300 Oruro, 108 1|2, 28.
100 Fuego, 290.

TERCERA RUEDA
20000 Caja, 6 3|4, 95 Oct.
6000 Caja, 6 3|4, 95 1|4, Oct.
20000 Caja, 6 3|4, 95.
13000 Hipot., 6-1, 96 3|4.
13000 Hip., 97.
100 Banco Español, 140
50 Banco Hipt., 750.
400 Higuera, 0.50.
3000 D. Interna, 90 3|4.
1000 Carahue, 4.
25 Gas Santiago, 94.
200 Disputadas, 21 1|2 Pr.
500 Disputadas, OD., 21 1|2, Pr.
300 Disputadas, 21 1|2, M.
500 Condoriaco, 6 1|4.
300 Monserrat, 34 Pr.
100 Tocopilla, 114, Pr.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda
100 L. Penco, Nov. 14, 29.
100 Cervezas, Nov. 14, 85.
200 Cervezas, Nov. 28, 86.
100 Cervezas, Nov. 14, 85 1|2.
100 Lota, Nov. 28, 34 1|2.
100 Tocopilla, Nov. 28, 113 1|2.
100 Chañaral, Nov. 28, 24.
100 Tocopilla, Nov. 28, 113 3|4.
300 Monserrat, Nov. 28, 34.
1000 Chañaral, Nov. 28, 24.
50 L. Penco, 28 1|2.
300 Oruros, Nov. 14, 108 3|4.
200 Oruros, Nov. 14, 109.
100 Oruros, Nov. 28, 109 1|2.
1000 Oruros, Nov. 28, 109 1|4.
300 Oruros, Nov. 29, 109 1|4.
600 Vacas, 3.10
200 Andacollo, Nov. 28, 11 1|2.
100 Tocopilla, Nov. 28, 114.
100 Tocopilla, Nov. 28, 114 1|4.
900 Chañaral, Nov. 28, 24 1|2.
62 Telégrafo, 19.

2.a rueda
300 Cristales, Nov. 28, 32 5|8.
500 Co. Industrial, Nov. 14, 97.
150 Seg. Española, Nov. 28, 66.
2200 Vapores, Nov. 28, 21 3|4.
200 Vapores, Nov. 14, 21 5|8.
100 Tabacos, 124 1|4.
100 Tabacos, Nov 14, OD 124 1|2
100 Oruros, Nov. 28, 109.
200 Cerro Gde., Nov. 28, 22 1|2.
24 Banco Español, 141.
5 Ocuri, 20.
100 DROPA, 85.

FLUCTUACIONES

De 26 fluctuaciones subieron 10 y bajaron 16 títulos

SUBIERON:

Bancos
Hipotecario, 730 a 750.

Mineros
Amigos, 4 1|2 a 4 3|4.
Andacollo, 10 7|8 a 10 1|8
Disputadas, 19 a 21 1|2.
Las Condes, 5 3|8 a 7.
Monserrat, 33 1|2 a 33 3|4.
Vacas, 2.90 a 3.05.

Petróleos
Copec. 17 1|2 a 17 3|4.

Industriales
P. de Lampa, 37 a 38.

Seguros
Española, 63 a 66.

BAJARON:

Bonos
Caja, 6 3|4, de 95 1|4 a 95.

Bancos
Chile, 258 a 257.
Español Chile, 141 a 140.

Mineros
Carmen, 6 1|2 a 6 1|8.
Guanacos, 28 a 27 3|4.
Lota, 34 1|4 a 34.
Oruros, 109 1|2 a 108.

Ganaderos
Fuegos, 292 a 290.

Industriales
Alcoholes, 27 5|8 a 27 1|2.
Cerro Nich, 179 a 176.
Combates, 32 5|8 a 32 1|4.
Drapos, 86 a 85.
Hucke Hnos., 47 3|4 a 45 3|4.
Lamifun, 64 1|2 a 64.
Paños Tomé, 51 a 50 1|2.
Tabacos, 125 a 124 1|4.

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Carreras 68, ante los martilleros de Hacienda señores Carlos y Rob Rivas, a las 15 horas.

Gran Casa Residencial, en Miraflores 246, ante el martillero J. Contardi, a las 14.30 horas.

Artículos varios.—En Av Latorre 300, ante el martillero de Hacienda, señor Alberto Patino M., a las 15 horas.

Menaje de Casa Residencial, en Libertad, 14 A., ante el martillero de Hacienda, señor Carlos Briceño, a las 14 1|2 horas.

Propiedad Freire s|n., en Constitución. Minimun, $ 40,000 en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 9.30 horas.

El Tigre, San Diego 1886, a las 10.30 horas.

La Recoleta, Recoleta 105, a las 15 horas.

El Mono, Independencia 396, a las 16 horas.

FERIA SANTA ROSA

Dirección: Santiago. — Placer 880. — Embarques: Feria Sta. Rosa, Estación San Diego. — Teléfono: 61313. — Telegramas: FERCERDOS

REMATES: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones efectuadas en el remate de ayer, miércoles 6 de noviembre de 1935

OVEJUNOS
1 capón a $ 74. Hda. San Vicente. G. S.
31 borregas a 72. Unicavén. A. U.
120 lechones a 66.50. Cauquenes. R. d R.
23 ovejunos a 65.50. Santa Cruz. J. V. G. M.
120 lechones a 61. Alcones. H. M.
50 lechones a 60.50. Hda. San Vicente. G. S.
120 lechones a 60.50. Perali[llo] D. y F. E.
332 lechones a 60. Arreo. F. V[…]
36 lechones a 58. Sta. Cruz. V. G. M.
125 lechones a 59.50. Alcones. L. B.
93 lechones a 56.50. Unicav[én] A. U.
120 lechones a 56.50. Marchi[hue] Com. P. I.
331 lechones a 56. Arreo. F.
95 lechones a 54. Codigua. M. B.
120 lechones a 52. Marchi[hue] Com. P. I.
120 lechones a 55.20. Marchi[hue] Com. P. I.
130 lechones a 31.50. Poblaci[ón] E. L. C.
131 lechones a 51. Leyda. C[…] C. B.
140 lechones a 51. San Javi[er] A. N. P.
56 lechones a 50. Santa C[ruz] J. V. G. M.
125 lechones a 41. Riquén. T.
120 lechones a 51. Santa Cr[uz] A. C.
34 ovejas con 1.628 kilos a $ 1[…] Arreo. M. A.
70 ovejas con 3.330 kilos a $ 1[…] Arreo. M. A.

Matadero Municip[al]

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR
Bueyes...
Novillos...
Vacas...
Vivos...
Vara...
Total...

GANADO MENOR
Ternetros...
Corderos...
Cerdos...
Caballos...
Total...

PRECIOS DE LAS CARNES P[OR] KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a
Id. 2.a clase	2.30	a
Id. 3. clase	1.50	a
Novillo, 1.a clase	2.55	a
Id. 2.a clase	2.40	a
Id. 3.a clase	1.60	a
Vaca, 1.a clase	2.50	a
Id. 2.a clase	2.30	a
Id. 3.a clase	1.50	a
Cordero, 1.a clase	2.50	a
Id. 2.a clase	2.20	a
Id. 3.a clase	1.40	a
Oveja, 1.a clase	1.90	a
Id. 2.a clase	1.50	a
Id. 3.a clase	0.60	a
Cerdo 1.a clase	3.40	a
I. 2.a clase	3.00	a
Id. 3.a clase	1.80	a
Grasa en rama, 1.a	2.90	a
Sebo de ovejuno	2.00	a
Cuero de buey		a
Cuero de novillo		a
Cuero de vaca		a
Cuero de macho, desde 36 kg.		a
Cuero de ovejuno, de $ 280 a 320 cena.		
Cuero de cordero, de $ 132 a 144 cena.		

AÑO XIX | N.o 6,555

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORREPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

American Foreign Power, 6.75.
American Metals, 26.87.
American Radiator, 19.25.

NUEVA YORK, 6.—(U. P.)—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 163.50.
American Can., 143.50.
American Smelting, 60.
American Tel. & Tel., 145.75.
American Tobacco, 105.50.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 21.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 106.50.
Armour III. (A), 4.62.
Armour III. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 43.50.
Canadian Pacific, 9.62.
Case Threshing Machine 03.87.
Cerro Pasco Copper, 60.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 85.75.
Columbia Gas, 14.62.
Consolidated Gas, 31.12.
Continental Can., 95.25.
Du Pont de Nemours, 141.50.
Eastman Kodak, 167.
Electric Power & Light, 5.87.
General Electric, 36.87.
General Food, 33.12.
General Motors, 58.25.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 22.25.
Hudson Motors, 16.12.
International Business Machines, 179.
International Cement, 33.87.
International Harvester, 58.
International Nickel, 34.12.
International Tel. & Tel. 11.37.
Kennecott Copper, 27.62.
Kroger Grocery, 27.75.
Lambert Corporation, 23.25.
Lehmann Corporation, 92.75
Loew, 48.50.
National Cash Register, 20.25
Montgomery Ward, 34.25.
National Lead, 195.
New York Central, 24.
North American Corporation .62.
Otis Elevator, 21.12.
Pacific Gas, 29.75.
Pan American Airways, 40.
Paramount Pictures, 9.62.
Patiño Mines, 13.62.
Pennsylvania Railroad, 27.87
Public Service New Jersey, 14.50.
Standard Brands, 15.12.
Standard Oil California, 38.87.
Standard Oil New Jersey, 49.12.
Socony Vacuum, 12.12.
Texas Corporation, 23.
Texas Gulf Sulphur, 32.
Union Carbide, 71.75.
Union Pacific, 96.
United Aircraft, 19.62.
United Fruit, 69.25.
United Gas Improvement, 17.50.
United States Leather, 8.57.
United States Smelting, 98.
United States Steel, 48.
Warner Brothers, 8.75.
Warren Bros, 4.
Westinghouse Electric, 90.50.
Woolworth, 59.75.
American Gas, 38.75.
Atlas Corporation, 12.87.
Brazilian Traction, 8.12.
Cuban American Sugar, 6.12.
Electric Bond Share, 16.12.
Niagara Hudson Power, 10.
Standard Oil Indiana, 28.12.
Swift International, 30.12.
United Gas, 3.75.
Bankers Trust, 59.
Chase National Bank, 34.50.
First National Bank Boston, 43.
National City Bank, 31.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 12.25.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 12.37.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|3 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 10.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 14.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 14.
Perú bonos 7 o|o, 1962, 18.
Lautaro 6 o|o, 1954, 19.50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.92 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.39 centavos por franco.
Italia, 6.11 centavos por lira.
Bélgica, 16.90 centavos por belga.
Suiza, 32.55 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reishmarks.
España, 13.65 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.93 centavos por florín.
Argentina, 32.81 centavos por peso, (oficial.)
Argentina, 27.20 centavos por peso, (no oficial).
Perú, 2.491 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.37 centavos por corona.
Noruega, 24.72 centavos por corona.
Dinamarca, 21.97 centavos por corona.
Portugal, 4.4850 centavos por escudos.
Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.57 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28,80 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 6.— (U. P.)— Las acciones abrieron hoy fuertes y activas.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con alzas y con precio de 11.00 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.92 y medio dólares.

LONDRES 6.— (U. P.) Los bonos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 15, y los del seis por ciento de 1926, a 15.50.

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas, era a la alza de fracción a más de cuatro puntos, notándose bastante actividad.

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con alza de uno a tres puntos. Las acciones de compañías de acero y ferroviarias encabezaron el movimiento alcista, respondiendo a los informes favorables del comercio y también a los resultados de las elecciones de ayer, que es considerado un rechazo a la Nueva Política. Los bonos subieron de uno a cuatro puntos.

El trigo cerró con alza de fracción; el algodón con alza de 7 a 12 puntos. La libra esterlina cerró a 4.9175. Las ventas alcanzaron un total de 3.008,000 acciones.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 6.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 3|4 francos, y la libra esterlina, a 74.74 francos.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 6.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.92 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.74 francos por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES, 6.— (U. P.)—El precio del oro es de 141 chelines con 4 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 278,000 libras esterlinas.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dólar, 3.66 1|2.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 24.15.
Cien liras, 29.75.
Cien pesetas, 30.05.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 6.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9193 dólares.
Francia, 74.43|64 francos.
Bélgica, 29.12 belgas.
Alemania, 12.235 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.2450 florines.
Italia, 60.62 liras.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 pesetas.
España, 36.3|64 peniques.
Japón, 14.1|32 14.1|32 peniques.
Argentina, 18.15 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 118.93 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 6.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a ...

DEBENTURES

LONDRES, 6.— (U. P.) Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 69.

METALES

NUEVAY ORK, 6. — (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Plomo, 5.22.
Zinc, 4.50.
Estaño, noviembre, 51.75.
Diciembre, 49.
Enero, 48.40.
Febrero,, 48.
Plata, 63.37.

Cobre, el mercado de este metal cerró tranquilo y firme para el interior cotizéndose a 9.25 centavos y para el exterior insistentemente firme cerrando con precio de 8.85 a 8|875.

LONDRES, 6.—(U. P.)— Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 18-1-3; entrega futura, 18-1-3.
Estaño:
Entrega inmediata, 225-10; entrega futura, 213-5.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 35-11-3; entrega futura, 35-17-6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 40; entrega futura, 40-10.
Zinc:
Entrega inmediata, 16-7-6; entrega futura, 16-13-9.

Todos estos precios son al vendedor.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 6.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 29.312 peniques por onza.

LONDRES, 6.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.75.
Tungsteno, la unidad, 35.50.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 6.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.9787; mayo, 0.9762.
Maíz: diciembre, 0.5962; mayo, 0.5975.
Avena: diciembre, 0.2662; mayo, 0.2850.

WINIPEG (Canadá) 6.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.85; diciembre, 0.8912.
Avena: octubre, 0.2812; mayo, 0.3012.

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en este mercado:

Trigo, 8.40.
Avena, 6.65.
Cebada, 4.70.

AZUCAR

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.46.
Enero, 2.17.
Marzo, 2.17.

LINAZA

DULUTH, 6.— (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.72 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 6.— (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.4125 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13.19.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 13.56.
Latex crepe, grueso, 13.43.
Up river, fino, en lugar de la producción, 12.25.
Up river, fino, para entregas inmediatas, 12.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.65.
Marzo, 12.00.
Julio, 12.32.
Septiembre, 12.62.

LANAS

AMBERES, 6. — (U. P.)— En el mercado de está plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, tipo toips, para entregas en octubre a 27.62 peniques por libra de peso.

Lana belga, clase fina, a 37.25 francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 6. —(U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca de clase fina, tipo tops, entregas en diciembre a 19.90 francos.

MELBOURNE, 6.— (U. P.) Los corredores de lanas anunciaron que desde el 1.o de julio al 31 de octubre del presente año, habían recibido en comisión de venta 1.715,327 balas de algodón, o sea, un aumento de 55,408 sobre la temporada pasada. Se vendieron 690,435, lo que significa un aumento de 230,709; se retiraron 6,148, lo que significa una disminución en los retiros de ventas de 1.466; destruídas por acción del fuego, 21,387, y en bodega 997,337, lo que significa una disminución de 195,222 balas. Se vendieron además, 71,571 balas del excedente, 4.316 balas fueron retiradas, y 4,148 destruídas por incendios. El promedio de precios para la estación fué de 12.58 peniques australianos por libra, y £ 16.6.3 por bala.

ALGODON

LIVERPOOL, 6. — (U. P.) —Las ventas de algodón alcanzaron hoy a 21.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.12.
Marzo, 6.09.
Mayo, 6.06.
Julio, 6.03.
Octubre, 5.84.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.45.
Diciembre, 11.0?.
Enero, 10.97.
Marzo, 10.90.
Mayo, 10.90.
Julio, 10.88.

¡No cabe duda, es el Lusitania!, dijo buzo Jim Jarret desde el fondo del mar

Cinco centímetros, tienen los remaches de las planchas del casco náufrago. — Esta en la evidencia de que se trata del transatlántico hundido por el "U-20" en aguas de Irlanda

(CORRESPONDENCIA EXCLUSIVA PARA "LA NACION", EN CHILE)

Copyright de la United Feature Syndicate Inc. por Gilbert McAllister.

A BORDO DEL SS "ORPHIR", noviembre 6.— En su inmersión al casco de acero, todo cubierto de sal marina y musgo, a 100 metros de profundidad, el buzo Jim Jarret descubrió hoy día que los remaches de las planchas del naufragio son tan grandes, que se puede decir que el barco es el "LUSITANIA".

Los remaches, con una cabeza de 5 centímetros de diámetro, son más grandes que cualquiera de los utilizados en otros barcos que se han hundido en esta parte del mar.

Esta inmersión, que marca una época en los anales marinos, fué hecha en el ya conocido robot de electrón, esta mañana. Estuvo bajo la superficie cerca de una hora, regresando a la cubierta del "ORPHIR" debido solamente a que el cielo anunciaba, con sus nubes obscuras, una tormenta que haría imposible la continuación de mayores estudios.

Mientras toda la tripulación estaba en la borda, inquieta por el resultado de esta inmersión, Jarret enviaba sus informes por medio del teléfono que le unía a su ayudante, E. W. Pope, en el puente del "ORPHIR".

"Aumenta la obscuridad. Denme más cabo para avanzar", eran las órdenes precisas que enviaba de su traje de metal, a 100 metros de profundidad. Luego de siete minutos de haberse sumergido en las aguas, todos los de cubierta dudaban de que Jarret pudiera llegar hasta el casco mismo. El capitán Russell miraba ansioso las nubes que presagiaban tormento, y luego volvía sus ojos hacia los cables de amarra de la nave. Las olas mecían al "ORPHIR" con cierta fuerza, produciendo una tensión peligrosa hasta cierto punto en los cables.

De pronto vino la voz de Jarret con un timbre de alegría:

"Estoy sobre él. Puedo ver los remaches. Tienen unos cinco centímetros de diámetro en la cabeza. Es muy obscuro para observar más claramente, pero me encuentro, sino en su costado, en su fondo. Las planchas están cubiertas de musgo y sal marina, pero no muy espeso. Puedo ver los remaches muy claramente; forman una hilera bastan larga".

Matthew Fitzpatrick, el perito de salvatajes de 67 años, que supervisó la inmersión, sonrió triunfalmente, y dijo:

"¡Cinco centímetros de diámetro! No cabe duda de que es el "LUSITANIA" Ningún otro barco hundido en estas aguas tenia remaches de semejante tamaño".

El capitán Russell, viendo coronados sus esfuerzos, dijo: "Seguramente es el "LUSITANIA".

Nosotros esperamos mayores noticias de la figura solitaria que se movia continuamente a 100 metros de profundidad, sin preocuparse por su aislamiento y peligros de un lugar donde jamás ha penetrado hasta ahora un ser humano, en estas condiciones. El traje de Jarret sufría una presión de 450 toneladas por cada pulgada cuadrada.

El viento se lanzó con furia sobre las olas. Los cables de las boyas, amarrados al "ORPHIR", comenzaron a azotar la superficie al empuje de ellas. Jarret avisó que esperaría a que sus ojos se acostumbraran a la obscuridad del lecho del océano; pero esta obscuridad aumentaba, y a medida que las nubes amenazadoras se movían como portadoras de mal tiempo, calculamos que abajo, junto al casco del naufragio, Jarret se vería envuelto en una obscuridad qua la del momento.

Ya que el tiempo era muy favorable, el viaje de Jarret fué [...] do a una plancha [...] tación, unida al ca[...] un aparejo, lo que [...] día a Jarret mover[...] ra de un radio de [...] tros, más o menos.

Finalmente, luego de haber estado algunos minutos en el lecho, [...] pidió el buzo que [...] ran más cabo, e[...] que no podía ver [...] del área sobre la [...] saba, que consistía [...] mente de planchas.

Después de haber [...] rado durante media [...] que mejorara la [...] dad, el capitán [...] dió órdenes de [...] "monstruo" a cubierta, luego de haber cesado a funcionar los [...] ches, el grotesco [...] dor apareció en la superficie.

Al salir de su [...] ra submarina, todos corrieron a felicitar [...] mer hombre que [...] puesto pies sobre el "LUSITANIA" desde [...] submarino alemán completó su trágica [...] sión hace 20 años.

Jarret sonrió [...] mente, y dijo: "[...] bajar nuevamente [...] tarde, pero con [...] flectores. Aquello es [...] rriblemente obscuro".

Pero las inmersiones [...] suspendieron por [...] en vista de la obscuridad y el mal tiempo [...] avecinaba.

Matthew Fitzpatrick [...] gando la situación [...] informes de Jarret [...] que el "LUSITANIA" [...] halla hundido de [...] do. Pese a los [...] años que luce, dijo [...] precisa, yo mismo [...]

TARZAN Y EL HOMBRE - LEON (13) Por EDGAR RICE BURROUGHS






Gordon Z. Marcus se acercó a Rhonda, sentada a la mesa de escribir. La chica tomó el pergamino doblado y se lo enseñó, diciendo: "Acabo de encontrar este mapa en mi cartera. En la última escena que fué filmada, me retrataban mientras lo examinaba. ¿Tal vez lo necesiten otra vez? Me gustaría conservarlo como recuerdo".

"Guárdelo hasta que se lo reclamen,—contestó Marcus,— tal vez no lo necesiten más. Tiene un aspecto auténtico, ¿no es cierto? ¿Lo han hecho en los estudios?" Cuando Rhonda desdobló el extraño documento, el árabe Atewy se le acercó un poco más. Fingía haberlo hecho por casualidad, pero en sus ojos brilló una siniestra luz.

"No,—contestó Rhonda.— El autor del argumento de la película que estamos filmando encontró este mapa entre las hojas de un libro que había comprado en una librería de libros usados. Se interesó por el viejo mapa y creó su obra, tomándolo como base. Es un asunto intrigante, ¿no es cierto? Hasta hace creer que siguiendo las indicaciones de este mapa, podría encontrarse el Valle de Los Diamantes".

Marcus se volvió y, de repente, [...] a Atewy. El árabe le sonrió y el [...] bre no le hizo más caso. Los americanos estaban acostumbrados a ver a Atewy entre ellos. Su [...] jovialidad no les hacía sospechar [...] el árabe podía tener algunos [...] secretos. Y Atewy se guardó [...] de demostrar el enorme interés [...] tenía por el mapa...





